



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

**“FRAMING Y ARGUMENTACIÓN:
EL DIÁLOGO POR LA PAZ, MÉXICO, 2011”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA**

PRESENTA

Martín Otero Prieto

Directora de Tesis:

Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio

México, Distrito Federal

Marzo, 2013

Dedicatoria

A mis padres por ser ejemplo a seguir, por heredarme la alegría de vivir, así como la entereza de seguir adelante aún con la presencia de obstáculos en el camino.

A mis hermanos, José, David y Lizbeth, por enseñarme el valor de compartir y ser amigo.

A mi abuelita Aldegunda y a mi abuelita Hilda por enseñarme a luchar y salir adelante por mí mismo.

Agradecimientos

A Miguel por ser mi compañero de viaje y alegrar mi andar en el mismo.

A Viri por aguantarme y darme ánimos durante mi investigación.

A la Doctora Silvia Gutiérrez Vidrio por creer en mí, en mi trabajo y por guiar el mismo con paciencia y dedicación.

A la Doctora Lourdes Berruecos Villalobos por apoyar y ayudar a guiar mi investigación con tanto esmero.

Al Doctor Aquiles Chihu Amparán por leer mi trabajo y recordarme que es lo que me apasiona en la vida.

A todos mis maestros, especialmente a las Doctoras Patricia Ortega, Tatiana Sorókina y Margarita Zires.

A mis compañeras(os) y amigas(os) de viaje en la maestría Elisa, Isaura, Lorena, Sandy, Baldomero, Gabriel, Orlando y Rodrigo porque cada uno me enseñó algo nuevo.

A mi tío Enrique, mi tía Irma y a mis primos Haziel, Berenice y Ramsés por cobijarme bajo su techo.

A mis amigos Cesar Moreira, Jaime Morales y Felipe Nájera por aconsejarme sabiamente, apoyarme y darme ánimos en mi travesía para ingresar a la maestría.

A Edgar y Laura, amigos y hermanos a quienes siempre llevo presente en mi mente y mi corazón.

A Diana, por ser la causante de que ingresara en la maestría y a Gloria por su amistad incondicional.

A esta institución, la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco por abrirme una nueva puerta al conocimiento.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por auspiciar mis estudios e investigación a través de su programa de becas nacionales.

La conclusión de este trabajo fue posible gracias al programa de becas para alumnos de maestría y doctorado que se encuentran en el proceso de conclusión de la idónea comunicación de resultados o tesis del Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal en convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana.

**FRAMING Y ARGUMENTACIÓN:
EL DIÁLOGO POR LA PAZ, MÉXICO, 2011**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I. VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN MÉXICO: ACTORES Y ACCIONES PARA SU COMBATE	12
Situación de inseguridad y violencia en México (2006-2012)	13
Antecedentes: acciones del poder Ejecutivo frente al narcotráfico y el crimen organizado	14
Las acciones de Felipe Calderón frente al narcotráfico	17
Guerra contra el narcotráfico (2006-2012): estrategias, características y repercusiones	19
El pueblo de México ante la violencia e inseguridad	25
Diversas acciones y manifestaciones por la paz	26
Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)	33
<i>El poeta y activista social frente al Poder Ejecutivo, la violencia y la inseguridad</i>	36
Diálogos por la paz: poder ejecutivo y MPJD	41
Primer Diálogo por la Paz, 23 de junio de 2011	41
Segundo Diálogo por la Paz, 14 de octubre de 2011	43
CAPITULO II. FRAMING Y ARGUMENTACIÓN	45
<i>Los movimientos sociales: el poder de la palabra</i>	45
La teoría del <i>Análisis de los Marcos (Frame Analysis)</i> o los <i>Marcos de la Experiencia</i>	47
Marco (Frame) o Esquema de Interpretación	49
Proceso de Enmarcado (Framing process)	51
Metáforas Teatrales: Actuación (<i>performance</i>) y Manejo de Impresiones (<i>Impression Management</i>)	52
Proceso de Alineamiento de Marcos (<i>Frame Alignment Proces</i>)	52
Categorías para el análisis de los marcos	54
Localización de un suceso o evento como problema	55
Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema	56
Delimitación de los objetivos y de los destinatarios de parte del actor político	58
Justificación del actor político como actor legítimo (<i>auto-legitimación</i>)	59
El análisis argumentativo	61
El Diálogo Argumentativo	65

Categorías provenientes del análisis argumentativo	70
<i>La enunciación: la subjetividad en el discurso</i>	72
Relación entre el Análisis de los Marcos y el Análisis de la Argumentación	75
El corpus de análisis	77
CAPITULO III. ¿DIÁLOGO POR LA PAZ?	83
Análisis del Primer “Diálogo por la Paz”	85
Análisis de las Intervenciones de Javier Sicilia Zardain	86
<i>Localización del suceso o evento como problema</i>	86
<i>Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema</i>	93
<i>Delimitación de los objetivos y de los destinatarios de parte del actor político</i>	97
<i>Justificación del actor político como actor legítimo (auto-legitimación)</i>	105
Interpretación de las intervenciones de Javier Sicilia Zardain	112
Análisis de las Intervenciones de Felipe Calderón Hinojosa	118
<i>Localización del suceso o evento como problema</i>	118
<i>Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema</i>	123
<i>Delimitación de los objetivos y de los destinatarios de parte del actor político</i>	131
<i>Justificación del actor político como actor legítimo (auto-legitimación)</i>	136
Interpretación de las intervenciones de Felipe Calderón Hinojosa	143
CONCLUSIONES	148
BIBLIOGRAFÍA	158
ANEXOS	165
Las producciones discursivas de Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa en el Primer “Diálogo por la Paz” del 23 de junio del 2011.	

INTRODUCCIÓN

En los últimos años el discurso político gubernamental y el de diversos movimientos sociales han girado en torno a la problemática de la violencia e inseguridad nacional. Dicha problemática se ha vuelto una referencia obligada en la agenda presidencial, para los medios de comunicación, así como para diversos movimientos sociales¹, entre los cuales destacó en el año 2011 el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por el poeta y activista social Javier Sicilia Zardain. Estos tres actores sociales construyeron un discurso político particular respecto al problema de la violencia e inseguridad que se vivió en México.

El problema antes señalado no es algo nuevo, siempre ha existido, sin embargo se acrecentó durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa. A partir del ascenso al poder del ex Presidente de la nación, y como una de sus primeras medidas, Calderón puso en marcha una *guerra* frontal contra el crimen organizado, así como contra el narcotráfico la cual fue implementada el día 11 de diciembre de 2006 (Aguilar y Castañeda, 2010: 11; Ravelo, 2008: 47; Ronquillo, 2011: 87). Esta estrategia dejó poco más de 136 mil muertes hasta el último día de mandato del ex Jefe del Ejecutivo (Méndez, 2012). El denominado "Operativo Conjunto" por medio del cual inició la *guerra* se dio el 11 de diciembre del 2006 en el estado de Michoacán, a modo de combate contra la delincuencia, por medio de la utilización de las fuerzas militares. Posteriormente dichos operativos fueron realizados en otros estados: Tamaulipas, Nuevo León, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Durango, Coahuila, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Morelos, así como Estado de México (Vega, 2012). Sin bien estos operativos lograron la captura de algunos criminales y narcotraficantes como la detención de Noel Salgueiro Narváez, "*El Flaco Salgueiro*", lugarteniente de Joaquín "El Chapo" Guzmán o la de Martín Beltrán Coronel "*El Águila*" (Vega, 2012), este último operaba en Jalisco, la guerra entre fuerzas armadas y

¹ De acuerdo con el Diccionario de Sociología de Helmut Schoeck "los movimientos sociales pretenden hacer cambiar la situación política y social. [...] cambiar totalmente las condiciones sociales en un punto determinado (prohibición absoluta de el alcohol, jubilación para todos) valiéndose la mayoría de las veces de la propaganda y el ejemplo" (1981: 475). Más adelante se desarrolla dicho concepto por medio de un apartado siguiendo la postura de Alberto Melucci.

criminales provocó la muerte de miles de civiles, mexicanos inocentes, los cuales fueron denominadas como "bajas colaterales" por el gobierno en turno.

Por distintos medios informativos prensa, radio, televisión e Internet, se daba información en torno a las "bajas colaterales", producto de la lucha encarnecida entre Gobierno Federal y crimen organizado; estas referían a la muerte de ciudadanos comunes y corrientes. Esta situación ocasionó que diversos sectores de la sociedad sufrieran la muerte de algún familiar, amigo o conocido, ya fuera a manos de los delincuentes o por el fuego cruzado entre estos y los militares. Así, la guerra contra la delincuencia y el narcotráfico llegó a trastocar la paz y la seguridad de los civiles. Ante esta situación de violencia generalizada, así como ante la pérdida de la vida de ciudadanos inocentes que no tenían que ver con el conflicto, surgieron distintos movimientos sociales en contra de dicha situación como fue "Iluminemos México" el cual convocó a una de las primeras marchas a nivel nacional, con el fin de alcanzar la paz. Si bien estos movimientos fueron importantes, el que más sobresalió, fue el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), encabezado por el poeta y activista Javier Sicilia Zardain, debido a que durante el año 2011 sostuvo dos encuentros con el entonces Presidente de la Nación, para acordar la reestructuración de la estrategia federal en contra del crimen organizado.

Tras el asesinato de su hijo, Juan Francisco Sicilia Ortega, por el crimen organizado, el poeta Javier Sicilia entra a la escena política en México al jugar un papel importante en la demanda de seguridad en el país. El involucramiento de Javier Sicilia Zardain en el movimiento, que posteriormente se conoció como "Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad" (MPJD), se dio el 26 de abril del 2011, cuando dicho movimiento empezó a tomar forma. El 5 de mayo de ese mismo año, durante la primera marcha en contra de la violencia e inseguridad, la cual salió desde la ciudad de Cuernavaca, Morelos, rumbo al Zócalo de la ciudad de México, marcó el inicio de la agenda del movimiento y del poeta y activista social. En aquel momento bajo el lema "*Estamos hasta la madre*" el MPJD así como Sicilia se dieron a la tarea de interpelar a las autoridades federales respecto a la estrategia implementada contra la delincuencia que provocó la pérdida de miles de mexicanos. Sicilia y el MPJD

responsabilizaban de todas esas muertes, en un primer momento, al Presidente de la Nación, el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, así como a las dependencias federales involucradas en la misma. El "Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad" (MPJD), no tan sólo representaba a los familiares de los muertos acaecidos en la "Guerra contra la delincuencia" sino que atrajo a todos aquellos movimientos que buscaban que las autoridades competentes les hicieran justicia respecto a las muertes de sus familiares.

Al frente del "Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad", estaba Javier Sicilia quien logró concertar dos diálogos con el primer Mandatario de la Nación, Felipe Calderón, esto con la finalidad de reestructurar la estrategia contra la delincuencia. En un evento más que histórico, el 23 de junio del 2011 Javier Sicilia Zardain y algunos de los principales representantes del "Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad" se reunieron con Felipe Calderón Hinojosa, en el Castillo de Chapultepec. Este evento a nivel nacional e internacional fue conocido como el Primer "Diálogo por la Paz". Los temas a tratar fueron la violencia e inseguridad que se vivía en México, así como la reestructuración de la estrategia implementada por el mandatario federal, denominada por él mismo como una "Guerra contra la delincuencia". Un segundo encuentro entre ambas partes se dio el 14 de Octubre de 2011, teniendo como punto de reunión nuevamente el Alcázar de Chapultepec. El diálogo en esta ocasión giró alrededor de los temas abordados durante la primera reunión, así como en el seguimiento de los trabajos agendados y contraídos por parte del Gobierno Federal ante el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en aquel primer diálogo.

En ambos encuentros se enfrentaron dos actores políticos y por lo tanto dos visiones o diagnósticos sobre la situación de inseguridad que vivía el país. Un mismo problema y dos formas distintas de decir y actuar (hacer) en torno a éste. Por lo mismo se pusieron en escena dos producciones discursivas diferentes. Por una parte, el discurso gubernamental, presidido por el Presidente de la Nación (discurso político institucional), un tanto demagógico² o

² RAE, Demagogia. (Del gr. δημαγωγία). 2. f. Degeneración de la democracia, consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder.

apologético en cuanto a defender la estrategia implementada desde el Poder Ejecutivo; por el otro lado, un discurso crítico, interpelativo y contestatario emitido por el "Movimiento por la paz con justicia y dignidad" en especial por medio del activista Javier Sicilia Zardain, discurso político producido fuera de la esfera en donde se da el juego del poder.

Dado que ambos diálogos fueron eventos inusitados en la vida política de México, ya que ambos giraron en torno al tema de la violencia e inseguridad en el país, tema por demás relevante en la vida de la Nación Mexicana, y que fue abordado tanto por los ciudadanos (MPJD), como por el Poder Ejecutivo, consideramos que es pertinente la realización de un trabajo de investigación y análisis en torno al Primer "Diálogo por la Paz", ya que éste marcó el inicio de la discusión respecto al tema antes mencionado entre la ciudadanía (MPJD) y el Gobierno Federal (Felipe Calderón H.). El avocarnos únicamente al primero de los dos diálogos se debe a que en este Primer "Diálogo por la Paz" se delinea la visión e interpretación de la violencia e inseguridad en México por parte de los principales actores políticos que intervinieron en el. Nos referimos a Javier Sicilia Zardain líder del "Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad", así como de Felipe Calderón Hinojosa, ex jefe del poder Ejecutivo. En este primer diálogo, dichos sujetos exponen su punto de vista, así como una reconstrucción respecto a los orígenes de la violencia e inseguridad en el país, situación que nos parece de suma importancia, ya que mediante un proceso discursivo/argumentativo engarzaron diversas tesis para apoyar sus posturas.

Frente a la problemática antes descrita y tomando como referencia el Primer "Diálogo por la Paz", nos surgieron varias interrogantes; sin embargo, para delimitar más claramente el problema de estudio de esta investigación solamente retomamos las siguientes: ¿Cuál fue la visión o diagnóstico que tenían Felipe Calderón y Javier Sicilia de la situación de violencia e inseguridad que vivía el país?, ¿Cuál era el marco de referencia desde el cual argumentaron Sicilia y Calderón en torno al problema?, ¿Cuáles eran las causas que daban origen a dicha situación? y ¿Qué estrategias argumentativas utilizaron Calderón y Sicilia en sus discursos sobre la violencia y la inseguridad política?. Es por ello que el objetivo general en este trabajo de investigación es

mostrar cómo, a partir de marcos de referencia distintos, se realiza un diagnóstico de la situación de violencia e inseguridad en el País y como segundo objetivo nos proponemos identificar las estrategias argumentativas utilizadas por Felipe Calderón y por Javier Sicilia para hacer verosímil su diagnóstico de la problemática.

La hipótesis en la cual apoyamos nuestra investigación es la siguiente: Los marcos de referencia de cada uno de los dos actores principales que intervinieron el Primer "Diálogo por la Paz" determinaron la manera de diagnosticar y proponer una solución a la violencia e inseguridad del país.

Esta investigación se ha organizado en tres apartados o capítulos. En cada uno se desarrolla un aspecto relevante del estudio. En primer lugar tenemos la ubicación de la situación histórico-social o el contexto en el cual se suscita el Primer "Diálogo por la Paz". Para ello, hicimos un esbozo de la situación de México antes y durante el mandato de Felipe Calderón en torno al problema de la violencia y la inseguridad, lo cual nos permite reconocer a uno de los actores políticos presentes en dicho diálogo. Este esbozo de la situación en materia de violencia e inseguridad nos permitió, a su vez, reconocer algunas manifestaciones de la sociedad respecto a dicha problemática, esto se realizó por medio de la búsqueda de información en diversos medios periodísticos electrónicos, principalmente en la *Web*. Seguido de esto, abordamos el surgimiento y algunas acciones del "Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad", así como la persona de Javier Sicilia, esto con el fin de presentar la otra parte presente en el diálogo. Por último presentamos el contexto en el cual se desarrollaron los dos "Diálogos por la Paz" esto con el fin de ubicarlos en el contexto histórico social del país.³

En el segundo capítulo presentamos nuestro marco teórico-metodológico, la propuesta que adoptamos tiene como base la conjunción de dos teorías provenientes de las ciencias sociales, por una parte la teoría del *Análisis de los Marcos (Frame Analysis)* o Los Marcos de la experiencia, y por el otro el *Análisis de la Argumentación*. La elección de estas teorías se realizó a partir de

³ Podemos decir que el Capítulo I responde al cuestionamiento: ¿Cuáles son las causas y agentes histórico sociales que dan lugar al Primer "Diálogo por la Paz"?

delimitar cómo abordar dos producciones discursivas distintas respecto a un mismo tema, como era la de un movimiento social, así como la del representante de una Nación, la respuesta la encontramos en las teorías antes señaladas, ya que por medio del Análisis de los Marcos, en particular de los denominados *enmarcamientos* es como los movimientos sociales logran articular un discurso lógico respecto a lo que los origina o preocupa en el ámbito de lo político, mientras que el Análisis de la argumentación nos proporciona las herramientas idóneas para ver como construyen su discurso, y de que herramientas se valen.⁴

El capítulo II lo hemos dividido en tres partes la primera introduce la noción en torno a los movimientos sociales, la teoría del *Análisis de los Marcos*, así como algunos conceptos representativos del mismo, y las categorías de análisis a partir de esta teoría. En la segunda parte desarrollamos algunas nociones de la teoría del *Análisis de la Argumentación*, así como las categorías de análisis propuestas a partir de la misma. La tercera parte presenta el *corpus de estudio*.

El Capítulo III corresponde al análisis del corpus seleccionado a partir de las intervenciones de Javier Sicilia y el ex presidente Felipe Calderón en el Primer "Diálogo por la Paz". En esta parte nos damos a la tarea de localizar los marcos de referencia de los dos principales actores políticos en torno al diagnóstico y solución que dan respecto al tema de la violencia e inseguridad en México. De igual manera localizamos las principales estrategias argumentativas presentes en los discursos de estos dos actores políticos con el fin de realizar posteriormente una reconstrucción del diagnóstico, postura y solución que da cada uno de ellos en torno a la situación de violencia e inseguridad en el país.⁵

En el último apartado de la investigación presentamos las conclusiones a las que se llegó en este estudio. En este apartado procedimos a reestructurar y

⁴ El Capítulo II se ve guiado por las preguntas: ¿Cómo abordar el análisis del primer Diálogo por la paz?, ¿Desde qué teorías podemos realizar el análisis de las intervenciones discursivas de un movimiento social en el ámbito de lo político, así como el discurso de su antagonista?

⁵ Las interrogantes que guían el Capítulo III son: ¿Cuáles son los marcos de referencia en los que se posiciona Sicilia y Calderón para dar un diagnóstico y una solución en torno al problema de la violencia e inseguridad?, ¿Qué estrategias argumentativas ubicamos en los discursos de Sicilia y Calderón en el Primer "Diálogo por la Paz" por medio de los *Procesos de Enmarcamientos* y el *Análisis de la Argumentación*?

confrontar los marcos de referencia de cada uno de estos actores respecto a los temas abordados en el Primer "Diálogo por la Paz".⁶

⁶ Al final de la investigación se presentan los anexos que contienen la transcripción estenográfica de las intervenciones de Javier Sicilia y Felipe Calderón Hinojosa en el Primer "Diálogo por la Paz" la cual se extrajo del video presente en el portal web de la Presidencia de México. Asimismo se ubican una serie de esquemas que sirvieron en el análisis del Primer "Diálogo por la Paz" y el desarrollo de las conclusiones.

CAPITULO I

VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN MÉXICO: ACTORES Y ACCIONES PARA SU COMBATE

Art. 73. El Congreso tiene la facultad: XI Para declarar la guerra en vista de los datos que proporcione el Ejecutivo. SECCIÓN II de las Facultades del Congreso (*Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos*)

Introducción

En últimos años (2006-2012) el discurso político gubernamental y el de diversos movimientos sociales han girado en torno a la problemática de la violencia⁷, así como de la falta de seguridad⁸ en algunas entidades en México. Dicho tema se convirtió en una referencia obligada dentro de la agenda presidencial del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, así como de los medios masivos de comunicación, al igual que de diversos movimientos sociales⁹. Entre estos en el año 2011 destacó el Movimiento por la paz, con Justicia y Dignidad (MPJD), encabezado por el poeta y activista social Javier Sicilia Zardain. La

⁷ "Por violencia se entiende la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo (o también contra sí mismo). Para que haya violencia es necesario que la intervención física sea voluntaria [...]. Además, la intervención física, en qué consiste la violencia, tiene por objeto destruir, dañar, coartar. [...] La violencia puede ser directa o indirecta. Es directa cuando afecta de modo inmediato el cuerpo del que sufre. Es indirecta cuando actúa a través de la alteración del ambiente físico en que la víctima se encuentra [...], o a través de la destrucción, el daño o la sustracción de recursos materiales" (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2002: 1627, T. I, II).

⁸ Nos referimos al concepto de seguridad nacional, el cual de acuerdo con Gabriel M. Santos Villarreal, Subdirector Investigador Parlamentario en la Cámara de Diputados de México, LX Legislatura, "se refiere generalmente a la noción de relativa estabilidad, calma o predictibilidad que se supone beneficiosa para el desarrollo de un país; así como a los recursos y estrategias para conseguirla" (Santos, 2009:11). En el tema de seguridad debe tenerse en cuenta la diferencia entre una *amenaza a la seguridad* y un *problema sobre la seguridad*, Gisela Arming (2006) señala que la primera "es una manifestación que formula un actor o actores, con el propósito de transmitirle a otro u otros, la intención o capacidad de producirle un daño a sus bienes o intereses. [...]". (Arming, 2006: 4), mientras que la segunda "... , -que tiene incidencia sobre la seguridad-, [es] un asunto incierto y de difícil solución, cuya dimensión trasciende los límites de las fronteras nacionales, afectando los intereses de múltiples actores del sistema internacional" (Arming, 2006: 4).

⁹ En el capítulo II se desarrolla un apartado en torno a los movimientos sociales a partir de la postura de Alberto Melucci (2002). Por el momento se toma como un primer acercamiento al concepto lo que Norberto Bobbio apunta en su *Diccionario de Política* sobre los movimientos sociales los cuales son "intentos fundados en un conjunto de valores compartidos para redefinir las formas de la acción social e influir en sus consecuencias" (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2002: 1627, T. I, II).

situación de violencia e inseguridad llevó a que dicho movimiento entrara en una inusitada comunicación con el Gobierno Federal, en específico, con el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, por medio de los llamados "Diálogos por la Paz" en el año 2011.

Es por ello, que este primer capítulo tiene como finalidad presentar el contexto precedente al momento en el que se dieron los dos diálogos entre Felipe Calderón Hinojosa y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en el Castillo de Chapultepec, el 23 de junio de 2011 y el 14 de octubre de 2011 respectivamente. En primer lugar se plantea la situación respecto a la violencia e inseguridad que prevalecía en México antes de la toma de poder de Felipe Calderón Hinojosa, así como las acciones de éste a su arribo a los Pinos y su "Guerra" contra el narcotráfico, entre otros puntos. En segundo lugar, se presentan algunos antecedentes sobre diversas acciones por parte de la ciudadanía mexicana en su reclamo por exigir al gobierno del presidente Felipe Calderón el retorno de la paz y la seguridad en el territorio mexicano; y en tercer lugar, se expone el contexto en el cual se dieron los diálogos entre Felipe Calderón y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), durante el año de 2011, en el Castillo de Chapultepec, diálogos que abordaron el tema de la violencia e inseguridad vivida en México.

Situación de inseguridad y violencia en México (2006-2012)

El problema de la violencia y la inseguridad en México no es algo nuevo, siempre ha existido; sin embargo, durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa éste se acrecentó de manera exponencial. En este primer apartado se bosquejan algunos antecedentes que permiten comprender la situación en la cual vivía México antes de que el Presidente Felipe Calderón Hinojosa declarara una guerra frontal en contra del narcotráfico y la delincuencia organizada. En un primer momento se presentan algunos datos respecto al modo en que gobiernos anteriores al de Felipe Calderón abordaron el problema del narcotráfico y el crimen organizado; en un segundo momento, se exponen las acciones implementadas por Felipe Calderón H. frente al narcotráfico y el crimen organizado (2006); en un tercer momento, se muestra

un panorama de la situación en la cual se encontraba México a causa de esta "guerra contra el narcotráfico" (2006-2011) y por último se presentan algunas de las características de dicha Guerra y las estrategias implementadas por el Gobierno Federal.

Antecedentes: acciones del poder Ejecutivo frente al narcotráfico y el crimen organizado

De acuerdo con Rubén Aguilar y Jorge Castañeda (2010:11), la violencia e inseguridad que vivió México durante el periodo de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) estuvieron directamente vinculadas a la Guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado emprendida el 11 de diciembre del 2006 por el ex jefe del Ejecutivo. En ese momento inició un periodo difícil para el pueblo de México que meses antes había votado por un candidato que prometía la creación de un mayor número de empleos para los mexicanos.¹⁰ Pero el impacto de dicha *guerra*, emprendida por un solo hombre, trajo diversos problemas y retos tanto para la Nación como para el gobierno en turno, ya que dicha situación había cobrado la vida tanto de delincuentes, soldados, policías como de parte de la sociedad civil, que vivía en la zozobra de quedar atrapada entre la *guerra*.

A decir de Rubén Aguilar y Jorge Castañeda (2010) la lucha contra el narcotráfico en México es historia vieja, historia que vincula a México con los Estados Unidos de Norte América. Estos autores sostienen que, en el año de 1969, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (México) y Richard Nixon (EUA) se llevó a cabo la denominada "Operación Intercepción" que tuvo como finalidad realizar una inspección minuciosa tanto de los norteamericanos como de los mexicanos procedentes de México y cuyo destino era los Estados

¹⁰ Es necesario tener presente que la llegada de Felipe Calderón Hinojosa a los Pinos, estuvo bajo la sombra de la sospecha del fraude, a decir de algunos actores políticos, como fue el caso de su oponente Andrés Manuel López Obrador, así como de los partidos de la Izquierda mexicana. Éstos señalaban que el arribo de Calderón había sido fraudulento. Lo cual se había dado por medio del "embarazo de urnas", así como por la manipulación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a cargo del Instituto Federal Electoral (IFE).

Unidos de Norteamérica. De este modo ingresó el tema de la lucha contra el narcotráfico dentro de las agendas presidenciales de ambos países.¹¹

Por su parte Víctor Ronquillo (2011) manifiesta que otro momento de la historia de México en el cual se observó la lucha del Gobierno Federal contra el narcotráfico en unión con los Estados Unidos se ubicó en la década de los ochenta, cuando en México gobernaba Miguel de la Madrid Hurtado y en los Estados Unidos de Norte América, Ronald Reagan. En el año de 1986 éste último “advirtió que las drogas ilegales eran una amenaza para la seguridad nacional de su país” (citado en Ronquillo, 2011: 85). Para éste autor, este fue el motivo por el cual nuevamente el Gobierno Federal de México debió de alinearse a la solicitud de su vecino del norte de emprender una lucha contra los narcotraficantes en territorio mexicano. Desde entonces el Gobierno Norteamericano vio a bien prestar la ayuda necesaria al Gobierno de México tanto en la cuestión militar, como logística (Ronquillo, 2011: 11).

Ronquillo (2011: 85) señala que fue durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari cuando las Fuerzas Armadas participaron en la lucha contra el narcotráfico. El autor señala que Carlos Salinas incluyó a diversos dirigentes tanto de la Secretaria de Defensa, como de la Secretaria de Marina de México dentro del grupo coordinador de lo que fue el Instituto Nacional para Combatir a las Drogas (INCD). De acuerdo con Ronquillo (2011: 86) esto dio inicio a la lucha contra el narcotráfico utilizando a las fuerzas armadas de México, situación que se repitió durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) quien, durante el primer año de su mandato, puso en marcha el “Plan Piloto Chihuahua” estrategia por medio de la cual se reemplazó a 120 policías judiciales que se encontraban en servicio en la PGR de Chihuahua por integrantes de la fuerza castrense mexicana.

Víctor Ronquillo (2011) señala que fue de este modo cómo se dio el empleo de la milicia mexicana en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado para cumplir con labores de inteligencia y resguardo que deberían de haber sido realizadas por las diversas dependencias policiales y de inteligencia de

¹¹ Debe señalarse que la Operación Intercepción fue una imposición del presidente Nixon al gobierno de México y que dicha operación terminó siendo fallida (Aguilar y Castañeda, 2010: 11).

México (2011: 86). De acuerdo con Ronquillo (2011: 86), este mayor empleo de integrantes de las Fuerzas Armadas de México en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado tuvo la colaboración de nuestro país vecino del norte, ya que durante los años de 1981-1995 creció el número de elementos del ejército mexicano adiestrado dentro del territorio Norte Americano.

De igual modo, Ronquillo (2011: 86) señala que en el sexenio de Ernesto Zedillo se creó el Consejo Nacional de Seguridad Pública con el fin de fortalecer la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia. Por medio de dicho órgano, la Secretaría de la Defensa y la de Marina formaron parte de la toma de decisiones emprendidas dentro de las políticas en materia de seguridad nacional, donde se contempló la lucha contra el narcotráfico. Por otra parte este autor sostiene que el año 2000 fue un año sin precedentes en México ya que se dio la transición del gobierno priista al gobierno panista, pero no por ello cambió la estrategia contra el narcotráfico y el crimen organizado. Durante los primeros años del gobierno panista en manos de Vicente Fox Quezada (2000-2006), la estrategia de mantener efectivos militares en el combate contra el narcotráfico y el crimen organizado, no sólo continuó sino que se incrementó (2011: 87).

Por su parte Aguilar y Castañeda (2010:11) señalan que la participación de efectivos militares en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado fue la línea de acción que siguieron los últimos gobiernos de México. Esta misma estrategia es la que Felipe Calderón Hinojosa, al inicio de su mandato en diciembre del 2006 no sólo continuó, sino que intensificó por medio de su denominada "Guerra contra el narcotráfico".

De acuerdo con información de Enrique Mendoza (2011) a partir de ese momento y hasta octubre del 2011, México se vio envuelto en una guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado donde murieron alrededor de 60 mil 420 personas, entre soldados, agentes policiales, narcotraficantes y civiles. En lo que respecta al conteo de muertos durante lo que fue el año 2012, Alfredo Méndez (2012) del periódico *La Jornada* señala que hasta el último día

y minuto de mandato de Calderón, la organización civil italiana *Líbera* había realizado un estimado de 136 mil 100 muertos.

Las acciones de Felipe Calderón frente al narcotráfico

En el año 2006, la presidencia en México fue asumida por, el segundo presidente panista, Felipe Calderón Hinojosa, quien dio un revés a su imagen de campaña, al olvidarse de sus promesas de incentivar la generación de empleos en México y asumir desde los primeros días de su mandato una lucha frontal en contra del narcotráfico y el crimen organizado; decisión designada por él mismo como una "Guerra contra el narcotráfico". A decir de Ricardo Ravelo (2008), tal decisión se dio porque Felipe Calderón se encontraba entre la espada y la pared. Por un lado, su ascenso al poder fue catalogado como ilegítimo por parte de su oponente Andrés Manuel López Obrador; por el otro lado, su antecesor en la presidencia le había dejado un país más violento y corrupto (2008: 47). Ravelo (2008: 48) señala que fue a partir de tales eventualidades por las cuales Calderón decidió ayudarse del Ejército para apuntalar su imagen frente a la ciudadanía mexicana, decisión que a decir del mismo autor terminó fortaleciendo al Ejército ya que; a partir de ese momento, se hizo cargo de las diversas maniobras de inteligencia al frente de la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado de Felipe Calderón.

Para legitimar su guerra contra el narcotráfico, Felipe Calderón dio a conocer como razones de tal decisión dos líneas a través de distintos medios de comunicación. La primera era que las drogas estaban llegando a los hijos de los mexicanos. Tal afirmación parte de la aseveración de que "México se ha convertido en un país de consumo de drogas y el narcomenudeo afecta a los niños y jóvenes de manera creciente" (Calderón citado en Aguilar y Castañeda, 2010:17). Por tal motivo era necesario confrontar directamente a los narcotraficantes. Por otra parte, señalan Aguilar y Castañeda, se encontraba el hecho de que el gobierno de Felipe Calderón consideró a su llegada haber encontrado un alto índice de violencia en el país, lo cual se debía al descuido, omisión y desidia de los sexenios anteriores (2010: 33).

La primera acción por parte del ex jefe del Ejecutivo en su autodenominada "Guerra contra el narcotráfico" inició con la puesta en marcha del "Operativo Conjunto Michoacán". Aguilar y Castañeda (2010), así como Ravelo (2008) y Ronquillo (2011) concuerdan que dicho momento se dio el 11 de diciembre de 2006 cuando Felipe Calderón Hinojosa, vestido con camisola y gorra militar, arrancó en Michoacán el denominado "Operativo Conjunto Michoacán" (2010: 11; 2008: 47; 2011: 87). Dicho dispositivo se replicaría en distintos estados de la República mexicana años más tarde. A decir de Víctor Ronquillo, una segunda acción de parte del ex Presidente de México fue la de elevar el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). En 2006 su presupuesto alcanzaba los 26 mil millones de pesos y años más tarde se incrementó a 43 mil 622 millones de pesos aproximadamente (Ronquillo, 2011:90). Posteriormente se dio un mayor número de desplazamientos de efectivos militares para realizar diversas labores que antes sólo competía a los grupos policiales o de inteligencia. Por otra parte, Aguilar y Castañeda (2010: 33) refieren que se puede ubicar una tercera acción dentro de esta guerra contra el narcotráfico, la cual estuvo encaminada a contrarrestar la corrupción-penetración del narco en las esferas políticas. Con esta medida Felipe Calderón pretendió limpiar diversas dependencias del Estado mexicano que ya habían sido corrompidas y utilizadas por los narcotraficantes para sus propios fines. Esto quedó claramente expuesto en una entrevista realizada en 2008 al ex procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, en el diario español *El país*:

Hay policías en algunas zonas de la frontera norte que directamente fueron privatizadas por el narcotráfico. El presidente Felipe Calderón ha dicho que las organizaciones criminales en algunas de esas zonas han disputado al Estado sus potestades básicas. El derecho exclusivo al uso legítimo de la fuerza. El derecho exclusivo de cobrar impuestos -básicamente con el fenómeno de extorsión- y en alguna ocasión el derecho exclusivo de dictar normas de carácter general. Esto se produjo porque, de forma paralela al debilitamiento del Estado, los cárteles mexicanos -que tradicionalmente tenían un papel de prestación de servicio a los colombianos, de porteadores de la droga- fueron adquiriendo más poder. Se beneficiaron de dos circunstancias. Por un lado, Estados Unidos consiguió cerrar la ruta del Caribe. Por otro, Colombia logró fragmentar y reducir el poder de los cárteles tradicionales -Pablo Escobar, los Ochoa, los Rodríguez Orihuela quedaron atrás-. Todo aquello le dio un enorme poder económico al narcotráfico en México, y como consecuencia un enorme poder corruptor y un enorme poder de intimidación. Por su parte, el Estado nunca le prestó suficiente atención a esta penetración lenta, paulatina pero muy potente en el marco

institucional. Nunca valoró la capacidad del crimen para destruir instituciones, sobre todo al nivel local. Y ante este panorama -con una creciente confrontación entre las organizaciones y una enorme violencia- no tuvimos ninguna alternativa más que la de combatir sin cuartel a estos grupos. (Ordaz, 2008)¹²

Las tres acciones antes descritas, implementadas por el ex Mandatario repercutieron no sólo en la captura de diversos capos del narcotráfico y el desmantelamiento de algunos de los carteles¹³ más famosos, sino también en la muerte de elementos militares, policiales y civiles, por lo que como ya se mencionó ésta guerra contra el narcotráfico había cobrado la vida de más de 136 mil mexicanos.

Guerra contra el narcotráfico (2006-2012): estrategias, características y repercusiones

Como se ha expuesto párrafos arriba, la guerra contra el narcotráfico por parte de Felipe Calderón Hinojosa dio inicio a tan sólo diez días de haber tomado posesión de la silla presidencial (Ravelo, 2008:47). Esto desencadenó a lo largo de su sexenio un sin número de problemas para México, tanto al interior como al exterior del país como fue el desplazamiento de un centenar de familias de los lugares afectados por la violencia, así como el que “un grupo de abogados, activistas y periodistas buscaran que la Corte Penal Internacional juzgara al ex Presidente Felipe Calderón por los efectos de la ‘guerra’ contra el narco” (Ramos, 2011a). Ante tales situaciones fue de llamar la atención, que el Gobierno Federal no hiciera algo a fin de modificar la estrategia contra la delincuencia y el crimen organizado, misma que estaba dañando a la nación.

¹² **Nota.** Dado que parte de la bibliografía para elaborar este capítulo se ha retomado de Internet, y que algunos materiales no están paginados se decidió que en estos casos sólo se pondría el apellido del autor, o en su defecto el título del responsable del mismo y el año de la publicación, sin que aparezca el número de página. Cuando existan varios artículos del mismo autor o fuente se indicará con el año y una numeración alfanumérica por ejemplo: (Ramos, 2011^a).

¹³ Intervención de Alejandro Hope, en *Nuestra Guerra: una conversación* “La lista de destacados personajes del narcotráfico caídos y capturados en México es parte del botín de guerra. [...] La “localización” de personajes como Arturo Beltrán Leyva, muerto en un enfrentamiento con la Armada el 16 de diciembre del año 2009 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, y de Antonio Cárdenas Guillén, quien murió en Tamaulipas, en noviembre del 2010, se alude en el mencionado informe como un éxito” (Ronquillo, 2011: 94). “Los cárteles de Tijuana y Juárez son una sombra de lo que fueron en los noventa. El Cártel del Pacífico perdió los brazos de Beltrán Leyva y de Nacho Coronel. El Cártel del Golfo se partió en dos. La Familia Michoacana para todo efecto práctico, ya no existe como tal. De la organización Beltrán Leyva queda un cascarón” (Maerker, 2011).

Para abordar las características de la guerra contra el narcotráfico, así como la estrategia que siguió el ex mandatario es necesario volver la atención hacia la relación México-Estados Unidos en su lucha contra este enemigo común. Tomamos como punto de referencia de esta relación de colaboración entre México y su vecino del norte, la llamada "Iniciativa Mérida"> que dio inicio en los días 13 y 14 de marzo del 2007, en la ciudad de Mérida, Yucatán. Los presidentes al frente de ambas naciones eran Felipe Calderón Hinojosa (México) y George Bush (EUA). En aquel primer encuentro ambos mandatarios discutieron diversos temas respecto a la relación bilateral que mantenían sobresaliendo el papel de la lucha contra el crimen organizado, así como el tráfico de drogas y la violencia que generaban en las dos naciones los criminales y los narcotraficantes (*Cámara de Diputados LX Legislatura*, 2008: 8). Es así como ambos mandatarios iniciaron la estructuración de lo que ahora se conoce como la "Iniciativa Mérida", la cual tiene como fin expreso:

[...] luchar contra el crimen organizado y combatir el tráfico de armas que fomenta la violencia de las organizaciones criminales, así como el tráfico de drogas, [...], y las actividades financieras ilícitas, incluyendo el contrabando de dinero en la frontera (*Cámara de Diputados LX Legislatura*, 2008: 9).

Los pilares de la "Iniciativa Mérida"> son los siguientes:

- 1.- Desarticulación de la capacidad de las organizaciones delictivas que actúan en ambos países, mediante el debilitamiento sistemático de sus redes, estructuras y capacidades logísticas, operativas y financieras.
- 2.- Apoyo mutuo para la adecuación continua del marco para la seguridad y justicia y el fortalecimiento de las instituciones públicas de ambos países responsables del combate a la delincuencia organizada, incluyendo la promoción de la plena observancia de los derechos humanos y de la participación activa de la sociedad civil.
- 3.- Desarrollo de una frontera segura y competitiva para el siglo XXI, basada en un enfoque bilateral e integral, que fortalezca nuestra competitividad global al facilitar el flujo legítimo de mercancías y personas mientras procura la seguridad de los ciudadanos e interrumpe los flujos de drogas, armas, dinero en efectivo y otras mercancías ilegales.
- 4.- Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos países, favoreciendo el desarrollo integral de los individuos. Incluye el apoyo a los esfuerzos para atender las causas de raíz del crimen y la violencia, promover la cultura de la legalidad, reducir el uso de drogas ilícitas, promover una mayor percepción de los vínculos entre el uso de drogas y el crimen y la violencia, y cerrar el flujo de posibles asociados a los carteles al promover alternativas legales y constructivas para la gente joven (Secretaría de Gobierno, 2011).

A decir de Víctor Ronquillo, los pilares de la "Iniciativa Mérida" se vieron beneficiados por la solicitud financiera que hizo el ex presidente George Bush en 2008 al Congreso de Estados Unidos por mil 400 millones de dólares, con el fin de equipar, asesorar y entrenar a los elementos implicados en dicha iniciativa (Ronquillo, 2011: 100). Por lo que, la militarización de México en su lucha contra el narcotráfico se hizo inminente. Felipe Calderón intensificó el uso de elementos militares como parte de su estrategia en su guerra contra el narcotráfico. Este autor señala que en un primer momento, la estrategia principal de esta guerra partió de la búsqueda y recuperación de aquellas entidades o poblaciones sojuzgadas por el crimen organizado a fin de dismantelar dichas organizaciones y disminuir el consumo de drogas entre los mexicanos (Ronquillo, 2011: 87).

Esta guerra contra el narcotráfico se caracterizó no tan sólo por el amplio despliegue de efectivos militares, sino por la asombrosa respuesta de los narcotraficantes en la contienda por defender sus plazas o por agenciarse de aquellas que habían quedado libres, al ser capturados los anteriores narcotraficantes que ahí operaban, por los elementos federales. De acuerdo con Ricardo Ravelo, ante el envío de más de 70 mil efectivos militares, así como de otro tanto de agentes federales por parte de Felipe Calderón a fin de frenar la violencia en la cual había encontrado al País, la respuesta o contraataque de parte de los narcotraficantes no se hizo esperar. En esa ocasión, su reacción fue más sanguinaria que antes y tuvo como blanco central los cuerpos policiacos. De esta forma se detonó una ola de violencia por casi todo México (Ravelo, 2008: 27). Asimismo señala este autor que los primeros estados donde se multiplicó la oleada de ejecuciones de policías y narcotraficantes fueron Nuevo León, Guerrero, Michoacán, Baja California, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas (Ravelo, 2008: 29). Mientras tanto a decir Aguilar y Castañeda, las cifras arrojadas alrededor del incremento de las ejecuciones a partir del inicio de la guerra contra el narcotráfico en diciembre de 2006 y hasta el mes de agosto de 2009 fueron de: "16 mil 88 ejecuciones declaró *Reforma*, mientras *Milenio* dio a conocer que eran 17 mil 952, y la Procuraduría General de la República (PGR) declaró 15 mil 88" (Aguilar y Castañeda, 2010:41). Por su parte, el informe de la organización civil italiana

Libera señaló que de las 136 mil 100 personas muertas entre diciembre del 2006 hasta diciembre del 2012 “se puede concluir que 116 mil 100 muertes de personas están ligadas a la guerra contra el narcotráfico y 20 mil [fueron] asesinadas por la delincuencia común” (Méndez, 2012).

Poco a poco, el número de ejecuciones fue creciendo en México y, a la par de éstas, el desempeño de las autoridades militares ostentó su intransigencia al violentar la paz de los ciudadanos residentes de algunas de las zonas afectadas por la violencia. Víctor Ronquillo (2011) expone que esta situación se dio mientras los militares realizaban sus labores en la guerra contra el narcotráfico, bajo las órdenes del propio gobierno federal, lo cual llamó la atención de instancias extranjeras como es *Human Rights Watch (H.R.W)*. En su informe del 9 de noviembre del 2011 titulado *Ni Seguridad, Ni Derechos, ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico”¹⁴ de México*, *Human Rights Watch* expone que de diciembre del 2006 hasta fines del 2010 la cifra de muertes relacionadas a la guerra contra el narcotráfico emprendida por Felipe Calderón ascendía a casi 35 mil (Ronquillo, 2011: 4). Para este autor, dicha instancia manifestaba en el documento que el ex presidente había errado la estrategia al haber realizado una declaratoria de guerra en contra del narcotráfico y poner al frente de la seguridad nacional al Ejército mexicano (Ronquillo, 2011: 4-5), ya que esto sólo desató el caos generalizado en la ciudadanía quien ha sufrido diversos estragos a causa de esta guerra. En aquel momento, de acuerdo con Ronquillo y *Human Rights Watch, (H.R.W)* el ex jefe del Ejecutivo debió de reformar y fortalecer las deficientes instituciones de seguridad pública de México (Ronquillo, 2011: 4).

Por otra parte, Víctor Ronquillo (2011) señala que el informe de *H.R.W* manifestaba cómo es que el despliegue de fuerzas armadas a los distintos lugares donde reinaba el narcotráfico llevó a que los militares asumieran actividades no propias de las fuerzas castrenses. Es decir, que los soldados llegaron a realizar actividades de la Policía, así como de los agentes del Ministerio Público (Ronquillo, 2011: 4). Por lo que, a decir del autor, en su afán de seguir adelante con dicha guerra se violentaron garantías de los

¹⁴ Este informe puede cotejarse directamente desde el *link* que aparece en la Cibergrafía.

ciudadanos, se cometieron atropellos y hasta actos contra la vida de mexicanos entre los cuales se puede mencionar: torturar a los detenidos, incurrir en desapariciones forzadas, así como practicar ejecuciones extraoficiales (Ronquillo, 2011: 5-6).

Algunos medios de información del país también abordaron la situación en torno a las repercusiones de la guerra contra el narcotráfico en México y en sus habitantes, repercusiones generadas por la estrategia calderonista contra los criminales, mismas que en algunas ocasiones fueron catalogadas por el Gobierno y los medios como “daños colaterales”. De acuerdo con la información del periódico y agencia de noticias *Imagen del Golfo* fue de ese modo como se identificaron las desapariciones forzadas, la muerte de periodistas, activistas o civiles caídos por el fuego cruzado a causa de las persecuciones, entre militares y narcos, o entre narcos contra narcos (Rebolledo, 2012).

Por otra parte, Gustavo Castillo de *La Jornada*, señalaba que a decir del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el combate a la Delincuencia (Cenapi), de las 15 mil 273 personas caídas en 2010, sólo 142 eran civiles (Castillo, 2011), aunque el informe *Parte de Guerra* del Grupo *Reforma* que abarcó del 11 de diciembre del 2006 hasta el 17 de septiembre del 2010 dio a saber la cifra de 22 mil 588 muertes a causa de dicho combate (Grupo *Reforma*, 2010). Las cifras no parecían alarmantes, pero en 2012 *Imagen del Golfo* a su vez dio a saber que el conteo realizado con la información de las 32 procuradurías generales de justicia de los distintos estados, así como con la Secretaría de Seguridad Pública y la PGR revelaba que, hasta septiembre del 2011, el número de muertos en relación con la guerra contra el narcotráfico se había elevado a 40 mil 54 ejecuciones (Rebolledo, 2012). Dicha cifra fue, igualmente, rebatida por distintas Organizaciones Civiles y activistas de los derechos humanos¹⁵ quienes señalaban que en realidad había sido mayor el número de muertos en esta guerra, ya que en el conteo no se incluyeron a los muertos sin nombre e

¹⁵ Algunos de los organismos que rebaten la cifra de la Secretaría de Seguridad Pública y de la PGR son el Movimiento por la Paz, el Centro Mexicano de Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Rebolledo, 2012).

identificación, así como a los descuartizados, cifra que estaría entre las 20 mil 946 personas. Por lo que, el número de muertos de acuerdo con estos organismos fue alrededor de las 61 mil muertes (Rebolledo, 2012).

Asimismo *Imagen del Golfo* dio a saber que en el año 2011 las entidades que habían registrado un mayor número de violencia fueron Chihuahua con 3 mil 434 ejecuciones, Guerrero, Nuevo León y Sinaloa con mil 374. Las que las entidades que en 2011 presentaron el más bajo número de ejecuciones fueron Tlaxcala, Yucatán, Baja California Sur, Querétaro y Campeche (Rebolledo, 2012). Por su parte el diario *El Universal* señaló a inicios de octubre del 2011 aquellas entidades en las cuales ya se había implementado el Operativo Conjunto de parte del Gobierno Federal, las cuales eran: Baja California (Tijuana), Chihuahua (Juárez), Frontera Sur (Istmo), Guerrero, Michoacán, Sinaloa (Culiacán-Navolato), Triángulo Dorado (Chihuahua-Sinaloa-Durango) y Noreste (Nuevo León – Tamaulipas), y el último en implementarse fue en Veracruz, el 4 de octubre de 2011 (Poiré, 2011; *El Universal*, 2011a).

Esto a su vez tuvo como consecuencia que, a nivel internacional, México se encontrara catalogado desde el 2010 como uno de los países más peligrosos de Centroamérica¹⁶. De acuerdo con información del portal web de *Milenio*, *El Estudio global de homicidios 2011* realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por sus siglas en inglés UNDOC) señalaba que en México, en el 2011, se habían registrado 20 homicidios por cada 100 mil habitantes (*Milenio*, 2011a). De acuerdo con la UNODC, el incremento de homicidios en México entre 2005 y 2010 fue del 65 por ciento, siendo Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Baja California los estados con mayor índice de homicidios, lo que representaba alrededor del 11 por ciento de la población, pero a su vez habían registrado el 41 por ciento del total de homicidios intencionales del país en 2010 (UNODC 2011: 50-51).¹⁷ De este modo, la

¹⁶ En dicho documento México aparece clasificado como perteneciente al bloque de países Centroamericanos y no en el de los países Norte Americanos, debido a un punto de vista geológico y fisiográfico respecto al hecho de que el Istmo de Tehuantepec está en Centro América, hecho que se encuentra presente en la educación de los Estados Unidos y Canadá. Pero para los fines de este trabajo dicha información no afecta los datos presentados en el desarrollo del trabajo.

¹⁷ "Countries in Central America and the Caribbean have shown significant changes in homicide rates in recent years. In Central America, homicide rates have increased in five out of eight

guerra contra el narcotráfico generó de igual manera una mala imagen de México a nivel internacional, otro daño colateral de esta guerra promovida por Felipe Calderón.

El pueblo de México ante la violencia e inseguridad

Ante la inseguridad causada por la guerra contra el narcotráfico que desató Felipe Calderón Hinojosa en México y tras la muerte de miles de mexicanos, narcotraficantes, militares y otros tantos más simples civiles, en lo que iba del 11 de diciembre del 2006 hasta el 11 de diciembre del 2012, el pueblo de México no se había quedado impávido ante dicha situación. Por el contrario, su respuesta fue desde realizar trabajos de denuncia, fungir ellos mismos como investigadores cuando sus casos no fueron atendidos por las autoridades competentes, organizar marchas para hacer reaccionar al gobierno al frente del país sobre la situación de inseguridad que se vivía, así como llegar a sentarse frente al ex Presidente de la Nación en turno para demandarle cara a cara que modificara la estrategia de guerra emprendida contra el narcotráfico.

Es por ello que la intención de este apartado es mostrar algunas de las acciones y manifestaciones realizadas por el pueblo mexicano. Las primeras son de carácter individual, mientras que las segundas son colectivas pero al final todas tuvieron una misma intención: demandar a las autoridades encargadas de hacer guardar el orden y la ley, que éstas se cumplieran en toda la Nación. Para presentar el panorama de las acciones y manifestaciones del

countries in the last five years, with Honduras in particular seeing homicide rates more than double between 2005 and 2010, while Mexico saw an increase of 65 percent in the same period (figure 3.11). In a number of cases, these have come in the context of a previous decrease in homicide rates following very high homicide rates—particularly in El Salvador and Guatemala—in the aftermath of periods of conflict. Although they involve a large number of countries in Central America, these increases also have a strong territorial connotation, often being concentrated in specific areas of the countries concerned. In Mexico, for example, homicides are concentrated in a small number of states: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero and Baja California, which account for some 11 per cent of the population but recorded 41 per cent of the country's total intentional homicides in 2010. Moreover, within those states there are further concentrations: two thirds of murders in Chihuahua State occurred in Ciudad Juarez, which is home to 40 per cent of the state population, while almost three quarters of murders recorded in Baja California took place in Tijuana, both of which are located close to the US border¹⁷ (map 3.1)" (UNODC 2011: 50-51).

pueblo de México respecto a la inseguridad que se vivió en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa se decidió iniciar por aquellas de tipo individual, seguida de éstas se abordan las de índole colectiva, como son las marchas por parte de algunos movimientos sociales. Por medio de las cuales exigían respuesta a sus demandas de justicia y seguridad ante el secuestro y muerte de algún familiar, amigo, conocido o, inclusive, de algún extraño.

En un segundo momento, se expone el nacimiento de un movimiento en específico, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) que surgió en el año 2011. Dicho movimiento reunió diversas demandas de la sociedad y las hizo llegar al Presidente de la Nación de México en turno, por medio de dos encuentros en el castillo de Chapultepec en el año 2011. Estos encuentros marcaron un momento coyuntural en la historia de México, ya que mediante dos discursos de índole político se intercambiaron visiones opuestas respecto a una misma situación, la de violencia e inseguridad que vivía el país en lo que iba del año 2006 al 2011. Estas visiones provienen de lugares distintos de enunciación. El primero, proviene de la postura del Ex jefe del Ejecutivo y el segundo de un sector de la ciudadanía afectada por dicha situación. Por último se aborda la figura del poeta y activista social Javier Sicilia Zardain cabeza del MPJD, ya que éste es un personaje que jugó un rol central en los dos "Diálogos Diálogos por la paz" sostenidos con Felipe Calderón Hinojosa, en el castillo de Chapultepec.

Diversas acciones y manifestaciones por la paz

Para comprender la participación ciudadana en la situación bélica que vivía México es necesario presentar un panorama respecto a la inseguridad. No sólo de aquella causada por la guerra iniciada por Felipe Calderón Hinojosa, sino también de aquella que por años había vivido la sociedad mexicana, a través de secuestros y homicidios, puesto que la guerra presidencial contra el narcotráfico sólo fue la gota que derramó el vaso. Esta situación finalmente unificó a gran parte de la sociedad en México, tanto a aquellos que habían sufrido secuestros u homicidios a causa de la inseguridad, así como aquellos

otros que perdieron a alguien dentro de algún enfrentamiento entre policías y militares en contra de los narcotraficantes.

El primero de los casos particulares es el ya conocido caso Wallace y aunque pareciera desconectado cronológicamente, esto no es así. Los principales diarios del país, entre ellos *El Universal*, habían dado a saber que Hugo Alberto Wallace fue secuestrado el 11 de julio del 2005, en el centro comercial Plaza Universidad. Un día después, su madre, la señora Isabel Miranda de Wallace realizó la denuncia ante la PGR y la procuraduría capitalina, pero en febrero de 2006, ante la falta de prontitud de parte de las autoridades, la Sra. Wallace decidió tomar por su propia cuenta el caso de su hijo. Es así como se dio a la tarea de realizar investigaciones diversas por medio de las cuales logró dar con los culpables del secuestro y muerte de su hijo. Para alcanzar la captura de estos homicidas llegó a ofrecer por diversos medios altos montos económicos a modo de recompensa por alguna información sobre los implicados en el secuestro y muerte de su hijo (*El Universal*, 2011b).

De este modo, a decir de *El Universal*, en diciembre del 2010, César Freyre Morales, Juana Hilda González Lomelí y los hermanos Antonio y Alberto Castillo Cruz, todos partícipes del secuestro y homicidio de Hugo Alberto Wallace recibieron sentencias por parte de las autoridades, mismas que Isabel Miranda cuestionó en enero del 2010 ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Suprema Corte de justicia de la Nación, ya que la pena impuesta era menor a la marcada por la ley. Por otra parte, en ese mismo año, Miranda de Wallace se dio a la tarea de promover lo que es hoy la base de la Ley Antisecuestro, aprobada en octubre del 2010 por la Cámara de Diputados. Ya para octubre del 2011, las sentencias contra los perpetradores de la muerte de Hugo Wallace recibieron ratificación, en esta ocasión con un mayor número de años en prisión. Es preciso mencionar que durante la labor realizada por Isabel Miranda de Wallace, ella fue objeto de un atentado del cual resultó ilesa en junio del 2008 (*El Universal*, 2011b).

Otro caso, de igual manera cubierto por *El Universal*, fue el secuestro de Silvia Vargas Escalera, hija del ex presidente de la Comisión Nacional del

Deporte, Nelson Vargas, el 10 de septiembre del 2007. Como en el caso anterior, Nelson Vargas se dio a la tarea de buscar a los responsables y hacérselo saber a las autoridades. Después de un año y dos meses de investigación Vargas obtuvo datos concisos sobre los perpetradores del secuestro. Al señalarlos ante las autoridades y no ser atendido por éstas últimas, recurrió a los medios masivos para lanzar un comunicado donde dio a saber su trabajo de investigación y el de las autoridades (Castro, 2009), el cual citamos a continuación:

Gracias a la difusión que ustedes [medios de comunicación] dieron del secuestro de mi hija, y a la ayuda y valentía de una persona, [...], hoy sabemos:

Un ex chofer de mi familia, de nombre Oscar Ortiz González, pertenece a la organización delictiva denominada "Los Rojos". Es hermano precisamente de Raúl Ortiz González, alias "El Flaco", o "el Azul", [...]. Cabe aclarar que Oscar Ortiz González ha sido arraigado por SIEDO después de que nosotros proporcionamos información relevante. [...]. Lo asombroso e indignante es que desde el inicio del secuestro de mi hija, Oscar Ortiz González estaba dentro de las personas que yo señalé como posibles sospechosos y le solicité a la PFP investigara, misma información que fue entregada a SIEDO. Si ellos hubieran cumplido con su trabajo, hubieran evitado que otras personas hubieran sido secuestradas. Ni la SIEDO ni la PFP fueron capaces de ligar ésta información: [...].

Entonces, yo me pregunto ¿dónde está la tan cacareada tecnología de punta que dicen que tienen? ¿Dónde está la inteligencia? Si lo obvio no lo ven, qué nos esperamos de lo que tienen que indagar e investigar. (El Universal, 2008c).

Ante la denuncia frontal por la ineficiencia de las autoridades, el caso Silvia Vargas tomó otro giro. De acuerdo a la información de *El Universal*, a inicios de diciembre del 2008 se localizaron los restos de la joven, por lo cual se condenó a Martín Enríquez Monroy y Jorge Luis Terán Oela, presuntos responsables del secuestro (Castro, 2009).

Martí fue otro suceso del cual no se puede hacer caso omiso. La redacción del diario *El Universal* dio a saber que con tan sólo catorce años, Fernando Martí había sido secuestrado el 4 de junio de 2008. Ante la tardanza de las autoridades, su padre el empresario Alejandro Martí en plena reunión con el Consejo Nacional de Seguridad Pública en Palacio Nacional, les advirtió ante la inseguridad: "si no pueden renuncien". El cuerpo sin vida del joven fue encontrado a casi dos meses del secuestro, a finales de julio. Su chofer quien durante el secuestro fue dejado mal herido, al día siguiente del evento fue asesinado, ya que era el único testigo. Poco después de hallado el cuerpo de

Fernando, fueron detenidos los primeros implicados: José Luis Romero Ángel y Marco Antonio Jiménez, pertenecientes a la familia de *La Flor*. A inicios del mes de agosto fue detenido Fernando Hernández Santoyo, vinculado con el secuestro y asesinato del joven. Dentro de las acciones por parte de Alejandro Martí para hacer sentir su descontento con la inseguridad que vive México estuvo el haber encabezado la marcha *Iluminemos México*, marcha por la seguridad, el 30 de agosto del 2008, al lado de diversas asociaciones civiles. El caso Martí concluyó durante los primeros días del mes de septiembre cuando fueron capturados Sergio Humberto Juárez, líder de la banda de *La Flor*, y Lorena González Hernández, cómplice del secuestro (*El Universal*, 2009d).

La muerte de Benjamín Franklin Le Barón Ray fue otro evento que no sólo llamó la atención de la Nación, sino que movilizó acciones. La sinopsis de tal suceso, de igual manera, la encontramos en el periódico *El Universal*. El 7 de julio del 2009 Benjamín Le Barón fue masacrado por un sequito de plagiadores, vestidos con uniformes militares, quienes ingresaron a su domicilio en la localidad de Galeana, cerca de la capital de Chihuahua.

Benjamín era activista y líder de un movimiento contra el secuestro y la inseguridad en su estado. Su muerte fue catalogada como un acto de venganza por los mismos perpetradores quienes dejaron una manta con dicha declaración. Después de sucedido esto, los habitantes de la Colonia Le Barón, perteneciente al municipio de Galeana, Chihuahua, decidió tomar cartas en el asunto armándose con rifles y pistolas, por si nuevamente alguien iba por alguno de los suyos.

El motivo de la venganza en contra de Benjamín Le Barón fue la detención previa de 25 jóvenes plagiarios en el poblado de Nicolás Bravo. Al parecer la comunidad de Le Barón, en su afán de localizar a los secuestradores que afligían a la zona, decidió contratar un grupo de inteligencia para dar con ellos. El activismo de Benjamín Le Barón en contra de los secuestradores y la inseguridad en Chihuahua se dio después de que su hermano Erick Le Barón Ray fue secuestrado y su familia se negó a pagar el rescate, pero aún así Erick fue liberado (*El Universal*, 2009g).

La lucha de parte de los Le Barón en contra del secuestro y la inseguridad, en Chihuahua y en la Nación, no cesó con la muerte de Benjamín, ya que su labor fue retomada por su hermano Julián Franklin Le Barón Ray quien, en enero del 2010, por medio de una carta dirigida a la Nación mexicana y a los poderes que la conforman exhortó al pueblo de México a no seguir permitiendo tal situación. Su escrito cerraba con un llamado directo a Felipe Calderón Hinojosa: "Quisiera decirle al jefe del Ejecutivo de mi Nación con respecto a su declaración "¡Que ganas no le faltan, faltan hombres!"... que amo mi patria y que aquí en Chihuahua tiene uno" (Le Barón, 2010).

Estos cuatro casos que parecerían inconexos a la guerra contra el narcotráfico, de cierto modo sentaron las bases para que el pueblo mexicano empezara a tomar conciencia sobre la situación de inseguridad y violencia que atravesaba el país. Los casos se asemejaban en lo siguiente: por una parte, en los cuatro se sufrió la pérdida de algún familiar de forma violenta, a causa de criminales. Por otra, fueron los afectados quienes por cuenta propia realizaron trabajos de investigación y denuncia. Ellos fueron quienes presentaron ante la ley a aquellos implicados en los secuestros y homicidios. De este punto se deriva que los interesados en su labor de investigación y denuncia se confrontaron cara a cara con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para exigirles a éstos que cumplieran con sus obligaciones, con prontitud, en tiempo y forma. Por último, ellos conminaron a la ciudadanía a tomar cartas en el asunto para no dejar que la situación de inseguridad y violencia se agraviera más en el país, esto por medio de la denuncia y el activismo social.

El segundo bloque de ejemplos corresponde a las manifestaciones ejecutadas de forma colectiva por la ciudadanía por medio de las designadas marchas en contra de la inseguridad o "Marchas por la paz", entre otras acciones.

El 30 de agosto de 2008 en diversos puntos del país se llevó cabo una de las primeras marchas ciudadanas en contra de la inseguridad y la violencia que vivía México. Diversos medios de comunicación como *El Universal* y el *Diario Critico* cubrieron dicho evento. De acuerdo con la información del primero, estas marchas ciudadanas fueron promovidas por la agrupación "Iluminemos

México", todas bajo una misma consigna "¡Ya basta a la violencia y a la inseguridad!" (NOTIMEX, 2008). La primera en arrancar fue la de Hermosillo, Sonora, a las 18:00 horas, mientras que las últimas en dar inicio fueron las de Zacatecas con 2 mil participantes y Querétaro con 3 mil ciudadanos, mismas que iniciaron a las 19:30 horas. Entre estos horarios, en diversos puntos de la República mexicana como Guadalajara; Tijuana; La Paz (300 personas); Cabo San Lucas, San José del Cabo; Monterrey; Saltillo, Coahuila; Ciudad Victoria (400 personas); Culiacán; Mérida (500 personas); Villa Hermosa (500 personas); Xalapa (700 personas); Cancún; Campeche (300 personas); Cuernavaca (2500 personas); Acapulco; Aguascalientes (500 personas); y Tlaxcala (100 personas) (NOTIMEX, 2008). A decir del *Diario Crítico*, en el DF 80 mil personas se unieron a dicha acción, siendo la principal consigna el grito de "México quiere paz, México quiere paz" el cual se hizo escuchar en el Zócalo de la Ciudad de México¹⁸ (*El Universal*, 2008f). Dichas marchas multitudinarias y simultáneas, repartidas por toda la República reunieron poco más de 100 mil ciudadanos preocupados por la situación que atravesaba el país.

Otra de las marchas en contra de la violencia e inseguridad en México fue la del "silencio" o "la marcha por la paz". A decir de Alberto Torres (2011) de *El Universal* dicha marcha se llevó a cabo el 5 de mayo del 2011; salió desde Cuernavaca, Morelos y llegó al Zócalo de la ciudad de México el día 8 de mayo de 2011. En esa ocasión la marcha fue convocada por una alianza entre diversos activistas sociales mexicanos preocupados por la violencia e inseguridad que México estaba viviendo. A la cabeza de dicha comitiva se encontraba el poeta y ahora activista social Javier Sicilia Zardain quien meses antes había perdido a su hijo, víctima de la violencia acaecida en México (Torres, 2011a). De acuerdo con el periodista, a la par de Sicilia caminaron miembros de distintas agrupaciones sociales como: los familiares de víctimas por la delincuencia, de Cd. Juárez, Chihuahua, como es el caso del activista social Julián Franklin Le Barón Ray, hermano del que también fuera activista en

¹⁸ La información respecto a la marcha de la ciudad de México, puede ser cotejada a su vez con la nota del diario *El Universal*, de Gutiérrez Acevedo Nayeli, del 01/09/2008 en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/534476.html>

vida Benjamín Franklin Le Barón Ray. Los padres de los infantes fallecidos en la Guardería ABC, familiares de los jóvenes asesinados en Villas de Salvárcar, así como Raúl Vera, Obispo de Saltillo (Torres, 2011b). Por otra parte, a su llegada a la ciudad de México la marcha sumó a su contingente un conglomerado mayor integrado por diversos grupos (*Diario Crítico*, 2011):

- UNAM, UAM y Politécnico. Contingentes de universitarios del Instituto Politécnico Nacional que salieron de Zacatenco y el Casco de Santo Tomás.
- La Asamblea Legislativa del DF.
- Comisión Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Amnistía Internacional, capítulo México.
- La Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México (CIRM).
- Los sindicatos de la Máxima Casa de estudios, UNAM.
- El Sindicato Mexicano de Electricistas, el cual participó en la primera marcha organizada por Sicilia.
- La Unión Nacional de Trabajadores y la Central Campesina Cardenista.
- El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN que marchó desde Chiapas.
- Organizaciones de migrantes también acudieron a la movilización que culminó el siguiente domingo en el Zócalo del DF entre ellas:
 - Caravana paso a paso por la paz.
 - Movimiento Migrante Mesoamericano.
 - Familia Latina Unida.
 - Nuestros lazos de sangre.
 - Albergues de migrantes Hermanos en el Camino.
 - Hogar de Misericordia.

En esta ocasión la consigna fue el silencio absoluto de los ciudadanos en su caminar a la ciudad de México, a modo de un “ya basta” dirigido tanto a los criminales, como al Gobierno al frente de la Nación, a decir de Javier Sicilia (Torres, 2011a). Debido al creciente número de muertes ocurridas en el país, a causa de la violencia e inseguridad que éste vivía.

Los ejemplos antes presentados muestran las medidas que el pueblo mexicano tomó ante la falta de seguridad y el crecimiento de la violencia en el país durante el sexenio de Felipe Calderón. A continuación presentamos una semblanza del surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

(MPJD) en 2011, así como algunas de las acciones realizadas por el mismo, una de estas acciones fueron los denominados "Diálogos por la Paz". Dicho movimiento logró reunirse con el ex Presidente de la República a dialogar, respecto a la situación de violencia e inseguridad que existía en México, así como las formas de terminar con dicha situación.

Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)

El asesinato de Juan Francisco Sicilia, hijo del poeta y ahora activista social, Javier Sicilia Zardain, fue el punto generador del *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)*. A decir del portal *Milenio.com* el 28 de marzo de 2011, Juan Francisco Sicilia fue encontrado muerto junto con otras seis personas. Los peritos dieron a conocer que éstos fueron asfixiados y que, a su vez, habían sido atados de pies y manos (Monroy, 2011). Ante tal evento, su padre, Javier Sicilia Zardain, tomó la decisión de levantar la voz en contra de la guerra emprendida contra el narcotráfico por el Presidente de la Nación, Felipe Calderón Hinojosa. Su clamor fue un enérgico "Estamos hasta la madre" dirigido a las partes implicadas en dicha guerra. De este modo, México comenzó a ver cómo más ciudadanos se sumaban a la demanda de un país más seguro para sus habitantes.

El objetivo del clamor del MPJD y de Javier Sicilia era recobrar una "Paz con Justicia y Dignidad" para los mexicanos. El 2 de abril del 2011 Sicilia anuncio, su retiro de la poesía para dedicarse de lleno a los trabajos del MPJD (Rivera, 2011). De acuerdo con la información de algunos periodistas de *Milenio.com* fue a partir de ese momento que Javier Sicilia se dio a la tarea de concientizar a las masas, primeramente, haciendo un llamado para rehacer el tejido social de México durante la marcha que se celebró el 28 de marzo del 2011 en Cuernavaca, Morelos (Isidro y Redacción, 2011).

Para el 6 de abril del mismo año, a decir de dicho medio informativo, nuevamente se llevaron a cabo diversas movilizaciones en el territorio mexicano, que a su vez tuvieron sus replicas en otros puntos del mundo como en Paris, Barcelona y Nueva York; esto con el fin de manifestar la inconformidad de la ciudadanía mexicana tanto nacional como internacional

acerca de la situación de violencia e inseguridad que se vivía en el país. En esa ocasión Javier Sicilia se entrevistó por primera vez en Los Pinos con el ex presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa (Milenio, 2011b; López, 2011).

La primera marcha del silencio conformada por el MPJD tuvo lugar el 5 de mayo del 2011. De acuerdo con la información del portal de dicho movimiento ésta salió desde Cuernavaca, Morelos rumbo al DF y llegó a su lugar de arribo el 8 de mayo, por la madrugada. Ese día Sicilia anunció su propuesta del Pacto Nacional por un México en Paz con Justicia y Dignidad, motivo por el cual fue invitado por Felipe Calderón nuevamente a Los Pinos el día 9 de mayo del 2011 (Rivera, 2011). Los puntos señalados en el Pacto Nacional por un México en Paz con Justicia y Dignidad, fueron los siguientes (Movimiento por la Paz, 2011a):

1. Exigimos esclarecer asesinatos y desapariciones y nombrar a las víctimas
2. Exigimos poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana
3. Exigimos combatir la corrupción y la impunidad
4. Exigimos combatir la raíz económica y las ganancias del crimen
5. Exigimos la atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social
6. Exigimos democracia participativa

Después de estas acciones, el MPJD decidió emprender las llamadas Caravanas por la Paz. A decir de la cronología de dicho movimiento, la primera en llevarse a cabo fue a Ciudad Juárez, teniendo escala en diversos puntos intermedios a la llegada a su destino, el día 4 de junio del 2011. El 23 de junio del 2011 el MPJD se reunió con el ex presidente Felipe Calderón y parte de sus secretarios, en el Castillo de Chapultepec, para dialogar en torno a la situación de violencia e inseguridad que afectaba el país, reunión a la cual se le conoció como el Primer "Diálogo por la Paz". Para el 26 de junio de ese mismo año se realizó una segunda Caravana por la Paz ahora hacia Cherán, Michoacán. La tercera caravana por la Paz se llevó a cabo del 6 al 8 de julio hacia la ciudad de Monterrey, Nuevo León (Rivera, 2011).

De acuerdo con el MPJD, el día 17 de agosto de 2011 reanudó su diálogo con el Poder Legislativo dado que dicho poder no quiso dar inicio, el día 4 de agosto de 2011 (Movimiento por la paz, 2011b). Posteriormente, del 9 al 19 de septiembre de 2011 el MPJD realizó la caravana hacia el sur del país. En esa

ocasión salió desde el Zócalo de la ciudad de México al sur de la nación hasta llegar a Centro América y de ahí, regresar al DF. Los estados que recorrieron fueron: DF, Cuernavaca, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Guatemala, Tabasco, Veracruz, Puebla y DF (Movimiento por la Paz, 2011c). El 14 de Octubre del 2011 se llevó a cabo un segundo encuentro entre el MPJD y el Presidente Felipe Calderón para retomar el diálogo iniciado en el primer encuentro del mes de junio (Movimiento por la paz, 2011d).

El 30 de enero del 2012 el MPJD, junto con el Colectivo el Grito más Fuerte se llevó a cabo la campaña "En los Zapatos del Otro". Lo anterior lo daban a conocer el MPJD y el colectivo por diversos medios de comunicación así como por el portal *Web* de dicho movimiento. El evento tuvo lugar en el Teatro de la Ciudad y contó con la participación de diversas personalidades del mundo de las artes y la cultura, como son: Julieta Egurrola, Héctor Bonilla, Daniel Giménez Cacho, Héctor Suárez, Tiaré Scanda, Diego Luna, Susana Alexander, Rosa María Bianchi, Víctor Trujillo, Ilse Salas, Sophie Alexander. La finalidad del evento era la de sensibilizar a la población y al Gobierno sobre la situación de violencia e inseguridad en la cual se encontraba el país.

También su objetivo era el que las instituciones al frente de la estrategia contra la violencia e inseguridad reestructuraran la misma, a fin de encontrar un modo menos bélico de alcanzar la paz y la justicia en el territorio mexicano (Movimiento por la Paz, 2012e). El 28 de mayo del 2012 el MPJD y Javier Sicilia lograron reunirse con los cuatro candidatos a la Presidencia de la Nación en las elecciones del 2012, evento en el cual estuvieron presentes Josefina Vázquez Mota (PAN), Enrique Peña Nieto (PRI), Andrés Manuel López Obrador (PRD, PT, MC), y Gabriel Quadri de la Torre (PANAL), así como diversos integrantes del MPJD, entre ellos Sicilia. El evento tuvo como fin conocer la postura de dichos candidatos a la presidencia de la República respecto al tema de la violencia e inseguridad (Movimiento por la paz, 2012(f)). Hasta el 11 de diciembre del 2012 el MPJD sigue trabajando en pro de un México sin violencia e inseguridad.¹⁹

¹⁹ Sus actividades pueden ser consultadas por medio de su *link* <http://movimientoporlapaz.mx/en-movimiento/>

El poeta y activista social frente al Poder Ejecutivo, la violencia y la inseguridad

Cuando en la historia de las sociedades llega a presentarse alguna situación que daña a gran número de seres humanos, la historia misma ve aparecer a aquellos que, a modo de vanguardia, salen a enfrentarse contra los males que le aquejan. En este sentido México no fue la excepción. El incremento de la violencia y la inseguridad que vivía el país en el sexenio de Felipe Calderón, a causa de la guerra frontal declarada en contra de los narcotraficantes y el crimen organizado, dejó como señalamos una estimación de más de 130 mil muertes, a decir de diversas fuentes oficiales y extra oficiales. Dicha situación suscitó la aparición de algunos actores sociales que se dieron a la tarea de manifestarse en contra de dicha estrategia.

Estos ciudadanos se caracterizaron por confrontar, así como poner en tela de juicio las formas cómo se había articulado la estrategia en contra del narcotráfico. La postura de ellos los llevó a entrar en diálogo directo con los diversos poderes que rigen la Nación, como es el poder Legislativo, Judicial e, inclusive, el Ejecutivo. Ejemplo de esas voces ciudadanas, como ya se mencionó, fueron las de: Isabel Miranda de Wallace, Nelson Vargas, Alejandro Martí, Julián Le Barón y Javier Sicilia, entre otros. Dichos actores sociales no sólo hicieron ver a la sociedad mexicana que la unión, la presión, así como la movilización de la ciudadanía sí puede obtener resultados, sino que irrumpió de forma directa en la vida política de México.

En este apartado se presentan algunos fragmentos de los trabajos de Javier Sicilia Zardain²⁰, poeta y activista social. Esto con la finalidad de mostrar parte de la visión que el fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) ya bosquejaba con anterioridad respecto a la situación de violencia e inseguridad en México, entre otras cosas. Como se describió en el apartado anterior, la incursión de Sicilia en el activismo social contra la violencia y la

²⁰ "Javier Sicilia Zardain nació en la Ciudad de México en 1956. Es poeta, novelista, guionista de cine y televisión y maestro universitario. Estudió en las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha fundado varias revistas culturales; las más recientes son *Ixtus* y *Conspiratio*. [tiene diversas] biografías, [...], novelas, [...] ensayos [así como] libros de poesía. [...] Radica en la ciudad de Cuernavaca, Morelos; es articulista en el semanario *Proceso* y en la *Jornada Semanal*. (Sicilia, 2011)

inseguridad que padecía el país se dio después de la muerte de su hijo. Sicilia, cabeza del MPJD ya había expuesto con anterioridad su parecer respecto a la situación vivida en México; lo anterior se constata en su libro *Estamos hasta la madre* del 2011.

El texto presenta el pensar crítico de Sicilia frente a diversos temas y problemas que México ha atravesado a través de su historia. El libro abarca escritos desde el año de 1997 hasta el año 2011. En él pueden encontrarse temas de diversa índole como: el tipo de democracia existente en México, en su apartado *La democracia: el valor del no*; así como la relación Iglesia-Estado-medios de comunicación en la sección de su libro *La iglesia, esa puta casta*. Para fines prácticos en el desarrollo del apartado nos abocaremos a revisar algunos fragmentos de sus escritos pertenecientes a los títulos: *Felipe Calderón, el camino contrario* y *Narcotráfico, la barbarie*. Ellos manifiestan la visión del activista social respecto a dicho personaje y su estrategia contra el narcotráfico.²¹

En un primer momento, presentamos la opinión de Javier Sicilia respecto a la Guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado que lanzó Felipe Calderón a mediados de diciembre del 2006:

Esa política, que desde su ascenso al poder y su apoyo desmesurado al ejército no ha dejado de clamar con el bombo y el platillo de la violencia armada y mediática oculta, sin embargo, una razón perversa: frente a la debilidad política con la que llegó al poder, Calderón sólo puede gobernar y limitar los movimientos sociales mediante el ejército; pero sólo puede legitimar su uso mediante la cortina la cortina de humo de la persecución del crimen organizado. (Sicilia, 2011: 106). En esta batalla tan absurda como inoperante, la única víctima se llama México (Sicilia, 2011: 108).

Las palabras de Sicilia reseñan aquella verdad incómoda con la cual se había tachado la llegada de Felipe Calderón al poder, la de la ilegitimidad. Es por eso que, a decir no sólo de Sicilia, sino de otros personajes como Rubén Aguilar y Jorge Castañeda, la verdadera razón de dicha guerra contra el narcotráfico fue

²¹ Lo que a continuación se presenta es una articulación de la visión del activista social Javier Sicilia Zardain desde sus escritos, es decir, se deja que sea él el que nos guíe por medio de la selección de fragmentos que desde nuestro punto de vista, ofrecen una pista clara de la postura y la convicción de Sicilia frente a estos dos temas.

la de legitimar a Calderón como digno jefe de la Nación (Aguilar y Castañeda, 2010: 13).

[Por otra parte,] la iniciativa estadounidense de enviarnos, bajo el nombre de Plan México o, como ha sido rebautizado, Plan Mérida, un paquete de cooperación en seguridad de 1,400 millones de dólares, se suma a la campaña antinarco en que la debilidad del gobierno de Felipe Calderón ha basado lo más fuerte de su política" (Sicilia, 2011: 110-111).

[De este modo,] la guerra de Calderón que perseguía la paz, se ha vuelto en ese sentido una presencia constante de la guerra o, mejor, una presencia constante de la parálisis y de la contraproductividad que garantizan la impunidad (Sicilia, 2011: 123).

[Ciertamente] los únicos que han ganado con ella²² son, al igual que lo fueron los financieros y especuladores, las instituciones contraproductivas de la violencia: policía, ejército, narcos, gobernantes y jueces corruptos, ciudadanos que lavan dinero e instituciones carcelarias (Sicilia, 2011: 123).

Esta guerra, como bien apunta Sicilia, había beneficiado más a extraños que a los propios mexicanos. En este sentido, a los Estados Unidos les había beneficiado intervenir en la misma. De acuerdo con Víctor Ronquillo, la guerra contra el narcotráfico benefició tanto a narcotraficantes mexicanos, por las altas ganancias que recibían en dólares por la venta de drogas en territorio norteamericano, así como a las mismas agencias de la DEA o del FBI, ya que continuaban percibiendo altos presupuestos para el combate del narcotráfico y por último, a los industriales armamentistas y fabricantes de armas quienes incrementaron sus ventas (Ronquillo, 2010: 91-92).

[Es indiscutible que] toda guerra es terrible: muerte, miedo, despojo, odios que se expresan en atrocidades, familias rotas, miseria. Sin embargo, la guerra que desde hace años vive México tiene un sesgo inédito: carece de significado (Sicilia, 2011: 135).

[Dicho de otro modo] la mayor parte de las ideas de Felipe Calderón y su gobierno –no hablemos de las del crimen organizado-, que caminan en el sentido de la privatización, del fortalecimiento y la expansión de los grandes capitales, del dinero y de los privilegios, no son precisamente ideas que tengan que ver con la justicia y el porvenir. Por el contrario, han cobrado costos altísimos en miseria, división de familias y angustia que la guerra ha venido a potenciar (Sicilia, 2011: 136)

Si la situación en México en sexenios anteriores al de Felipe Calderón ya había sido de por sí de hambre, miseria, violencia e inseguridad, la guerra de éste contra el narcotráfico acrecentó tales males. Recordemos que en el primer

²² La anáfora hace referencia a la guerra calderonista contra los narcotraficantes.

apartado del capítulo se señaló, siguiendo los postulados de Víctor Ronquillo, que en un primer momento, la estrategia principal de esta guerra contra el narcotráfico partió de la búsqueda y recuperación de aquellas entidades o poblaciones sojuzgadas por el crimen organizado, a fin de dismantelar dichas organizaciones y disminuir el consumo de drogas entre los mexicanos (Ronquillo, 2011: 87). Ellas estaban localizadas, principalmente, en los estados cercanos a la franja fronteriza con los Estados Unidos; hasta el 11 de diciembre del 2012 dicha guerra se llevaba a cabo en gran parte del país.

Por otra parte, Sicilia aborda a través de sus escritos la barbarie que se había desatado a partir de la lucha frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado. Situación que -a decir de Sicilia- fue menospreciada por el Gobierno al frente del país, y exacerbada por los medios de medios de comunicación. Esto último puede identificarse en los siguientes fragmentos:

Quando Calderón desató la Guerra contra el crimen organizado, los secuestrados y asesinados, los torturados y descabezados surgían en la pantalla y en los periódicos causando conmociones (Sicilia, 2011: 154).

No bien miramos el horror del día cuando al punto aparecen otras tomas que lo velan: los cuerpos de los estudiantes asesinados en Ciudad Juárez desaparecen inmediatamente bajo un río de noticias, [...] y programas insustanciales, sustituyen a las anteriores (Sicilia, 2011: 155).

A los estudiantes de Ciudad Juárez suceden los del Tec de Monterrey; a los descuartizados de tal estado, el asalto a la guardia de Beltrán Leyva; a éste, la bala en el cráneo de Cabañas; [...]" (Sicilia, 2011: 155).

A partir de esto "la consecuencia es la banalización del espanto" (Sicilia, 2011: 155), y "la exhibición del horror, junto a la exhibición de la diversión, lejos de conmocionar, favorecen la parálisis. No la del miedo, sino la del aplastamiento" (Sicilia, 2011: 155). De acuerdo con Sicilia, la guerra de Calderón no fue tan sólo con las armas de la milicia, de igual modo se valió de los medios de comunicación para dar a conocer que se estaba ganando dicha guerra. Pero no era así, los medios sólo hicieron leña del tronco caído, sacando así el mayor provecho de la situación, como es su costumbre. Esto porque en vez de denunciar lo grave de tener un gobierno que no consigue gobernar sobre su territorio y que hizo uso del miedo como medio de control, los medios de comunicación se aliaron a Calderón para provecho de sí mismos. Además, Sicilia manifiesta que "el derecho a la información tiene que ir acompañado del

deber de rechazar el terror, la guerra y el miedo como método de gobierno y de vida civil" (Sicilia, 2011: 156).

Estamos hasta la madre de ustedes, políticos —y cuando digo políticos no me refiero a ninguno en particular, sino a una buena parte de ustedes, incluyendo a quienes componen los partidos—, porque en sus luchas por el poder han desgarrado el tejido de la Nación, porque en medio de esta guerra mal planteada [...] han sido incapaces [...] de crear los consensos que la nación necesita para encontrar la unidad sin la cual este país no tendrá salida (Sicilia, 2011: 159).

De ustedes, criminales, estamos hasta la madre, de su violencia, de su pérdida de honorabilidad, de su crueldad, de su sinsentido. [...]. Se han vuelto cobardes como los miserables *Sonderkommandos* nazis que asesinaban sin ningún sentido de lo humano a niños, muchachos, muchachas, mujeres, hombres y ancianos, es decir, inocentes (Sicilia, 2011: 160s)

Ante la pérdida de su hijo, Sicilia soltó la pluma del poeta y tomó las riendas del caudillo social. Su clamor fue uno más entre un mar de clamores por justicia, por paz para México, así como por un gobierno más responsable. Pero a su vez, se volvió punta de lanza, voz que logró reunir a miles de mexicanos afectados, directa o indirectamente, por la violencia e inseguridad que pesaba sobre México.

Ustedes, "señores" políticos, y ustedes, "señores" criminales [...], están con sus omisiones, sus pleitos y sus actos envileciendo a la Nación. La muerte de mi hijo Juan Francisco ha levantado la solidaridad y el grito de indignación [...] de la ciudadanía y de los medios. Esa indignación vuelve de nuevo a poner ante nuestros oídos esa acertadísima frase que Martí dirigió a los gobernantes: "Si no pueden, renuncien (Sicilia, 2011: 161).

Su clamor, como el clamor de todos los mexicanos, fue en contra de ambas partes en esta encarnizada guerra que vivía México. La culpa no es sólo del Gobierno, igualmente es de los criminales, pero ninguno de estos dos quiso dar tregua en esta Guerra. Lo anterior porque lo que se perdía con ella era demasiado: por una parte los delincuentes perdían sus plazas y sus negocios, por el otro lado el Gobierno, en específico Felipe Calderón, perdía toda oportunidad de retirarse de la silla presidencial como aquel Presidente que logró rescatar a la Nación de las manos de la violencia y la inseguridad, y más bien será reconocido como aquel que sumió a México en ellas.

Estos fragmentos pertenecientes a diversos pasajes del libro de Javier Sicilia, *Estamos hasta la madre*, son reflejo del pensamiento del autor respecto a la situación que afectaba a la Nación a causa de la violencia e inseguridad que vivía el país de forma exacerbada durante el sexenio de Felipe Calderón.

Diálogos por la paz: poder ejecutivo y MPJD (2011)

Como fruto de los trabajos del MPJD, de Javier Sicilia y de los demás integrantes de dicho movimiento, el 23 de junio de 2011 tuvo lugar en el Castillo de Chapultepec el primer encuentro por la paz entre Felipe Calderón, ex presidente de México, y el MPJD a modo de diálogo. Seguido de este primer diálogo, el 14 de octubre de 2011, el MPJD nuevamente se reunió con el ex Presidente de la República, en el Castillo de Chapultepec, para reanudar el diálogo iniciado en junio del mismo año.

Primer "Diálogo por la Paz", 23 de junio de 2011

De acuerdo con información de Jorge Ramos de *El Universal*, la reunión entre el representante del poder Ejecutivo y el MPJD tuvo una duración de alrededor de tres horas, cuatro minutos. Los asistentes al evento fueron, por parte de la ciudadanía, representada a través del MPJD: Javier Sicilia, Julián Le Barón, Héctor Sánchez, Yolanda Morán, Norma Ledesma, Teresa Carmona, Araceli Rodríguez, Roberto Galván, Luz María Dávila, Melchor Flores, José Cirilo Reyes, Julio Alonso Carvajal, María de los Ángeles Vences, José Guillermo Nava Mota, Carlos Castro Gurrón, María Herrera Magdalena, Salvador Campanur Sánchez, Omar Esparza, Otilia Cantú, Leticia Gutiérrez, Graciela Jaime, y María Guadalupe Guzmán (Ramos, 2011b).

A decir de dicho periodista, por parte del Poder Ejecutivo estuvieron presentes: Felipe Calderón Hinojosa, ex Presidente de México; José Francisco Blake Mora, ex Secretario de la Sedesol; Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública; Alonso Lujambio, ex Secretario de Educación Pública y Marisela Morales, ex Procuradora General. De igual modo estuvo presente Margarita Zavala, esposa del Presidente, así como Enrique Krauze, historiador, y Clara Jusidman, economista (Ramos, 2011b). En el lugar también se dieron cita diversos medios de comunicación nacional y extranjeros. A su vez, la transmisión del evento fue vista tanto por televisión abierta como por televisión de paga, por Internet y escuchada por la radio.

Este diálogo, de acuerdo con Ramos, estuvo planeado y aprobado tanto por la Secretaría de Gobernación como por el Movimiento por la Paz. Es por ello que se contemplaron tiempos específicos en el diálogo a fin de que en un primer lugar se escuchara la postura de Sicilia y de Calderón respecto al tema que los reunió. En un segundo tiempo pudieron hablar cinco integrantes del MPJD a modo de representantes de las víctimas que dicho movimiento agrupaba, los cuales fueron: Julián Le Barón (activista por la seguridad en México), Araceli Rodríguez Nava (madre de un elemento de la policía federal caído), María Elena Herrera (madre de cuatro elementos del ejército mexicano desaparecidos), Salvador Campanur (representante del pueblo de Cherán y de los pueblos indígenas) y Norma Ledesma (activista, fundadora de la agrupación "Nuestras hijas de Juárez"). Y por último, en un tercer tiempo en el cual se pudo escuchar la réplica de Felipe Calderón, tanto a Sicilia como a los integrantes del MPJD que tuvieron la palabra durante el segundo bloque, así como una intervención más de Javier Sicilia (Ramos, 2011b), todo esto con el fin de marcar un orden en el evento.

Los temas abordados en este primer diálogo se centraron en la estrategia ejercida en la Guerra contra el narcotráfico iniciada en diciembre del 2006 por Felipe Calderón, así como la situación de violencia e inseguridad que desató la misma a partir de esa fecha, la búsqueda de la reestructuración de dicha estrategia por medio de poner mayor atención en salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, así como reconstruir el tejido social y dismantelar la corrupción presente en las instituciones federales. En este Primer "Diálogo por la Paz" también se pudo observar la diferencia de visión de cada una de las partes en cuanto al tema de la estrategia contra el narcotráfico y el crimen organizado. Debido a que mientras Sicilia argumentaba en contra de la "Guerra que tenía en emergencia a la nación", Calderón argumentó a favor de la estrategia militarizada implementada por él y su gobierno para el combate de los criminales, la cual debía continuar.

Segundo Diálogo por la Paz, 14 de octubre de 2011

El segundo encuentro entre el MPJD y el poder Ejecutivo se llevó a cabo el 14 de octubre de 2011, nuevamente en el Castillo de Chapultepec. A decir de París Martínez de *Animalpolítico.com* la duración de dicho encuentro fue de alrededor de cinco horas, en las cuales más que llegarse a algún acuerdo, siguieron las discrepancias sobre la forma en que se estaba llevando a cabo el combate a la violencia e inseguridad en México (Martínez, 2011). A decir de la periodista, los temas abordados en el encuentro fueron: la estrategia de la guerra contra el narcotráfico, la reforma política, la creación de una procuraduría social para la atención a víctimas del delito, la situación respecto al crecimiento de la violencia en otros estados del país a causa de la Guerra contra el narcotráfico, entre otros rubros (Martínez, 2011).

En esta ocasión, los participantes no sólo fueron los integrantes del MPJD; a ellos se sumaron otras agrupaciones civiles. De igual modo, estuvieron presentes nuevamente Felipe Calderón, ex presidente de México; Margarita Zavala, ex primera dama; Marisela Morales, ex titular de la PGR; Francisco Blake, ex Secretario de Gobernación, y Emilio Álvarez Icaza, entre otros (Fernández, 2011).

La importancia de ambos diálogos sostenidos entre el poder Ejecutivo, Felipe Calderón y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y Javier Sicilia residió en que en ellos se argumentó alrededor de la problemática de la violencia y la inseguridad que vivía México. Los discursos que componen dichos "diálogos" manifestaban visiones distintas sobre un mismo problema. Es por ello que consideramos relevante retomar el Primer "Diálogo por la Paz" con el fin de observar cómo es que Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa estructuran su argumentación en torno a la problemática de la violencia y la inseguridad

Por lo anterior, el tercer capítulo será el análisis de las intervenciones de Sicilia y Calderón en el Primer "Diálogo por la Paz" con el fin de mostrar cómo es que cada una de las partes que intervinieron en dicho diálogo expuso su concepción y percepción respecto a la situación de violencia e inseguridad acaecida en México durante los años 2006-2011, así como las desavenencias

y beneficios, si es que los hubo, a causa de la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado en el país. En el Capítulo II se conforma la propuesta teórico-metodológica, a través de la cual se realizará el análisis de dicho diálogo. Asimismo se expondrá el *corpus* de estudio que conforma nuestro objeto de investigación.

CAPITULO II FRAMING Y ARGUMENTACIÓN

Introducción

El propósito de este capítulo es presentar las dos perspectivas teórico-metodológicas que se han elegido para llevar a cabo el análisis del corpus de estudio. Nos referimos a dos enfoques provenientes de las ciencias sociales; por un lado, algunos planteamientos teóricos y técnicas provenientes del *Frame Analysis* o *Análisis de los Marcos* aplicado al estudio de los movimientos sociales, y por otro, ciertos aportes del Análisis de la Argumentación. La decisión de emplear estos dos enfoques se debe, en primer lugar, a que la teoría del *Análisis de los Marcos* permite acercarnos al estudio de la producción discursiva de los movimientos sociales, así como de sus antagonistas, en el ámbito de la política, esto por medio de los *Procesos de Enmarcado* o *Framing Process*; en segundo lugar porque el Análisis de la Argumentación posibilita ubicar las estrategias argumentativas utilizadas por cada uno de los actores políticos que intervienen en una diálogo, disputa, negociación,, en el caso de nuestra investigación en la argumentación producida por Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa en el Primer Diálogo por la Paz.

Primero exponemos, brevemente, que se entiende por movimiento social. Seguido de esto, se procede a presentar algunos conceptos teóricos provenientes del *Análisis de los Marcos*, a partir de los cuáles se delimitan las categorías de análisis. A continuación se aborda el tema del *Análisis de la Argumentación*; se exponen ciertos conceptos fundamentales y algunos recursos metodológicos. Una vez expuestas las dos perspectivas teórico-metodológicas elegidas se establecen ciertas relaciones entre ambas propuestas. Finalmente se procede a describir el acervo, a partir del cual se conformó el *corpus* de análisis, así como los criterios de selección del mismo.

Los movimientos sociales: el poder de la palabra

Dado que la perspectiva teórica del *Análisis de los Marcos* ha sido utilizada para el estudio de los movimientos sociales y siendo que en el Primer Diálogo por la Paz, se confrontó el discurso de un movimiento social, el del Movimiento

por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), cuyo representante fue Javier Sicilia Zardain y el del Gobierno Federal en el poder, personificado por Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México en el periodo 2006-2012, consideramos necesario abordar brevemente el tema de los movimientos sociales. Por ello a continuación exponemos qué se entiende por movimiento social.

De acuerdo con Alberto Melucci (Melucci, 2002:10) "los movimientos sociales no sólo son signo de la transformación profunda y de los procesos que guían a las sociedades complejas", sino también parte promotora de los mismos. Por ello, en últimas fechas, diversos movimientos han demostrado ser una fuerte herramienta de supervisión e interpelación a los gobiernos, si no autoritarios sí un tanto laxos, en cuanto a las diversas problemáticas que vive un país. Ante tal hecho, el discurso de estos movimientos no puede verse sólo como discurso social, sino más bien como discurso político, siempre y cuando este se entienda desde una concepción *extensiva* del mismo, es decir, como un tipo de discurso político interpelativo.²³ Dicho con palabras de Alberto Melucci:

[...] los movimientos contemporáneos son profetas del presente. Lo que ellos poseen no es la fuerza del aparato, sino el poder de la palabra. Anuncian los cambios posibles, no en el futuro distante sino en el presente de nuestras vidas; obligan a los poderes a mostrarse y les dan una forma y un rostro; utilizan un lenguaje que parece exclusivo de ellos, pero dicen algo que los trasciende y hablan por todos nosotros (Melucci, 2002:11).

En otras palabras, la importancia de tales movimientos sociales radica en la incidencia generada por medio del "poder de la palabra", de su discurso frente a los poderes que gobiernan una nación. Por ello la necesidad de considerar su discurso como político.

Ante tal propuesta, Melucci expresa que la necesidad de distinguir o clasificar a los movimientos sociales, lo cual se puede hacer en tres bloques: reivindicativos, políticos y antagónicos. De acuerdo con el autor, los primeros están situados dentro de la organización social y la lucha contra el poder el

²³ Dicha clasificación se hace a partir de nuestra percepción de que el discurso político no sólo es producido por las instituciones que detentan el poder de gobernar, sino que también se expresa por medio del discurso de demanda de los movimientos sociales, los cuales tienen como objeto incidir en la toma de decisiones de un gobierno respecto algún problema social.

poder que garantiza o establece ciertas normas y papeles en una sociedad; los segundos tienen la finalidad de transformar los canales de la participación política o buscan trastocar las relaciones de fuerza en los procesos de toma de decisiones; y los terceros, son una acción colectiva dirigida contra un adversario social por la apropiación, el control y la orientación de los medios de producción social²⁴ (Melucci, 2002: 50-51). A partir de lo anterior justificamos la importancia de considerar algunos discursos de los movimientos sociales como discursos políticos, dada su injerencia en el ámbito de la política.

La teoría del *Análisis de los Marcos (Frame Analysis)* o los *Marcos de la Experiencia*

En este apartado se introduce la teoría del *Análisis de los Marcos (Frame Analysis)* o *Marcos de la experiencia*, esto con la finalidad de dar a conocer una propuesta que permite abordar el discurso de los movimientos sociales como discurso político, para posteriormente seleccionar de dicha propuesta algunas categorías en las que apoyaremos para realizar el análisis del corpus de estudio. Se ha elegido dicho enfoque dado que esta teoría permite, por medio del *Proceso de Enmarcado (Framing Process)*, identificar el discurso que un movimiento social, o sus integrantes producen en torno a un acontecimiento social que los moviliza, entre otras cosas.

Iniciamos nuestro acercamiento al *Análisis de los Marcos* por medio de la obra de Erving Goffman *Frame Analysis (1986)*, la cual es complementada con algunas propuestas de otros autores. Un primer acercamiento a lo que debe entenderse por *Marco (Frame)* siguiendo a Goffman es:

Asumo que las definiciones de una situación son construidas de acuerdo con principios de organización que gobiernan los eventos –por lo menos los sociales– y nuestra participación subjetiva en ellos; marco es la palabra que yo uso para referirme a aquellos elementos básicos los cuales soy capaz de identificar. Esa es mi definición de marco. Mi expresión “análisis de los marcos” es un slogan

²⁴ Melucci en su libro *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia* no especifica qué es lo que entiende por medios de producción social; sin embargo, consideramos que a partir de lo que expone el autor se puede inferir que se refiere a los medios de comunicación masiva como son: radio, prensa y televisión, entre otros.

para referirme al examen de estos términos de la organización de la experiencia²⁵ (Goffman, 1986: 10-11)

A partir de esta primera aproximación un *Marco*, en las Ciencias Sociales, puede ser entendido como aquella referencia que le permite al sujeto con base en su experiencia entender y explicar una situación que está viviendo y viendo. De esta manera *El Análisis de los Marcos* es entendido como el modelo por el cual se hace posible el estudio de aquello que otros autores han denominado como telón de fondo, escenario o contexto el cual está presente en un sujeto. En el prefacio de su libro Goffman define el concepto de *Marco*:

El "marco" en *El Análisis de los Marcos* refiere a esta inevitable dimensión relacional de significado. Un marco, en este sentido, es sólo una metáfora tangible particular para lo que otros sociólogos han tratado de denominar por medio de palabras como "telón de fondo", "escenario", "contexto" o en una frase como "en términos de". Todos intentan transmitir lo que sucede en la interacción es gobernado usualmente por reglas o principios más o menos implícitamente establecidos por el carácter de algunos más grandes, aunque tal vez invisibles, la entidad (por ejemplo, "la definición de la situación") "en" la que la interacción ocurre (1986:xiii).

Por lo anterior podemos comprender que un *Marco* toma en cuenta o considera todos los elementos que estructuran y dan significado a un evento que se ve orientado por diversas reglas o principios más o menos establecidos dentro de otros más generales y por los cuales es posible observar, estudiar y explicar cómo ocurre un evento. De acuerdo con Goffman (1986: 22), "los marcos sociales, [...], proporcionan elementos para el entendimiento de lo que está en el fondo de aquellos eventos sociales que involucran la voluntad, la finalidad, el control y el esfuerzo del ser humano". Para complementar lo expuesto por Erving Goffman podemos retomar lo que Aquiles Chihu (2006:10) señala acerca del *Análisis de los Marcos*: "permite observar elementos tanto ideológicos como culturales dentro de la acción de un movimiento social". Al tener presente estas primeras características del *Análisis de los Marcos* consideramos necesario exponer algunos elementos presentes en dicha teoría.

Algunas de las categorías de Goffman que se exponen en este apartado son: Marco (*Frame*), Proceso de Enmarcado (*Framing process*), Marcos de Comprensión (*Frameworks of understanding*), Marcos Primarios (*Primary*

²⁵ Todas las traducciones al español de las citas del libro *Frame Analysis* (1986) de Erving Goffman han sido realizadas por el autor de esta investigación.

frameworks): naturales y sociales, *Marcos Secundarios: Modulaciones (Keyings) y Fabricaciones (Fabrications), Actuación (Performance), Manejo de Impresiones (Impression management)*.²⁶ y *Marcos de diagnóstico, pronóstico y motivos*.

Marco (Frame) o Esquema de Interpretación

De acuerdo con Goffman, todo individuo dentro de la sociedad occidental tiende a explicar, dar sentido o respuesta a los diversos eventos con los que entra en contacto. Para ello hace uso de diversos *Marcos* o esquemas de interpretación (1986: 21), a esto le denomina *Marco (Frame)* de interpretación²⁷. De modo concreto, Goffman (1986: 21) expone que "cada marco primario permite a su usuario localizar, percibir, identificar y etiquetar un número aparentemente infinito de sucesos concretos definidos en sus propios términos". A partir de lo anterior podemos reconocer que los *Marcos* de interpretación ayudan al sujeto a comprender e interpretar su realidad, así como los diversos acontecimientos que vive.

Por otro lado, el estudio del *Análisis de los Marcos* es de gran relevancia en el estudio de los movimientos sociales aporta las bases necesarias para reconstruir su discurso, su ideología, lo que los unifica y moviliza, es decir, permite entender el problema alrededor del cual se gestan, así como su oponente y el público al que se dirigen, tanto del movimiento social, como de sus integrantes.

De acuerdo con Aquiles Chihu Amparán (2006), quien retoma a Goffman (1986) así como a David Snow y Robert Benford (1992), entre otros autores, el *Marco* en el estudio de los movimientos sociales refiere a las creencias y significados compartidos que, a su vez, están orientados a la acción, dichas creencias legitiman la acción del movimiento social, así como de sus integrantes. En este sentido el *Análisis de los Marcos* representa un gran

²⁶ Las traducciones al español de cada una de las categorías del Análisis de los Marcos se retoman del texto *El "Análisis de los Marcos" en la Sociología de los Movimientos Sociales* de Aquiles Chihu Amparán (Coord.) (2006).

²⁷ Para los fines de esta investigación retomaremos los *Marcos de Interpretación* bajo la designación de *Marcos de Referencia*, tal decisión se basa en la articulación de nuestra hipótesis de trabajo.

aporte ya que permite conocer las condiciones de producción y difusión de elementos ideológicos y culturales del movimiento social que se estudia. Este tipo de análisis permite, entre otros puntos, observar bajo qué circunstancias se da la cohesión que mantiene unidos a los distintos integrantes del movimiento, así como cuál es el problema o conflicto que los moviliza, sus estrategias y expectativas para dar solución al mismo (cfr. 2006: 9-10).

El punto de partida de la teoría de Erving Goffman se encuentra en los llamados *Marcos Primarios* (*Primary frameworks*). A decir de Goffman, los sujetos "tendemos a percibir los acontecimientos en términos de marcos de referencia primarios, y el tipo de marco que empleamos proporciona una manera de describir el evento al que se aplica" (1986: 24). Siguiendo al autor, los individuos interpretamos los diversos eventos con los que entramos en contacto en la vida diaria y, para ello, hacemos uso de alguno de los diversos marcos primarios con los cuales contamos. Estos *Marcos Primarios* proporcionan a los movimientos sociales la capacidad de comprender y describir los eventos con los cuales se enfrentan como problemáticos.

Por otra parte, Goffman señala que los marcos primarios pueden ser clasificados en dos tipos: los marcos naturales (1986:22) que tienen como función identificar las situaciones del mundo externo como eventos, los cuales no son guiados por actor alguno, por lo que se comprenden como determinados naturalmente (Goffman, 1986:22), mientras que los marcos sociales proveen un telón de fondo de los acontecimientos que a su vez incorporan "la voluntad, la finalidad, el control y el esfuerzo de una inteligencia, de un organismo vivo, el cual es el ser humano (Goffman, 1986:22).

Además de los *Marcos Primarios* Goffman ubica los *Marcos Secundarios*. Estos *Marcos Secundarios* pueden ser identificados en un primer momento por las *Modulaciones* (*Keyings*). Por medio de las *Modulaciones* se transforma una determinada actividad significativa dentro de un marco primario, con lo cual se le modela en algo diferente a la vista de los participantes (1986: 43-44). Por su parte, Aquiles Chihu describe estos procesos como la forma "mediante las cuales una actividad seria es tomada como modelo para producir otro tipo de actividad que aunque es similar, su finalidad es completamente diferente a la

de la actividad que toma como modelo" (2006: 16). Otra tipo de *Marco Secundario* se da en las denominadas *Fabricaciones (Fabrications)* Goffman las describe como el "esfuerzo intencional de una o más personas que gestionan la actividad de modo que una parte de ellos o varios serán inducidos a tener una falsa creencia acerca de lo que está pasando" (1986: 83). Retomando a Aquiles Chihu (2006) podemos decir que estos elementos tienen como base los *Marcos de Comprensión (Frameworks of understanding)* los cuales orientan la interpretación de las acciones sociales, así como la realización misma de las actividades sociales.

Proceso de Enmarcado (Framing process)

El *Proceso de Enmarcado (Framing process)* es una más de las principales categorías en la teoría del *Análisis de los Marcos*. De acuerdo con Chihu (2006), en éste se da la construcción de un discurso lógico de parte de los movimientos sociales, con el fin de delimitar y definir los problemas por los que luchan, las causas que los originaron, así como las estrategias y soluciones a seguir. Cabe resaltar que en el *Proceso de Enmarcado* se incluyen tanto los "procesos discursivos de los movimientos sociales como de los oponentes, sean ellos instituciones o actores políticos" (2006: 14).

Respecto al *Proceso de Enmarcado*, David Snow y Robert Benford (2006) puntualizan que este proceso es propio de los movimientos sociales ya que por medio del mismo asignan significados, a la vez que interpretan los acontecimientos y las condiciones en que se dan. Esto se realiza con la intención de movilizar a sus simpatizantes y posibles militantes, así como para obtener el apoyo de los espectadores y contrarrestar las acciones de sus antagonistas (*cf.* Snow y Benford, 2006: 85). De acuerdo con estos autores, este tipo de proceso tiene tres tareas fundamentales: el *Enmarcado del Diagnóstico*, el *del Pronóstico* y el *de Motivos*. Por medio del *Enmarcado del Diagnóstico* los integrantes del movimiento social identifican el problema alrededor del cual se movilizan. De igual manera logran reconocer y atribuir la responsabilidad o culpa, de aquel que ha sido causante del problema (Snow y Benford, 2006: 88). Por su parte el *Enmarcado del Pronóstico* tiene como finalidad plantear las posibles soluciones al problema, así como las distintas

estrategias, tácticas y objetivos a seguir para alcanzar dicha meta (Snow y Benford, 2006: 90). En el caso del *Enmarcado de Motivos* éste tiene como principal actividad la de movilizar a los integrantes del movimiento social por medio de un llamado, es decir, presenta o da un *motivo fundamental para entrar en acción* frente al antagonista (Snow y Benford, 2006: 92). Estos enmarcados a su vez se ven reforzados por las *Metáforas Teatrales*.

Metáforas Teatrales: Actuación (Performance) y Manejo de Impresiones (Impression Management)

Chihu (2006: 16) señala que, de acuerdo con Goffman (1986), las *Metáforas Teatrales* sirven a los individuos como modo de actuar y presentarse ante otros, y ante sí mismos. Para Goffman, la primera de estas *Metáforas Teatrales* presente en el *Análisis de los Marcos* es la *Actuación (Performance)* "a través de la actuación un individuo se transforma en un actor, como en el teatro, representando así un papel frente a una audiencia" (1986: 124).

La segunda *Metáfora Teatral* es el *Manejo de Impresiones (Impression Management)*. De acuerdo con Aquiles Chihu (2006: 16) ésta se refiere a la forma en que los sujetos, en diversos escenarios, generan impresiones particulares en la mente de los demás, resultado del *Manejo de Impresiones* es la creación del *Sí Mismo (self)*, por medio de éste el sujeto logra conformar la imagen deseada sobre aquellos que le escuchan, esto gracias a la existencia de códigos descifrables en el contexto de estructuras y significados; algunas de estas impresiones o imágenes que conforman la expresión del actor son los gestos, posturas, modos de hablar, entre otros. La creación del *Sí Mismo* se da gracias a la existencia de códigos o marcos que conforman la experiencia social de los sujetos, los cuales se localizan a su vez insertos en un marco más extenso, al cual se le conoce como la cultura.

Proceso de Alineamiento de Marcos (Frame Alignment Proces)

Otra categoría presente en el *Análisis de los Marcos*, la cual es relevante en el estudio de los movimientos sociales es el *Proceso de Alineamiento de Marcos*

(*Frame Alignment Process*). La importancia del *Proceso de Alineamiento de Marcos* en los movimientos sociales reside en que funciona como un

[...] nexo entre el individuo y las organizaciones de los movimientos sociales, de tal manera que el conjunto de intereses, valores y creencias del primero, y las actividades, metas e ideología de las segundas sean congruentes y complementarias (Chihu, 2006: 18).

Es decir, permite ubicar qué es lo que promueve la participación de los ciudadanos en determinado movimiento social, y conocer el proceso ideológico y la conciencia política presente en los integrantes del mismo.

Uno de los trabajos que sobresale respecto al *Proceso de Alineamiento de Marcos* es la obra de los investigadores David Snow, Burke Rochford, Steven Worden, y Robert Benford (2006). De acuerdo con estos autores, dicho proceso puede ser entendido como:

[...] un vínculo entre las orientaciones de los individuos y las orientaciones interpretativas de las OMS,²⁸ de tal modo que un conjunto de intereses, valores y convicciones de los individuos sea congruente y complementario con las actividades, metas e ideología de las OMS (Snow, *et al.*, 2006: 32).

Como el *Proceso de Alineamiento de Marcos* es el "lazo" que une a los individuos al colectivo de los movimientos sociales. Este se trata de intereses, valores y creencias capaces de ser identificados en el movimiento social a mayor escala por lo que el individuo se une a dicho movimiento. De acuerdo con Snow, Rochford, Worden, y Benford, el *Proceso de Alineamiento de Marcos* puede ser clasificado en cuatro tipos: el *Puente entre Marcos*; la *Amplificación de Marcos*; la *Extensión de Marcos* y la *Transformación de Marcos*.

El *Puente entre Marcos* es "la vinculación entre dos o más marcos, ideológicamente congruentes pero estructuralmente desconectados, que se refieren a un asunto o problema particular" (Snow, *et al.* 2006: 41). Como base del *Puente entre Marcos* se encuentra lo que McCarthy (1986) designó como *Fondos Comunes* de sentimientos no movilizados, también conocidos como orientaciones en las preferencias de la opinión pública (citado en Snow, *et al.*, 2006: 41). El concepto de *Fondos Comunes* de sentimientos refiere a la unión

²⁸ La contracción OMS designa a las Organizaciones de los Movimientos Sociales, así aparece en el texto de Snow, *et al.*, (2006).

de individuos en torno a un colectivo debido a "que comparten agravios y orientaciones de atribución, pero que carecen de la base organizativa para expresar su descontento y para actuar a favor de sus intereses" (Snow, *et al.* 2006: 41).

A decir de estos autores (Snow, *et al.* 2006: 41-42), algunas estrategias para promover el *Puente entre Marcos* son: la expansión organizativa, la difusión de información, así como la micromovilización. Por medio de las dos primeras, el colectivo realiza una difusión de los descontentos con el fin de captar simpatizantes. Algunos medios empleados por dichos sujetos son las redes interpersonales o intergrupales, así como los medios masivos de comunicación, el teléfono o el correo.

La micromovilización, en un primer momento, estructura y crea un listado de aquellos sujetos considerados como posibles simpatizantes de la causa para posteriormente ponerse en contacto con ellos y atraerle al interior de la estructura de la OMS. Para ello, se puede hacer uso de la expansión organizativa y la difusión de información, así como de los distintos elementos que las componen (Snow, *et al.* 2006: 41-42).

Todas las categorías antes presentadas son parte importante en la teoría del *Análisis de los Marcos*, pero para el análisis del *corpus* de estudio sólo retomamos los *Procesos de Enmarcado* o *Framing Process* a partir de la propuesta de Jürgen Gerhards (1995). Lo anterior se debe a que por medio de éste *enmarcado* o *enmarcamiento* se puede ubicar la construcción del discurso lógico de parte de los movimientos sociales, así como de sus oponentes, discurso en el cual podemos localizar los problemas por los que luchan ambos, las causas que los originaron, así como las estrategias y soluciones a seguir, así como las formas en que cada parte se legitima como autorizado para hablar en torno al problema.

Categorías para el análisis de los marcos

Como se ha expuesto a lo largo de este capítulo, el hecho de haber seleccionado la teoría del *Análisis de los Marcos*, principalmente los tipos de

enmarcamientos expuestos por Gerhards (1995) se debe al hecho de que en los *enmarcamientos* podemos ubicar la articulación lógica del discurso político, tanto por parte de un movimiento social, como de su oponente.

Localización del suceso o evento como problema

Esta dimensión perteneciente al *Análisis de los Marcos* pone de manifiesto por medio del discurso del movimiento social la presentación de un suceso, acontecimiento o hecho en disputa como problemático ante sus adversarios, militantes, posibles adeptos y la sociedad en general, los cuales son receptores de su discurso en el ámbito político. Jürgen Gerhards (1995) delimita este punto a partir de lo siguiente:

Si los actores quieren movilizar, la protesta, lo primero es definir el fenómeno empírico, hecho o suceso como un problema, para entonces etiquetar el fenómeno como un problema que el sistema político debe tratar (Gerhards, 1995: 228).²⁹

Para que un suceso se convierta en un tema de debate público, se necesita de un concepto que designe el área en cuestión. No todos los conceptos para denotar un problema son muy adecuados. Si un objeto complejo puede ser conceptualmente simplificado (Nedelmann, 1986), entonces la comunicación se hace más fácil (Gerhards, 1995: 228).

Lo anterior nos permite ubicar el suceso o evento como problemático. En un primer momento, al realizar dicha labor se conceptualiza o etiqueta un evento como un problema dentro del ámbito político, por lo que se le da relevancia en la esfera de lo social. Por otra parte, realizar una conceptualización o etiquetar el suceso como problemático de una forma simple, ayuda a que éste sea comunicado de manera más fácil entre los espectadores y se obtengan adeptos al discurso. De igual manera es importante que:

Al mismo tiempo, el tema debe ser tan creíble como sea posible. Hay que encontrar o construir indicadores para una "prueba empírica" que además se pueda "verificar" en los marcos de un tema. Debe ser empíricamente evidente o puesto en evidencia que el tema tiene una referencia real (Gerhards, 1995: 229).

El redefinir un tema en estos términos no es una condición suficiente para la movilización. Sin embargo, un tema se convierte en un problema público sólo cuando aparece como un problema. Los problemas se caracterizan por las discrepancias entre lo que es y lo que debería ser (Gerhards, 1995: 229).

²⁹ Todas las citas de Jürgen Gerhards han sido retomadas del texto original en inglés *Framing dimensions and framing strategies: contrasting ideal and real-type frames*, la traducción de las citas ha sido realizada por el autor de esta investigación.

Es importante que el asunto como problema esté conectado con la realidad empírica social, es decir que tenga un referente en la realidad por el medio del cual pueda ser ratificado como problemático para, y por, la sociedad, por ello al presentar el problema éste debe mostrar su discrepancia entre lo que debería ser y lo que es en realidad.

Como se había mencionado anteriormente es importante que al conceptualizar el hecho como problema, éste tenga su referente en la realidad, lo que se identifica como *Marcos de Injusticia (Injustice frames)* (Gerhards, 1995:229). Los *Marcos de Injusticia* ayudan al actor político a posicionar a su audiencia respecto a la pertinencia de tomar partido frente al evento problemático. De acuerdo con Gerhards esto lo hace por medio de dos estrategias:

[...] lo primero, es hacer más *concreto* el problema por medio de mostrar la existencia de una afectación personal a la audiencia a través de una referencia específica en su vida y mundo (a); segundo, se trata del proceso inverso al incorporar el tema en un contexto más abstracto - un esquema más amplio - mediante la vinculación de la cuestión en un valor y contexto mayor (b) (Gerhards, 1995: 229).

En los *Marcos de Injusticia* ubicamos la presencia de dos tipos de estrategias. La primera ayuda al espectador a tomar una postura respecto al problema, pues el actor político presenta el evento o suceso en discusión como algo que puede afectar la tranquilidad de su vida, es decir como una afectación directa a su persona (la de los espectadores). La segunda estrategia debe lograr vincular el problema a un esquema mayor o general. Lo principal en este punto es que el actor político ubique el suceso como problema en un sistema de valores compartidos por sus espectadores a fin de que éstos sientan que es responsabilidad de ellos tomar cartas en el asunto respecto a ese problema. Esto genera en los espectadores la toma de una postura respecto al problema en torno al cual se argumenta.

Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema

Otro aspecto importante para la movilización de los sujetos, ya sea por parte de un movimiento social como por parte de sus adversarios (instancias gubernamentales y políticas), es el hecho de que los actores políticos logren

identificar y ubicar al mismo tiempo tanto las causas del problema, como los agentes responsables o culpables del mismo (1995:231), así como dar a conocer esas causas frente a la sociedad. De acuerdo con Gerhards, una vez que se ha definido un tema o hecho como problema se ha dado el primer y más importante paso para movilizar a la gente. De acuerdo con Gerhards "la movilización puede llegar más lejos si es posible etiquetar la causa y los agentes [causantes de la misma respecto al] problema definido" (1995:231).

Para lograr dicho cometido es necesario tener presente lo siguiente: atribuir la causa o causas a un actor colectivo externo con responsabilidad externa (1995:231), esto se comprende como proceso de *personalización*:

[...] vincula el problema con los agentes causales concretos. Si es posible ir más allá de la *personalización* y la intención de imputar al agente causal (*intencionalidad*), entonces el poder de movilización de la interpretación se puede aumentar de nuevo. La *intencionalidad* significa que el problema fue causado deliberadamente por la acción del agente causal, tras la búsqueda de un interés particular, como el enriquecimiento personal, por lo que se opone al bien colectivo (Gerhards, 1995:231)

Con lo anterior comprendemos la importancia de ubicar al sujeto causante del problema, pero la *personalización* tiene otra función más. Al ubicar el responsable o responsables de la causa que dan origen al problema, el movimiento social puede hacer juicios de valores, respecto a la bondad o maldad en torno a dicho sujeto, Gerhards llama a esto *estado de moralización*:

Un paso más en la estigmatización del agente causal puede ser llamado *moralización*. La *moralización* significa transformar diferencias de opinión sobre un tema en una discriminación contra las personas que han expresado su opinión. En este sentido, moralizar a un adversario significa privar a él o ella del respeto que se otorga a un socio de comunicación (Luhmann, 1978: 51). El oponente es definido como fuera de la comunidad de socios de la comunicación legítima (Gerhards, 1995:231-232).

Tanto la *personalización*, la *intencionalidad* y la *moralización* son estados o momentos importantes en el *Análisis de los Marcos*. En nuestro análisis permiten ubicar al sujeto o sujetos fuente del problema, las causas, los posibles intereses que lo movieron para ocasionar el evento problema. Por otra parte, nos permite reconocer las maneras en que el actor político enuncia, presenta o desacredita frente a la sociedad al agente del problema.

*Delimitación de los objetivos y de los destinatarios por parte del actor político*³⁰

Esta dimensión de enmarcamiento está ligada a la definición de un suceso o evento como problema. De acuerdo con Gerhards:

Cuando un problema se convierte público se define como un tema que está conectado generalmente con un objetivo o una meta que incluye su solución. La protección del medio ambiente, el desarme, el respeto de los derechos humanos, la justicia y el aumento a los salarios son todos objetivos que presuponen que su incumplimiento presenta un problema que moviliza a la gente. Las mismas estrategias de enmarcamiento que hacen de los problemas posibles temas, también son válidas para la formulación de objetivos: la búsqueda de un concepto; cargar el valor del objetivo al vincularlo con valores más altos; hacer más concreto el objetivo al mostrar los beneficios prácticos para los afectados (Gerhards, 1995:232).

Gerhards retomando a Klandermans (1984), señala que el actor político presenta los objetivos de su propuesta como plausibles, posibles de ser alcanzados y, para ello, debe mostrar que dichos objetivos pueden alcanzar el éxito, cuando el actor político logra esto, mayor será el número de personas dispuestas a participar en las actividades de protesta de dicho movimiento (citado en Gerhards, 1995: 232). Como observamos, el sumar adeptos a la causa del movimiento social es un punto importante en el discurso del actor político de ese movimiento. Para ello el actor político podrá hacer uso de comparaciones haciendo referencia a acontecimientos y precursores históricos; de igual modo deberá identificar el mayor número de posibles adeptos para la causa (Gerhards, 1995: 232). Sobre estos puntos podemos mencionar que los acontecimientos históricos incrementan las posibilidades hipotéticas del éxito, mientras que los precursores históricos manifiestan que aquello que en un primer momento se vio con pocas posibilidades de éxito, al final consiguió alcanzar su realización.

En su discurso el actor político, al exponer los objetivos para dar solución al problema señala la(s) persona(s) que deben dar solución al mismo. Gerhards manifiesta al respecto lo siguiente "uno puede distinguir analíticamente entre los destinatarios que se espera resuelvan el problema, las causas y los agentes causales de los problemas sociales" (Tarrow citado en Gerhards, 1995: 233).

³⁰ Este tipo de *enmarcamiento* como lo señalamos también aborda las oportunidades de éxito de los objetivos presentados por los actores políticos, pero en esta investigación este elemento no se desarrolla ya que consideramos que para cubrirlo se requiere de otro tipo de trabajo, distinto al propuesto.

Para Gerhards, en las sociedades modernas el destinatario de las actividades de protesta y demandas sociales es, en general, el sistema político (1995: 233), ya que: "las soluciones para los problemas de la sociedad se espera provengan del sistema político, sobre todo, de la administración en el poder" (Gerhards, 1995: 233). Pero al no suceder así, los movimientos sociales son quienes plantean y buscan ejecutar las soluciones de los problemas sociales, por medio de los sistemas políticos y la administración en el poder. Es por ello que

[...] si los movimientos sociales quieren movilizar con éxito y convencer a los partidarios de su visión del mundo, deben demostrar que el sistema político, y el Gobierno, en particular, no está dispuesto a ofrecer o no es capaz de dar soluciones por su cuenta (Gerhards, 1995: 233).

Este enmarcamiento ratifica al agente causante del problema como aquél que debe dar solución del mismo, por medio de los objetivos o metas que el actor político perteneciente al movimiento social le está proponiendo.

Justificación del actor político como actor legítimo (auto-legitimación)

El estatus del actor político que expresa el asunto problemático es importante. Por ello debemos tener presente siempre la identidad del mismo, es decir ¿Quién enuncia el asunto problemático y de dónde lo hace? Esto Gerhards lo denomina como autolegitimación. De acuerdo con el autor:

[...] los actores que persiguen aumentar sus posibilidades de éxito para la movilización deben de ser capaces de presentarse como dignos de confianza. Ellos necesitan la aprobación de los partidarios, por lo que deben hacer plausible a sus partidarios que no están actuando en su propio interés - por ejemplo, para adquirir riqueza o poder -, sino que la movilización es por el bien de la causa y que representa el interés colectivo o incluso universal (Turner; Garfinkel, citados en Gerhards, 1995: 233).

De acuerdo con Gerhards, lo anterior se puede lograr a partir de tres estrategias: concepción de sí mismos, adhesión de personalidades prominentes y credibilidad. A decir del autor, cada una se caracteriza de la siguiente manera:

En primer lugar, los activistas necesitan una *concepción de sí mismos*. Si es posible para ellos ocupar un valor socialmente compartido, entonces su credibilidad se incrementa. El etiquetarse a sí mismo como un "movimiento por la paz" significa que no será fácil para los adversarios de este movimiento tomar una posición, ya que rápidamente se enfrentan al peligro de ser calificados de "enemigos de la paz" (Gerhards, 1995: 234).

En segundo lugar, los iniciadores intentan reclutar personas *prominentes* y al mismo tiempo de *confianza*, y esperan que su carisma pueda ser transferido al movimiento (Klandermas, citado en Gerhards, 1995: 234). Destacadas personalidades provenientes de los sectores de la sociedad en los que están representados los intereses universales y las preguntas sobre el significado de la vida son especialmente propensos a ser considerados dignos de confianza (Gerhards, 1995: 234).

En tercer lugar, la credibilidad no sólo se refiere a los movimientos en sí mismos, sino también a sus temas específicos y la formulación del problema. Si éstos se interpretan como correctos, entonces esto se contagia a la credibilidad del movimiento. Por otra parte, si el movimiento cree que ha pronosticado un hecho dramático, esto se interpreta como prueba de la exactitud de su esquema general de interpretación y puede tener efectos positivos para la credibilidad del movimiento (Gerhards, 1995: 234).

Por medio de la autolegitimación el actor político busca afirmarse a sí mismo y al movimiento que encabeza como sujeto confiable y capaz de dar solución al asunto problemático frente a su audiencia. Las estrategias identificadas por Gerhards tienen esa función. La estrategia de la construcción de una *concepción de sí mismo* por parte del actor político del movimiento social, así como del movimiento social mismo, le sirven al activista en dos sentidos. El primero para legitimar su postura y la del movimiento frente a su adversario, constituyéndose frente a su auditorio como *garante* del bien común de la sociedad; por otra parte, sitúa a su adversario nuevamente como el responsable del problema e incapaz de dar solución al mismo. Para reafirmar lo anterior el actor político del movimiento social busca rodearse y rodear al movimiento con personalidades respetadas por la sociedad, con la finalidad de elevar la confianza en él y en la causa del movimiento. En este caso las personalidades más representativas son las provenientes de círculos como el intelectual, académico, religioso, artístico y científico. De las dos estrategias anteriores se sigue que el actor político de un movimiento social busca generar credibilidad no sólo en él, sino en la causa del movimiento. Como señala Gerhards, si el actor político del movimiento social predice un suceso dramático para la sociedad, la credibilidad del movimiento y de él mismo como actor político se ve reafirmada. Un ejemplo de esto es la predicción de los accidentes ecológicos que se han incrementado, esto ha reafirmado la credibilidad de los movimientos ecologistas (*cfr.* 1995: 234).

Estos *enmarcamientos* que propone Jürgen Gerhards (1995) son la base para analizar las intervenciones de Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa.

El análisis argumentativo

Podemos decir a partir de algunos señalamientos de Christian Plantin (1998: 25) respecto a la argumentación que todo discurso, tanto el de los movimientos sociales como el de sus oponentes, es un discurso argumentado ya que por medio de este los actores realizan un recorrido analítico respecto a un problema, del cual dan explicaciones, demostraciones, pruebas y razones por medio de argumentos. Es por ello que a continuación exponemos algunos conceptos y planteamientos provenientes de la teoría del *Análisis de la Argumentación*.

Plantin (1998:39) define la argumentación de la siguiente forma:

La argumentación es una operación que se apoya sobre un enunciado asegurado (aceptado) –el argumento- para llegar a un enunciado menos asegurado (menos aceptable) –la conclusión.

Argumentar es dirigir a un interlocutor un argumento, es decir, una buena razón para hacerle admitir una conclusión e incitarlo a adoptar los comportamientos adecuados (Plantin, 1998:39).

A partir de esta definición, el autor señala que “los discursos, [y] los diálogos son el lugar de la argumentación” (Plantin 2004: 293), ya que ellos podemos localizar ese recorrido analítico y sintético respecto a un tema, su explicación, su reflexión, así como su demostración, entre otros. Respecto a lo anterior Plantin señala que es preciso desconfiar del aspecto “angelical” que manifiesta la argumentación ya que “la discusión se convierte fácilmente en disputa. [...] El argumentador se convierte en un razonador, un quisquilloso, un sofista” (1998:26), por lo que los argumentadores ponen de relieve su relación de fuerza con el fin de vencer por medio de sus argumentos a su oponente. Es por ello que el autor señala que:

[...] la competencia argumentativa es una competencia compleja, de alto nivel; es una competencia discursiva, interactiva y es también una competencia de relación. De relación con el mundo de los objetos, de los valores, de la acción y de las emociones (Plantin, 2004: 295)

En la argumentación el sujeto manifiesta frente a otro (os) sus creencias, sean sociales, religiosas, éticas o morales, así como los referentes en los cuales se basa para comprender y explicar su concepción del mundo, los acontecimientos sociales que vive, así como su postura frente a los mismos. Al tener presente lo anterior consideramos que el *Análisis de la Argumentación* es una herramienta idónea para ser trabajada a la par del *Análisis de los Marcos* para el estudio de nuestro corpus de investigación. Por ello, a continuación retomamos algunos conceptos teóricos de esta teoría con el fin de que mostrar la pertinencia de la misma para el estudio de nuestro objeto de estudio. Para lograr dicha tarea tomamos en cuenta lo planteado por C. Plantin respecto a los principales conceptos de la argumentación.

De acuerdo con este autor, en toda argumentación está presente la existencia de una *Contradicción*, en torno a un tema de parte de dos o más sujetos. Asimismo encontramos la *Problematización*, la cual dará pauta al tratamiento ordenado de la contradicción, o tema en disputa. Estas dos nociones son descritas por Plantin de la siguiente manera:

El hecho argumentativo fundamental es la *Contradicción*, la diferencia de opiniones, de puntos de vista o de intereses. Para argumentar hay que tener una alternativa, algo que escoger, una pluralidad de opciones. Esta pluralidad de opciones suele ser interpretada desde el punto de vista político, pero se debe de aclarar que no es sólo de naturaleza política: [...] (Plantin, 2004: 309)

La Problematización: La confrontación de puntos de vista provoca la emergencia de un *problema*, de una *questio*, que se puede materializar como una pregunta. Esta *questio* es la unidad intencional que organiza el campo de las intervenciones, que da su unidad al espacio argumentativo. [...] (Plantin 2004: 310).

Por otra parte, en la argumentación intervienen otros conceptos como son los *Roles Argumentativos*, así como la *Carga de Prueba*. Ambos tienen como primera función mostrar aquellos argumentos que sostienen la visión de cada uno de los sujetos implicados respecto al tema del cual se encuentran discutiendo. A partir de estos rasgos, el espectador ira haciéndose una idea del tema que le están presentando, así como de los pros y contras del mismo. Plantin los expone del siguiente modo:

Roles Argumentativos: Argumentar es intervenir en un conjunto discursivo complejo, dentro del cual un Proponente defiende su punto de vista, y confronta con el punto de vista del Oponente. Esta confrontación se produce, además, en

presencia (lejana o próxima) de "terceros", que no conocen el problema o que no han tomado aún posición respecto de él (Plantin, 2004: 310).

Carga de la Prueba: La(s) pregunta(s) que organiza(n) la argumentación conlleva(n) una asimetría, asimetría que se manifiesta en un enunciado regulador del tipo: "Si no se me da una buena razón para cambiar, seguiré haciendo/pensando lo mismo que he hecho/pensado hasta ahora". Esta regla implica que aquello que preexiste al hecho argumentativo goza de una presunción favorable. [...] (Plantin, 2004: 310).

Otra noción central es la de los *Guiones Argumentativos*, los cuales tienen que ver con la continuidad de circulación del tema entre los sujetos que debaten acerca del mismo. En otras palabras, al ser dado un argumento en apoyo o denostación del tema abordado por alguno de los sujetos, se origina la posibilidad de seguir hablando de éste por medio de nuevas argumentaciones que pueden provenir de la misma área sobre la cual se debate el tema, o sobre alguna otra, siempre y cuando el nuevo comentario beneficie al usuario. Lo anterior Plantin lo expresa de la siguiente manera.

Las preguntas generan argumentos a partir del momento mismo en el que quedan abiertas, a partir del momento mismo en el que se las formula. Se constituyen entonces los *scripts* o *guiones argumentativos*, vinculados a los roles de Proponente y de Oponente. [...] (Plantin, 2004: 310).

Otro concepto en la argumentación es el de los *Lugares Institucionales Argumentativos*, estos refieren a aquellos espacios donde se debaten ciertos temas públicos. Dicho esto de otra manera, existen temas que por su relevancia o importancia dentro de una sociedad deben ser tratados dentro de un espacio físico determinado, claro ejemplo de ello son los debates alrededor de alguna legislación, los cuales se dan en el Senado de la República o la Cámara de diputados.

Lugares institucionales argumentativos: Existen cuestiones que no pueden resolverse en el ámbito privado³¹ y que por lo tanto son desarrolladas ante instituciones especializadas. [...] Llamaremos *lugares argumentativos, o espacios de opinión y divergencia*, a estos emplazamientos que organizan el debate y que permiten tratar ciertas cuestiones en función de las normas propias a una cultura. [...]. El periódico, el tribunal, las salas de conferencias, entre otros, son algunos de los lugares argumentativos de nuestra cultura. [...] (Plantin, 2004: 311).

³¹ La aseveración de que "Existen cuestiones que no pueden resolverse en el ámbito privado y que por lo tanto son desarrolladas ante instituciones especializadas" (Plantin, 2004: 311). Da paso al concepto de "lo público", para comprender la relación existente entre "lo público" y el discurso político puede revisarse el artículo *El discurso político: desde la autoridad institucional y la sociedad contestataria*, en Memorias del Segundo Coloquio del Posgrado de Comunicación y Política (2012), pág. 119.

Por otra parte la noción de los *Tipos de Argumentos* presenta tres aspectos en torno a la argumentación: en primer lugar, aborda lo referente al tema en torno al que se argumenta, en un segundo momento manifiestan el grado de compromiso del sujeto que enuncia el tema, y en tercer lugar lo posiciona (al sujeto) frente a su auditorio.

La argumentación tiene *tres dimensiones mayores*: una dimensión de objeto (¿De qué se trata?); una dimensión interaccional (¿Quién duda?, ¿Quién comparte mi posición?, ¿Quién no está de acuerdo con mi posición?) y una dimensión lingüística que engloba el conjunto de lo mencionado. [...] (Plantin, 2004: 311).

En la argumentación están presentes, también, los *Tipos y Grados de Argumentatividad*. Por medio de ellos podemos condensar la relación existente entre la contradicción, la problematización, los roles argumentativos y la carga de la prueba. Esto debido a que, por medio de ésta se ve la articulación lógica que cada uno de los sujetos envueltos en la trama argumentativa da a sus argumentos para apoyar su postura y rebatir la del adversario. Lo cual, como apunta Plantin, puede darse en presencia de los interlocutores mismo espacio físico) o bien en su ausencia.

Tipos y Grados de Argumentatividad: Una situación comienza a ser argumentativa cuando surge una contradicción entre dos discursos. Un momento esencial en el desarrollo de la argumentación lo constituye la exposición de los dos puntos de vista como otras tantas "imágenes" o concepciones opuestas de la realidad. [...] Otro momento fundamental en el desarrollo de la argumentación es el de la confrontación explícita de estos puntos de vista. Esta confrontación puede producirse cara a cara o a la distancia; pueden utilizarse citas del otro; habrá discusión, refutaciones, se concederá, se buscará contra-argumentaciones, etcétera (Plantin, 2004: 312).

El empleo de *Datos* en la argumentación es otro rasgo de gran importancia dentro de la misma. A través de éstos se va estructurando a modo de un ordenamiento secuencial y lógico los argumentos respecto al tema que se aborda por medio de sucesiones entre argumento y conclusión, es decir, se tiene una apertura del tema, así como el cierre o conclusión del mismo. Todos estos elementos sirven de apoyo en todo momento a los fines del Proponente.

La argumentación se puede estudiar a partir de pares de enunciados, es decir, a partir de encadenamientos entre argumento y conclusión. Para el estudio de la argumentación como fenómeno dialogal, la unidad básica de análisis es la unidad de intercambio "discurso/contra-discurso". [...] (Plantin 2004: 312).

Otra noción presente en la argumentación es la de las *Emociones*; de acuerdo con Plantin, el argumentador no puede separarse de su parte emotiva, por lo que al argumentar es posible identificar dicho ámbito emotivo por medio de palabras específicas. Dicho de otro modo la referencia a las *Emociones* en la argumentación remite a la presencia de disposiciones afectivas de los sujetos implicados en el desarrollo del tema: involucrar emociones o sentimientos como la duda, la perplejidad o algún otro, puede servir a los propósitos del proponente o del oponente.

Las interacciones argumentativas se caracterizan por una cierta "tensión" emocional sin que esto implique necesariamente agresividad. La duda y la perplejidad son las tensiones afectivas básicas de la situación argumentativa (Plantin, 2004: 311s).

Los elementos expuestos respecto al *Análisis de la Argumentación* retomados de Plantin hacen necesario tener en cuenta la interacción dialógica existente en la argumentación, así como en todo discurso. Por tal razón, a continuación se abordan las principales nociones presentes en un diálogo a fin de ver la relación que guarda con la argumentación. Este punto de igual manera es relevante para el posterior análisis de los discursos de las intervenciones de Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa en el Primer "Diálogo Por la Paz".

El Diálogo Argumentativo

Para acercarnos al concepto de *Diálogo* nos remitimos a la concepción de *Diálogo Argumentativo*, expuesta por Plantin, para quien dicho diálogo se compone de diversos estadios.

El primer estadio sitúa al sujeto o *Proponente* frente a otro (os) por medio de un tema dado a modo de ofrecimiento o propuesta; es decir, la *Proposición* como tal abre la posibilidad de que el *Proponente* exponga un tema frente a otro sujeto.

1.- Una *Proposición*: Quien habla produce un discurso mínimo expresando un punto de vista, una Proposición. Aquí hay que entender el término <<proposición>> no en el sentido lógico-gramatical, sino en el sentido corriente: un ofrecimiento. Un discurso completo puede estar formado por una sola proposición, la cual una vez apoyada por datos se convertirá en la conclusión (C)

de la argumentación [...]. Al hablante que enuncia la proposición de le llama, naturalmente, el Proponente (Prop.) (Plantin, 1998: 33-34).

Frente a la *Proposición*, y como rechazo de la misma, surge de parte del *Oponente* del *Proponente* y de su *Proposición*, una contra *Proposición*, misma que se conoce como *Oposición*. La cual a su vez permite la continuidad del desarrollo argumentativo respecto al tema que ambos están abordando.

2.- Una *Oposición*: Esta nos refiere que toda proposición emitida por un proponente, a su vez encuentra una *Proposición* contraria desde un sujeto al cual se le denomina *Oponente*. A la *Oposición* dada por el *Oponente* se le puede ver como un contradiscurso. (Plantin, 1998: 34-35)

El *Problema* es el eje o hilo conductor por medio del cual se articulan los distintos argumentos que lo apoyan. Es decir que, gracias a esta articulación de argumentos es cómo se exhibe el tema sobre el cual se estructura la argumentación del *Proponente* y del *Oponente*.

3.- Un *Problema: Proposición y Oposición* al enfrentarse entran en una confrontación o, mejor dicho, la situación discursiva se problematiza, lo cual nos arroja el tema de dicho debate, es decir, gracias a dicha situación damos con el problema sobre el cual se discute. (Plantin, 1998: 35)

En el diálogo argumentativo la selección de *Argumentos* idóneos para sustentar y defender el problema, o tema en disputa, es sumamente importante. A partir de una correcta y eficaz elección de los argumentos el proponente logrará afianzar su postura respecto del problema que está tratando.

4.- Los *Argumentos*: Una vez localizado el problema en el debate es menester del *Proponente* defender su punto de vista por medio del apoyo de diversos acontecimientos que le den la razón. Por tal motivo el *Proponente* por medio de los datos deberá mostrar la relación entre la primera *Proposición* y los datos subsecuentes. La forma contundente de lograr tal caso es apoyando su proposición sobre una ley de paso propia, por medio de la cual los datos se elevan al nivel de un argumento y la proposición, el de conclusión. (Plantin, 1998: 35-37)

A continuación esquematizamos los distintos estadios del Diálogo Argumentativo por medio del Cuadro 1 con el fin de darles un orden práctico.

Cuadro 1. Estadios del Diálogo Argumentativo

Diálogo argumentativo	
Estadio	Definición
De la proposición	Todo aquel que habla produce un discurso, el cual da a saber su punto de vista respecto de algo, a esto denominamos como proposición, es decir, es un ofrecimiento. Al sujeto que enuncia una proposición se le denomina Proponente. (Plantin, 1998: 33-34).
De la oposición	Toda proposición emitida por un proponente, a su vez encuentra una proposición contraria desde un sujeto al cual se le denomina Oponente. A la oposición dada por el oponente se le puede ver como un contradiscurso. (Plantin, 1998: 34-35)
Del problema	Proposición y oposición al enfrentarse entran en una confrontación o, mejor dicho, la situación discursiva se problematiza, lo cual nos arroja el tema de dicho debate, es decir, gracias a dicha situación damos con el problema sobre el cual se discute. (Plantin, 1998: 35)
De los argumentos	Localizado el problema dentro del debate es menester del proponente defender su punto de vista por medio del apoyo de diversos acontecimientos que le den la razón. Por tal motivo el proponente por medio de los datos deberá mostrar la relación entre la primera proposición y los datos subsecuentes. La forma contundente de lograr tal caso es apoyando su proposición sobre una ley de paso propia, por medio de la cual los datos se elevan al nivel de un argumento y la proposición, el de conclusión. (Plantin, 1998: 35-37)

Como observamos, la argumentación así como el *Diálogo Argumentativo* pueden ser localizados en el discurso de los movimientos sociales, así como de sus oponentes. Es por ello que estos elementos del *Análisis de la Argumentación* nos servirán no sólo de sustento teórico en la investigación, sino también como herramientas en el análisis del Primer Diálogo por la Paz.

En cuanto a la delimitación de las fases, características y la función del diálogo nos apoyamos en ciertos planteamientos de Christian Plantin (1998), de María Elena Bitonte y Zelma Dumm (2007), así como de Catherine Kerbrat-Orecchioni (1997).

Para complementar esta información respecto al diálogo argumentativo, tomamos un esquema desarrollado por María Elena Bitonte y Zelma Dumm (2007) en el cual presentan las características de diversas formas argumentativas tales como: la conversación, el diálogo, la controversia, la negociación y el debate. Es de vital importancia para esta investigación las características propias del diálogo.

De acuerdo con las autoras el siguiente cuadro contrastivo fue pensado en función de las siguientes preguntas:

- 1) ¿qué es?; 2) ¿qué tipo de oposición plantea?; 3) ¿qué modelo de resolución de las diferencias plantea?; 4) ¿qué temas plantea?; 5) ¿qué tipo de relación establece entre los participantes?; 6) ¿cómo son los turnos?; 7) ¿qué función del lenguaje predomina?; 8) ¿cuáles son las metas u objetivos?; 9) ¿cómo se pone en juego ganar o perder?; 10) ¿cuáles son las reglas?; 11) ¿cómo es la estructura?; 12) ¿cuál es su relación con la verdad?, y 13) ¿cómo se concluye? (Bitonte y Dumm, 2007: 6-8)

A continuación se presenta el Cuadro 2:

Cuadro 2. Características de las principales formas argumentativas

Cuadro 2.- Características de las diversas formas argumentativas				
CONVERSACIÓN	DIÁLOGO	CONTROVERSI	NEGOCIACIÓN	DEBATE
Género primario (Bajtín, 1997). Uso social del lenguaje prototípico (charla cotidiana, de salón, etcétera).	Producto social donde cada enunciado está determinado por la puesta en comunidad de la enunciación	Clase de diálogo perteneciente a los intercambios polémicos orales o escritos (correspondencia, reseña crítica, coloquios, riñas de parejas, etcétera)	Procedimiento empírico, práctico. Técnica de reglamentación de los conflictos	Género altamente formalizado. Depende de regulaciones institucionales
Oposición coyuntural o lúdica, sujeta a propósitos circunstanciales	Oposición lógica entre dos tesis en conflicto	Oposición respecto a la interpretación, valoración, fines o métodos de los hechos	Oposición de intereses	Oposición básicamente "ideológica" o axiológica
Modelo cooperativo	Modelo cooperativo para solucionar problemas	Modelo deliberativo	Modelo para alcanzar un acuerdo	Modelo competitivo
Usa <i>topoi</i> recurrentes, lugares comunes y estereotipos como validación de los argumentos	Busca argumentos sólidos para demostrar la verdad de su posición o la falsedad de la de su adversario	Existen divergencias sustanciales entre los adversarios, en lo que hace a la interpretación de los temas	Los temas forman parte de un "contrato" comunicacional establecido entre las partes	Los temas forman parte de una agenda sujeta a restricciones institucionales
Establece un circuito interaccional simétrico	Instala una relación simétrica con un objetivo común	Tipo de relación a la vez cooperativa y conflictiva	Los protagonistas son adversarios en un campo de fuerzas en tensión	El debate afianza el punto de vista propio de cada participante

Carácter "orquestrado" de los turnos de palabra en un contexto situacional preciso	Coloca a los participantes en una posición móvil. Turnos de palabras libres	Esfuerzo de cada participante por redefinir la cuestión, con explicaciones de los puntos en discordia y malentendidos	La negociación coloca a los adversarios en un lugar fijo	La palabra es asignada por el conductor del debate
La función referencial está manifiestamente subordinada a las funciones fáctica, emotiva y expresiva. Tiende a seducir.	Función referencial dominante. Demanda información y pide confirmación	Función referencial importante, con un componente retórico, que apunta a la persuasión y al control de aspectos ideológicos	Combina diferentes funciones del lenguaje que apuntan a establecer las posiciones y los roles de los interlocutores	Combina diferentes funciones del lenguaje para encontrar las fallas y derrotar los argumentos del oponente
Su objetivo básico es corroborar la pertenencia a la comunidad	Tiende a una meta común: el valor de verdad de una tesis, el sentido de un concepto, la legitimidad de un juicio de valor	El objetivo de la controversia no es vencer, convencer ni resolver el problema sino comprender	La meta es alcanzar el equilibrio o estabilizar una relación conflictiva	La meta es el triunfo de la propia posición
Nadie gana o pierde	Los participantes, sin desconocer sus diferencias, crean un grupo mayor que los incluye	No hay ganadores ni perdedores	No debería haber ganadores ni perdedores. Tiende al equilibrio	Cada uno busca ganar
Las variables que regulan y definen las intervenciones dependen del contexto y de la relación social de las partes	Encadenamiento secuencial regido por reglas que aseguran una convergencia hacia una tesis	Los participantes deben ceñirse a reglas argumentativas con el objetivo de convencer al otro, hasta resolver la disidencia	Las reglas las ponen las partes. Cuando falla la negociación se puede buscar una mediación	Regido por reglas institucionales
Estructura ramificada y abierta, con respuestas inacabadas, imbricaciones, réplicas repentinas, digresiones	Tiene necesidad de progresar hasta encontrar el punto común	Puede comenzar por un detalle o un problema específico y extenderse rápidamente a otros	Los negociadores tienen un margen de maniobra estrecho. Su éxito depende de la demostración de fuerza	Estructura altamente organizada. Sigue formas, pautas y roles estipulados
Los participantes no responden a fines polémicos. No está en juego la	Uno escucha a los otros a fin de entender, encontrar	No están directamente ocupados de la verdad sino de la	No se trata de la verdad sino de establecer un acuerdo	Cada uno defiende sus puntos de vista como la

verdad, sino la opinión	sentido. Construcción conjunta de la verdad	opinión	razonable	verdad
Abierta. Puede no tener una conclusión	Respeto las diferencias pero llega a una solución	Las diferencias no son solucionadas ni disueltas sino resueltas	O se llega a una solución o la negociación es disuelta	Tiene una conclusión. Las divergencias son disueltas

Por último, retomamos la idea de Catherine Kerbrat-Orecchioni (1997) acerca de que al preguntarnos sobre el diálogo, no sólo podemos hacerlo respecto a su funcionamiento, sino también respecto a su función, bajo los siguientes cuestionamientos: “¿qué es finalmente lo que está en juego en el intercambio verbal? ¿La búsqueda de un consenso?, ¿La demanda de reconocimiento?, ¿el deseo de tener razón o de dar razón del otro?” (Kerbrat-Orecchioni, 1997:238).

Categorías provenientes del análisis argumentativo

El análisis argumentativo nos ayuda a ubicar en las intervenciones de los principales actores políticos del Primer Diálogo por la Paz los distintos actores presentes en el discurso, algunos tipos de argumentos (por la causa, por la carga de prueba, de autoridad, entre otros), así como la estructura del diálogo. Para delimitar dichos aspectos iniciamos señalando los actores presentes en la argumentación, para esto nos apoyamos en lo expuesto por Christian Plantin (1998) quien señala:

[...] entre los argumentadores [tenemos], al (o a los) Proponente (s), que es quien mantiene el discurso y al (o a los) Oponente (s), que sostiene el contradiscurso. [...] (y), se llamará Terceros a todos los miembros del público que son testigos interesados en el intercambio (1998: 43)

La *Argumentación por la Causa* “concluye la existencia de un efecto derivado de la existencia de una causa” (Plantin, 1998: 69). Mientras que la *Argumentación por la Carga de la Prueba* se refiere a:

[...] la(s) pregunta(s) que organiza(n) la argumentación [la(s) cual(es)] conlleva(n) una asimetría, asimetría que se manifiesta en un enunciado regulador del tipo: “si no se me da una buena razón para cambiar, seguiré haciendo/pensando lo mismo que he hecho/pensado hasta ahora. (Plantin, 2004: 310)

El *Argumento de Autoridad* "es un argumento de confirmación" (Plantin, 1998:145). Por medio de este tipo de argumento el "proponente da como argumento a favor de una afirmación, el hecho de que ha sido enunciada por un locutor particular autorizado, en quien se apoya o se refugia" (Plantin, 1998:145) a modo de *garante*. Plantin presenta la forma de esta argumentación de la siguiente manera "Proponente: P, puesto que X dice que P y X es una autoridad en la materia" (Plantin, 2004:145). El *Argumento de Autoridad* puede asumir diversas formas como es el caso de la autoridad mostrada (Plantin, 2004:146-147), la cual basa la credibilidad del locutor por su apariencia, formas y ámbitos de expresión, su reputación, entre otros elementos sociales, en este caso el *Oponente* no contradice al *Proponente* debido a que ha sido impresionado desde los elementos antes mencionados.

Otra forma de *Argumento de Autoridad* es el de la *autoridad citada*, el cual Plantin (2004:147-148) divide en dos: uno que proviene de locutores a veces infalibles, y otro que proviene de fuentes autorizadas. En el *Argumento de Autoridad citada por locutores infalibles* destacamos la argumentación que tiene como base el testimonio, dicha argumentación la formula el Proponente "por su posición particular al estar presente en el suceso que relata" (2004:148), situación por la que solicita que se le crea. Por su parte, del *Argumento de Autoridad citada por las fuentes autorizadas* resaltamos el proveniente de las autoridades humanas, como es el caso de los locutores a veces infalibles dotados de autoridad debido a circunstancias precisas, así como aquellos sujetos que representan una autoridad por su preparación académica es el caso de los expertos en cierta área, o de los profesionistas (2004:148). Consideramos que existe un vínculo entre el *Análisis de la Argumentación* y algunas nociones³² del discurso político, esto a partir de que el discurso político posee rasgos de naturaleza lingüística, así como otros de naturaleza política. Es por ello que a continuación retomamos sólo aquellas que consideramos relevantes para el posterior análisis del *corpus* de estudio.

³² Las nociones retomadas a partir de las características del discurso político serán desarrolladas durante el análisis de las intervenciones de Javier Sicilia y Felipe Calderón en el Capítulo III.

En primer lugar tenemos las nociones³³ respecto a las modalidades de *dominación, autoridad, y dirección* (Giménez, 1983: 14-17), las cuales explicitan formas en que el poder se da en el ámbito del discurso político. Asimismo nos remitiremos a algunas *funciones estratégicas* presentes en el discurso de los actores políticos como son: de *coerción, resistencia/oposición/protesta, encubrimiento, legitimación y deslegitimación* (Chilton y Schäffner, 2000: 304-305). De igual manera retomaremos el concepto de *condición de simplicidad* (Charaudeau, 2009: 284) y de *elección de valores* (Charaudeau, 2009: 286). También daremos uso de los *procedimientos de singularización, esencialización y analogía* (Charaudeau, 2009: 290), como de los *procesos de atribución de sentido, significados ideológicos*, y las *palabras claves* (Montero, 2009: 342-343), entre otros nociones provenientes de la caracterización del discurso político desde su naturaleza lingüística

La enunciación: la subjetividad en el discurso

En toda argumentación es necesario tener en cuenta la manera en que el locutor se apropia de la lengua y expresa su subjetividad. Benveniste pone especial atención en las huellas lingüísticas que deja el sujeto enunciativo en su discurso en un lugar y tiempo definido. Este autor plantea que estas huellas son componentes del proceso de enunciación, el cual denomina "aparato formal de la lengua" Para este autor el locutor se apropia de este aparato y enuncia su posición de locutor por medio de indicios específicos (Benveniste, 1983:86).

Benveniste denomina como "deixis" a lo dicho; existen diferentes tipos de deixis o deícticos: de persona (la relación "yo-tú" de ostensión (éste, aquí, ahora, etc.) (Benveniste, 1983: 85) y de tiempo (verbales) (Benveniste, 1983: 86). El

³³ Las nociones que se han retomado del discurso político tienen que ver con la relación de este tipo de discurso como discurso de poder, recordando lo expuesto por Plantin en la argumentación Proponente y Oponente ponen de relieve su relación de fuerza con el fin de vencer al otro. A partir de la anterior aseveración consideramos pertinente en este trabajo retomar dichas nociones.

índice de persona manifiesta quién es el responsable del acto de enunciación y quién es el alocutor. El indicador de ostensión señala al objeto referido. El indicador temporal que organiza el tiempo: en pasado, presente o futuro y se manifiesta en los tiempos verbales (Benveniste, 1983: 85-86).

A partir de las marcas de enunciación, el locutor se posiciona en el mensaje de manera implícita o explícita y señala su acercamiento o distanciamiento. Con esta propuesta, Benveniste posibilita observar de qué manera el locutor interviene en su discurso, cómo interpela al individuo al que se dirige el discurso (alocutor) y en qué tiempo y espacio específico enuncia.

Para el análisis de la enunciación retomamos las categorías respecto a la deixis, de acuerdo con Calsamiglia y Tusón (2001), quienes retoman la postura de Stephen C. Levinson (1983) respecto a la deixis, esta:

[...] se ocupa de cómo las lenguas codifican o gramaticalizan rasgos del **contexto de enunciación** o **evento de habla**, tratando así también de cómo depende la interpretación de los enunciados del análisis del contexto de enunciación. [...] Los hechos deícticos deberían actuar para los lingüistas teóricos como recordatorio del simple pero importantísimo hecho de que las lenguas naturales están diseñadas principalmente, por decirlo así, para ser utilizadas en la interacción cara a cara, y que solamente hasta cierto punto pueden ser analizadas sin tener esto en cuenta (Levinson, 1983: 47, citado en Calsamiglia y Tusón, 2001: 116).

Estas autoras señalan que los elementos deícticos (*deixis*) están relacionados con el contexto, lo cual se debe a que su "significado concreto depende completamente de la situación de enunciación, básicamente de *quién las pronuncia, a quién, cuándo y dónde*" (2001: 116). De igual manera señalan que la *deixis* ubica y manifiesta "el terreno común –físico, sociocultural, cognitivo y textual-" (2001: 117). De acuerdo con Calsamiglia y Tusón existen cinco tipos de deixis: personal, espacial, temporal, social y textual. A continuación presentamos el Cuadro 3 elaborado por Calsamiglia y Tusón (2001: 117) en el que muestran como se define la situación de enunciación a partir de las tres primeras clases de deixis:

Cuadro 3. Deixis de Persona, Lugar y Tiempo

Deixis	Contexto-marco de la enunciación		Mundo exterior
De persona	Yo (mío) NOSOTROS/AS (nuestro)	TÚ/USTED/VOS (tuyo/suyo) NOSOTROS/AS VOSOTROS/AS/USTEDES (vuestro/suyo)	É/ELLA/OS/AS (suyo)
De lugar	AQUÍ/ACÁ ESTE/A/O	AHÍ ESE/A/O CERCA	ALLÍ/ALLÁ AQUELL/A/O LEJOS
De tiempo	AHORA		ENTONCES (antes/después)

La deixis personal es aquella que “señala a las personas del discurso, las presentes en el momento de la enunciación y las ausentes en relación a aquellas” (2001: 117-118). Mientras que la deixis espacial “organiza el lugar en el que se desarrolla el evento comunicativo. Para ello se selecciona, [...] aquello que interesa destacar” (2007:119). La *deixis* “señala los elementos de lugar en relación con el espacio que <<crea>> el yo como sujeto de enunciación” (2007:119). Esta función la cumplen:

Cuadro 4. Marcadores deícticos espaciales³⁴

Adverbios o perífrasis adverbiales de lugar	Demostrativos	Locuciones prepositivas	Verbos de movimiento
aquí o acá/ ahí / allí o allá; cerca / lejos; arriba / abajo; delante / detrás; a la derecha / a la izquierda, etc	éste/a / ése/a / aquel/la	delante de / detrás de, cerca de / lejos de	ir / venir, acercarse / alejarse, subir / bajar

La deixis temporal “indica elementos temporales tomando como referencia el «ahora» que marca quien habla como centro deíctico de la enunciación. [...]. Por ejemplo: “ahora” = siglo xx” (2001: 120-121). Es por ello que esta función se ve realizada por:

[...] los adverbios y las locuciones adverbiales de tiempo, el sistema de morfemas verbales de tiempo, algunas preposiciones y locuciones prepositivas (*antes de / después de, desde, a partir de...*), así como algunos adjetivos (*actual, antiguo / moderno, futuro, próximo...*) (2001: 120).

³⁴ Cuadro elaborado a partir de lo expuesto por Calsamiglia y Tusón en *Las cosas del decir* (2001: 119)

Otra representación de los marcadores de la deixis temporal es la que propone Kerbrat-Orecchioni (1980: 61-62), la cual es retomada por Calsamiglia y Tusón (2001) para elaborar el siguiente Cuadro 5;³⁵

Cuadro 5. Marcadores de la Deixis Temporal

	Deícticos Referencia: T₀	Relativas al contexto Referencia: y expresado en el contexto
Simultaneidad	en ese momento ahora	en ese/aquel momento; entonces
Anterioridad	ayer; anteayer; el otro día; la semana pasada; hace un rato; recién; recientemente	la víspera; la semana anterior; un rato antes; un poco antes
Posterioridad	mañana; pasado mañana; el año próximo; dentro de dos días; desde ahora; pronto (dentro de poco); en seguida	al día siguiente; dos días después; al año siguiente; dos días más tarde; desde entonces; un rato después; a continuación
Neutros	hoy; el lunes (= el día más próximo, antes o después, a T ₀); esta mañana, este verano	otro día

Relación entre el *Análisis de los Marcos* y el *Análisis de la Argumentación*

El propósito de este apartado es presentar algunos puntos de convergencia entre el *Análisis de los Marcos* y el *Análisis de la Argumentación*, esto con el fin de mostrar la pertinencia de conjuntar ambas propuestas metodológicas para el análisis del *corpus* de estudio, el cual se realiza en el Capítulo III.

El primer punto en el cual converge el *Análisis de los Marcos* y el de la *Argumentación* es en el *Proceso de Enmarcado*. Como inicialmente expusimos el concepto de *Marco* tiene que ver con la configuración de significados que un sujeto pone en marcha para comprender algún evento o situación que acontece dentro de la sociedad, situación que ha sido denominada también como "contexto" (Goffman, 1986: xiii). Los marcos también permiten observar elementos ideológicos y culturales presentes en la acción de un movimiento social (Chihu, 2006: 10). Ahora bien en el *Proceso de Enmarcado* (2006: 4) se ubica un punto de especial interés para esta investigación, la conformación de los distintos procesos discursivos del movimiento social, como de sus oponentes

³⁵ Cfr. Calsamiglia y Tusón (2001: 121) Fig. 4.

Con herramientas del *Análisis de la Argumentación* podemos observar la construcción de ideas y la expresión de intereses en la producción discursiva de un movimiento social. Entre ellas se localiza la argumentación, una competencia discursiva, interactiva y relacional ya que guarda "relación con el mundo de los objetos, de los valores, de la acción y de las emociones" (Plantín, 2004: 295). A partir de este último planteamiento, podemos señalar que la argumentación está presente en la articulación del discurso de un movimiento social, en el cual se muestra el problema que se combate, las demandas que se exigen, así como las metas que se proponen ante sus adeptos y adversarios.

Otro de los puntos de convergencia entre el *Análisis de los Marcos* y el *Análisis de la Argumentación* es su interés en el discurso político. Ambas teorías tienen que ver con la producción discursiva generada desde el ámbito político; por una parte, el *Análisis de los Marcos* como se señaló tiene que ver con la articulación y producción discursiva de los movimientos sociales, la cual se lleva a cabo en el contexto político, ya que sus oponentes generalmente son las instituciones al frente del poder de una nación. Esta teoría nos permite estudiar la producción discursiva del movimiento social como de su adversario.

Por su parte el *Análisis de la Argumentación*, en lo que es el *Análisis del Discurso*, manifestó un interés en el estudio del discurso político como práctica social, es decir se interesó en los discursos generados en torno a la política, así como a los diversos temas o problemas que desde ésta se abordan respecto a la sociedad. Es por ello que las herramientas de análisis del análisis de la Argumentación nos servirán para reconocer las distintas estrategias argumentativas presentes en el discurso político del actor social, perteneciente a un movimiento social, así como las de su adversario.

Podemos decir que tanto el discurso de un movimiento social (*Concepción Extensiva del Discurso Político*), como el de un actor político perteneciente a alguna de las instituciones de poder (*Concepción Restrictiva del Discurso Político*) son discursos argumentados con una intención política. Como tal ambas producciones discursivas contienen una *Contradicción* que permite el hecho argumentativo (Plantín, 2004: 309). Con la *Contradicción* surge la

confrontación de puntos de vista, de la cual emerge el problema que es centro de la argumentación (Plantin, 2004: 310). La argumentación desencadena los llamados roles argumentativos que tienen como función articular el orden de la interacción entre el actor de un movimiento social y su adversario; entre otros.

Un tercer punto de convergencia entre el *Análisis de los Marcos* y el *Análisis de la argumentación* es su interés en el análisis de la ideología. Como ya se señaló el *Análisis de los Marcos* nos permite conocer las condiciones de producción y difusión de elementos ideológicos y culturales de un movimiento social y de su antagonista(s). Debido a que la ideología es tanto “un sistema de pensamiento, de creencias de las prácticas simbólicas que se refieren al desarrollo de la acción social o proyectos públicos” (Thompson, 1984: 4), base fundamental “en el proceso del mantenimiento de las relaciones asimétricas del poder, es decir, del proceso de mantenimiento de la dominación” (Thompson, 1984: 4). A partir de lo anterior, podemos decir que la producción discursiva de un movimiento social contrapone su visión del mundo e ideología, al de las instituciones que detentan el poder político.

Después de realizado este breve acercamiento a la teoría y elementos del *Análisis de los Marcos*, como del *Análisis de la Argumentación*, así como de algunos puntos de convergencia entre ambos, procedemos a presentar el *corpus* de estudio.

El *corpus* de análisis

Todo análisis dentro del ámbito del discurso requiere de un *corpus de estudio*. De acuerdo con Patrick Charaudeau y Dominique Maingueneau (dirs.) (2002: 136) “en las ciencias humanas y sociales, el concepto de *corpus* se utiliza para designar los datos que sirven de base a la descripción y el análisis de un fenómeno”. La conformación de un *corpus* se da a partir de un conjunto de datos que nos sirven para realizar un análisis; la selección de dicho conjunto delimita la información de un fenómeno mucho mayor al conjunto de datos seleccionados, restringiéndolos sólo a aquellos datos constantes y representativos. De igual manera, la definición de *corpus* que aporta J. Mc. H. Sinclair señala que “un *corpus* es una colección de datos verbales

seleccionados y organizados según criterios lingüísticos explícitos para que sirvan como muestra de lenguaje” (citado en Charaudeau y Maingueneau (dirs.), 2002: 136).

En el análisis del discurso el *corpus* es de suma importancia ya que “define un objeto de investigación que no le preexiste” (Charaudeau y Maingueneau (dirs.), 2002: 137), a partir de lo anterior puede entenderse que es sólo a partir del *corpus* que se establece el objeto de estudio. Al respecto Charaudeau y Maingueneau señalan:

Sólo el punto de vista construye un *corpus*, que no es un conjunto listo para ser registrado. Los discursos en examen lo son a partir de una problemática que los constituye como conjunto homogéneo y de la que ellos son, al mismo tiempo, los datos. Pero las conclusiones sobre las características de este conjunto no podrán ser interpretadas (y en consecuencia, no será posible extraer los datos pertinentes del *corpus* a través de conceptos descriptivos) si no se determinan *a priori*, explícitamente, ciertas condiciones en cuanto a la naturaleza de los datos pertinentes (en el caso de un discurso didáctico, origen de las citas, estatuto discursivo de los autores, cuyas posiciones van de la de investigador universitario a la de practicante corriente) (2002: 137-138).

Para complementar lo anterior tomamos en cuenta algunos planteamientos de Teresa Carbó (2001) acerca de la constitución del *corpus* en el análisis del discurso. Carbó, quien cita a Eliseo Verón al respecto de la homogeneidad del *corpus*, refiere que Verón presenta algunos criterios como son: “fuente, destinatario, contextos de transmisión, consumo y respuesta” (Verón, 1971, citado en Carbó, 2001: 21). A esto pueden sumarse otros dos criterios de selección: “(a) las diferencias (sociológicamente significativas) entre las fuentes, y (b) la ‘respuesta’ de dichas fuentes a un estímulo común: un cierto hecho social al que ambas se refieren en los contenidos de sus mensajes” (Verón, 1971, citado en Carbó, 2001: 22). A partir de lo anterior, asumimos que en la constitución de un *corpus* existen ciertas regularidades que hay que tener en consideración, el tema, las estrategias argumentativas, los lugares de enunciación, por mencionar algunos. Carbo señala que la base de todo *corpus* es un *acervo* el cual se describe como un “conjunto de bienes” o un “montón de cosas”.³⁶ Esta autora también observa que el acervo tiene un orden ya

³⁶ **acervo.** (Del lat. *acervus*). 1. m. Conjunto de bienes morales o culturales acumulados por tradición o herencia. 2. m. Haber que pertenece en común a varias personas, sean socios, coherederos, acreedores, etc. 3. m. Montón de cosas menudas, como trigo, cebada,

establecido, pero donde aún no se realiza una selección de las partes más relevantes al interior del mismo, ya que esto le corresponde al investigador como tal. Por lo que, lo seleccionado por el investigador será conocido como *corpus de estudio* al interior de un *acervo*.

Como se ha mencionado, todo *corpus* es la selección de datos que mantienen diversas constantes representativas dentro de un discurso, a continuación se presenta un cuadro que expone el acervo del cual se conformó nuestro *corpus*. Éste se extrajo del video del evento tomado del portal *Web* de la Presidencia de la República, el día 21 de septiembre de 2011. La duración del video es de tres horas cuatro minutos tres segundos. En él se puede ubicar la distribución de los turnos de habla³⁷ del Primer "Diálogo por la Paz", a través de una división de tres bloques de intervenciones. En ellos localizamos a los actores presentes, la filiación de cada uno, el orden de participación y el tiempo de duración de la intervención de cada uno de ellos, por medio del Cuadro 6.³⁸

legumbres, etc. ~ **comunitario**. 1. m. *Der.* Conjunto de prácticas, decisiones y criterios con los que se han venido interpretando y aplicando los tratados constitutivos de las Comunidades Europeas. Fuente *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* en línea, <http://lema.rae.es/drae/?val=acervo>

³⁷ Para comprender lo que es un turno de habla o de palabra retomamos la definición de Erving Goffman citado en *Las cosas del decir* de Helena Calsamiglia Blacáfort y Amparo Tusón Valls: "El habla está organizada socialmente, no sólo en términos de quién habla a quién en qué lengua, sino también como un pequeño sistema de acción cara a cara, acordado mutuamente y regulado de forma ritual. Una vez se ha llegado a un acuerdo sobre una situación de habla, tiene que haber indicios disponibles para pedir la palabra y concederla, para informar al hablante sobre la estabilidad del foco de atención que está recibiendo. Se debe mantener una colaboración estrecha para asegurar que un turno de palabra nunca se solapa con el anterior demasiado tiempo, ni faltan recursos para conversar, ya que el turno de una persona debe estar siempre avanzando" (Goffman, 1964: 135-136, citado en Calsamiglia y Tusón,).

³⁸ El acervo y la conformación del *corpus* se realizó por medio del video del Primer "Diálogo por la Paz" el cual estaba presente en el portal *Web* de Presidencia de la República durante el sexenio de Calderón, actualmente ese link ya no está disponible por el cambio de gobierno, pero el mismo video utilizado en esta investigación puede ser consultado en el siguiente link de *Youtube* <https://www.youtube.com/watch?v=LyUB765itNY>

Cuadro 6. ACERVO para selección del CORPUS

Primer Diálogo por la Paz, 23 de junio de 2011		
Primer bloque de intervenciones		
Actor	Filiación	Tiempo aprox.
Inicio del evento, Himno		Del min. 0-4:17
J. F. Blake Mora (+), presentación de las participaciones	Poder Ejecutivo (Srio. De Gobernación)	Del min. 4:18-7:05
Javier Sicilia	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 7:06-25:14 (18:10)
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. De Gobernación)	Del min. 25:15-25:49
Felipe Calderón	Poder Ejecutivo (Presidente de México)	Del min. 25:50-51:43 (26:36)
Segundo bloque de intervenciones		
Actor	Filiación	Tiempo aprox.
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. De Gobernación)	Del min. 51:44-52:11
Julián Levaron	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 52:12-57:59
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. De Gobernación)	Del min. 58:00-58:15
Araceli Rodríguez	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 58:16-1:05:06
J. F. Blake Mora	Poder Ejecutivo (Srio. De Gobernación)	Del min. 1:05:07-1:05:29
María Elena Herrera	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 1:05:31-1:15:02
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. De Gobernación)	Del min. 1:15:03-1:16:34
Salvador Campanú	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 1:16:35-1:24:58
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. De Gobernación)	Del min. 1:24:59-1:25:15
Norma Ledesma	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 1:25:16-1:31:50
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. De Gobernación)	Del min. 1:31:51-1:32:15
Felipe Calderón	Poder Ejecutivo (Presidente de México)	Del min. 1:32:16-1:52:56
Javier Sicilia	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 1:35:24-1:35:45
María Elena Herrera	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 1:46:34-1:46:50
María Elena Herrera	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 1:47:21-1:48:49
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. de Gobernación)	Del min. 1:52:57-1:55:21
Norma Ledesma	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 1:54:23-1:55:11
Norma Ledesma	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 1:55:24-1:55:42
Genaro García Luna	Poder Ejecutivo (Srio. de Seg. Pública)	Del min. 1:55:53-1:58:54
Araceli Rodríguez	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 1:58:59-2:00:16
Felipe Calderón	Poder Ejecutivo (Presidente de México)	Del min. 2:00:17-2:00:43
Maricela Morales Ibáñez	Poder Ejecutivo (Procuradora)	Del min. 2:00:47-2:06:56
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. de Gobernación)	Del min. 2:06:59-2:08:29
Julián Levaron	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:08:30-2:09:10
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. de Gobernación)	Del min. 2:09:15-2:09:18
Omar Esparza	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:09:15-2:09:17
Javier Sicilia	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:09:18-2:09:20
Omar Esparza	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:09:27-2:11:25
Felipe Calderón	Poder Ejecutivo (Presidente de México)	Del min. 2:11:27-2:14:34
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. de Gobernación)	Del min. 2:14:35-2:18:45
Felipe Calderón/Norma Ledesma	Poder Ejecutivo (Presidente de México)	Del min. 2:15:58-2:16:11
Tercer bloque de intervenciones		
Actor	Filiación	Tiempo aprox.
Javier Sicilia	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:18:46-2:31:27
Felipe Calderón	Poder Ejecutivo (Presidente de México)	Del min. 2:25:29-2:25:33
Julián Levaron	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:29:10-2:29:41
Javier Sicilia	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:31:11-2:31:27
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. de Gobernación)	Del min. 2:31:37-2:31:57
Felipe Calderón	Poder Ejecutivo (Presidente de México)	Del min. 2:32:00-2:58:55
Javier Sicilia	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:55:11-2:56:09
Javier Sicilia	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:57:06-2:57:26
Sra. Guadalupe	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:59:10-2:59:31
Sra. Yolanda Moran	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 2:59:54-3:02:18
J. F. Blake Mora (+)	Poder Ejecutivo (Srio. de Gobernación)	Del min. 3:02:21-3:02:38
Javier Sicilia	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Del min. 3:02:39-3:03:08
Felipe Calderón	Poder Ejecutivo (Presidente de México)	Del min. 3:02:58-3:03:08
J. F. Blake Mora (+) (cierre)	Poder Ejecutivo (Srio. de Gobernación)	Del min. 3:03:12-3:03:16

del diálogo)		
Salida del Presidente y de la primera Dama.	Poder Ejecutivo (Presidente de México)	Del min. 3:03:18-3:04:14

Como puede apreciarse el acervo que constituye la totalidad del Primer Diálogo por la Paz contiene las intervenciones de diversos actores tanto del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad como del Poder Ejecutivo. Por ello, para la conformación del *corpus* de análisis solamente retomamos las intervenciones del Presidente de la República y del Dirigente del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. La selección de las intervenciones que conforman nuestro *corpus* se realizó a partir de los siguientes criterios de selección:

- Discursos de un acontecimiento/coyuntura³⁹. Consideramos que los discursos en el Primer Diálogo por la Paz son parte de un suceso coyuntural en la política mexicana debido a que transforma la percepción del papel de la ciudadanía en la política de un país, así como el de sus gobernantes.
- Relevancia de los actores políticos y sus intervenciones. Se retoman las intervenciones de Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa, por ser el primero el dirigente del MPJD y el segundo el Presidente de México en turno, razón por la cual los retomamos como los principales actores políticos en el Primer Diálogo por la Paz. De igual manera consideramos que la argumentación de cada uno de ellos, a lo largo de los tres bloques en el que se divide el diálogo, se dirige directamente de Sicilia hacia Calderón y viceversa.
- Marco de referencia y visión manifestada de los principales actores políticos. El punto anterior nos lleva a considerar únicamente las intervenciones de Sicilia y Calderón, ya que a partir del análisis del discurso de cada uno de ellos podemos reconstruir la postura, visión, objetivos y destinatarios, en torno al tema o problema que se aborda en el Primer Diálogo por la Paz. Es decir en sus intervenciones ambos argumentan respecto a lo que cada uno de ellos considera como tema principal en el Primer Diálogo por la Paz.
- Manifestación de una posición ideológica: Desde los fragmentos seleccionados podemos realizar una interpretación de la ideología presente en cada una de las intervenciones de estos actores políticos.

Las anteriores razones pueden ser resumidas en dos puntos, tomando en consideración que las intervenciones de estos actores políticos son

³⁹ "El acontecimiento deja las cosas casi como estaban siendo. Su signo dominante revaloriza una posible tendencia. [...]. La coyuntura es más importante que cada acontecimiento. Cada coyuntura supone cambio de sentido. La coyuntura abre nuevas posibilidades de operar por vías que parecían vedadas al conductor de operaciones. En la coyuntura cabe la presencia de una genialidad. Después de una coyuntura superada nada queda como estaba. Para uno de los dos ejércitos en presencia todo se ha puesto más fácil y para la parte contraria se ha hecho imposible todo lo que se pensaba emprender." (Baquer, 2011: 8)

representativas en el Primer Diálogo por la Paz, porque: 1) ambos personajes son los representantes de cada una de las partes que intervienen en dicho dialogo, Javier Sicilia Zardain, por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) y Felipe Calderón Hinojosa, por el Poder Ejecutivo (PE), es decir ellos son “las cabezas” en el diálogo, el primero al frente del MPJD y el segundo del país; 2) por medio de las intervenciones de ambos actores ubicamos las estrategias argumentativas presentes en el discurso de cada uno de ellos, y que tienen como fin exponer lo que cada uno considera el tema central en dicho diálogo. Es así como el *corpus* de análisis está conformado por ciertas intervenciones de parte de Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa, principales participantes en el Primer Diálogo por la Paz, evento que tuvo lugar en el Castillo de Chapultepec de la ciudad de México el día 23 de junio de 2011.

Una vez expuestos los conceptos centrales provenientes del *Análisis de los Marcos* y el *Análisis de la Argumentación*, de describir las categorías analíticas que de ellos se han seleccionado, y de haber especificado el *corpus* de estudio, proseguimos en el siguiente capítulo a realizar el análisis de los discursos de los dos principales actores políticos que intervinieron en el Primer “Diálogo por la Paz” del año 2011.

CAPITULO III ¿DIÁLOGO POR LA PAZ?

"No somos elegidos por Dios,
sino por el electorado, por lo tanto,
buscamos el diálogo con todos aquellos
que ponen esfuerzo en esta democracia."
Willy Brandt(1913-1992)

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo desarrollar el análisis de las intervenciones de Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa en el Primer "Diálogo por la Paz". El análisis se realiza a partir de la propuesta teórico-metodológica expuesta en el Capítulo II, la cual como se expuso en dicho capítulo se estructuró por medio de la conjunción de dos teorías provenientes de las ciencias sociales, por una parte la teoría del *Análisis de los Marcos (Frame Analysis)* o Los Marcos de la experiencia, y por el otro el *Análisis de la Argumentación*. Se eligieron estas teorías ya que ellas nos permiten hacer un análisis de las dos producciones discursivas que se produjeron en el Primer "Diálogo por la Paz".

El *Análisis de los Marcos (Frame Analysis)* o Los Marcos de la experiencia nos permite abordar el discurso de los movimientos sociales y sus oponentes por medio del *Proceso de Enmarcado*, con el fin de reconocer los marcos de referencias que ellos tienen al argumentar respecto a un problema. Es por ello que retomamos la propuesta de Jürgen Gerhards (1995) respecto a los procesos de enmarcado. Asimismo, el *Análisis de la Argumentación* hace posible la localización de las estrategias argumentativas que cada actor político empleó en su argumentación con el fin de exponer su diagnóstico y la propuesta de solución en torno al tema abordado.

Debemos señalar que a la par de la localización de los *enmarcamientos* realizaremos el análisis de las estrategias argumentativas presentes en el discurso de los principales actores políticos que intervinieron en el Primer "Diálogo por la Paz". A continuación presentamos cada uno de los *enmarcamientos* y las razones por las que se analizan.

1) *Localización del suceso o evento como problema.* Basandonos en este enmarcamiento podemos detectar aquel evento, hecho o suceso que los actores políticos ven como problema central, alrededor del cual giran tanto sus discursos como las acciones que emprenden para ser tomados en cuenta por parte del sistema político, ya que dicho problema se genera dentro de la esfera de lo político.

2) *Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema.* Al ubicar los orígenes y los agentes causantes del problema se logra reconocer en un primer momento lo que ha dado origen a que el suceso se vea como problemático y en segundo momento a aquellos actores políticos provenientes de la ciudadanía, así como dependencias gubernamentales o políticas que han intervenido para que el suceso sea visto de esa manera, es decir, con ello logramos reconocer el origen y los agentes causantes del problema en discusión.

3) *Delimitación de los objetivos y de los destinatarios de parte del actor político.* Delimitar los objetivos y los destinatarios de parte del actor político respecto al problema que se está abordando, nos ayuda a vislumbrar la postura con respecto a la solución del problema por los actores políticos involucrados, así como identificar hacia quién o quiénes van dirigidos dichos objetivos.

4) *Justificación del actor político como actor legítimo (autolegitimación).* Identificar la justificación del actor político como actor legítimo (autolegitimación) nos permite ubicar la postura ideológica de los actores políticos en los discursos que conforman nuestro corpus de análisis. Además el análisis será complementado a partir de algunas categorías provenientes del análisis del discurso.

Con el análisis de estos cuatro tipos de enmarcamientos y el análisis argumentativo se busca mostrar cómo a partir de marcos de referencia distintos se realiza un diagnóstico de la situación de violencia e inseguridad en el país e identificar las estrategias argumentativas utilizadas por Felipe Calderón y por Javier Sicilia para hacer verosímil su diagnóstico de la problemática.

Análisis del primer “Diálogo por la Paz”

“El diálogo
no impone,
no manipula,
no domestica,
no esloganiza.”
Paulo Freire,

A continuación se procede a presentar el análisis del *corpus de estudio* el cual se compone de una serie de intervenciones o alocuciones de Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa en el primer “Diálogo por la Paz”⁴⁰. Recordemos que el evento tuvo lugar en el Alcázar de Chapultepec el día 23 de Junio del 2011. Esta reunión representa el inicio de un diálogo o discusión en torno al problema de la violencia e inseguridad que se vivía en México durante los últimos años del mandato del presidente Felipe Calderón Hinojosa. Los principales actores políticos en este diálogo son Javier Sicilia Zardain, poeta y activista social quien dirige el Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad (MPJD) quien representa a una parte de la población mexicana, aquella que ha sido víctimas de estas situaciones, , así como Felipe Calderón Hinojosa que, a su vez, encabezaba el Poder Ejecutivo de México. Este Primer Diálogo por la Paz⁴¹ entre ambos actores políticos es de suma importancia ya que presenta la concepción de cada uno de ellos respecto al problema de la violencia e inseguridad que padecía el país en esos momentos.

Se inicia con el análisis de las intervenciones de Javier Sicilia Zardain ya que este actor político es quien demanda en un primer momento entablar dicho diálogo con el Poder Ejecutivo, es decir, con Felipe Calderón Hinojosa. De igual manera tomamos en cuenta el hecho de que es Sicilia quien inicia las intervenciones dentro del “diálogo”, por lo cual él es quien propone las primeras líneas argumentativas en el evento. Y por último Sicilia representa el liderazgo del Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad (MPJD), movimiento que en su momento confrontó al Poder Ejecutivo. Posteriormente se realiza el análisis

⁴⁰ Para una mayor comprensión del primer Diálogo por la Paz cf. el Capítulo I. “Violencia e Inseguridad en México: actores y acciones para su combate”, pp. 12-44.

⁴¹ En este trabajo únicamente se analizan algunas de las intervenciones de Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa en el Primer Diálogo por la Paz del 23 de junio de 2011, quedando fuera de nuestro análisis el Segundo Diálogo por la Paz, del 14 de octubre de 2011; esto debido a la extensión del trabajo.

de las intervenciones de Felipe Calderón Hinojosa representante del Poder Ejecutivo y del Gobierno Federal, debido a que éstas dan respuesta a los cuestionamientos de Javier Sicilia Zardain en una situación de diálogo.

Análisis de las intervenciones de Javier Sicilia Zardain

"Un verdadero liberal se distingue no tanto por lo que defiende sino por el talante con que lo defiende: la tolerancia antidogmática, la búsqueda del consenso, el diálogo como esencia democrática" Russell, Bertrand Arthur William

El *corpus de estudio* está conformado por dos de las alocuciones de Javier Sicilia en el Primer Diálogo por la Paz. Éstas fueron elegidas ya que en ellas este actor político concentra los argumentos en torno a lo que él considera es el tema que debe ser abordado en el evento, así como las soluciones respecto al mismo, entre otros elementos; en ellas se expone lo que las víctimas ciudadanas en general y más específicamente las presentes en el diálogo, padecen por la situación de violencia e inseguridad y se propone al Poder Ejecutivo soluciones con respecto a dicha situación. La primera intervención de Sicilia corresponde al primer bloque de las intervenciones,⁴² ésta tiene lugar a partir del minuto 7:06 hasta el 25:14, por lo que su duración es de aproximadamente 18 minutos 10 segundos. La segunda intervención del poeta y activista se retoma del tercer bloque de participaciones, su duración aproximada es de 14 minutos 8 segundos. A partir de estas dos intervenciones sustraemos un total de 18 fragmentos, 10 de la primera y 8 de la segunda, y es en estos fragmentos donde ubicamos las cuatro categorías de *enmarcamiento* propuestas por Gerhards (1995).

Localización del suceso o evento como problema

En el análisis del *corpus* seleccionado a partir de las intervenciones de Javier Sicilia nos avocamos a delimitar en un primer momento la localización del

⁴² cfr. el cuadro del acervo para la delimitación del *corpus*, pp. 81-82.

suceso o evento como problema. Lo anterior se debe a que deseamos ubicar en dichas alocuciones “aquello” que él está percibiendo como pernicioso, o dañino, para la sociedad y que ha sido causado por la entidad que su interlocutor representa. A continuación presentamos un fragmento tomado de su primera intervención en la que ubicamos lo que para Sicilia es el suceso o evento como problema:

En verdad señor Presidente que ustedes no son responsables del pudrimiento de las instituciones políticas del país que se formaron de manera mafiosa, aunque han participado de ese mismo pudrimiento. Les recuerdo la manera en que llegaron al poder, los compromisos que para lograrlo hicieron con fracciones que a lo largo del tiempo se han ido corrompiendo y que sólo sirven a sus propios intereses, pero son responsables de haber tratado el problema de la droga no como un asunto de salud pública, sino de seguridad nacional, y por lo mismo, de haberse lanzado junto con esas instituciones que no responden a la seguridad de los ciudadanos, que en muchos sentidos están cooptadas y que en otros sentidos se hacen una con los criminales, a una guerra que tiene al país en una emergencia nacional (1ra intervención, minuto 11:16)

Un primer paso en el análisis de este tipo de *enmarcamiento* es ubicar a los actores políticos evocados en el discurso. Para ello nos apoyamos en algunos planteamientos provenientes del análisis argumentativo y posteriormente pasamos a ubicar la delimitación del suceso o evento como problema.

De acuerdo con Christian Plantin (1998), los actores presentes en una argumentación son el *Proponente* que es quien mantiene el discurso frente al *Oponente* quien, a su vez, emite el contra-discurso, de igual modo encontramos los denominados “*Terceros*”, que son aquellos miembros del público interesados en el intercambio argumentativo (Plantin, 1998: 43).⁴³

En la primera de las intervenciones de Javier Sicilia ubicamos a dicho actor político como el *Proponente*. Lo anterior debido a que es Javier Sicilia quien por medio de su discurso asume lo enunciado, a la par que designa a su *Oponente*: el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, así como los distintos miembros de su gabinete. Esto se puede identificar en su primera intervención por medio de la alocución *En verdad señor Presidente que ustedes*.⁴⁴ En este enunciado notamos que el *Oponente* de Sicilia no sólo se restringe a la figura

⁴³ Otra manera de determinar a los actores políticos en un discurso es la que propone Eliseo Verón (1987) quien identifica al prodestinatario, al contradestinatario y al paradestinatario. (cfr. Verón, 1987: 18)

⁴⁴ Cabe señalar que todos los enunciados que se presentan en cursivas corresponden a las citas textuales de los locutores.

del Presidente de México, sino que, al mismo tiempo, sitúa a las distintas dependencias del poder Ejecutivo a través del deíctico de la persona⁴⁵ *ustedes* y mediante la forma verbal *les recuerdo la manera en que llegaron al poder*, en esta última frase ubicamos que Javier Sicilia apela a su figura de autoridad, la cual proviene de su labor como catedrático, escritor y periodista; como profesional de la comunicación Sicilia ha seguido el tema de la violencia e inseguridad en México antes y durante el sexenio de Felipe Calderón, asimismo él ha sido víctima de la violencia con la muerte de sus hijo a manos de los delinquentes. Es por ello que en su calidad de portavoz legítimo reprende y exhorta a sus oponentes a un cambio.

De igual manera, su argumentación la basa en un sistema de creencias compartidas que legitiman lo que este actor expone (Giménez, 1983: 15). Tales creencias aluden a la manera en que el Presidente ascendió al poder, así como al hecho de mantener diversos compromisos adquiridos con diversas fracciones "corrompidas" (*sic.*) en el Gobierno Federal.

Los terceros son los espectadores del evento, aquellos sujetos presentes en el evento, así como los telespectadores, radioescuchas y cibernautas interesados en el tema que se estaba tratando. En su intervención el ex Secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora⁴⁶, en la lectura del orden de intervenciones en dicho diálogo manifestó que el evento fue transmitido por diversos medios de comunicación en toda la República mexicana. Asimismo el ex Secretario señaló la presencia de testigos sociales invitados por el Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad (MPJD).

En la primera de las intervenciones de Javier Sicilia podemos identificar como asunto o evento problemático el hecho de que el Presidente se *lanzó a una guerra*. El enunciar el problema por medio de una palabra clave como la de *guerra* nos lleva a ubicar a su alrededor una serie de rasgos que manifiestan el

⁴⁵ Para un recuento detallado de los tipos y funciones de los deícticos de persona véase Calsamiglia y Tusón (2002 [1999]: 116-127).

⁴⁶ Cfr. Video, del minuto 6:31- 6:54 durante la lectura del orden de las intervenciones que hace el ex Secretario de Gobernación José Francisco Blake Mora ubicamos a los terceros por medio del siguiente fragmento: "En este evento se transmite por distintos medios de comunicación, es un evento que está teniendo señal y transmisión en toda la república. También nos acompañan testigos sociales invitados por el Movimiento México en Paz, con Justicia y Dignidad".

daño que dicho problema ocasiona en una sociedad. La *guerra* supone un enemigo, es decir, alguien a quien se le ve como pernicioso. También implica muertos de ambos bandos en lucha o las denominadas "bajas colaterales", aquellos que no pertenecen a ninguno de estos bandos. De igual modo supone la movilización de los ciudadanos que habitan las zonas de conflicto, así como personas desaparecidas a causa de dicha guerra entre el Ejército Mexicano y los narcotraficantes. Estas situaciones alrededor de la *guerra* son puestas en escena por Sicilia en su alocución (algunas de manera explícita y otras no), lo que apuntala a la *guerra* contra el narcotráfico y la delincuencia como problema para la Nación mexicana, y por lo tanto de interés para la ciudadanía.

Podemos identificar una *atribución de sentido*, en torno a la guerra, por medio de la cual se reviste a la palabra con una serie de significados (Montero, 2009: 342), por los cuales el actor político trata de ganar la atención de la audiencia respecto a su argumentación. En nuestro análisis la *guerra*, fortalece la postura del proponente; Sicilia inicia enunciando algunos elementos relacionados con la misma, como: el que la guerra sea responsabilidad de alguien, en este caso de Calderón y su gabinete, que ésta tenga como causa el problema de la droga (tráfico, comercio y distribución de la misma), problema que fue abordado por Calderón como un asunto de seguridad nacional y no de salud, así como que al entablar esta guerra contra los narcotraficantes sumió al país en un estado de "emergencia nacional

Otro tópico que Sicilia expone en su argumentación y que está relacionado con la guerra es la corrupción presente en las instituciones políticas de México. Para argumentar que el problema es la guerra Sicilia comienza señalando el hecho de que él no considera al Presidente y a sus colaboradores como responsables del pudrimiento de las instituciones políticas del país, pero a la vez que reconoce que en cierta manera han sido partícipes de ella y les recuerda la manera en que llegaron al poder. Posteriormente a través del uso del nexos adversativo *pero* introduce un argumento que aclara que si bien no son los responsables de la corrupción si lo son del mal manejo de la del tema de la droga, ya que Calderón la trató como un problema *seguridad nacional*, y *no de salud pública*. Lo anterior le permite a Sicilia señalar al ex Jefe del

Ejecutivo y su gobierno como responsables de lanzarse a una guerra que tiene al país en una emergencia nacional.

En el mismo fragmento también localizamos el uso del deíctico de persona *ustedes* por medio del cual Sicilia designa a la figura del Presidente de México, así como a las distintas dependencias que están a su cargo como los responsables de esta guerra.

Con el fin de presentar de forma esquemática la identificación de los actores, así como la localización del suceso o evento como problema elaboramos el Cuadro 7.

Cuadro 7
Ubicación de actores y delimitación del problema

1er intervención			
Proponente	Oponente	Problema	Argumentos
Javier Sicilia Zardain Nosotros/Yo Les recuerdo	Felipe Calderón Hinojosa/dependencias de gobierno Usted/Ustedes	La "Guerra" que tiene al país en una emergencia nacional	
		Pudrimiento de las instituciones políticas	No son responsables del pudrimiento...
		Participación del pudrimiento	han participado de ese mismo pudrimiento
	...	Compromisos adquiridos para llegar al poder. Corrupción e intereses propios por parte de las fracciones con las cuales hicieron compromisos	la manera en que llegaron al poder
		Lanzarse a una guerra con instituciones cooptadas o que se hacen una con los criminales.	son responsables de haberse lanzado junto con esas instituciones que no responden a la seguridad de los ciudadanos ...

Asimismo ubicamos que las declaraciones de Sicilia en contra de Calderón y su gabinete sirven como una *función estratégica de deslegitimación*⁴⁷, ya que éstas buscan desacreditar a su oponente y su proceder respecto al manejo del tema de la droga y la guerra. Las aseveraciones de deslegitimación de Sicilia

⁴⁷ La deslegitimación presenta a los otros (adversarios) negativamente, así que utiliza ideas de diferencia y frontera, y actos de habla como culpar, acusar, insultar, etcétera. (Chilton y Schäffner, 2000: 306)

hacia su Oponente tienen que ver con: la corrupción en los distintos niveles de gobierno y el emprender la *guerra* sin antes haber realizado un saneamiento de las instituciones gubernamentales afectadas por la corrupción. Como habíamos mencionado estas aseveraciones sirven de argumentos para deslegitimar a Felipe Calderón y su gabinete, así como para captar la atención de los espectadores respecto a su desempeño.

En lo que concierne a la segunda intervención de Sicilia, en el *enmarcamiento* del acontecimiento como problema identificamos primeramente tanto al *Proponente*, *Oponente*, *Terceros* y *el suceso como problema* en el siguiente fragmento:

El problema señor Presidente es que Usted piensa, que los malos están afuera y los buenos adentro. El problema, señor Presidente, es que Usted se lanzó a la guerra con instituciones podridas, con instituciones que no dan seguridad a la Nación, con instituciones con alto grado de impunidad. Ya hemos hablado del Poder Legislativo, los gobiernos, hemos hablado del Poder Ejecutivo, pero no hemos hablado del Poder Judicial. De hecho ellos son los más omisos en este movimiento, en este diálogo. No hemos recibido de parte del poder judicial una sola llamada y ellos tienen responsabilidades muy graves frente a la Nación (2da intervención, min. 2:19:29)

En este fragmento ubicamos como *Proponente* al poeta y activista social, ya que es Sicilia quien habla y argumenta, por medio de un *Nosotros exclusivo* que refiere al Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad y a Javier Sicilia: *Ya hemos, hemos hablado y no hemos*. Asimismo este *nosotros exclusivo* manifiesta que Sicilia y el MPJD han tenido un acercamiento con los tres poderes federales. Como su *Oponente* identificamos al Jefe del Poder Ejecutivo, lo anterior lo corroboramos por medio de la frase *El problema señor presidente, ...*, que aparece dos veces.

En la segunda intervención de Javier Sicilia ratificamos que el suceso o evento problema es el hecho de que el Presidente se *lanzó a la guerra*. El problema es delimitado, como en la primera intervención, por medio de la palabra clave *guerra*. En torno a esta palabra ubicamos rasgos que la sustentan como el problema, tales como: *que se lanzó con instituciones podridas, que no dan seguridad a la nación, con alto grado de impunidad*. En esta segunda intervención localizamos que la *función estratégica de deslegitimación* en contra del *Oponente*, así como el *proceso de atribución de*

sentido alrededor de la palabra clave *guerra* es reforzada por una serie de apreciaciones respecto a la forma en que el Presidente se lanzó la *guerra*. Estas apreciaciones las ubicamos en la alocución: *El problema señor Presidente es que usted se lanzó a la guerra con instituciones podridas, con instituciones que no dan seguridad a la Nación, con instituciones con alto grado de impunidad*. Por medio de la enunciación de dichas valoraciones: Sicilia señala la gravedad de la *guerra* en contra al narcotráfico a la cual el Presidente de México se lanzó. Para Sicilia es una *guerra* mal articulada, pues las instituciones del gobierno con las cuales se ha emprendido están corrompidas y coludidas con los criminales, por lo que no dan seguridad a los mexicanos.

Además en esta segunda intervención Sicilia vuelve a utilizar el nexo adversativo *pero* para aclarar que si bien ya ha hablado de que el poder Ejecutivo es responsable de la situación en la que se encuentra el país no ha hablado de otra institución que también tiene gran responsabilidad: el poder judicial.

De igual forma que en la primera intervención elaboramos el Cuadro 8 con la finalidad de mostrar de forma esquemática la ubicación de los actores, así como la localización de un suceso o evento como problema.

Cuadro 8
Ubicación de actores y delimitación del problema

2da intervención		
Proponente	Oponente	Problema
Javier Sicilia Zardain=Yo JSZ+MPJD=Nosotros	Felipe Calderón Hinojosa=Usted FCH+dependencias de gobierno=Ustedes	<i>Guerra</i>
	Usted [FCH] piensa, que los malos están afuera,...	Malos afuera, buenos adentro de las instituciones
	Usted [FCH] se lanzó a la guerra con instituciones podridas,...	Lanzarse a la guerra con instituciones podridas, que no dan seguridad y con alto grado de impunidad
[JSZ+MPJD=Nosotros] Ya hemos hablado del poder legislativo, los gobiernos, hemos hablado del poder ejecutivo		
[JSZ+MPJD=Nosotros] no hemos hablado del		No diálogo con el Poder Judicial, ellos son los más

poder judicial,		omisos en este movimiento, en este dialogo, ellos tienen responsabilidades muy graves frente a la nación
-----------------	--	--

A manera de síntesis, en el análisis de este primer tipo de *enmarcamiento*, ubicamos en las dos intervenciones de Javier Sicilia a este actor político como el *Proponente* de la argumentación, mientras que su *Oponente* principal es el Presidente de México, Felipe Calderón y las distintas instancias federales que si bien Sicilia no las enumera por su nombre, sí las señala al manifestarle al Jefe del Ejecutivo que se lanzó a la guerra con instituciones que no responden a la seguridad de los ciudadanos, muchas veces cooptadas, que están con los criminales o que están podridas y tienen un alto grado de impunidad. De igual manera, localizamos en las dos intervenciones como la delimitación del problema el que el Presidente se lanzara a una *guerra*, misma que a decir de Sicilia *tiene al país en una emergencia nacional*.

Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema

La segunda categoría de análisis, en el esquema de Gerhards (1995), es la ubicación de las causas y los agentes causantes del problema. En las intervenciones de Javier Sicilia hemos ubicado este enmarcamiento en los siguientes fragmentos:

El Estado mexicano está fallando en su obligación de proteger a su gente y defender sus derechos, por eso, señor Presidente, en su función de Estado, ustedes son corresponsables junto con los gobiernos de los Estados de 40 mil muertos, miles de desaparecidos y miles de huérfanos, es decir, son corresponsables, independientemente de los criminales, del dolor, de la muerte y del sufrimiento de miles de familias en nuestro país (1ra intervención, 12:12)

Ustedes, señor Presidente, son responsables de haber declarado esta guerra contra un Ejército que además no existe porque está formado por criminales, sin haber hecho antes una profunda reforma política y un saneamiento de las instituciones (1ra intervención, 13:02)

A partir de lo anterior, identificamos que para Sicilia existen tres causas que manifiestan la ineficiencia de la guerra emprendida por Calderón en contra de los criminales, así como de su estrategia: a) el Estado no está protegiendo a su gente; b) contra quienes lanzó la guerra no es un ejército y c) el Presidente

no hizo antes una reforma política, ni saneó a las instituciones. Para apoyar el primer argumento Sicilia enuncia las siguientes cifras: *40 mil muertos*, así como *miles de desaparecidos y miles de huérfanos*, hechos que se han dado durante el gobierno de Felipe Calderón. Aquí podemos identificar que el locutor recurre a datos duros para dar credibilidad a sus argumentos. Como sustento del segundo argumento, Sicilia señala que el *Ejército* contra el cual Calderón lanzó la *guerra* no es en realidad un ejército porque está formado por *criminales*. La tercera causa que da Sicilia como razón de la ineficacia de la *guerra* contra el narcotráfico se enuncia como la falta de una reforma política, así como el debido saneamiento de las instituciones.

Si se toma cuenta lo anterior se puede identificar que para Sicilia los agentes causantes del problema son el Presidente de México, los Gobiernos de los estados, así como los criminales.

Para ubicar y enfatizar a los agentes causantes del problema el *Proponente* hace uso de la repetición de palabras, por medio de las designaciones *corresponsables* y *responsables* dirigidas a la par tanto al Presidente, así como a los distintos poderes federales. A dicho mecanismo retórico se le conoce como figura de repetición (Montero, 2009: 345), y es utilizada en el discurso de Sicilia con la finalidad de recalcar a la audiencia quién es el responsable de la *guerra* de la que se habla en este diálogo.

Como observamos en la primera intervención de Javier Sicilia es posible ubicar tanto las causas como a los agentes causantes del problema. Estos mismos *enmarcamientos* pueden ser ubicados en su segunda intervención a partir de otras construcciones argumentativas.

Señor Presidente, no, le cuestionamos su ataque a los delincuentes, jamás podríamos cuestionar eso. Tampoco le restamos responsabilidad a los delincuentes, jamás hemos hecho eso, si Usted recuerda, la carta con que se inició este movimiento "Estamos hasta la madre"⁴⁸ se dirigía también a ellos, pero

⁴⁸ El 3 de Abril del 2011 a través de diversos medios impresos Javier Sicilia Zardain publicó la carta abierta a políticos y criminales: "Estamos hasta la madre", documento en el cual expresa un reclamo hacia ambas partes involucradas en la guerra: contra el narcotráfico y la delincuencia. Dicho documento marca el inicio del Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad (MPJD). Este documento se puede ver en la edición núm. 1976 de la revista *Proceso* del año 2011, en la dirección web: <http://www.proceso.com.mx/?p=266990>, o en los anexos de este trabajo.

nuestros interlocutores, no son ellos, son el Estado que su primera función es proteger la seguridad ciudadana (2da intervención, min. 2:18:50)

El problema también es que esta forma de ataque ha defendido a las instituciones y no ha puesto el énfasis en los ciudadanos (2da intervención, min. 2:20:56)

Eso es lo que reprochamos y en ese sentido creo que está obligado a reconocer que la estrategia que mantiene ha sido contraproducente, miles de muertos, una putrefacción cada vez mayor de las instituciones, el crecimiento de los carteles, tal y como lo dijo Obama cuando habló de su frustración [...] (2da intervención, min. 2:21:51)

En el primer fragmento de la segunda intervención de Sicilia, el poeta y activista no olvida que en esta guerra existen otros responsables, aparte del Poder Ejecutivo y a los cuales identifica como los delincuentes: *Tampoco le restamos responsabilidad a los delincuentes.*

Posteriormente Sicilia aclara, por medio de un nexo adversativo que ellos no son sus interlocutores, al enunciar: *pero nuestros interlocutores, no son ellos (delincuentes)*, y a la vez señala quienes sí lo son: *son el Estado que su primera función es proteger la seguridad ciudadana*. A partir de estas aseveraciones enlazadas por el nexo adversativo *pero* Sicilia ubica otro actor presente en el problema de la *guerra*: los delincuentes. Sin embargo, la carga de la responsabilidad la mantiene en el Estado, es decir, en el Presidente, así como en las demás instancias gubernamentales estatales y municipales, ya que estos iniciaron dicho evento. Más específicamente se refiere a Felipe Calderón, por hacer uso de las fuerzas policiales federales y castrenses para hacerse cargo del problema de la droga en México; es por ello que Sicilia se refiere como sus interlocutores principales a Calderón y a los distintos poderes en el país.

En el segundo fragmento que citamos de la segunda intervención de Sicilia Zardain ubicamos que el *Proponente* enuncia como causas del problema, primeramente el hecho de que *la forma de ataque ha defendido a las instituciones y no ha puesto el énfasis en los ciudadanos* lo cual implica desde la perspectiva de Sicilia que a quienes es necesario defender es a los ciudadanos.

En lo que respecta al tercer fragmento del enunciado observamos que la causa es enunciada en la siguiente frase: *la estrategia que mantiene (el Presidente de México) ha sido contraproducente*, esto se puede ubicar como otra de las causas del problema; la explicación del porqué ésta ha sido contraproducente se da en el hecho de enunciar datos duros respecto a lo que ha provocado: *miles de muertos, una putrefacción cada vez mayor de las instituciones, el crecimiento de los carteles*.

Por último, en el tercer fragmento identificamos un *argumento de autoridad* por medio de la alocución: [...] *tal y como lo dijo Obama cuando habló de su frustración*. La cita en la alocución de Sicilia hace referencia a la entrevista otorgada por el presidente estadounidense Barak Obama a la cadena televisiva CNN⁴⁹, el 23 de marzo del 2011, en la cual expuso el tema de la relación México – Estados Unidos, así como la colaboración entre ambas Naciones en el combate a la delincuencia organizada. La expresión de Obama en dicha cadena televisiva respecto a Felipe Calderón fue: “En conjunto, la relación con México es muy fuerte. El reto es que los cárteles de la droga se han fortalecido, y el presidente Calderón tiene justa frustración”.

Sicilia al citar a Barak Obama trata de darle más credibilidad al hecho de que el ex Mandatario de México se sentía “frustrado” al ver que dicha *guerra* contra el crimen organizado no había logrado acabar con los delincuentes, sino por el contrario estos últimos se habían fortalecido desde otros ámbitos, como es el reorganizarse después de ser atacados por el gobierno a fin de consolidarse en el territorio nacional, o infligir mayor agresión en sus ataques contra policías federales, militares e inclusive contra la ciudadanía.

De acuerdo con Plantin (1998), el *argumento de autoridad* “es un argumento de confirmación” (1998:145), por medio de este tipo de argumento el “Proponente da como argumento a favor de una afirmación el hecho de que ha sido enunciada por un locutor particular autorizado, en quien se apoya o se refugia” (1998:145) a modo de *garante*. Sicilia realiza dicha acción argumentativa al citar la aseveración de Barack Obama la cual apoya su

⁴⁹ Cfr. El artículo: “Frustración de Calderón ante narco, dice Obama”. En el portal <http://www.eluniversal.com.mx/notas/753756.html> revisado el 27/12/2012

interpretación: *que la estrategia que mantiene (el Presidente de México) ha sido contraproducente*. Para apuntalar la anterior aseveración Sicilia se apoya por en tres situaciones que se dan en dicha *guerra* contra la delincuencia: 1) *miles de muertos*, b) *mayor putrefacción de las instituciones*, y c) *el crecimiento de los carteles*. Como observamos los señalamientos de Sicilia presentan sólo características negativas de la *guerra*, las cuales están relacionadas a su *Oponente*, ya que este último es quién la inició y por lo tanto es responsable de las mismas. Una vez localizadas las causas y los agentes causantes del suceso o evento como problema procedemos a la delimitación y análisis de los objetivos y destinatarios de los mismos.

Delimitación de los objetivos y de los destinatarios por parte del actor político

Como se mencionó en el capítulo II el análisis de la delimitación de los objetivos y de los destinatarios de los mismos, tiene como propósito identificar los objetivos, así como el(los) destinatario(s) de estos por parte del actor político, Javier Sicilia. Antes retomamos el hecho de que Javier Sicilia durante su primera intervención en el diálogo señale como relevante el entablar un *diálogo* con el Poder Ejecutivo.

Lamento señor Presidente y funcionarios que lo acompañan que estemos aquí para dialogar en el primer ejercicio de varios que queremos tener con todos los poderes, gobiernos y partidos políticos, sobre un asunto, que si la clase política hiciera lo que debe hacer no habría tenido lugar. (1er intervención, min. 9:07)

Habernos movilizado hasta aquí para recordarles su deber habla muy mal de las instituciones y del dinero que gastamos en ellas, contra las fundadas dudas de que el diálogo no servirá de nada, lo hemos aceptado porque estamos convencidos de que el diálogo es fundamental como un práctica de la democracia para construir los caminos de la paz que son los más difíciles de recorrer, si no somos capaces de construirlos lo que nos aguardará será esta espantosa violencia que ya vivimos pero multiplicada exponencialmente (1er intervención, min. 10:02)

En la identificación de los objetivos iniciamos con la importancia que Javier Sicilia asigna al acto de *dialogar* con el Poder Ejecutivo, es decir, con el Presidente de México, así como con algunos de los Secretarios del Gobierno Federal y con los poderes Legislativo y Judicial, gobiernos (Estatales y Municipales) y partidos políticos de México. La relevancia que da Sicilia al *diálogo* radica en que tanto él, como sus compañeros del Movimiento por la

Paz, con Justicia y Dignidad consideran que el diálogo es *una práctica de la democracia*, por lo que el diálogo a su vez es necesario *para construir los caminos de la paz*. El interés por *dialogar* se fundamenta en el objetivo de encontrar una solución al problema de la *guerra*. Durante la exposición de los objetivos de Sicilia se muestra su interés por que éstos sean retomados por sus interlocutores.

La delimitación de los objetivos y de los destinatarios del discurso de Javier Sicilia Zardain se ubican en los siguientes fragmentos de su primera intervención:

En tercer lugar, a que juntos detengamos esta guerra y busquemos condiciones para la paz con justicia y dignidad. En este marco general, exigimos del Poder Ejecutivo federal uno, nuestro derecho a la verdad, a la justicia y a la no repetición, su base debe ser la visibilidad de las víctimas, la garantía de que los crímenes no vuelvan a suceder y la reparación por los daños generados por el Estado mexicano, reparación que debe incluir acciones para la memoria histórica, sin la memoria y la historia de nuestro horror seremos un pueblo sin dignidad ni futuro e indemnizaciones a las familias inocentes. Tenemos derecho a la verdad (1er intervención, min. 17:15)

Tenemos derecho a la reparación de daños, es decir, a la justicia que se nos ha negado. Para ello necesitamos que en el ejercicio de sus atribuciones proponga una ley de atención y protección a víctimas que debe ser aprobada lo más pronto posible por todos los poderes de todas las entidades y generar así una política pública, instituciones, normas y recursos especializada en la atención, el acompañamiento y la protección de las víctimas mediante un programa que obligue a las autoridades correspondientes a reparar lo que la guerra y la impunidad ha causado en miles de familias (1ra intervención, min. 18:50)

Dos, nuestro derecho como ciudadanos a una redefinición de la estrategia de seguridad, para ello es necesario terminar con el enfoque militarista que combate al crimen organizado mediante un enfoque más amplio y estructural que contenga: (1ra intervención, min. 20:46)

Tres, nuestro derecho a decidir y a ser tomados en cuenta, mediante un mecanismo de democracia participativa y de democracia efectiva. En este punto coincidimos con algunas de sus posiciones, señor Presidente. Exigimos a los partidos políticos y a nuestros representantes en el Congreso de la Unión generar las condiciones para contar con la revocación de mandato, el referéndum, la consulta y la iniciativa ciudadana, el plebiscito, el voto blanco, candidaturas ciudadanas, reelección y limitación del fuero (1ra. Intervención, min. 23:39)

Los objetivos pueden delimitarse por medio de dos ejes claves y de algunos objetivos que se derivan de éstos. Tomemos en cuenta que Gerhards señala que al delimitar un problema como público, éste está conectado con un objetivo o meta que incluye la solución del problema (1995: 231-232). Recordemos que

el problema presentado por Javier Sicilia está presentado por el enunciado: [la] *guerra que tiene al país en una emergencia nacional*. A partir de lo anterior, consideramos que los objetivos principales en la primera intervención de Sicilia son: *detener la guerra y buscar las condiciones para la paz con justicia y dignidad*.⁵⁰ Esto lo ubicamos en el segundo fragmento de la primera intervención de Sicilia en la explicación de lo que para él es la función de un *diálogo*: *el diálogo es fundamental como un práctica de la democracia para construir los caminos de la paz que son los más difíciles de recorrer*. En la aseveración que realiza Sicilia respecto a la función del *diálogo*, en una sociedad democrática, localizamos la función estratégica de la legitimación. Como *Proponente* coloca un terreno en común tanto para él, para su *Oponente*, como para los terceros, al manifestar que en la práctica democrática de una Nación el *diálogo* entre ciudadanía y poderes de gobierno es importante y más para alcanzar la paz al interior del país.

Esto lo observamos de forma explícita en el primer fragmento de los objetivos donde Sicilia le expresa a Felipe Calderón que es necesario unir fuerzas para detener dicha *guerra*, esto por medio de la alocución *a que juntos detengamos esta guerra y busquemos condiciones para la paz con justicia y dignidad*.

Estas acciones principales como son el *detener la guerra*, así como el *buscar la paz con justicia y dignidad* son punto de partida para otros sub-objetivos o exigencias, que tienen como función respaldar a estos dos objetivos centrales, por lo que implican una serie de exigencia y acciones:

Exigencias:

- "exigimos del Poder Ejecutivo [...], nuestro derecho a la verdad, a la justicia y a la no repetición";

⁵⁰ Javier Sicilia en su discurso pugna por una *paz con justicia y dignidad*, a partir del hecho de las innumerables vejaciones que el pueblo de México sufre tanto de parte de los elementos que conforman los cuerpos de seguridad al frente de la guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico, como es el Ejército y la Policía Federal, así como de parte de los narcotraficantes. Sicilia manifiesta que la guerra entre el Gobierno Federal y los narcotraficantes, es una guerra que es y no es también de los mexicanos, ya que somos los mexicanos quienes la padecemos en carne viva (cfr. 1era intervención)

- "la reparación por los daños generados por el Estado mexicano";
- "redefinición de la estrategia de seguridad";
- "nuestro derecho a decidir y a ser tomados en cuenta, mediante un mecanismo de democracia participativa y de democracia efectiva".

Acciones:

- "necesitamos que en el ejercicio de sus atribuciones proponga una ley de atención y protección a víctimas".

De acuerdo con Gerhards, el destinatario de las demandas u objetivos por parte de un movimiento social recaen en el sistema político (1995: 233). Es preciso señalar que en estos sub-objetivos o exigencias ubicamos la expresión de la función estratégica de la deslegitimación, esto debido a que en ellos Sicilia da a conocer diversos puntos en los que el Poder Ejecutivo y el Estado Mexicano están fallando en salvaguardar la integridad de los ciudadanos mexicanos.

Por lo que respecta a los destinatarios de los objetivos en la primera intervención encontramos que el Presidente de México es el destinatario principal de las demandas planteadas por Javier Sicilia y el MPJD; en un segundo momento lo son los secretarios federales que asisten al *diálogo*, así como los partidos políticos y representantes en el Congreso de la Unión. Dichos destinatarios pueden ser identificados en los siguientes enunciados:

- a) *"Lamento señor Presidente y funcionarios que lo acompañan que estemos aquí para dialogar"*
- b) *"exigimos del Poder Ejecutivo"*
- c) *"necesitamos que en el ejercicio de sus atribuciones"*
- d) *"coincidimos con algunas de sus posiciones, señor Presidente"*
- e) *"Exigimos a los partidos políticos y a nuestros representantes en el Congreso de la Unión generar las condiciones para..."*

A continuación presentamos algunos sub-objetivos o exigencias que se derivan de los dos objetivos principales de la primera intervención de Javier Sicilia, por medio del siguiente Cuadro 9.

Cuadro 9.- Delimitación de los objetivos y destinatarios.

Javier Sicilia Zardain, Primer Diálogo por la Paz			
Primera intervención			
Objetivos o demandas principales	Sub-objetivos o exigencias	Destinatario principal	Destinatarios secundarios
	Dialogar con la finalidad de construir los caminos de la paz	Felipe Calderón Hinojosa (Presidente de México)	
Detener la guerra	Exigencia al Poder Ejecutivo federal al derecho de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la no repetición, en base a la visibilidad de las víctimas, garantizando que los crímenes no vuelvan a suceder, así como a la reparación de los daños generados por el Estado mexicano	Felipe Calderón Hinojosa (Presidente de México)	
	Creación de un organismo ciudadano autónomo, puede ser una Comisión de la Verdad, de la Justicia y de la Reconciliación o una fiscalía social de la Paz,	Felipe Calderón Hinojosa (Presidente de México)	
Buscar las condiciones para la paz con justicia y dignidad	Creación de una ley de atención y protección a víctimas	Felipe Calderón Hinojosa (Presidente de México)	
	Puesta en marcha del mecanismo de protección a defensores de derechos humanos y periodistas	Felipe Calderón Hinojosa (Presidente de México)	
	Redefinición de la estrategia de seguridad, mediante un enfoque más amplio y estructural que contenga: a) diseño de una estrategia que parta de los conceptos de seguridad humana y ciudadana, con un énfasis absoluto en los derechos humanos b) creación de estrategias alternativas y ciudadanas que con el apoyo del Estado y en acuerdo con las necesidades de cada lugar, apunten a la reconstrucción del tejido social y conduzcan al retiro paulatino del Ejército de las calles. c) Abrir la discusión para la despenalización del consumo de ciertas drogas y la reducción de su demanda. d) creación de controles democráticos de las policías, ejemplo, un auditor policiaco independiente de la Policía Federal e) educación a los jóvenes, recursos de la misma magnitud que se entregan a las fuerzas de seguridad para la educación	Felipe Calderón Hinojosa (Presidente de México)	
	Renovación profunda del sistema político mexicano		Partidos políticos y representantes en el Congreso de la Unión

Para delimitar en la segunda intervención de Javier Sicilia los objetivos así como el(los) destinatario(s) de los mismos retomamos los siguientes fragmentos de su discurso:

a) Entonces el problema es mucho más grave de cómo lo estoy planteando. Nosotros queremos justamente discutir, no sólo discutir, tener una presencia ciudadana aquí lo decimos para este asunto de seguridad, creemos y le pedimos que reconozca que es posible cambiar la estrategia. También hemos hecho propuestas, son las dos que le hemos pedido con respecto a las víctimas y quisiéramos que camináramos hacia allá, señor Presidente. Cuándo, usted dice, dónde, cómo hacemos esas comisiones ciudadanas de fiscalización y de trabajar al lado de ustedes para rehacer esta estrategia de seguridad (2da intervención, min. 2:28:16)

b) Una cosa más señor Presidente, para concluir, no este (sic), sí está de acuerdo en las propuestas que le hemos hecho, incluso de pensar también la Ley de seguridad. Y si está de acuerdo, ¿Cuándo nos vemos Señor Presidente? Proponemos en tres meses y hagamos una comisión de seguimiento para trabajar juntos, porque si no vamos a quedar precisamente en lo que siempre quedamos: buenas intenciones y no hay cumplimiento y nosotros queremos ver, ahora sí, una participación ciudadana en lo que respecto al poder ejecutivo (2da intervención, min. 2:55:11)

c) Una cosa más señor Presidente, yo le solicito que se abra un fideicomiso para que se hagan las placas y ese Monumento a la Memoria. Yo creo que, nosotros estamos apoyando eso, o prefieren que lo hagamos los ciudadanos creo que no es correcto. [...] exactamente (2da intervención, min. 2:57:07)

d) Nos gustaría para ya terminar y concluir, nos gustaría si es posible Señora Procuradora, Señor Secretario si pudiera recibir, digo no los casos que pertenecen a los (¿?) Estados particulares, pero si a los casos que se podrían ver con la PGR de los que estamos aquí [...], se los agradeceríamos mucho (2da intervención, min. 3:02:38)

En la segunda intervención de Javier Sicilia identificamos algunos objetivos derivados de los dos objetivos principales, así como una solicitud particular:

Objetivos:

- a) "Nosotros queremos [...] tener una presencia ciudadana [...] para este asunto de seguridad"
- b) "... quisiéramos [...] trabajar al lado de ustedes para rehacer esta estrategia de seguridad"

Solicitudes:

- c) "hagamos una comisión de seguimiento para trabajar juntos",
- d) "Yo le solicito que se abra un fideicomiso, para que se hagan las placas y ese monumento a la memoria".

En las primeras dos alocuciones localizamos la presencia de un *nosotros exclusivo* que hace referencia a Sicilia y al MPJD esto por medio del (a)

nosotros queremos y (b) *quisiéramos*. A través del *nosotros exclusivo* Sicilia remarca la presencia del MPJD y de él, como integrante del movimiento, de realizar peticiones concretas y directas para el Presidente.

En el tercer enunciado (c) ubicamos la presencia de un *nosotros inclusivo* que hace referencia al MPJD, a Sicilia, a Calderón, así como al Poder Ejecutivo, esto a través de la alocución *hagamos una comisión de seguimiento para trabajar juntos*. Este uso del *nosotros inclusivo* tiene la finalidad de hacer evidente que para rehacer al estrategia se requiere del trabajo en conjunto.

En la cuarta alocución (d) encontramos un giro enunciativo ya que del *nosotros* pasa al *yo*: *yo le solicito que se habrá un fideicomiso [...] y Yo creo que, [...]*. Por medio de este giro hace evidente que es él quien dirige dicha solicitud. Los destinatarios de los objetivos de la segunda intervención de Sicilia son en primera instancia el Presidente de México y como destinatarios de algunas demandas concretas, las instancias que dependen de él: la Procuradora de Justicia, Maricela Morales Ibáñez y el Secretario del Gobierno Federal, J. F. Blake Mora. Esto se observa en los siguientes enunciados:

- a) “[...] quisiéramos que camináramos hacia allá, señor Presidente”,
- b) “Una cosa más, señor Presidente”,
- c) “¿Cuándo nos vemos señor Presidente?”.
- d) “Nos gustaría si es posible Señora Procuradora, Señor Secretario si pudiera recibir,[...] los casos que se podrían ver con la PGR”

A modo de resumen presentamos a continuación el Cuadro 10 que contiene los objetivos principales y secundarios, así como los destinatarios evocados en la segunda intervención de Javier Sicilia.

Cuadro 10.- Delimitación de los objetivos y destinatarios.

Javier Sicilia Zardain, Primer Diálogo por la Paz			
Segunda intervención			
Objetivos o demandas principales	Objetivos o demandas secundarias	Destinatario principal	Destinatarios secundarios
Detener la guerra	Presencia ciudadana para este asunto de seguridad	Felipe Calderón Hinojosa (Presidente de México)	
	Rehacer esta estrategia de seguridad	Felipe Calderón Hinojosa (Presidente de México)	
	Creación de una comisión de seguimiento para trabajar en coordinación Poder Ejecutivo y MPJD	Felipe Calderón Hinojosa (Presidente de México)	
Buscar las	Un fideicomiso, para que se	Felipe Calderón	

condiciones para la paz con justicia y dignidad	hagan placas con los nombres de las víctimas y un monumento a la memoria.	Hinojosa (Presidente de México)	
	Recepción de los casos que pueden ser atendidos por la PGR de los presentes en el diálogo por parte del MPJD		Maricela Morales Ibáñez (Titular de la procuraduría Federal), J. F. Blake Mora (Secretario de Gobierno)

En este tipo de *enmarcamiento* localizamos la presencia de la *intencionalidad* del *Proponente*, como actor político, que interviene en dicho diálogo. De acuerdo con Alberto Melucci:

[...] los movimientos contemporáneos (sociales) son profetas del presente. Lo que ellos poseen no es la fuerza del aparato, sino el poder de la palabra. [...] utilizan un lenguaje que parece exclusivo de ellos, pero dicen algo que los trasciende y hablan por todos nosotros (Melucci, 2002:11).

Para este autor los discursos de los movimientos sociales tienen que ver con una intencionalidad de ejercer presión sobre el sistema político que gobierna una nación a fin de transformar alguna situación que ellos consideran como contraproducente para la sociedad. Por lo que se convierten en manifestantes de un descontento y precursores en la búsqueda de soluciones de diversos problemas sociales, por medio de su discurso y acciones. De acuerdo con Silvia Gutiérrez, la *concepción extensiva del discurso político* da cabida a aquellos:

[...] discursos que si bien no son emitidos desde los lugares institucionales donde se da el juego del poder, tienen una intención política; es decir, tienen como objetivo incidir en las relaciones de poder existentes. En esta concepción el discurso de la disidencia, por ejemplo, sería también considerado como discurso político (Gutiérrez, 2005:30).

Es esta intencionalidad de incidir en las relaciones de poder la que ubicamos en los argumentos de Sicilia. En la segunda intervención de Javier Sicilia es factible ubicar algunas intenciones en los siguientes fragmentos:

- a) Nosotros queremos [...], tener una presencia ciudadana [...] para este asunto de seguridad, creemos y le pedimos que reconozca que es posible cambiar la estrategia. (2da intervención, min. 2:28:16)
- b) [...] hagamos una comisión de seguimiento para trabajar juntos, (2da intervención, min. 2:55:11)
- c) [...], Yo le solicito que se abra un fideicomiso, para que se hagan las placas y ese monumento a la memoria. (2da intervención, min. 2:57:07)
- d) [...], nos gustaría si es posible Señora Procuradora, Señor Secretario si pudiera recibir, [...] los casos que se podrían ver con la PGR de los que estamos aquí (2da intervención, min. 3:02:38)

Las intenciones presentes en la segunda intervención de Sicilia están en su mayoría relacionadas con aquellas que ya ubicamos en su primera intervención. La primera intención de Sicilia es (a) tener presencia respecto al asunto de la seguridad, así como cambiar la estrategia de seguridad. En segundo lugar (b) expresa la necesidad de formar comisiones⁵¹ de trabajo para dar seguimiento a los diversos temas tratados durante el diálogo. En tercer lugar (c) la intención de crear un fideicomiso para crear un Monumento a la Memoria para así recordar a los fallecidos y desaparecidos en esta guerra contra el narcotráfico. Y en cuarto lugar (d), se encuentra la intención de que se atiendan las demandas que presenta el MPJD.

Las intenciones señaladas en el discurso de Sicilia también cumplen con una *función estratégica de deslegitimación* ya que apuntan a la necesidad de que la ciudadanía, en nuestro análisis el MPJD, tenga injerencia en las acciones y reestructuración de la estrategia contra los criminales, ya que en cierta manera el mal trabajo y manejo por parte del Gobierno de México en relación con la solución a la *guerra* que existe en el país, hace necesaria su intervención.

Justificación del actor político como actor legítimo (auto-legitimación)

La autolegitimación es un *enmarcamiento* relevante en la producción discursiva de un actor político al interior de un movimiento social, debido a que lo reviste de autoridad frente a sus espectadores. De acuerdo con Gerhards en este *enmarcamiento* el actor político se presenta como digno de confianza frente a su audiencia (1995: 233). Es por ello que Gerhards señala que para alcanzar dicha confianza el actor político hace uso de tres estrategias: a) generar una concepción de sí mismos, por medio de un valor socialmente compartido; b) reclutar personas prominentes y de confianza, esto con el fin de que el carisma de éstos contagie al movimiento y a su discurso; y, c) la credibilidad del

⁵¹ Los trabajos de las distintas comisiones formadas al final del primer Diálogo por la paz entre el Poder Ejecutivo y el MPJD pueden ser consultados en el video del segundo Diálogo por la Paz sostenido entre Poder Ejecutivo y MPJD el 14 de Octubre de 2011, en el Castillo de Chapultepec, así como en la página de dicho movimiento <http://movimientoporlapaz.mx/>

movimiento y su discurso se refiere a los temas específicos que abordan y por lo que es importante la formulación del problema (Gerhards, 1995: 234).

Iniciamos delimitando la primera estrategia en la auto-legitimación la cual es generar una concepción de sí mismos. Gerhards (1995:234) señala que por medio de un valor socialmente compartido se incrementa la credibilidad del movimiento y sus integrantes, ejemplo de ello es etiquetarse a sí mismo como un "movimiento pacífico"; un movimiento social que se etiqueta de esta manera supone que su(s) oponente(s) es (son) "enemigo(s) de la paz", lo que no es bien visto por la sociedad, más tratándose de un gobierno. En nuestra investigación ubicamos esta estrategia a partir del mismo del nombre del movimiento: Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad (MPJD). La primera referencia de dicha auto-designación por parte del Movimiento se dio durante la "Marcha del silencio o Marcha por la paz", que salió de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día 5 de mayo del 2011, y llegó al Zócalo de la ciudad de México el día 8 de mayo de 2011. Al frente de dicha marcha se encontraba Javier Sicilia Zardain.⁵²

En el corpus de análisis la encontramos la referencia al nombre del movimiento en el momento en que el ex Secretario de Gobernación José Francisco Blake Mora hizo mención de los presentes en el diálogo:

En este evento se transmite por distintos medios de comunicación, es un evento que está teniendo señal y transmisión en toda la república. También nos acompañan testigos sociales invitados por el Movimiento México en Paz, con Justicia y Dignidad (1er Diálogo por la Paz, min. 6:31-6:54)

El nombre de dicho movimiento como *Movimiento México en Paz, con Justicia y Dignidad*⁵³ deja ver las principales preocupaciones que moviliza a sus integrantes. Es decir, la forma de auto-designarse remite tanto al problema que

⁵² Para mayor referencia puede observarse el segundo apartado de Diversas acciones y manifestaciones por la paz en el inciso pp. 26-32 perteneciente a la primera unidad de este trabajo. O dentro de los portales web de *El Universal* del día 05/05/2012, o del movimientoporlapaz.mx-historia.

⁵³ Debe tenerse en cuenta que el nombre con el cual se conoce al movimiento encabezado por Javier Sicilia Zardain es *Movimiento por la Paz, con justicia y Dignidad*, no se sabe por qué José Francisco Blake Mora lo enuncia como "*Movimiento México en Paz, con Justicia y Dignidad*", pero para los fines de esta investigación retomamos el nombre con el cual el propio movimiento se autodesigna, el cual es *Movimiento por la Paz, con justicia y Dignidad*.

abordan, el de la *guerra*, como los objetivos que pretenden alcanzar, *detener la guerra y buscar las condiciones para la paz con justicia y dignidad*. De igual modo, observamos en la auto-designación del Movimiento una *condición de simplicidad*, Patrick Charaudeau manifiesta que esta *condición* se da en el discurso político cuando el actor político busca poner de relieve valores compartidos y entendidos por sus receptores (2009: 284). Esta se da en el uso de las palabras *paz, justicia y dignidad*, por medio de las cuales Sicilia centra la atención de su argumentación, frente a su(s) *Oponente(s)* y los *terceros*, en sus objetivos que son detener la *guerra* y alcanzar la paz, pero una paz justa y digna para los mexicanos, situación que no se vive en el país a causa de la *guerra* de Calderón contra los delincuentes.

Para apuntalar la legitimad del discurso del Movimiento y del mismo Javier Sicilia, éste hace uso de *la autoridad* que es una modalidad de poder⁵⁴ que de acuerdo con Gilberto Giménez (1983), retomando lo expuesto por Max Weber (1974: vol. I), se funda en un sistema de creencias compartidas (Giménez, 1983: 15).

En los siguientes fragmentos podemos observar cómo Sicilia se posiciona con cierta autoridad para encarar al Poder Ejecutivo, autoridad que comparte con el MPJD:

[...] lo que diremos aquí las víctimas de la guerra entre ustedes y los narcotraficantes, una guerra que es nuestra, que no es nuestra pero que nosotros padecemos en carne viva, no será grato pero sí verdadero, propositivo y firme (1ra intervención, min. 10:57)(no puedes subrayar todo)

Aquí, señor Presidente, nos encontramos 23 víctimas, una muestra emblemática de miles de víctimas inocentes de la delincuencia, del Ejército, de la Policía, de los vínculos que hay entre algunos elementos de los aparatos de justicia con el crimen. (1ra intervención, min. 14:06)

Aquí señor Presidente, vean bien nuestros rostros, busquen bien nuestros nombres, escuchen bien nuestras palabras, estamos una representación de víctimas inocentes (1ra intervención, min. 15:25)

La *modalidad de autoridad*, en los tres fragmentos, es representada por el hecho de auto-designarse como "víctima"/"víctimas". Al autodenominarse como "víctima"/"víctimas" Sicilia y sus demás acompañantes posicionan al

⁵⁴ Gilberto Giménez (1983) retoma los planteamientos de Weber y Baechler y menciona que "el poder tiene tres modalidades [...] *dominación, autoridad, dirección*" (1983: 14-18).

Movimiento y a sí mismos en un terreno común para con los terceros, ya que cualquiera de los que los escuchan pueden llegar a ser “víctima/víctimas” de la violencia e inseguridad. De igual manera, Sicilia y sus compañeros del MPJD al considerarse “víctima”/“víctimas” en esta guerra se sienten con la autoridad para hablar del tema de la *guerra* emprendida por el Gobierno Federal contra los delincuentes y narcotraficantes.

La autoridad que emerge por ser “víctima”/“víctimas” se debe a un hecho concreto: el de ser testigos presenciales de los acontecimientos que produce la *guerra*, contra el narcotráfico y la delincuencia en México, por parte de Calderón y el Gobierno Federal. Este tipo de autoridad de índole testimonial es aquella por la cual “el testigo pide también que se le crea por su posición particular al estar presente en el suceso que relata” (Plantin, 1998:148). Debido a esto debe de tomarse como “cierto” o “verdadero” lo que el *Proponente* refiere, ya que lo ha vivido en carne propia, es decir, lo ha experimentado directamente.

Asimismo ser “víctima”/“víctimas” los vincula con la búsqueda de la justicia, con el dolor sufrido y compartido, con las disculpas esperadas de parte de las autoridades y con la reparación de daños causados por el Estado, así como con el hecho de que los ciudadanos muertos a causa de la guerra no son *bajas colaterales*, denominación dada por las instituciones federales y los medios de comunicación. A partir de lo anterior, podemos señalar que auto-designarse como “víctima”/“víctimas” sirve como *proceso de atribución de sentido*, por el cual una palabra se reviste con una serie de significados respecto a la tendencia política del emisor (Montero, 2009: 342). Lo anterior lo delimitamos a partir de la siguiente alocución donde se puede identificar esta construcción:

¿Les parecemos bajas colaterales, números estadísticos? El 1% de los muertos de cara a esa justicia que reclamamos, venimos hasta aquí en primer lugar a que reconozcan la deuda que el Estado mexicano tiene con las víctimas, con sus familias, y la sociedad entera, por eso, en su calidad de representante del Estado, señor Presidente está obligado a pedir perdón a la Nación, en particular a las víctimas, en segundo lugar, hemos venido [...] hasta aquí a que nos haga justicia (1era intervención, min. 15:40)

La presencia reiterada de la(s) palabra(s) "víctima/víctimas" por parte de Sicilia sirve para reforzar la imagen de éste y del MPJD frente a su *Oponente* y a los *Terceros*; lo cual funciona como una *figura de repetición*, por medio de la cual se enfatizan e ideas que se desean sean recordadas por la audiencia (Montero, 2009: 345). Asimismo las alocuciones:

¿Les parecemos bajas colaterales, [...]. El 1% de los muertos de cara a esa justicia que reclamamos, venimos hasta aquí en primer lugar a que reconozcan la deuda que el Estado mexicano tiene con las víctimas, [...], en segundo lugar, hemos venido... hasta aquí a que nos haga justicia.

Ejemplifican la función estratégica de deslegitimación, debido a que, por medio de ellas, Sicilia manifiesta que el Estado ha cometido serios errores en el transcurso de la implementación de la estrategia contra la violencia.

El que la autoridad y los medios de comunicación se refieran a los civiles caídos en dicha *guerra* como "bajas colaterales" y no como víctimas le resta gravedad al suceso o evento como problema, por ello al auto-designarse como "víctima"/"víctimas" Sicilia señala aun victimario, es decir, aquel que inflige algún daño contra alguna persona de manera intencional lo cual remarca la gravedad del suceso o evento como problema. En el discurso de Sicilia el victimario es Calderón y las distintas dependencias federales al frente de la *guerra* contra el narcotráfico. Como victimario Calderón tiene el deber de pedir perdón y reparar los daños ocasionados a los mexicanos, y como ex jefe del Poder Ejecutivo de igual manera tiene el deber de procurarle a la ciudadanía "justicia".

De acuerdo con Gerhards, quien cita a Klandermas, la segunda estrategia en la auto-legitimación es "reclutar personas *prominentes* y al mismo tiempo de *confianza*, [con lo cual se espera] que su carisma pueda ser transferido al movimiento" (1995: 234). En el análisis de las intervenciones de Sicilia los personajes prominentes son los activistas al interior del movimiento, como son: Julián Le Barón (activista por la seguridad en México), Araceli Rodríguez Nava (madre de un elemento de la policía federal caído), María Elena Herrera (madre de cuatro elementos del ejército mexicano desaparecidos), Salvador Campanur (representante del pueblo de Cherán y de los pueblos indígenas) y Norma Ledesma (activista, fundadora de la agrupación "Nuestras hijas de Juárez"), y

el mismo Javier Sicilia, quienes están presentes en el Primer Diálogo por la Paz.⁵⁵ Sicilia hace mención de ellos en su segunda intervención:

Ustedes acaban de oír los testimonios de cinco personas, son miles. Aquí hay muchas que pudieron tomar la palabra, pidieron tomar la palabra, creo que fue respetuosa pero si se sintieron ofendidos, los agravios son muy grandes y eso, esa es la responsabilidad, nadie le dice que no ataque a los delincuentes, (2da intervención, min. 2:20:18)

La alocución *Ustedes acaban de oír los testimonios de cinco personas, son miles*, refiere a los personajes nombrados anteriormente en el párrafo anterior al fragmento, cada uno de estos ciudadanos están comprometidos con diversas causas sociales, como es la seguridad, la desaparición de personas, la demanda de los pueblos indígenas, así como la preocupación por los feminicidios en México.

La presencia y referencia a estos ciudadanos en el Diálogo juega una *función estratégica de legitimación*, así como de *deslegitimación*. Como *función estratégica de legitimación* el discurso de estos cinco ciudadanos apunta la argumentación entorno a que la *guerra* contra los criminales es contraproducente para la nación y como *función de deslegitimación* el discurso de estos cinco ciudadanos expresa las fallas del Gobierno Federal y del mismo Calderón en esta *guerra*.

La tercera estrategia presentada por Gerhards respecto a la auto-legitimación tiene que ver con la credibilidad, esta "no sólo se refiere a los movimientos en sí mismos, sino también a sus temas específicos y la formulación del problema" (1995:234). Es decir, en este *enmarcamiento* es importante el modo en que el actor político, por parte del movimiento, aborda el problema en su discurso para que este sea considerado como creíble o verosímil

Al lograr el *Proponente* que los *Terceros* acepten como creíble y correcta la forma en que interpreta y argumenta el suceso o evento como problema, éste logra que los *Terceros* consideren al movimiento y al actor político, como

⁵⁵ Las intervenciones de estos personajes aparecen en el acervo en lo que es el segundo bloque de intervenciones, y pueden cotejarse por medio del video del Primer "Diálogo por la Paz" incluido en este trabajo o a través del link <https://www.youtube.com/watch?v=LyUB765itNY>

dignos de confianza, con lo cual pretende ganar adeptos. Para ello el actor político pronostica el suceso o evento problema como dañino para la sociedad, dicha evaluación reviste de credibilidad al actor político y al movimiento. En este análisis localizamos esta estrategia en las siguientes alocuciones:

[...] nadie le dice que no ataque a los delincuentes, creemos más bien que el problema fue ese y tiene que ver también con su antecesor cuando tuvo todo el consenso nacional o la mayor parte del consenso nacional no hizo las reformas institucionales, ni las reformas políticas que necesita el país y evidentemente esta guerra a puesto en evidencia eso (2da. Intervención, min. 2:20:34).

El problema también es que esta forma de ataque ha defendido a las instituciones y no ha puesto el énfasis en los ciudadanos (2da. Intervención, min. 2:20:56)

[...] creo que está obligado a reconocer que la estrategia que mantiene a sido contraproducente, miles de muertos, una putrefacción cada vez mayor de las instituciones, el crecimiento de los carteles, tal y como lo dijo Obama cuando habló de su frustración. (2da. Intervención, min. 2:21:58)

En los fragmentos anteriores identificamos que para Sicilia la *guerra*, ahora expresada por medio de la estrategia de combate, contra el narcotráfico ha sido dañina y contraproducente para la Nación mexicana. Por ello, Sicilia centra su argumentación en los distintos puntos débiles de esta estrategia, lo anterior lo observamos en las siguientes aseveraciones retomadas de las alocuciones anteriores:

- a) El antecesor de Felipe Calderón no realizó las debidas reformas institucionales y políticas, lo cual ha sido puesto en evidencia por medio de la guerra emprendida por Calderón Hinojosa.
- b) La forma de ataque defiende a las instituciones y no a los ciudadanos.
- c) La estrategia en dicha guerra contra el narcotráfico y la delincuencia ha sido contraproducente. Ya que ha dejado miles de muertos, mayor corrupción en las instituciones, así como un apogeo en el crecimiento de los carteles.

Consideramos que estas aseveraciones tienen que ver con la credibilidad que Sicilia desea formular frente a los *Terceros* en torno al suceso o evento como problema, a fin de obtener la aceptación de parte de estos respecto a lo que enuncia y como lo hace. Consideramos que estos fragmentos se vinculan con la función estratégica de *deslegitimación*, Sicilia en cada uno de ellos manifiesta un punto negativo acerca de la estrategia implementada por Felipe Calderón; desestiman la estrategia calderonista contra el crimen organizado. A Sicilia por el contrario le sirven para legitimar su postura respecto a dicha estrategia, así como para auto-legitimarse como actor político creíble al abordar el tema de la violencia e inseguridad a causa de la *guerra*, que

tiene al país en una emergencia nacional, es decir, le sirven como función estratégica de legitimación.

Interpretación de las intervenciones de Javier Sicilia Zardain

A partir del análisis de los cuatro *enmarcamientos* antes desarrollados a continuación nos proponemos reconstruir la ideología que el actor político, Javier Sicilia Zardain, manifiesta a través de su argumentación: lo que permite también identificar la ideología del movimiento social al cual pertenece, MPJD.

Recordemos que Erving Goffman señala en su texto *El Análisis de los Marcos* que el *marco* refiere a lo que otros estudiosos de las Ciencias Sociales denominaron como "telón de fondo", "escenario", "contexto", o en una frase como "en términos de" (1986: xiii). Es decir, el marco se refiere a los diversos elementos que dan significado y estructuran un evento para un sujeto o movimiento social en la sociedad.

Para Aquiles Chihu (2006:10) el *análisis de los marcos* permite observar elementos tanto ideológicos como culturales dentro de la acción de un movimiento social, lo cual también puede aplicarse a cada uno de los integrantes del movimiento social, así como de sus adversarios. De acuerdo con este autor, el *proceso de enmarcado* o *enmarcamiento* tiene que ver con la forma y modos en que los movimientos sociales, sus integrantes y adversarios construyen un discurso lógico con el fin de delimitar y definir los problemas por los que luchan, las causas que los originaron, así como las estrategias y soluciones a seguir (2006:14). Es por ello que existe una relación entre la ideología y el *análisis de los marcos*, en específico, con los cuatro *enmarcamientos* retomados de la propuesta teórica de Gerhards. (no queda clara la relación)

A partir de lo anterior, retomamos algunos fragmentos del discurso de Javier Sicilia Zardain que consideramos expresan su postura ideológica, así como la del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad:

Lamento señor Presidente y funcionarios que lo acompañan que estemos aquí para dialogar [...] contra las fundadas dudas de que el diálogo no servirá de nada, lo hemos aceptado porque estamos convencidos de que el diálogo es fundamental

como una práctica de la democracia para construir los caminos de la paz que son los más difíciles de recorrer (1er intervención, min. 9:07)

[...] pero son responsables de haber tratado el problema de la droga no como un asunto de salud pública, sino de seguridad nacional, y por lo mismo, de haberse lanzado junto con esas instituciones que no responden a la seguridad de los ciudadanos, [...], a una guerra que tiene al país en una emergencia nacional (1ra intervención, minuto 11:16)

[...] a que juntos detengamos esta guerra y busquemos condiciones para la paz con justicia y dignidad. (1er intervención, min. 17:15)

Movimiento México en Paz, con Justicia y Dignidad (1er Diálogo por la Paz, min. 6:31-6:54)

En la primera alocución localizamos que Sicilia tiene presente la importancia del *diálogo* en la vida de una sociedad democrática. Esto lo manifiesta al expresar el hecho de que el MPJD ha aceptado el *diálogo* con el Poder Ejecutivo ya que están convencidos de que éste es parte de la práctica de la democracia, así como que es necesario para alcanzar la paz, lo anterior manifiesta que Sicilia y el Movimiento son pacifistas.

La segunda alocución pone de relieve que la *guerra* de la cual habla Sicilia tiene que ver con el mal manejo del problema de la droga, manejo por el cual el Presidente implementó una estrategia militarizada al considerarla un problema de seguridad nacional, la cual puso en estado de emergencia la seguridad del país. La postura de Sicilia en contra de la estrategia calderonista frente al problema de la droga manifiesta que éste y el Movimiento consideran que es necesario ver dicho problema desde otro ámbito, como es el abordarlo como un problema de salud pública, por medio del cual no es necesario el uso de elementos militares en las calles.

La tercera alocución presenta los objetivos del MPJD y Sicilia: *detener la guerra y buscar las condiciones para una paz con justicia y dignidad*. Esto expresa una postura pacifista por parte del Movimiento y su líder, éstos desean no sólo alcanzar la paz, sino que sea una paz justa y digna para los mexicanos, es decir, que en esa paz se haga justicia tanto a las familias de las víctimas fallecidas por los enfrentamientos en la *guerra*, que se reconozca, se nombre, a las víctimas civiles, policías y militares caídas en dicho acto bélico entre militares y narcotraficantes esto con el fin de que el suceso no se olvide en la memoria colectiva de la nación esto con el objeto de que no se repita.

Por último, la cuarta alocución es el nombre del Movimiento lo cual engloba los tres puntos antes descritos, esto permite identificar el espíritu de del Movimiento, es decir, concentra el problema y sus objetivos a la vez. Podemos considerar que la postura ideológica de Sicilia y el MPJD es la de un movimiento pacifista, su concepción respecto a cómo se debe de abordar el tema de la droga, no se centra en continuar el combate frontal contra los criminales, sino por el contrario, busca detener el combate entre las fuerzas federales y los delincuentes, por medio del diálogo con el Gobierno Federal, debido a la estrategia de combate contra los delincuentes ha dejado muchas víctimas inocentes y poco avance en lo que a materia de seguridad nacional refiere.

En el análisis desarrollado a partir de la intervenciones de Javier Sicilia Zardain hemos podido localizar las cuatro categorías retomadas de la propuesta de Gerhards en torno a los *enmarcamientos*, así como otros elementos provenientes del *Análisis de la Argumentación*. Es por ello que a continuación presentamos el Cuadro 11, a modo de síntesis de los mismos.

Cuadro 11.- Enmarcamientos en la argumentación de Javier Sicilia Zardain Jürgen Gerhards (1995)	
Enmarcamiento	
1.- Localización de un suceso o evento como problema	Es denominado bajo la concepción de la <i>"guerra que tiene al país en una emergencia nacional"</i> ,
2.- Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema	Como causa, tenemos que <i>"el Estado mexicano está fallando en su obligación de proteger a su gente y defender sus derechos"</i> , así como el haberse lanzado a una <i>"guerra contra un Ejército que además no existe"</i> , ya que este se compone por delincuentes. Los agentes causantes del problema son, en primer lugar el Presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón Hinojosa, así como las distintas instancias que componen el Poder Ejecutivo y tienen que ver con la guerra, asimismo como los delincuentes. El diálogo, a decir del poeta y activista, es con el Presidente y los distintos poderes de la Nación, ya que éstos son sus interlocutores y no los delincuentes.
3.- Delimitación de los objetivos y de los destinatarios de parte del actor político	a) Delimitamos dos objetivos principales en la argumentación de Sicilia los cuales son <i>"detener la guerra y buscar las condiciones para la paz con justicia y dignidad"</i> . A estos dos objetivos se le suman una lista de diversos objetivos ligados a los mismos los cuales se pueden apreciar en los cuadros 3 y 4 en el capítulo 4. Los destinatarios de dichos objetivos son: el Presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón Hinojosa, así como las distintas instancias que componen el Poder Ejecutivo y tienen que ver con la guerra.
4.- Justificación del actor político como actor legítimo (auto-legitimación).	a) Autodesignación del movimiento: El nombre del movimiento es "Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad", lo cual lo conecta con el problema y los objetivos del movimiento Autodesignación de sí mismo: Referirse a sí mismo (Javier Sicilia), como a los integrantes del movimiento y a los ciudadanos mexicanos como "víctima"/"víctimas" de esta <i>Guerra</i> le da la facultad de amonestar al Presidente y a los distintos poderes federales, estatales y municipales, es otra forma de vincular a los integrantes del movimiento con el asunto o evento como problema. b) Presencia de personajes prominentes y dignos de confianza: Localizamos la presencia de diversos activistas sociales comprometidos con su labor, de los cuales destaca la participación durante el diálogo de cinco de ellos: Julián Le Barón (activista por la seguridad

en México), Araceli Rodríguez Nava (madre de un elemento de la policía federal caído), María Elena Herrera (madre de cuatro elementos del ejército mexicano desaparecidos), Salvador Campanur (representante del pueblo de Cherán y de los pueblos indígenas) y Norma Ledesma (activista, fundadora de la agrupación "Nuestras hijas de Juárez").

c) Credibilidad, pertinencia y formulación del asunto o evento como problema: Esta estrategia gira en torno al problema de la *guerra que tiene al país en una emergencia nacional*, por ello en su interior delimitamos tres puntos que manifiestan la relevancia de tomar cartas en el problema: 1) dicha *Guerra* pone de manifiesto la falta de reformas institucionales y políticas necesarias para que el país avance en forma pacífica; 2) la forma de ataque a los criminales es errónea, más que poner énfasis y defender a los ciudadanos a puesto su principal preocupación en las instituciones que gobiernan al país; y 3) la estrategia militar mantenida, por el Presidente Felipe Calderón ha sido contraproducente, ya que ha dejado miles de muertos, una mayor putrefacción de las instituciones al frente de México, así como el crecimiento de los carteles y delincuentes.

En el análisis de los cuatro enmarcamientos: localización del suceso o evento como problema; ubicación de las causas y los agentes causantes del problema; delimitación de los objetivos y de los destinatarios por parte del actor político; y la justificación del actor político como actor legítimo (auto-legitimación) localizamos algunos elementos del *Análisis de la Argumentación*, estos le dan coherencia lógica⁵⁶ y consistencia a la argumentación de Sicilia frente a la postura de su Oponente, Felipe Calderón. Debido a que creemos importante la correcta formulación argumentativa de Sicilia en el Primer "Diálogo por la Paz" presentamos a continuación aquellos elementos recurrentes en la argumentación de dicho actor político, mismos que consideramos consolidan su discurso.

En el desarrollo argumentativo de Sicilia en la *localización de un suceso o evento como problema* encontramos como palabra clave la *guerra* y en torno a la misma el uso del *proceso de atribución de sentido*, la *función estratégica de deslegitimación* y la *figura de repetición*. Los elementos antes mencionados, como hemos dicho, dan cohesión a la argumentación de Sicilia. El proceso de atribución reviste a la palabra clave de la *guerra* de significados como son muerte, violencia, "víctima"/"víctimas", victimario(s), bajas colaterales todos estos significados alrededor de la guerra Sicilia los da a ver como contraproducente para la Nación.

La *función estratégica de deslegitimación* presenta de forma negativa al *Oponente*, por lo que el *Proponente* en su argumentación hace mención de

⁵⁶ Por coherencia lógica entendemos la correcta relación entre las palabras, ideas y enunciados que forman parte de un discurso o una argumentación.

todo aquello que lo desacredite (*Oponente*) frente a los *Terceros*. En la argumentación de Sicilia dicha estrategia aparece en los momentos en que éste actor manifiesta los diversos problemas que ha producido la guerra calderonista en el territorio mexicano, como es tener al país en un estado de emergencia, por lanzarse a la *guerra* con instituciones aliadas a los criminales, así como por no haber realizado una reforma a fin de sanear las instancias federales. La *figura de repetición* de las palabras sirve para fijar en los Terceros la relevancia de una palabra, acontecimiento o problema, en Sicilia esta figura aparece en las reiteradas enunciaciones de la palabra *guerra*, con lo cual los Terceros se ven condicionados a pensar en la *guerra* como el problema que reúne al Movimiento y al Poder Ejecutivo en torno al Primer Diálogo por la Paz.

En lo que respecta a la *Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema* los elementos que aparecen del *Análisis de la Argumentación* son los *datos duros*, la *figura de repetición*, el *argumento de autoridad* y la *función estratégica de deslegitimación*. Los *datos duros* en la argumentación de Sicilia aparecen cuando él hace mención del número de muertos a causa de la guerra, así como del numero de desaparecido en la misma, los *datos duros* son elementos cuantificables que se reflejan en la realidad, los cuales se pueden cotejar, por ello sirven al Proponente al momento de hacer referencia de los mismos, ya que presentan la realidad cuantificable de los hechos, ejemplo de esto es: "40 mil muertos", "miles de desaparecidos" y "miles de huérfanos".

La *figura de repetición* en la ubicación de las causas y los agentes causantes del problema la encontramos en el señalamiento que Sicilia hace como responsables/corresponsables hacia Calderón y las distintas instituciones federales que están al frente de la *guerra*. La presencia de esta figura en el argumentación de Sicilia fija en la percepción de los Terceros el hecho de que los responsables de la situación de guerra son el Presidente y su gabinete y no los criminales. El *argumento de autoridad* es otro elemento presente en la argumentación de Sicilia, la función de éste es apoyar una afirmación del Proponente por medio de citar el hecho que ya ha sido enunciada por un locutor particular autorizado. En la argumentación de Sicilia esto se observa cuando él cita a Barack Obama respecto a la frustración que Calderón había

manifestado, ante el Presidente de EUA, por el poco alcance de su estrategia contra el crimen organizado. La expresión de Barack Obama a la cual Sicilia se refiere es la de "frustración" experimentada por Calderón, "frustración" que a su vez es muestra de una tristeza de parte del ex mandatario, situación que apela al ámbito de las emociones.

La *función estratégica de deslegitimación* se da cuando Sicilia enuncia diversos puntos débiles de la estrategia calderonista contra el crimen organizado como es hacer referencia de que dicha estrategia "a defendido a las instituciones" dejando de lado a los "ciudadanos" o en el hecho de que es necesario realizar una "redefinición de la estrategia de seguridad". Las aseveraciones de Sicilia son negativas por lo que expresa a los Terceros la idea de que el gobierno de Calderón es un estado fallido.

En la delimitación de los objetivos y de los destinatarios por parte del actor político encontramos el uso de la *función estratégica de legitimación*, así como la *función estratégica de deslegitimación*. La primera función en este *enmarcamiento* sustenta la legitimidad del MPJD en los tres atributos que conforman el nombre del movimiento: paz, justicia y dignidad. Estos atributos son valores compartidos por los Terceros e inclusive por su Oponente, de igual manera el objetivo del Movimiento de "detener la guerra" es otro elemento que para legitimar al MPJD y a su dirigente

La *función estratégica de deslegitimación* la observamos al momento en que Sicilia expuso los distintos puntos negativos de la estrategia calderonista, lo cual se transmite al Estado Mexicano y a Calderón. La *guerra* emprendida por Calderón es contraproducente para la Nación por ello Sicilia manifiesta que es necesario la reparación de daños generados por el Estado Mexicano, así como redefinir la estrategia de seguridad debido a que la empleada es incorrecta, y sólo está dañando a la nación.

En la argumentación en torno a la justificación del actor político como actor legítimo (auto-legitimación) Sicilia hace uso de la *figura de repetición* esto lo observamos en la autodesignación de sí y de sus compañeros como "víctima"/"víctimas", la autodesignación está en relación con la palabra clave de la *guerra*, por lo que coloca como "victimarios" de ellos a Calderón y a las

distintas instituciones Federales al frente de la *guerra*. En este enmarcamiento encontramos también la *condición de simplicidad* al momento en el nombre del movimiento el cual se autodenomina Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en específico en las palabras paz, justicia y dignidad ya que cada una de ellas expresa los objetivos e ideales que dan cohesión al movimiento, frente a la *guerra* de Calderón.

Análisis de las intervenciones de Felipe Calderón Hinojosa

"Ningún hombre es tan tonto como para desear la guerra y no la paz; pues en la paz los hijos llevan a sus padres a la tumba, en la guerra son los padres quienes llevan a los hijos a la tumba"
Heródoto de Halicarnaso,

Antes de iniciar el análisis de las intervenciones de Felipe Calderón Hinojosa consideramos necesario señalar cómo se conformó el corpus de análisis de las intervenciones del ex Presidente de México en el Primer "Diálogo por la Paz".

Esta parte del corpus de estudio está conformada a partir de la intervención de Felipe Calderón Hinojosa en el primer bloque del minuto 25:50 hasta el minuto 51:43 lo cual representa una duración de 26 minutos 36 segundos. En el segundo bloque de intervenciones retomamos la alocución, del ex mandatario de México, a partir de la hora 01:32:16 hasta 01:52:56 lo que constituye un tiempo de 20 minutos 4 segundos. Por otra parte, en el tercer bloque retomamos la intervención de Calderón de las 02:32:00 a 02:58:55 lo cual representa un tiempo de 26 minutos 55 segundos. Estas alocuciones son las más extensas y en ellas se condensan los argumentos de Calderón; es por eso que el corpus de análisis de este actor político se conformó a partir de las mismas.

Localización del suceso o evento como problema

En las intervenciones de Felipe Calderón Hinojosa observamos que, para el ex Presidente de México, el problema está representado por la forma en que

debía ser atacada la *violencia* que se vivía en México durante su periodo presidencial. En los siguientes fragmentos se puede ubicar dicha problemática:

Como padre de familia, como mexicano y como Presidente de la República, me duele profundamente este dolor de México. Me duele el de la violencia, el dolor que causan los criminales o el que causa el gobierno y el de cualquier gobierno con acciones y omisiones y que también haya causado. Sé que quienes afirman que la violencia que hoy vive México ha sido generada por el Estado. Que todo es culpa, como usted ha dicho, de que el Presidente decidió lanzar al Ejército a las calles a esta guerra absurda, que se asume en consecuencia que la solución es: detener esta guerra. (1era intervención, 30:07)

Y si la premisa estuviese equivocada, también puede estar la conclusión. ¿O acaso se piensa seriamente que replegando a las fuerzas federales que en muchas partes son las únicas que combaten a los delincuentes, se terminará la violencia? (1era intervención, 31:43)

En el primer fragmento ubicamos que el suceso o evento problema para el Ex jefe del Poder Ejecutivo radica en la manera de enfrentar la “violencia” que vive México en la mayoría de su territorio y no la guerra, de la cual habla Sicilia.

Para Calderón el suceso o evento como problema radica en la manera de enfrentar la *violencia* que vive México en la mayoría de su territorio y no la *guerra*, de la cual habla Sicilia. Calderón manifiesta que dicha violencia no ha sido generada por la estrategia implementada por el Estado. Esto podemos localizarlo en los enunciados: *Sé que quienes afirman que la violencia que hoy vive México ha sido generada por el Estado. Que todo es culpa, [...], de que el Presidente decidió lanzar al Ejército a las calles a esta guerra absurda, que se asume en consecuencia que la solución es: detener esta guerra.* En estos enunciados Calderón pone de relieve: 1) la preocupación por las afirmaciones respecto a que la violencia en México fue generada por el Estado, 2) que la culpa estuvo en que él decidió lanzar al Ejército a la calle, a combatir a los criminales y 3) que los detractores de su estrategia piensan que lo mejor es detener la guerra.

En esta intervención detectamos un procedimiento de *singularización* en la palabra *violencia*. Charaudeau señala que este procedimiento “consiste en evitar la multiplicación de las ideas, ya que ésta puede generar confusión en aquellos que no están familiarizados con la especulación intelectual” (2009: 290). Calderón no retoma el tema de la guerra, el cual aborda Sicilia sino más bien introduce el de la *violencia* como hilo conductor de su argumentación. Por

otra parte, delimitamos la marca del *Usted* que evoca a Javier Sicilia Zardain, en la alocución: *Que todo es culpa, como usted ha dicho, de que el Presidente decidió lanzar al Ejército a las calles a esta guerra absurda, que se asume en consecuencia que la solución es: detener esta guerra.*

En el primer fragmento también es posible detectar la expresión de ciertas *emociones*. Consideramos el *dolor* que Calderón expresa experimentar es enunciado con la intención de lograr empatía con los que sufren y con la finalidad de dramatizar la postura del ex mandatario sobre la situación de violencia, así como para atraer la atención de quienes lo escuchan en torno a su argumentación: *Como padre de familia, como mexicano y como Presidente de la República, me duele profundamente este dolor de México. Me duele el de la violencia, el dolor que causan los criminales o el que causa el gobierno.* Sobre la estrategia de apelar a las emociones Charaudeau señala que recurrir al universo de los afectos, no es ajeno al campo de la razón, y que esta situación se da después de la experiencia (2009: 289). Calderón no sólo apela a su dolor, sino al dolor de distintos sujetos de la sociedad que pueden compartir esa emoción, como lo es un padre o una madre, los mexicanos y los gobernantes, e inclusive apela al dolor de la Nación.

En el segundo fragmento que retomamos de la primera intervención de Calderón localizamos el suceso o evento como problema como la forma en que se ha enfrentado la *violencia* es el siguiente: *Y si la premisa estuviese equivocada, también puede estar la conclusión. ¿O acaso se piensa seriamente que replegando a las fuerzas federales que en muchas partes son las únicas que combaten a los delincuentes, se terminará la violencia?* En este enunciado detectamos que la forma en que se articuló la estrategia en contra de la *violencia*, de la cual habla el ex mandatario, se ve matizada por medio de una *pregunta retórica*⁵⁷ la cual tiene una finalidad argumentativa/persuasiva.

⁵⁷ Helena Beristain (1995) define la pregunta o interrogación retórica como "Figura de pensamiento por la que el emisor finge preguntar al receptor, consultándolo y dando por hecho que hallará en él coincidencia de criterio; en realidad no espera respuesta y sirve para reafirmar lo que se dice: Y si no ¿cuál fue la causa de aquel rabioso odio de los fariseos contra Cristo, habiendo tantas razones para lo contrario? Porque si miramos su presencia ¿Cuál más amable que aquella divina hermosura? ¿Cuál más poderosa para arrebatarse los corazones? [...] Como la interrogación retórica es una pregunta que no entra en juego con la respuesta y está despojada de su función dialógica, su efecto es patético" (Beristain, 1995: 262-263)

En un primer momento en la *pregunta retórica* se externa el hecho de que existe gente que piensa que la *violencia* cesará al retirar las fuerzas federales que defienden aquellas zonas de conflicto en el país, ya que, a decir de Calderón, son las únicas (fuerzas federales) que combaten a los delincuentes. Podemos decir que con esta pregunta Calderón manifiesta la incomprensión de quienes lo escuchan respecto a la estrategia implementada por el Poder Ejecutivo para detener la violencia. Esta pregunta también puede ser analizada a partir de la contradicción y la problematización. De acuerdo con Christian Plantin (2004) en una argumentación sobresale la contradicción, así como la problematización. La primera tiene que ver con la diferencia de opiniones, puntos de vistas e intereses, por lo que al momento de argumentar se dan opciones a escoger (2004: 309). En la alocución de Calderón encontramos que la contradicción a la cual apela es: se retiran las fuerzas federales y se termina la violencia o se retiran las fuerzas federales pero continua la violencia. Por lo que respecta a la problematización Plantin manifiesta que ésta se da justo por la confrontación de los puntos de vista, lo que provoca la emergencia de un problema, la cual puede ser materializada a través de una pregunta (2004: 310). En la alocución analizada tenemos a la pregunta misma como la forma de materializar el problema: *¿O acaso se piensa seriamente que replegando a las fuerzas federales que en muchas partes son las únicas que combaten a los delincuentes, se terminará la violencia?*

El suceso o asunto como problema en la segunda intervención del ex Presidente de México podemos ubicar en el siguiente fragmento:

Ahora, ¿Qué podemos hacer para ello? En serio, verdaderamente *no pienso que retirando por ejemplo a fuerzas federales, Policía Federal, Ejército y Marina, Secretaria de Seguridad Interior, eso vaya a componer el problema de la violencia* y el abuso de los criminales, entonces si algo los detiene, es que estamos ahí vigilando carreteras y puntos, etcétera (2da Intervención)

A partir de lo expresado por el ex Presidente identificamos que para él el suceso como problema es el rechazo a la estrategia implementada en contra de la violencia. En la intervención anterior localizamos una situación argumentativa/persuasiva por medio de la alocución: *no pienso que retirando*

por ejemplo a fuerzas federales, Policía Federal, Ejército y Marina, Secretaría de Seguridad Interior, eso vaya a componer el problema de la violencia y el abuso de los criminales, entonces si algo los detiene, es que estamos ahí vigilando carreteras (2da intervención). En la alocución de Calderón encontramos que se apela a una *problematización* "retirar o no retirar las fuerzas federales que luchan contra los criminales", a decir de Calderón la solución no es retirar las fuerzas federales de las zonas de violencia, ya que de hacerlo la violencia continuará, y aunque existe violencia en esas zonas son los elementos federales los que frenan el exceso de la misma por parte de los criminales en dichas zonas.

Por lo que respecta a la problematización en el fragmento analizado la pregunta que materializa el problema es: *Ahora, ¿Qué podemos hacer para ello?*⁵⁸ La respuesta dada por el mismo Calderón a esta pregunta es la disyuntiva sobre si "retirar o no retirar las fuerzas federales que luchan contra los criminales", de lo cual Calderón deja en claro que la respuesta es no retirar las fuerzas federales ya que *si algo los detiene (criminales), es que estamos (fuerzas federales) ahí vigilando carreteras y puntos, etcétera.*

En la tercera intervención del ex Mandatario de la Nación, observamos que el suceso como problema sigue estando enmarcado por la disyuntiva de qué estrategia implementar en contra de la *violencia* generada por los delincuentes.

¡Que me gustaría que esta violencia terminara! Por supuesto, me gustaría, por supuesto ser recordado por las cosas que he hecho en la educación, por los hospitales que ya comenté, por las carreteras que ahora se han hecho, como nunca, por la lucha, incluso por la parte del medio ambiente. No, probablemente voy a ser recordado por este tema y, probablemente, con mucha injusticia. (3ra Intervención).

¡Qué bueno que me dice usted que no me están pidiendo que deje de combatir a los criminales, los voy a seguir combatiendo!. (3ra intervención)

⁵⁸ Felipe Calderón Hinojosa antes de enunciar esta pregunta viene hablando acerca de las diversas problemáticas que la violencia entre delincuentes, así como por la lucha entre fuerzas federales y narcotraficantes han provocado en México. Se presenta el siguiente fragmento que antecede al fragmento que se analiza para mayor comprensión: *Yo también, yo quisiera eso Julián, el de las cosas que mencionas, el que esto pueda terminar y que surja un espíritu de comunidad y reconciliación entre los mexicanos yo qué más quisiera ver eso y si algo aprecio de este Movimiento es su llamado a no sembrar más odio y más violencia y más rencor entre los mexicanos y hacer a un lado ciertamente deseos de ventaja de unos a otros ¿No?* (2da intervención)

Identificamos que para Calderón es de suma importancia dar fin a la situación de violencia que vive México, violencia que desde su punto de vista tiene como origen a los criminales: *¡Qué me gustaría que esta violencia terminara! Por supuesto, y, ¡Qué bueno que me dice usted que no me están pidiendo que deje de combatir a los criminales, los voy a seguir combatiendo!* Localizamos en la enunciación de Calderón la referencia a su interlocutor Javier Sicilia por medio de la huella de un *usted* que refiere a este en la alocución: *Qué bueno que me dice usted que no me están pidiendo que deje de combatir a los criminales...*, es decir, se dirige a Sicilia como portavoz del Movimiento.

En el primer fragmento de la tercera intervención observamos que Calderón hace uso de la *función estratégica de legitimación* (cf. Chilton y Shäffner, 2000: 306), para legitimar su desempeño y logros como Presidente por medio de las siguientes aseveraciones: *Por supuesto, me gustaría, por supuesto ser recordado por las cosas que he hecho en la educación, por los hospitales que ya comenté, por las carreteras que ahora se han hecho, como nunca, por la lucha, incluso por la parte del medio ambiente.*

Como parte de la delimitación del suceso o evento como problema, de igual forma que en el análisis de las intervenciones de Sicilia, ubicamos los actores políticos evocados en el discurso de Felipe Calderón. En primer momento tenemos como *Proponente* al ex mandatario de México, su *Oponente* está representado por la persona de Javier Sicilia Zardain: *Que todo es culpa, como usted ha dicho, de que el Presidente* (1ra intervención), y, *Qué bueno que me dice usted que no me están pidiendo* (3ra intervención). Como *Terceros* localizamos a los espectadores del evento, es decir, aquellos sujetos presentes en el evento, así como los telespectadores, radioescuchas y cibernautas interesados en el tema que se está tratando.

Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema

En este *enmarcamiento* localizamos en un primer momento a los agentes causantes y en un segundo momento las causas. Para Calderón los agentes

causantes de la implementación de la estrategia elegida en contra de la violencia son los criminales:

Si por lo menos admitimos que los criminales sí tienen que ver también en este problema de violencia, ¿En qué proporción son los criminales los violentos, los responsables de esa violencia? (1era intervención, 31:43)

Como suponer también, que toda maldad viene del Estado y sostener sin más, el paradigma de que el Estado es el generador exclusivo de violencia como si los criminales y la maldad que sí existe y que ellos encarnan, no existiera. (1era intervención, 33:11)

"Pienso lo contrario. Pienso que ha sido fundamentalmente la acción de los criminales y no la del Estado la que nos ha traído hasta aquí. Y permítame explicarlo desde distintas perspectivas: No hay violencia porque estén ahí las fuerzas federales. Las fuerzas federales están ahí porque ahí hay violencia." (1era intervención, 33:30)

En la estructura de la argumentación, del primer fragmento que retomamos de Calderón, localizamos el uso de la denominada *carga de la prueba*, esto por medio de la pregunta: *¿En qué proporción son los criminales los violentos, los responsables de esa violencia?* Christian Plantin plantea que *la carga de prueba* en la argumentación se da por medio de preguntas, que a su vez organizan la argumentación (2004: 210), de modo que le dan la posibilidad al *Proponente* de engarzar una serie de argumentos con los cuales sostener el problema que designa, para convencer a sus destinatarios.

La pregunta que estructura el argumento de Felipe Calderón para señalar a los criminales como los agentes causantes del suceso o evento como problema y dar una serie de razones por las cuales él lo considera así es: *¿En qué proporción son los criminales los violentos, los responsables de esa violencia?* En esta pregunta se sitúa a los criminales como responsables, y a partir de la misma posteriormente Calderón encadena una serie de argumentos para sostener lo anterior y deslindar así la estrategia implementada por el Gobierno Federal. Esto lo localizamos en el segundo fragmento seleccionado: *Como suponer también, que toda maldad viene del Estado y sostener sin más, el paradigma de que el Estado es el generador exclusivo de violencia como si los criminales y la maldad que sí existe y que ellos encarnan, no existiera.* En este fragmento podemos observar como el ex Presidente señala que los criminales forman parte importante de la violencia, pues son ellos los malos, y no el Estado.

La *carga de prueba* prosigue en el tercer fragmento, en el cual identificamos que para Calderón los agentes causantes de la violencia son los criminales y no la estrategia implementada por su Gobierno: *Pienso que ha sido fundamentalmente la acción de los criminales y no la del Estado la que nos ha traído hasta aquí.* En esta alocución detectamos la marca de una *deixis espacial*⁵⁹ por medio del adverbio *aquí* mismo que delimita el lugar en donde se está enunciando el problema, el Alcázar de Chapultepec sitio donde se lleva a cabo el Primer "Diálogo por la Paz". De igual modo consideramos que la huella del nosotros exclusivo: *nos ha traído hasta aquí* refiere al hecho de estar reunidos el Poder Ejecutivo y el MPJD con el fin de dialogar acerca del problema de la violencia en México.

En el tercer fragmento también localizamos una *argumentación por la causa* en: *No hay violencia porque estén ahí las fuerzas federales. Las fuerzas federales están ahí porque ahí hay violencia.* El argumento expresa que la causa de la presencia de las fuerzas federales en los lugares de conflicto son los criminales quienes, a su vez, han generado la violencia en dichos puntos del país. Este mismo enunciado funge como *estrategia de legitimación* del uso de las fuerzas armadas en dichos lugares, ya que refuerza la idea de que éstas han sido enviadas a lugares que ya eran violentos. En esta enunciación localizamos la marca de una *deixis espacial* por medio del adverbio de lugar *ahí*, que refiere a los territorios de México que padecen la violencia, así como a la presencia de las fuerzas federales en dichas zonas, zonas que ya eran violentas antes de su llegada, ejemplo de ello son los estados de: Nuevo León, Guerrero, Michoacán, Baja California, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas (Ravelo, 2008: 29).

Respecto a las causas del problema el ex Jefe del Ejecutivo expresa en su primera intervención:

⁵⁹ De acuerdo con Helena Calsamiglia y Amparo Tusón (2001) la *deixis espacial* "organiza el lugar en el que se desarrolla el evento comunicativo. Para ello se selecciona, [...] aquello que interesa destacar, [...]. La *deixis espacial* señala los elementos de lugar en relación con el espacio que <<crea>> el yo como sujeto de enunciación. Cumplen esta función los (véase Kerbrat-Orecchioni. 1980: 63-70) los adverbios o perífrasis adverbiales de lugar (aquí o acá/ahí / allí o allá; cerca / lejos; arriba / abajo; delante / detrás; a la derecha / a la izquierda, etc.), los demostrativos (este/a / ese/a / aquel/la), algunas locuciones prepositivas (delante de / detrás de, cerca de / lejos de), así como algunos de verbos de movimiento (ir / venir, acercarse / alejarse, subir / bajar)" (2001:119)

Hay algo que es la clave para entender lo que está pasando, y creo que es este. El cambio que se dio en los últimos años en la manera de operar de los grupos criminales. Sí, efectivamente, empieza este tema con el narcotráfico, pero no es un problema para mí ya de narcotráfico. Es un problema de violencia y de crimen organizado, ¿Y cómo empezó? (1era intervención, 34:48)

Para Calderón el “cambio en la manera de operar de los grupos criminales” es la principal causa del problema, la cual tiene que ver con la implementación de una estrategia frontal contra la violencia. El señalamiento de esta causa a su vez funge como *procedimiento de singularización*, por medio del cual se busca evitar la multiplicación de ideas (Charaudeau, 2009: 29), ya que centra la atención en las nuevas formas de trabajar del crimen organizado. En este fragmento también observamos la introducción de *la carga de prueba* (Plantin: 2004: 210), por medio de la pregunta: *¿Y cómo empezó?* A través de esta pregunta Calderón Hinojosa engarza tres argumentos que son origen y sustento de la causa inicial, y que a su vez dan razón al exacerbamiento de la violencia en México. Lo anterior lo ubicamos en los siguientes fragmentos:

No hay violencia porque estén ahí las fuerzas federales. Las fuerzas federales están ahí porque ahí hay violencia. Una violencia que las autoridades locales no pudieron controlar, que las rebasó, para una presencia federal cuya ayuda solicitaron y es el caso de Juárez, donde el enfrentamiento entre cárteles precede a la intervención de la fuerza federal. Como es el caso de Monterrey o como es el caso de Tamaulipas, donde la acción del Estado es consecuencia y no causa de una violencia preexistente. (1era intervención, 33:45)

La clave para mí es que pasamos de un modelo de narcotráfico tradicional que buscaba primordialmente llevar la droga a Estados Unidos a un modelo de narcomenudeo en el que los delincuentes, además de llevar la droga al otro lado, buscan también colocar la droga entre los jóvenes mexicanos. (1era intervención, 35:09)

¿Y fue repentino el crecimiento de poder de estas organizaciones? Evidentemente que no, por supuesto que no. Fueron acumulando un poder soterrado durante años o quizá, durante décadas. La corrupción tan tradicional en el sistema político mexicano, el miedo, la costumbre de verlos ahí siempre, de hacerlos nuestros, de convivir con ellos, hicieron que esta plaga, fuera carcomiendo poco a poco las paredes de nuestra casa común, y un día esa pared se cayó. (1era intervención, 38:22)

Los tres elementos que sirven de sostén de la causa principal son: 1) el enfrentamiento entre cárteles, 2) el paso de un modelo de narcotráfico tradicional que buscaba primordialmente llevar la droga a Estados Unidos a un modelo de narcomenudeo en el que los delincuentes, además de llevar la droga al otro lado, buscan también colocar la droga entre los jóvenes mexicanos, y 3) la corrupción tan tradicional en el sistema político mexicano.

En el primer fragmento localizamos que la argumentación de Calderón presta atención a que “*la violencia rebasó a las autoridades locales, por lo cual solicitaron la ayuda federal*”. Esta aseveración le sirve al ex Mandatario como función estratégica de legitimación en torno a la implementación de una estrategia militarizada, ya que de acuerdo con Calderón sólo la fuerza castrense no había sido alcanzada por los criminales.

Asimismo notamos la presencia en este primer fragmento de una *argumentación por la causa* en la alocución: *Una violencia que las autoridades locales no pudieron controlar, que las rebasó, para una presencia federal cuya ayuda solicitaron*. Siguiendo a Plantin, en la *argumentación por la causa* se “concluye la existencia de un efecto derivado de la existencia de una causa” (1998: 69), recordemos que la pregunta que ordena la *carga de prueba* es *¿Y cómo empezó?* (la violencia) a lo cual la *argumentación por la causa* expone la preexistencia de una violencia que ya había sobrepasado a las autoridades locales, motivo por el cual éstas solicitaron ayuda al Poder Ejecutivo, ejemplo de ello son Juárez, Monterrey y Tamaulipas.

En el segundo fragmento Calderón aborda la transformación del narcotráfico tradicional a la nueva forma de narcomenudeo, la cual según él: *también coloca la droga entre los jóvenes mexicanos* por lo que esta nueva modalidad de delinquir es la responsable de la violencia en México. En el desarrollo de la argumentación en torno al *cambio en la manera de operar de los grupos criminales* notamos la presencia de la *figura de repetición*. Esto lo observamos en la reformulación que hace Calderón más adelante sobre este punto:

Narcotráfico y narcomenudeo parece una mera diferencia trivial y casi meramente semántica, pero no es. Porque tiene, encierra una diferencia radical que explica muchas cosas. Y la diferencia es ésta: El narcotraficante corrompe o intimida a la autoridad para pasar por ahí. El narcomenudista en cambio, corrompe o intimida a la autoridad para quedarse ahí. El primero busca salir pronto y sin ser visto, pasar al otro lado. El segundo busca meterse y quedarse, es el dueño de la plaza, que se sepa que está ahí, que manda, que es el más violento. Por eso no sólo asesina, sino también decapita. Por eso deja mensajes atemorizantes con la intención de que sean reproducidos por la sociedad mexicana, por algunos medios. (1era intervención, 35:31)

“Entre el viejo y el nuevo modelo, entre el puro narcotráfico y el asociado al narcomenudeo, hay una diferencia sustancial que es el problema que nos reúne y esa diferencia sustancial es la violencia, ¿Por qué? Porque en el viejo modelo se

trata de controlar rutas y el número de rutas pueden ser tan grandes como el número de puntos en la frontera. En cambio en el narcomenudeo, hay territorios completos, territorios que los criminales buscan delimitar y cuya disputa es precisamente el objeto de los enfrentamientos. La disputa es territorial, es cuerpo a cuerpo, es para controlar ciudadanos y pueblos, es una disputa violenta de cárteles contra cárteles lo que genera fundamentalmente y lo que inicia la escalada de violencia." (1era intervención, 36:22)

Calderón al de exponer y repetir de diferentes maneras este cambio de operar de los criminales, no sólo reafirma su postura que los responsabiliza como los generadores de la violencia, sino también le sirve para legitimar la implementación de su estrategia militar como la correcta. En estas dos explicaciones puntuales que realiza Felipe Calderón acerca de las situaciones por las cuales existe la violencia, localizamos la presencia de la *carga de prueba* (Plantin, 2004: 310) por medio de la cual el *Proponente* intenta hacer cambiar el parecer de los espectadores: que es el gobierno y la estrategia adoptada la causa de la violencia que viven los mexicanos, reedireccionándola hacia los criminales y sus formas de proceder.

En el primer fragmento la *carga de la prueba* la encontramos cuando Calderón habla de una diferenciación entre narcotráfico y narcomenudeo, en segundo lugar se muestra una diferencia entre narcotraficante y narcomenudista y en tercer lugar se refiere a uno como "el primero", mientras que del otro se expresa como "el segundo". Estas son las tres formas que Calderón utiliza para hablar de lo mismo: *el cambio en la manera de operar de los grupos criminales*.

Localizamos la primera diferenciación en el primer fragmento por medio del enunciado: *Narcotráfico y narcomenudeo parece una mera diferencia trivial y casi meramente semántica, pero no es*. El segundo modo de expresarse del ex Mandatario respecto al narcotraficante y al narcomenudista lo identificamos en las alocuciones: *El narcotraficante corrompe o intimida a la autoridad para pasar por ahí. El narcomenudista en cambio, corrompe o intimida a la autoridad para quedarse ahí*. Y la tercera forma en la que Calderón aborda dicho tema es: *El primero busca salir pronto y sin ser visto, pasar al otro lado. El segundo busca meterse y quedarse, es el dueño de la plaza*. Tanto en la segunda, como en la tercera forma de abordar el cambio en la forma de operar de los criminales ubicamos el *proceso de singularización* por medio del cual se explica

“una idea a la vez” de forma clara con lo cual se focaliza la atención del auditorio “en este único planteamiento” (Charaudeau, 2009: 290s). En estas alocuciones (segunda y tercera) localizamos la *función estratégica de deslegitimación* al momento que Calderón habla de la nueva forma de proceder de los narcotraficantes y los narcomenudistas.

Por otro lado, en la segunda argumentación respecto a la diferencia entre narcotraficante y narcomenudista identificamos la marca de una *deixis espacial* por medio del adverbio de lugar *ahí*, consideramos que esta deixis está empleada de dos maneras, en la primera parte de la alocución el *ahí* refiere sólo a las entidades de paso de las rutas de los narcotraficantes, mientras que en la segunda parte de la alocución el *ahí* refiere a los estados y ciudades donde los narcomenudistas se han asentado. Consideramos que el *Proponente* al hacer mención por medio del *ahí* de los lugares de paso de la ruta de los narcotraficantes, como los lugares donde los narcomenudistas se posicionan, remarca la importancia de la estrategia y la gravedad del problema de la violencia.

Respecto al segundo fragmento seleccionado localizamos la presencia de la argumentación por la *carga de prueba* en el cambio de la forma de operar de los delincuentes por medio de dos argumentos. El primer argumento lo ubicamos por medio de una nueva designación respecto al narcotráfico y al narcomenudeo: “viejo modelo” y un “nuevo modelo” para posteriormente exponer la diferencia entre cada uno de ellos: *Entre el viejo y el nuevo modelo, entre el puro narcotráfico y el asociado al narcomenudeo, hay una diferencia sustancial que es el problema que nos reúne y esa diferencia sustancial es la violencia*. La principal diferencia entre el primer modelo y el segundo, a decir de Calderón, consiste en la violencia que el segundo modelo genera que pareciera no existir en el primero, esto siguiendo la argumentación del ex presidente: *En cambio en el narcomenudeo, [...]. La disputa es territorial, [...], es una disputa violenta de cárteles contra cárteles lo que genera fundamentalmente y lo que inicia la escalada de la violencia*.

La argumentación en el segundo fragmento se da en la exposición de las diferencias del “viejo modelo” y el “nuevo modelo”. Respecto al primero el ex

Mandatario del Ejecutivo plantea: *en el viejo modelo se trata de controlar rutas. Mientras que acerca del "nuevo modelo" manifiesta: en el narcomenudeo, hay territorios completos, territorios que los criminales buscan delimitar y cuya disputa es precisamente el objeto de los enfrentamientos.* En las diferencias de estos dos modelos encontramos la presencia del *procedimiento de singularización.*

En la última parte del segundo fragmento Calderón desarrolla en la *carga de la prueba* el vínculo entre narcomenudeo y violencia. La clave, según él, reside en la "delimitación de los territorios", donde en el narcomenudeo no sólo busca controlar extensiones de terrenos, sino personas. En la delimitación de los territorios es en donde se dan los enfrentamientos entre carteles; enfrentamientos que para Calderón inician "la escalada de violencia": *La disputa es territorial, es cuerpo a cuerpo, es para controlar ciudadanos y pueblos, es una disputa violenta de cárteles contra cárteles lo que genera fundamentalmente y lo que inicia la escalada de violencia.*

La tercera línea argumentativa que utiliza el ex mandatario para apoyar el "cambio de la forma de operar de los delincuentes" como la causa principal de la violencia se refiere a la corrupción presente al interior del sistema político mexicano:

¿Y fue repentino el crecimiento de poder de estas organizaciones? Evidentemente que no, por supuesto que no. Fueron acumulando un poder soterrado durante años o quizá, durante décadas. La corrupción tan tradicional en el sistema político mexicano, el miedo, la costumbre de verlos ahí siempre, de hacerlos nuestros, de convivir con ellos, hicieron que esta plaga, fuera carcomiendo poco a poco las paredes de nuestra casa común, y un día esa pared se cayó".

En primer momento situamos la presencia de la argumentación por medio de *la carga de prueba*, la cual se inicia por medio de la pregunta *¿Y fue repentino el crecimiento de poder de estas organizaciones?* Los enunciados que dan respuesta a dicha pregunta son: 1) *Evidentemente que no, [...]*, 2) *Fueron acumulando un poder soterrado durante años o quizá, durante décadas.* 3) *La corrupción tan tradicional en el sistema político mexicano, el miedo, la costumbre de verlos ahí siempre, [...], hicieron que esta plaga, fuera carcomiendo poco a poco las paredes de nuestra casa.*

La argumentación en torno a la corrupción podemos localizarla en la primera alocución en el fragmento que estamos analizando. Localizamos primeramente que por medio de una negación, Calderón introduce que el crecimiento del poder de los criminales no ha sido repentino, sino que ha tomado su tiempo. La tercera alocución presente en el fragmento se refiere a la corrupción existente en el sistema político de México, en esta alocución ubicamos el procedimiento por *metáfora*⁶⁰ esto por medio de la palabra "plaga" la cual designa a las "organizaciones criminales", así como por "las paredes de nuestra casa en común" la cual hace referencia al sistema político mexicano.

En la segunda intervención de Calderón encontramos la argumentación en torno a la corrupción por medio del fragmento:

Estoy de acuerdo que la violencia es un resultado de la descomposición, del abuso, que llevó muchos años haciéndose esta descomposición y que va a tomar muchísimos años reconstruyendo.

En la primera alocución del fragmento localizamos la huella de un *término anafórico* por medio de la palabra "descomposición" el cual designa a la "corrupción": *la violencia es un resultado de la descomposición, del abuso, que llevó muchos años haciéndose*. Lozano manifiesta que los términos anafóricos "establecen una referencia a un elemento textual" (1982: 98), dicho de otro modo, "los términos anafóricos refieren al mismo referente que su antecedente (o en la catáfora remitirían al referente de la expresión no que antecede, sino que sigue y a la que remite el término categórico" (Lyons citado en Lozano, 1982: 98).

Delimitación de los objetivos y de los destinatarios de parte del actor político

Al iniciar el análisis de este tercer *enmarcamiento* señalamos la relevancia que da el ex Jefe del Poder Ejecutivo al hecho de entablar un "diálogo" con el

⁶⁰ "La metáfora (como la comparación, el símbolo, la sinestesia) se ha visto como fundada en una relación de semejanza entre los *significados* de las palabras que en ella participan, a pesar de que se asocia términos que se refieren a aspectos de la realidad que habitualmente no se vinculan". (Beristáin, 1995:308), Ejemplo: "sus cabellos (son) de oro"/ metáfora "el oro de sus cabellos"

MPJD, tal como lo hiciéramos con Javier Sicilia en su primera intervención. Para tal fin presentamos el siguiente fragmento:

Antes que nada, agradezco enormemente la oportunidad de dialogar y de dialogar con franqueza sobre preocupaciones que nos son comunes. Tenemos diferencias, por supuesto. Pero es importante ponerlas en claro y buscar las coincidencias que pienso son más y comienzo por decir, que yo coincido totalmente con los propósitos últimos que dan nombre a esta organización. Es decir, yo también quiero para México, un México con paz, con justicia y dignidad. (1era intervención, min 26: 12)

Iniciamos el análisis de los objetivos y de los destinatarios de los mismos poniendo atención en la sentencia en torno a la importancia que le da Calderón al diálogo que sostiene con Javier Sicilia, y el MPJD. Observamos en la primera alocución del fragmento la importancia que da Calderón al diálogo que sostiene con el MPJD: agradezco enormemente la oportunidad de dialogar y de dialogar con franqueza sobre preocupaciones que nos son comunes. La alocución “preocupaciones que nos son comunes”, hace referencia a las problemáticas que rodean la estrategia implementada en contra de la violencia e inseguridad que vive México y que Calderón desarrollará más adelante en su discurso.

En la segunda alocución delimitamos la marca de un *nosotros inclusivo* por medio de la alocución: *Tenemos diferencias, por supuesto. Pero es importante ponerlas en claro y buscar las coincidencias [...]*, éste hace referencia al *Proponente*, Calderón, como al *Oponente*, Sicilia y el MPJD. A esta alocución le sigue otra que es introducida por el nexos *adversativo* “pero” el cual tiene la función de aclarar que contrario a lo que se esperaría: [existen diferencias por tanto no se puede tener coincidencias], si es posible ponerlas en claro y trabajar en conjunto para solucionar las diferencias entre ellos con el fin de encontrar una solución al tema que los reúne. En la tercera alocución del fragmento localizamos la *función estratégica de legitimación* al momento en que Calderón enuncia y retoma parte del objetivo principal que Javier Sicilia expone en su discurso, esto lo encontramos en la frase: *yo también quiero para México, un México con paz, con justicia y dignidad*. Esta enunciación vincula el discurso del ex Presidente con los objetivos de del MPJD con el fin de que los *Terceros* consideren que él está a favor de alcanzar la paz.

En el discurso de Felipe Calderón ubicamos que el objetivo es uno, a este lo denominados como *principal*, mismo que a su vez se ve reforzado por tres

objetivos secundarios. En la primera intervención del ex Mandatario de México identificamos el objetivo principal por medio del siguiente fragmento:

Como he señalado, se trata de una lucha por construir un país de leyes y para que todos los mexicanos puedan ejercer plenamente sus libertades, sin la amenaza que hoy representa la delincuencia organizada. Y mientras sea Presidente, estaré siempre dispuesto a revisar esa estrategia, siempre dispuesto a rectificar errores y a corregir alternativas (1era intervención, 47:54).

El objetivo principal de Calderón es la construcción de un México fundado en las leyes, donde todo mexicano sea capaz ejercer sus garantías sin amenaza alguna⁶¹, es por ello que se ha lanzado en una lucha contra los delincuentes, por medio de una estrategia militarizada: *se trata de una lucha por construir un país de leyes y para que todos los mexicanos puedan ejercer plenamente sus libertades, sin la amenaza que hoy representa la delincuencia organizada*. Consideramos que en esta enunciación Calderón expresa la razón principal por la cual su gobierno implementó una estrategia militarizada y frontal en contra de los criminales, asimismo ésta es un llamado de adhesión a su *Oponente*, como a los *Terceros* en torno a la misma.

En la segunda parte del fragmento que estamos analizando encontramos un adverbio *mientras, deixis temporal*, el cual manifiesta que Calderón está consciente que sólo estará al frente de la nación por un corto periodo, año y medio más o menos a partir del momento en que tuvo lugar el diálogo. De igual modo, el *mientras* señala una actitud del ex mandatario frente al MPJD la cual es "su apertura" para revisar su estrategia contra los criminales, así como rectificar sus errores.

En la primera intervención del ex Mandatario ubicamos que el objetivo principal es reforzado por medio de tres sub-objetivos, los cuales conforman la estrategia de seguridad contra la violencia e inseguridad, implementada en México, por el Poder Ejecutivo.

0) La estrategia que hemos llevado tiene tres componentes:

1) Enfrentar y someter a los criminales.

2) Dos. Reconstruir las instituciones carcomidas, particularmente las policiales y ministeriales del país.

⁶¹ Gerhards afirma que todo problema público está conectado con un objetivo o meta (1995: 231-232).

3) Y tres. La más importante, es reconstruir, y en eso también coincido con ustedes, el tejido social. Un tejido social también carcomido y que sólo puede ser reconstruido con base a (sic) oportunidades para los jóvenes. (1era intervención, 48:50)

Los objetivos secundarios son la pauta para delimitar en un primer momento a los destinatarios del objetivo principal, y posteriormente a los respectivos destinatarios de cada uno de ellos. En primer lugar, ubicamos como destinatario de la enunciación de los objetivos, tanto del principal como de los secundarios, a Javier Sicilia; esto debido a que él representa al *Oponente* de la argumentación de Felipe Calderón, y en segundo a la población mexicana.

Los destinatarios en torno a las acciones de la estrategia que Calderón enuncia son en primer lugar los criminales, en segundo lugar las instituciones gubernamentales afectadas por la corrupción y el tercero se dirige a la sociedad, en particular a los jóvenes. Los tres sub-objetivos funcionan como un *procedimiento de singularización* por medio del cual se centra la atención del *Oponente* y de los *Terceros* en una idea a la vez, esto con el fin de desarrollar cada una de ellas posteriormente.

En su tercera intervención Calderón retoma los tres sub-objetivos, y los enuncia de otra forma:

a) De qué indicador podemos hablar de ruta correcta. Yo si le hablo de tres cosas, esa es más o menos las tres áreas de la estrategia, son: Enfrentar a los criminales. Puede ser que está mal mi indicador de cuántos hemos capturado y cuántos hemos detenido. Busquemos otro, pero hay que enfrentarlos de alguna manera. Quizá midamos cuántas comunidades podemos ir rescatando de la situación en la que viven. Hay unas en que, definitivamente, hemos fracasado, otras en que hemos avanzado. Hemos avanzado, por ejemplo, en Tijuana. (3era intervención)

b) El otro elemento, cuál es. Construcción de instituciones. Y ahí yo tengo indicadores claros, que me gustaría que me ayudaran a reflexionarlos. Pero qué es lo que yo digo: El día que haya 32 policías estatales confiables, ese día vamos a ganar.Cuál es mi indicador. Que haya 32 policías donde los mandos sean confiables. Y ¿cómo sé que los mandos son confiables? Que el Secretario de Seguridad Pública, el Secretario de Gobierno, el Jefe de la Policía, el Procurador y los Subprocuradores, pasen Exámenes de Control de Confianza, para empezar. (3era intervención)

c) Y, el tercero, es prevención. El día en que demos oportunidades a los muchachos, también, vamos a triunfar. Yo he hecho un esfuerzo en materia de educación. Por la dimensión del problema de México, admito que insuficiente, pero efectivamente hemos llevado la cobertura universitaria del 24 al 30 por ciento. Y, como dije, hicimos 91 nuevas universidades y espero llegar a 100 pronto, y hemos

hecho 800 nuevos bachilleratos y espero llegar a mil antes de que yo termine. Pero el día en que cada muchacho tenga un espacio en una escuela, ese día vamos a vencer. Ese es otro indicador. (3era intervención)

En el primero de los fragmentos (a) ubicamos la *carga de prueba* por medio de la pregunta: *¿De qué indicador podemos hablar de ruta correcta?* Ésta sirve para organizar las siguientes argumentaciones en las cuales Calderón expone los avances de la estrategia implementada. Asimismo, por medio de esta argumentación el ex Presidente da respuesta a una interrogante que Sicilia le había manifestado con anterioridad respecto a qué indicadores podrían señalar el buen camino de la estrategia implementada por el ex mandatario.

En este primer enunciado del fragmento (a) localizamos la presencia de la *función estratégica de legitimación* respecto al avance del primero de los tres componentes de la estrategia calderonista, el enfrentamiento a los criminales; esto lo identificamos en las siguientes aseveraciones: *Puede ser que está mal mi indicador de cuántos hemos capturado y cuántos hemos detenido. Busquemos otro, pero hay que enfrentarlos de alguna manera. Quizá midamos cuántas comunidades podemos ir rescatando de la situación en la que viven. Hay unas en que, definitivamente, hemos fracasado, otras en que hemos avanzado. Hemos avanzado, por ejemplo, en Tijuana.*

Respecto al fragmento (b) el cual aborda el segundo aspecto de la estrategia federal, reconstrucción de las instituciones, en primer lugar encontramos que prosigue la argumentación en relación con la *carga de la prueba*, esto por medio de una nueva pregunta *Pero ¿qué es lo que yo digo?* esta interrogante es contestado inmediatamente por medio de la *función estratégica de legitimación*, esto último lo ubicamos en las siguientes alocuciones: *El día que haya 32 policías estatales confiables, [...]. [...]Cuál es mi indicador. Que haya 32 policías donde los mandos sean confiables.*

De igual manera, en la primera alocución localizamos la marca de un *Yo* que tiene como referente al ex Presidente de la Nación: *Y ahí yo tengo indicadores claros de lo que yo digo.* Al referirse a sí mismo por medio de la primera persona consideramos que intenta reafirmar la *estrategia de*

legitimación en torno a la reconstrucción de las instituciones: "porque lo digo yo".

En el fragmento (c) ubicamos que Calderón continúa la argumentación de la *carga de prueba* respecto al tercer aspecto de su estrategia, la prevención o reconstrucción del tejido social. En este fragmento observamos la *función estratégica de legitimación* a través de proporcionar al enumerar una serie de las acciones que ha llevado a cabo en relación con la educación: 1) *El día en que demos oportunidades a los muchachos, también, vamos a triunfar.* 2) *Yo he hecho un esfuerzo en materia de educación.* 3) *[...] hemos llevado la cobertura universitaria del 24 al 30 por ciento.* 4) *[...], hicimos 91 nuevas universidades y espero llegar a 100 pronto, y hemos hecho 800 nuevos bachilleratos y espero llegar a mil antes de que yo termine.* En el primer enunciado ubicamos la presencia de una *deixis temporal* en la fórmula "El día en que" por medio de la cual Calderón expresa un posible futuro promisorio, siempre y cuando se siga la propuesta que él hace. En el segundo localizamos que existe un juego enunciativo al pasar del nosotros exclusivo al Yo. *Yo (esto no existe solamente existe un yo)* para enfatizar que él personalmente ha hecho un esfuerzo entorno al impulso de la educación en México durante su periodo. Este énfasis en el Yo también puede indicar una presuposición: que él sí ha hecho un esfuerzo y sus antecesores no.

De igual manera, la tercera (c) y cuarta (b) alocución sirven como *estrategia de legitimación* respecto a los avances y logros realizados por la administración calderonista en materia de educación al proporcionar los datos de las acciones que ha emprendido en materia de educación.

Justificación del actor político como actor legítimo (auto-legitimación)

Consideramos que el *enmarcamiento* de la autolegitimación en las intervenciones de Felipe Calderón se realiza de manera distinta a la de Javier Sicilia y el MPJD. Lo anterior lo decimos tomando en consideración el hecho de la "investidura presidencial"^{62, 63}, es decir, Calderón a diferencia de Javier Sicilia

⁶² De acuerdo con Miguel Alemán Velasco (2006) "La investidura presidencial, concepto de origen latino, significa que el cargo está por encima de la persona. Así también lo están las

y el MPJD, es el Presidente de México, institucionalmente acreditado en el punto máximo del poder en la vida política de México,. Dicha investidura le confiere a Calderón un poder de autoridad acreditado por las instituciones políticas de México y las leyes que rigen al país. De acuerdo con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* el Presidente tiene la obligación de preservar la seguridad nacional, por lo que puede hacer uso de los elementos castrenses para ello, aunque para declarar una guerra requiere de la aprobación del Congreso de la Unión⁶⁴, por ello es necesaria la aprobación, o el consenso de los ciudadanos para implementar la estrategia en contra de los criminales. Finalmente, él es el comandante en jefe de las fuerzas militares, así como el *garante* de la seguridad de la Nación, así que se supone él sabe que es lo mejor para México. Lo anteriormente descrito despierta la duda al respecto de ¿Por qué entablar un diálogo con el MPJD y Sicilia para abordar el problema de la violencia y la inseguridad que vivió México en los primeros cinco años de su mandato?

Al igual que en el análisis de las intervenciones de Javier Sicilia en primer lugar localizamos en este *enmarcamiento* cuál es la concepción que Calderón proyecta de sí mismo y de su estrategia, la cual presenta como un valor socialmente compartido (*cf.* Gerhards, 1995: 234), es decir, como una acción que se realiza para el bien social de todos. Por lo que tanto su *Oponente* como los *Terceros* deben considerar como legítimos sus argumentos respecto a la

instituciones que prevalecen en su carácter de entidades con significado histórico-social" (Alemán, 2006).

⁶³ (Constitución Política, 2008) Artículo 80. Se deposita el ejercicio del supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominara "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos".

⁶⁴ (Constitución Política, 2008) Artículo 89. Las facultades y obligaciones del presidente son las siguientes: VI. Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército, de la armada y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la federación; VII. Disponer de la guardia nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76; VIII. Declarar la guerra en nombre de los estados unidos mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión;

estrategia contra los delincuentes en sí misma y a su implementación. En relación con la concepción o imagen de sí mismo que Calderón manifiesta, observamos que esta se encuentra implícita en "la investidura presidencial". Como señalamos antes, en el evento no habla Felipe Calderón Hinojosa el ciudadano, habla el Presidente de México en los años 2006-2012, cargo que fue ratificado en su momento por el Instituto Federal Electoral (IFE), así como por los distintos partidos políticos de México, y parte de la ciudadanía, que votó por él en 2006.

El ex Mandatario de la Nación etiqueta su estrategia militar en su primera intervención como: "una lucha por la seguridad". Lo anterior lo ubicamos en el siguiente fragmento:

Es una lucha por la seguridad y más que las drogas en sí mismas, que coincido, son un problema medular de salud pública, a mí lo que me preocupa más son los efectos perniciosos de la violencia que genera la producción, el tráfico y la distribución de sustancias, y es de los muchos delitos asociados a este negocio criminal. (1era intervención, 47:34)

En la designación de su estrategia como una "lucha por la seguridad" ubicamos el empleo de la *condición de simplicidad* ya que Calderón pretende que su *Oponente* así como los *Terceros* reconozcan que lo propio ante un problema de inseguridad en la Nación es, confrontarla, es decir, lanzarse a una lucha para recobrar la seguridad, lo cual es parte del trabajo de su gobierno.

Asimismo en el fragmento identificamos una *argumentación por la causa* para legitimar dicha postura: *a mí lo que me preocupa más son los efectos perniciosos de la violencia que genera la producción, el tráfico y la distribución de sustancias*. Para Calderón la causa de la violencia se localiza en los efectos producidos por el narcotráfico y el narcomenudeo, efectos que tienen que ver con la producción, tráfico y distribución de las drogas.

La designación de la estrategia calderonista como una "lucha por la seguridad", aparece también en la tercera intervención de Calderón.

No voy a entrar más en este tema de si guerra o no. En fin. Este esfuerzo, esta lucha que yo llamo por la seguridad. Le digo: Sí, don Javier, entré sin que hubiera reforma política y sin haber reformado las instituciones, porque pienso que tienen que hacerse al mismo tiempo. (3era intervención)

En el fragmento localizamos en primer lugar la presencia de una *negación* por medio de la cual Calderón manifiesta su rechazo a la consideración de ver la

estrategia en contra de los criminales como una *guerra*, lo anterior lo observamos en la alocución: *No voy a entrar más en este tema de si guerra o no*. Este enunciado a su vez posibilita a Calderón introducir la concepción de la estrategia como una lucha por la seguridad, esto lo ubicamos en la alocución: *Este esfuerzo, esta lucha que yo llamo por la seguridad*. En la última parte del fragmento consideramos que Calderón, en cierta manera, legitima el hecho de no haber realizado un saneamiento de las instituciones federales, antes de lanzarse con su estrategia, lo anterior lo ubicamos en el siguiente fragmento: *entré sin que hubiera reforma política y sin haber reformado las instituciones, porque pienso que tienen que hacerse al mismo tiempo*.

Para continuar con el segundo punto en el enmarcamiento de auto-legitimación, el cual es "reclutar personas *prominentes* y al mismo tiempo de *confianza*" diremos que en las intervenciones de Calderón este elemento se ve atravesado en primer lugar, como en el punto anterior, por la "investidura presidencial". Consideramos que la investidura presidencial le confiere a Calderón una "prominencia", así como un voto de confianza, por parte de la ciudadanía. Lo anterior se debe a que como Presidente Felipe Calderón está respaldado por las distintas dependencias que conforman el Poder Federal. Localizamos la referencia a esta investidura presidencial en el siguiente fragmento:

Y ante esa violencia, el Estado no puede permanecer indiferente y lo que procede es que el Estado actúe y no que se repliegue porque los mexicanos no podemos permanecer inmóviles, pasivos, indolentes, callados. Quizá hubiera sido más cómodo para *mi*, sí, seguir el ritmo de las cosas como iban. No actuar, pretender ignorar la realidad. Pero como Presidente vi esa amenaza del crecimiento brutal y despiadado del crimen y me decidí actuar. (1era intervención, 44:39)

En la última parte del fragmento ubicamos la presencia de la investidura presidencial en la alocución: *como Presidente vi esa amenaza del crecimiento brutal y despiadado del crimen y me decidí actuar*. Consideramos que el enunciado sirve a su vez a Calderón legitimar la decisión de implementar dicha estrategia militarizada.

En el fragmento que estamos analizando también ubicamos la presencia de la *estrategia de legitimación* por medio de las alocuciones: *Y ante esa violencia, el Estado no puede permanecer indiferente y lo que procede es que el Estado actúe y como Presidente vi esa amenaza... y me decidí actuar*". En la primera alocución localizamos la *modalidad de autoridad del poder*, ya que para Calderón el Estado, es decir, el Poder Ejecutivo del cual él es cabeza, es quien debe tomar decisiones entorno a la seguridad de la Nación cuando así lo amerita: *el Estado no puede, ni debe ser indiferente ante la violencia, sino por el contrario debe tomar cartas en el asunto*. Su autoridad como Jefe del Estado le confiere la acción de salvaguardar la seguridad de la Nación y de sus habitantes.

En lo que respecta a la segunda alocución localizamos legitimación por autoridad que le confiere su figura presidencial en la formula: *como Presidente vi esa amenaza [...] y me decidí actuar*, de la cual ya habíamos hablado en el párrafo anterior. A partir de estas dos alocuciones ubicamos que Calderón apela a dos referentes para sustentar su legitimidad y la de su estrategia emprendida en contra de la violencia: el primero es la obligación Estado a actuar del frente a la violencia y el segundo es a su obligación de tomar cartas en el asunto como Presidente de México. Estos referentes conforman creencias socialmente compartidas en el imaginario social de los mexicanos por lo que pueden ayudar a Calderón a alcanzar una adhesión de parte de su *Oponente* y de los *Terceros*.

En torno al hecho de "reclutar personas *prominentes* y al mismo tiempo de *confianza*, [con lo cual se espera] que su carisma pueda ser transferido al movimiento" (Gerhards, 1995: 234), cabe mencionar que la persona del ex Presidente Felipe Calderón tuvo el respaldo, en el evento, de algunos Secretarios de su gabinete. Los funcionarios presentes fueron: J. F. Blake Mora (fallecido), Secretario de Gobernación; Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública; Maricela Morales Ibáñez, Procuradora de Justicia; así como de Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, Primera Dama de México, entre otros. Estos funcionarios refuerzan los argumentos que da Calderón, ya que en el diálogo estos secretarios intervienen en ciertos momentos en que el ex

Presidente requiere de información precisa proveniente de cada una de sus aéreas y utiliza estos datos a favor de su argumentación, es decir, a favor de la estrategia contra el crimen organizado.

Por otra parte, localizamos en el fragmento que estamos analizando la marca de un *Nosotros inclusivo* en la formula *los mexicanos no podemos permanecer inmóviles* por medio de esta alocución el ex Presidente expresa que el tema de la violencia es algo que concierne y afecta a todos los mexicanos, por lo que no pueden como Nación quedarse de brazos cruzados. Asimismo localizamos que posteriormente recurre *Yo* a través del posesivo "mí", los verbos en primera persona "vi" y "decidí", así como por el acusativo "me" con el fin de asumir sus responsabilidad en las acciones que emprendió como Mandatario de la Nación.

La tercera estrategia de autolegitimación tiene que ver con la credibilidad no sólo del actor político, sino también de los temas que aborda así como con la formulación del problema que expone frente a su *Oponente* y a los *Terceros*. En este sentido, es de suma importancia la forma en que Calderón expone su estrategia para abordar el problema de la violencia e inseguridad en México: la "lucha por la seguridad". Para mostrar lo anterior presentamos el siguiente fragmento perteneciente a la primera intervención de Calderón:

Que todo es culpa, como usted ha dicho, de que el Presidente decidió lanzar al Ejército a las calles a esta guerra absurda, que se asume en consecuencia que la solución es: detener esta guerra.⁶⁵

Sinceramente Javier pienso en este punto, que la premisa está equivocada y que por tanto, la conclusión a la que se llega también está equivocada. ¿Será cierto que todo es culpa del gobierno?

¿Qué no tendrá nada que ver los criminales que los levantaron, los que torturaron, los que los asesinaron, los que aún esconden a los nuestros?; ¿Acaso no cuenta en la violencia la realidad abrumadora del crecimiento del crimen organizado en el país?; ¿No dicen nada los pueblos asustados que usted encontró en su camino?; ¿No le dijeron en Zacatecas nada acerca de los Zetas?; ¿No le dijeron en Durango nada acerca de la gente del "Chapo"?; ¿No le platicaron en Torreón las familias angustiadas de como secuestran a los suyos?; ¿No dice nada la violencia inhumana, bestial con la que actúan estos homicidas? (1era intervención, 30:34)

⁶⁵ Esta primera alocución no se analiza debido a que quedó dentro del análisis de la *Localización del suceso o evento como problema*, sólo se pone a modo de entrada de los fragmentos que nos interesan analizar con el fin de que la información no se vea afectada.

En estos fragmentos encontramos que Calderón centra su argumentación en atraer la atención de su *Oponente* y de los *Terceros* hacia el tema de la violencia generada por los delincuentes, para así desviar de ellos la idea de que el gobierno y su estrategia son responsables de la misma. En un primer momento hallamos la presencia de *la carga de prueba* por medio de la pregunta: *¿Será cierto que todo es culpa del gobierno?* El desarrollo argumentativo de la *carga de prueba* es estructurado por medio de *preguntas retóricas* que centran la atención en los delincuentes, como generadores de violencia, esto lo observamos en las enunciaciones: *¿Qué no tendrán nada que ver los criminales que los levantaron, los que los torturaron, los que los asesinaron, [...]?*, y, *¿Acaso no cuenta en la violencia la realidad abrumadora del crecimiento del crimen organizado en el país?* En ambos ejemplos ubicamos el *proceso de singularización* ya que focaliza la atención del *Oponente* y los *Terceros* en la figura del crimen organizado, con el fin de que los identifiquen como unos secuestradores, torturadores, asesinos, homicidas, así como gente violenta, entre otras designaciones, lo que a su vez se puede constatar con la realidad.

Como habíamos mencionado en este tercer punto de la autolegitimación del actor político, es importante la forma en que se expone el suceso como problema, a fin de obtener la aceptación del auditorio. Es por ello que consideramos que la argumentación, que dio inicio con la pregunta de la *carga de prueba*, prosigue por medio de la siguiente alocución: *"Lo que hay que hacer es actuar y enfrentar a los criminales, y eso es lo que hemos hecho y pienso que debemos hacer."* (1era intervención). Consideramos que Calderón por medio de esta alocución intenta legitimar la estrategia en contra de los narcotraficantes, como adecuada para acabar con los criminales, a decir del ex mandatario "lo que hay que hacer es actuar" en contra de los criminales, hecho que él y su Gobierno han estado haciendo por medio de la estrategia militarizada de combate contra el crimen organizado.

La argumentación para reforzar *la carga de la prueba* en la tercera intervención de Calderón se ejemplifica con el siguiente fragmento:

Ahora, *¿Qué podemos hacer para ello?* En serio, verdaderamente no pienso que retirando por ejemplo a fuerzas federales, Policía Federal, Ejército y Marina,

Secretaría de Seguridad Interior, eso vaya a componer el problema de la violencia y el abuso de los criminales, entonces si algo los detiene, es que estamos ahí vigilando carreteras y puntos, etcétera,>>⁶⁶ si nos replegamos simple y sencillamente los que se van hacer dueños de las vidas de ustedes y de la vida de todos van a ser ellos, no es un asunto insisto, de mera persecución de la droga, es un asunto de seguridad y de que haya una autoridad en donde se ha destruido que creo que es el caso de una buena parte del país. (2da intervención)

El argumento central en el fragmento seleccionado es la estrategia contra los criminales como un asunto de seguridad. Calderón señala una *contradicción* pensar que al retirarse las fuerzas militares de las zonas de violencia ésta acabara, lo cual no es así sino por el contrario de hacerlo el ex Mandatario advierte que los criminales serán los dueños de la vida de los mexicanos. Lo anterior lo ubicamos en la alocución: *si nos replegamos simple y sencillamente los que se van hacer dueños de las vidas de ustedes y de la vida de todos van a ser ellos*. Es por eso que la lucha por la seguridad debe continuar de la forma en que Calderón lo ha perfilado.

Al final del fragmento localizamos un *procedimiento de esencialización* en torno al tema de la seguridad: *no es un asunto insisto, de mera persecución de la droga, es un asunto de seguridad y de que haya una autoridad en donde se ha destruido* (la seguridad). La noción de que la estrategia en contra de los criminales es un “asunto de seguridad” condensa la idea de que dicha estrategia implementada por Calderón traerá la paz a México. Lo anterior puede identificarse de igual modo en la siguiente aseveración perteneciente a la tercera intervención del ex mandatario de la Nación: *Yo estoy dispuesto, de veras, de veras, a buscar esa paz para México con justicia y dignidad. Simplemente claudicar, simplemente echarse para atrás, no es paz, don Javier*. Para Calderón la paz en el país no se alcanzara al “detener la lucha por la seguridad”.

Interpretación de las intervenciones de Felipe Calderón Hinojosa

Al igual que en el análisis de las intervenciones de Javier Sicilia, nos proponemos reconstruir la ideología presente en las intervenciones de Felipe

⁶⁶ Esta primera parte del fragmento no se analiza debido a que quedó dentro del análisis de la *Localización del suceso o evento como problema*, sólo se pone a modo de entrada del fragmento que nos interesa analizar con el fin de que la información no se vea afectada.

Calderón a partir de los cuatro enmarcamientos analizados. Recordemos que Aquiles Chihu comenta que el *Análisis de los Marcos* permite observar elementos ideológicos como culturales en la acción de un movimiento social (2006:10), situación que se aplica tanto a los integrantes del mismo, como a sus adversarios⁶⁷, lo que nos permite repensar la postura ideológica de Felipe Calderón.

Respecto a la ideología ya hemos señalado lo expuesto por John B. Thompson, es por ello que ubicamos que la postura de Calderón tiene que ver con "el proceso del mantenimiento de las relaciones asimétricas del poder –es decir-, del proceso de mantenimiento de la dominación" (Thompson, 1984:4). Sostenemos esta afirmación debido a que consideramos que la postura ideológica, así como de legitimación de la estrategia de seguridad de Calderón tiene como respaldo la investidura presidencial, así como el lugar institucional desde donde él habla. Nos referimos a que no es en primer lugar Felipe Calderón Hinojosa quien legitima su postura, sino el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: *Pero como Presidente vi esa amenaza del crecimiento brutal y despiadado del crimen y me decidí actuar*, así como el hecho de que es el Estado Mexicano⁶⁸ el que legitima todo aquello que el Presidente argumenta en torno a la estrategia en contra de los criminales: *Y ante esa violencia, el Estado no puede permanecer indiferente y lo que procede es que el Estado actúe, [...].*

En el análisis desarrollado a partir de las intervenciones de Felipe Calderón Hinojosa hemos localizado las cuatro categorías retomadas de la propuesta de Gerhards respecto a los *enmarcamientos*, así como otros elementos provenientes del análisis del discurso. A continuación presentamos el Cuadro 12, por medio del cual sintetizamos dichas nociones.

⁶⁷ A decir de Aquiles Chihu el "proceso de enmarcado" o enmarcamiento tiene que ver con la forma y modos en que los movimientos sociales, sus integrantes y adversarios construyen un discurso lógico, es decir, tiene que ver con los procesos discursivos de estos, con el fin de delimitar y definir los problemas por los que luchan, las causas que originaron los mismos, así como las estrategias y soluciones a seguir (2006:14).

⁶⁸ Consideramos que el Estado Mexicano en la argumentación de Calderón refiere a las instituciones políticas de México, en específico al Poder Ejecutivo del cual él era la cabeza.

Cuadro 12.- Enmarcamientos en la argumentación de Felipe Calderón Hinojosa Jürgen Gerhards (1995)	
Enmarcamiento	
1. Localización de un suceso o evento como problema	El problema está representado por la forma en que debe ser atacada la "violencia" que se vivía en México durante su periodo presidencial. Es decir, el problema gira en torno a la manera de enfrentar la violencia.
2. Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema	<p>Los causantes de la violencia son: los criminales, el crimen organizado, los narcotraficantes, y los narcomenudistas. Ellos son los verdaderos los generadores de la violencia, por medio de sus enfrentamientos, y no el Estado que los combate.</p> <p>La causa de la violencia se centra en "un cambio en el proceder de los criminales", es decir, se paso de un modelo de narcotráfico donde sólo interesaba al criminal pasar la droga por México rumbo a los Estados Unidos, a un modelo de narcomenudeo en el cual el criminal busca posicionarse de territorios al interior de México, para así colocar la droga entre la población, por lo que se dan enfrentamientos entre distintos carteles.</p>
3. Delimitación de los objetivos y de los destinatarios de parte del actor político	<p>El objetivo central es "la lucha por construir un país de leyes, donde los mexicanos puedan ejercer plenamente sus libertades".</p> <p>Ejes que lo refuerzan por medio de la estrategia en contra de los criminales y la delincuencia: enfrentar y someter a los criminales, reconstruir las instituciones carcomidas, y reconstruir el tejido social.</p> <p>Los destinatarios de estos objetivos en la argumentación son: Javier Sicilia, como su Oponente en cuanto a la argumentación de los objetivos. En cuanto objetivos como acciones: en primer lugar los criminales, en segundo momento las instituciones federales afectadas por la corrupción y en último la sociedad mexicana.</p>
4. Justificación del actor político como actor legítimo (auto-legitimación).	<p>a) Autodesignación de la estrategia: es una "lucha por la seguridad". Autodesignación de sí mismo: Consideramos que se da por medio de la investidura presidencial.</p> <p>b) Presencia de personajes prominentes y dignos de confianza: Podemos localizar la presencia de algunos Secretarios de su Gabinete, los cuales cumplen con dicha función, tal es el caso del Secretario de Gobernación, J. F. Blake Mora (fallecido); el Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna; la Procuradora de Justicia, Maricela Morales Ibáñez; así como la primera Dama de la Nación, entre otros.</p> <p>c) Credibilidad, pertinencia y formulación del asunto o evento como problema: En el caso de las intervenciones de Calderón el suceso o evento problema se presentó bajo la forma en que se debe atacar a los criminales, motivo por el cual la argumentación para legitimar la estrategia del ex Mandatario de México versa en torno a la "lucha por la seguridad". Para legitimar dicha estrategia Calderón hace uso de la investidura presidencial esto lo observamos en la alocución: <i>como Presidente vi esa amenaza del crecimiento brutal y despiadado del crimen y me decidí actuar</i>. Por otra parte apela a la institución del Estado como garante de la Nación esto lo observamos en la alocución: <i>ante esa violencia, el Estado no puede permanecer indiferente y lo que procede es que el Estado actúe</i>. Consideramos que su argumentación se centra en atraer la atención de su Oponente y los Terceros hacia la responsabilidad del Estado de salvaguardar la integridad de la ciudadanía y de la nación ante cualquier peligro.</p>

Consideramos que los argumentos localizados en los cuatro *enmarcamientos* le permiten a Calderón intentar legitimar frente a su *Oponente* y a los *Terceros* la estrategia militar emprendida por su gobierno para combatir a los

delincuentes. Por ello a continuación resumimos aquellos que aparecen constantemente en su argumentación.

En primer lugar tenemos la presencia del *procedimiento de esencialización*, por ejemplo, cuando éste procedimiento aparece en el discurso de Calderón es para concentrar en una palabra digamos *violencia* o *criminales* una serie de rasgos que presenta ante su *Oponente* y los *Terceros* como dañinos para la sociedad y por tanto deben ser combatidos, por mencionar sólo algunos. Otro de los procedimientos que aparece es el de la *singularización*, por medio de éste el ex Mandatario explica un concepto a la vez, con el fin de centrar la atención del *Oponente* y los *Terceros* en el tema o punto que está desarrollando; esto le permite explicar de forma clara y sin riesgo de que sea mal entendido, el punto que desarrolla. Un ejemplo claro de esto lo observamos al momento en que Calderón explica “el cambio en la manera de operar de los grupos criminales” en la Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema.

El uso de la pregunta retórica es otro mecanismo que encontramos en la argumentación del ex Presidente a través de los cuatro *enmarcamientos*; este tipo de pregunta no espera respuesta de parte del *Oponente*, sino más bien es una forma de reafirmar lo que el *Proponente* está argumentando, ejemplo de ello lo encontramos cuando Calderón cuestiona a Sicilia por medio de la interrogación *¿O acaso se piensa seriamente que replegando a las fuerzas federales que en muchas partes son las únicas que combaten a los delincuentes, se terminará la violencia?*

Otra estrategia argumentativa que localizamos y que tiene como base una pregunta es la *argumentación por la carga de la prueba* por medio de la cual el *Proponente* organiza sus argumentos esto lo observamos en preguntas como *¿En qué proporción son los criminales los violentos, los responsables de esa violencia?* por medio de la cual el ex Mandatario da inicio a una serie de explicaciones en torno a la violencia generada por los criminales, o en la pregunta *¿Y fue repentino el crecimiento de poder de estas organizaciones?* a partir de la cual desarrolla como es que los grupos criminales llegaron a obtener poder en el territorio mexicano.

La argumentación por la causa también está presente en la argumentación del ex Jefe del Ejecutivo, a través de esta él expone que el tema que está desarrollando tiene un origen o causa, es decir, todo efecto tiene una causa, ejemplo: *Una violencia que las autoridades locales no pudieron controlar, que las rebasó, para una presencia federal cuya ayuda solicitaron y es el caso de Juárez, donde el enfrentamiento entre cárteles precede a la intervención de la fuerza federal. Como es el caso de Monterrey o como es el caso de Tamaulipas, donde la acción del Estado es consecuencia y no causa de una violencia preexistente.* Las causas de la violencia son la imposibilidad de las autoridades locales para controlar la violencia y el enfrentamiento entre carteles.

La función estratégica de legitimación es uno de los recursos argumentativos que más localizamos en el discurso de Calderón; en su mayoría los argumentos que el ex Mandatario presenta tienen que ver con los logros que su Gobierno ha alcanzado en distintos ámbitos, como es educación, construcción de hospitales, expansión de la infraestructura carretera del país, así como diversos trabajos en materia de medio ambiente, entre otros. Otra forma en la que Felipe Calderón legitima sus argumentos es a través de la enunciación de datos duros: *Yo he hecho un esfuerzo en materia de educación. [...] hemos llevado la cobertura universitaria del 24 al 30 por ciento. [...], hicimos 91 nuevas universidades y espero llegar a 100 pronto, y hemos hecho 800 nuevos bachilleratos y espero llegar a mil antes de que yo termine.*

Finalmente, consideramos que los recursos ubicados en los *enmarcamientos* le dan coherencia lógica a los argumentos que Calderón presenta en el Primer "Diálogo por la Paz", y que tienen la finalidad defender y legitimar la estrategia militar emprendida en contra del narcotráfico y el crimen organizado.

Conclusiones

Al presentar las conclusiones de este trabajo tenemos presente cada uno de los capítulos desarrollados en la investigación. De igual forma, para la articulación de las conclusiones retomamos nuestra hipótesis de investigación: Los marcos de referencia de cada uno de los dos actores principales que intervinieron el Primer "Diálogo por la Paz" determinaron la manera de diagnosticar y proponer una solución a la violencia e inseguridad del país.

Recordemos que en el análisis de las intervenciones de Javier Sicilia y Felipe Calderón en el Primer "Diálogo por la Paz" ambos actores argumentaron a favor de su propio diagnóstico e interpretaciones en torno al problema de la violencia, la inseguridad y la estrategia militarizada en contra del narcotráfico y el crimen organizado. Dicha argumentación estuvo determinada por los marcos de referencia que cada uno poseía y desde los cuales presentaron argumentos en contra de su *Oponente* y a favor de la postura.

Después de haber ubicado cada uno de los *enmarcamientos* en las intervenciones de Sicilia y Calderón en el Primer "Diálogo por la Paz" podemos aseverar que al presentar su visión sobre la problemática ellos estructuraron una argumentación a partir de la cual presentaron su diagnóstico y su propuesta de solución al problema de la violencia e inseguridad en México como idóneo frente a la propuesta hecha por su Oponente. Mientras Sicilia critica la estrategia militarizada de Calderón al hacer uso de la palabra *guerra* para referirse de la estrategia, designación que si bien fue utilizada por el ex Mandatario en el primer "Operativo Conjunto" el 11 de diciembre de 2006, en Michoacán posteriormente no lo usaría más por ser un término que generó polémica en el ámbito de la política, los medios de comunicación, así como entre la misma la sociedad mexicana.

Calderón por su parte sostuvo un discurso de estilo apologético respecto a su estrategia en contra de los criminales, lo anterior debido a las diversas críticas realizadas por Javier Sicilia Zardain en dicho diálogo.

Esta contraposición la observamos a lo largo del análisis, desde *la localización de un suceso o evento como problema* hasta la *justificación del actor político como actor legítimo (auto-legitimación)* ya que Sicilia y Calderón

no manifestaron un punto de partida en común en torno al problema que debería ser resuelto. Consideramos que el tema debería haber sido el de la violencia e inseguridad en México, así como la reestructuración de la estrategia militarizada en contra de los narcotraficantes, pero no fue así. Cada uno expuso lo que consideró era el problema o tema de acuerdo con la percepción del mismo y sus propósitos. Es por ello que, entre otras cosas, no lograron alcanzar una solución en torno al tema que los reunió.

Por ejemplo, en la *localización del suceso o evento como problema*, observamos que Sicilia en su argumentación reiteradamente hizo uso de la *función estratégica de deslegitimación* en contra de Calderón y de la estrategia militarizada en contra de los narcotraficantes y el crimen organizado; mientras que Calderón apeló a la *función estratégica de legitimación*, así como al *procedimiento de esencialización* y a las preguntas retóricas por medio de las cuales engarzaba una argumentación a la vez, para expresar que la estrategia implementada por él fue la adecuada, ya que no existía otra forma de solucionar el problema de la violencia exacerbada en la Nación causada por los criminales, y no por las fuerzas federales, las cuales protegían a los mexicanos.

En la *Ubicación de las causas y los agentes causantes del problema* encontramos que ambos actores refieren causas distintas, así como distintos agentes. Sicilia por ejemplo localiza como causas el hecho de que el Estado no está protegiendo a su gente, así como en que la *guerra* es absurda debido a que no existe un ejército enemigo al cual combatir, ya que el ejército contra el que luchan las fuerzas militares está compuesto por criminales.

Asimismo Sicilia señala que la ineficiencia de la estrategia se dio debido a que el ex Presidente no realizó una reforma política, ni saneó las instituciones que estaban coludidas con los delincuentes, estos puntos fueron articulados en la argumentación de este actor político por medio de la *función estratégica de deslegitimación*. Por ello, para Sicilia los agentes causantes del problema fueron el Poder Ejecutivo, es decir, Felipe Calderón Hinojosa, las distintas instituciones que tenían que ver con la *guerra* contra los narcotraficantes y el crimen organizado, así como los poderes estatales y municipales; y aunque señaló a los criminales como parte del problema, a quienes se refiere como sus

interlocutores es propiamente a Felipe Calderón y a los distintos poderes de la nación, por tal situación Sicilia solicitó el diálogo con el Poder Ejecutivo.

Calderón por su parte delimita la causa de la violencia y de la implementación de una estrategia militar en contra de los criminales por medio del "cambio en la manera de operar de los grupos criminales". Para el ex mandatario el paso de un modelo de narcotráfico a un modelo de narcomenudeo desencadenó la violencia en México. Sus argumentos están estructurados por medio de la argumentación por la causa, la argumentación por la carga de la prueba y por el procedimiento de singularización, estos elementos de la argumentación le permiten intentar legitimar su estrategia. Los agentes causantes del problema en Calderón son los criminales es por ello que la estrategia en contra de los mismos debía ser frontal y sin dar marcha atrás.

En la *Delimitación de los objetivos y de los destinatarios de parte del actor político* tanto Sicilia como Calderón continúan estructurando una argumentación alejada de la visión de su *Oponente*. Las estrategias discursivas en cada uno de ellos están encaminadas a presentar su representación del suceso o evento como problema que cada uno aborda, por lo que utilizan argumentos y mecanismos distintos. .

Sicilia, por ejemplo, centra sus objetivos en el hecho de detener la *guerra* y alcanzar las condiciones que permitan la paz, una paz con justicia y dignidad. La argumentación de este actor se basa en diversas demandas hacia Felipe Calderón, como: exigir el derecho a la verdad, a la no repetición de hechos, reestructuración de la estrategia contra los narcotraficantes y criminales, entre otros. Estas exigencias estructuran la *función estratégica de deslegitimación* ya que realizan una crítica de los trabajos del gobierno de Calderón. Los destinatarios de los objetivos de Sicilia son el ex Presidente, Felipe Calderón, así como las distintas dependencias que tienen que ver con la *guerra* o estrategia de seguridad calderonista.

Calderón por su parte, señala como objetivo principal "construir un país de leyes y para que todos los mexicanos puedan ejercer plenamente sus libertades". Su argumentación se articula en un primer momento por el *procedimiento de singularización*, ya que explica cada una de las partes que

conforman su estrategia, con el fin de que su *Oponente* y los *Terceros* centren su atención en ellas: enfrentar a los criminales, reconstruir las instituciones federales "corrompidas" por la delincuencia, y reconstruir el tejido social. La *argumentación por la carga de la prueba* desarrolla cada uno de los tres puntos de la estrategia calderonista, mismos que más adelante (en su 3ra. Intervención) se ven retomados pero bajo la caracterización de la *función estratégica de legitimación* ya que ahora se habla de ellos como indicadores de los trabajos del Gobierno de Calderón. Es por ello que al hablar respecto a los logros en cada uno de estos rubros, hace uso de los datos duros para sostener sus argumentos.

Para el ex Mandatario los destinatarios de las acciones de cada uno de estos tres sub-objetivos son: los criminales, las dependencias federales corrompidas por los criminales y la sociedad civil. El destinatario del objetivo principal "construir un país de leyes y para que todos los mexicanos puedan ejercer plenamente sus libertades" es el pueblo de México.

Por lo que respecta a la *Justificación del actor político como actor legítimo* (auto-legitimación) Sicilia respalda su argumentación en la autodesignación del nombre del movimiento al cual pertenece, es decir, en el "Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad", esto posibilita a Sicilia articular un discurso en contra de la *guerra*, ya que él está en un movimiento pacifista. Calderón autodesigna su estrategia contra la delincuencia como una "lucha por la seguridad" situación que le permite argumentar en torno al beneficio del uso de las fuerzas federales, en especial de la milicia y los marinos para combatir a los criminales.

La designación de sí mismo que Sicilia realiza, por medio de las palabras "víctima"/"víctimas", sirve como *función estratégica de deslegitimación* contra su *Oponente* debido a que pone de manifiesto la presencia de un(os) victimario(s) y con ello la intencionalidad de hacerle daño al pueblo de México. El victimario en la argumentación de Sicilia es Felipe Calderón, así como las distintas dependencias que tienen que ver con la guerra contra el crimen organizado. En el caso de Calderón consideramos que la designación de sí mismo se da por medio de la investidura presidencial. La cual le confiere el

poder de tomar decisiones que pueden ser benéficas para la nación o por el contrario perjudiciales para la misma, poder que a su vez está respaldado por las instituciones políticas de México, como es el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entre otros. De igual manera ya habíamos mencionado que al momento de hablar en el Primer “Diálogo por la Paz” no era Felipe Calderón el que se expresaba, sino más bien el Presidente de México.

Consideramos que la formulación del problema de cada uno de los actores políticos en este cuarto *enmarcamiento* continua siendo en torno a distintos problemas, aun cuando el tema que los reunió fue el de la violencia y la inseguridad en México, así como la reestructuración de la estrategia en contra de los criminales durante el periodo calderonista.

La argumentación de Sicilia se afianza en la *función estratégica de la deslegitimación*, en contra de Calderón, esto lo realiza al presentar una serie de elementos que muestran los puntos débiles de la guerra contra la delincuencia, por ejemplo: *es una guerra que mantiene en emergencia a la nación*; pone de manifiesto la falta de reformas institucionales y políticas necesarias para que el país viva en paz; señala que la estrategia calderonista es errónea ya que no defiende a los ciudadanos, por el contrario se preocupa por las instituciones que gobiernan al país; y por último la estrategia militar ha sido contraproducente para la nación debido al alto número de muertos, así como el crecimiento de los carteles y los delincuentes que atacan las fuerzas federales.

Por su parte Calderón afianza su argumentación por medio de la *función estratégica de la legitimación*, la cual se funda en la investidura presidencial y en el Estado Mexicano como *garante* de la Nación, de su territorio, y de los ciudadanos: *Como Presidente vi esa amenaza brutal y despiadada del crimen y me decidí a actuar,...* y [...] *ante esa violencia, el Estado no puede permanecer indiferente y lo que procede es que el Estado actúe.*

La articulación argumentativa de Calderón en torno a la responsabilidad tanto de él como Presidente, así como del Estado Mexicano de hacer frente a los criminales a través de una estrategia frontal y militarizada se construye por medio de la *argumentación por la carga de prueba*, ejemplo de ello es la pregunta *¿Será cierto que todo es culpa del gobierno?* A través de esta

interrogación Felipe Calderón argumenta por medio de diversas preguntas retóricas que los culpables de la violencia son los criminales.

Como observamos los *enmarcamientos* y las estrategias argumentativas localizadas en el discurso de Javier Sicilia y de Felipe Calderón manifiestan una postura y visión distinta respecto a la del otro, no hay un punto en común, ni solución a los temas que los llevaron a entablar el Primer "Diálogo por la Paz". Estos temas fueron: el de la violencia, inseguridad y la estrategia militar en contra de los criminales. Pero si esto es así ¿Por qué entablar un diálogo con el Movimiento por la Paz, con justicia y Dignidad para tratar el problema de la violencia, la inseguridad, así como la estrategia implementada por Calderón?

Consideramos que para articular la respuesta de la pregunta debemos tener presente tanto el contexto histórico social como el análisis realizado; al hacer esto delimitamos tres razones por las cuales el Primer "Diálogo por la Paz" tuvo lugar: 1) la demanda ciudadana que buscaba el fin de la violencia y la inseguridad en México; 2) la cobertura de los distintos medios de comunicación nacionales e internacionales en torno al problema de la violencia e inseguridad en México; y 3) la confrontación directa del Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad frente al Poder Ejecutivo, en especial de su líder el poeta y activista Javier Sicilia Zardain.

A partir de todo lo expuesto consideramos pertinente ahora preguntarnos ¿Hubo un diálogo entre Sicilia y Calderón en torno al problema de la violencia, la inseguridad y la estrategia implementada por este último, si ambos actores diagnosticaron y propusieron soluciones encontradas respecto a los temas que los reunió? Recordemos que cada uno de los actores da un diagnóstico distinto al de su *Oponente* en cada uno de los *enmarcamientos* lo cual se debe a que tienen marcos de referencias diferentes, de los pocos momentos en que Sicilia y Calderón confluyen es cuando en el Primer "Diálogo por la Paz" los dos le prestan importancia al acontecimiento de estar reunidos para dialogar, acerca de la problemática sobre la violencia, la inseguridad, así como respecto a la estrategia implementada por Felipe Calderón, pero no estamos convencidos de que se haya logrado un diálogo entre estos actores políticos. Para acercarnos a vislumbrar una respuesta respecto a esta pregunta retomamos algunos

planteamientos de Kerbrat-Orecchioni (1997) en torno a la función del diálogo, para ver los puntos de convergencia en el discurso de los actores. En el Cuadro 13 desarrollamos la función del diálogo retomando algunas nociones de las argumentaciones de Sicilia y Calderón.

Cuadro 13.- La función del diálogo Kerbrat-Orecchioni (1997)		
Pregunta	Javier Sicilia Zardain	Felipe Calderón Hinojosa
¿Qué es finalmente lo que está en juego en el intercambio verbal?	El tema de una <i>"guerra que tiene al país en una emergencia nacional"</i> ,	El tema es como se debe atacar la <i>"violencia"</i> , es decir cuál es la manera de enfrentar la violencia.
¿La búsqueda de un consenso?	Se trata de <i>"detener la guerra y buscar las condiciones para la paz con justicia y dignidad"</i> .	Se trata de <i>"la lucha por construir un país de leyes, donde los mexicanos puedan ejercer plenamente sus libertades"</i> .
¿La demanda de reconocimiento?,	Que el presidente acepte que su guerra contra el narcotráfico es fallida, por lo que debe cambiar la estrategia de la misma.	Que se acepte que la estrategia de seguridad implementada es la correcta. Pues la violencia no es originada por las acciones del Gobierno Federal, sino más bien por acciones de los criminales.
¿El deseo de tener razón o de dar razón del otro?"	"En verdad señor Presidente que ustedes[...] son responsables [...] de haberse lanzado [...], [...] a una guerra que tiene al país en una emergencia nacional" 1) Dicha guerra pone de manifiesto la falta de reformas institucionales y políticas necesarias para que el país avance en forma pacífica; 2) la forma de ataque a los criminales es errónea, más que poner énfasis y defender a los ciudadanos a puesto su principal preocupación en las instituciones que gobiernan al país; 3) la estrategia militar mantenida, por el Presidente Felipe Calderón, ha sido contraproducente. Ha dejado miles de muertos, mayor putrefacción de las instituciones al frente de México, así como el crecimiento de los carteles y los delincuentes.	"... ha sido fundamentalmente la acción de los criminales y no la del Estado la que nos ha traído hasta aquí. [...]: No hay violencia porque estén ahí las fuerzas federales. Las fuerzas federales están ahí porque ahí hay violencia" "Y ante esa violencia, el Estado no puede permanecer indiferente y lo que procede es que el Estado actúe [...] como Presidente <i>vi</i> esa amenaza del crecimiento brutal y despiadado del crimen y <i>me decidí</i> actuar."

Al analizar la función del diálogo siguiendo las preguntas propuestas por Kerbrat-Orecchioni: ¿Qué es finalmente lo que está en juego en el intercambio verbal?, ¿La búsqueda de un consenso?, ¿La demanda de reconocimiento?, ¿El deseo de tener razón o de dar razón del otro?, consideramos que no encontramos datos suficientes para aseverar que Javier Sicilia y Felipe Calderón hayan sostenido un diálogo. Lo anterior lo afirmamos debido a que al momento de señalar lo que está en juego en el intercambio verbal localizamos que Sicilia pone sobre la mesa del diálogo el hecho de *la guerra que tiene al país en una emergencia nacional*, lo cual rebatió Calderón por medio de su argumentación en torno a la forma en que se debe atacar la *"violencia"*.

Por otro lado, en la búsqueda por un consenso entre ambas partes, encontramos que el poeta y activista apela al hecho de "*detener la guerra y buscar las condiciones para la paz con justicia y dignidad*", mientras que el ex Mandatario de México apela a una "lucha por construir un país de leyes, donde los mexicanos puedan ejercer plenamente sus libertades". Como observamos ambos difieren nuevamente respecto a lo que consideran es el objetivo principal del diálogo.

En cuanto a la demanda por un reconocimiento respecto al problema, el análisis realizado permite observar que Javier Sicilia exige al ex Presidente de la Nación que acepte que su *guerra* contra el narcotráfico es fallida, razón por la cual la estrategia debe modificarse. Por su parte la argumentación de Felipe Calderón demanda a Sicilia, como al MPJD y a los mexicanos que acepten que la estrategia de seguridad implementada por su gobierno es la correcta, puesto que en muchas partes del país las fuerzas federales con las únicas que combaten a los delincuentes.

En lo que concierne al hecho de tener razón, consideramos que los argumentos del dirigente del MPJD apelan a las diversas fallas que el ex Presidente, así como las instituciones a su cargo, han manifestado por medio de *haberse lanzado, [...], a una guerra que tiene al país en una emergencia nacional*. Mientras que el ex Jefe del Ejecutivo funda su razón en las acciones de los criminales, es decir, para él *no hay violencia porque estén ahí [en las zonas de conflicto] las fuerzas federales. Las fuerzas federales están ahí porque ahí hay violencia*. Para Calderón lo importante es que él como Presidente y el Estado como institución política tomaran cartas en el asunto de la violencia e inseguridad en la Nación, lo cual hicieron por medio de la estrategia militarizada.

Una vez analizado el Primer "Diálogo por la Paz" por medio de las cuatro funciones del diálogo podemos aseverar que no hubo un "diálogo" entre ambos actores políticos, puesto que no localizamos del todo una relación de cooperación mutua entre los actores políticos a fin de dar solución al problema que los reunió.

Después de señalar que no hubo un "diálogo" entre Javier Sicilia y Felipe Calderón, nos cuestionamos ¿qué es lo que acontece en el Primer "Diálogo por la Paz"? En este sentido pensamos que el cuadro elaborado por María Elena Bitonte y Zelma Dumm (2007), el cual se ubica en el Capítulo II, respecto a las distintas características de las principales formas argumentativas nos puede servir para vislumbrar qué forma argumentativa se dio en dicho "diálogo". Creemos que por medio de las dos producciones discursivas que se confrontaron en dicho evento, la de Sicilia y Calderón, se entablo más que un "diálogo" una controversia o un debate, ya que cada uno de los actores políticos, como se dijo anteriormente, argumentó desde su marco de referencia a favor de su visión y postura, así como en contra de la de su *Oponente*.

Por último, hemos de señalar que este trabajo dejó a un lado ciertas líneas de investigación que hubieran sido importantes realizar como son el análisis de la recepción del Primer "Dialogo por la Paz" y el discurso de los medios de comunicación en torno a dicho diálogo. Por otra parte, no se realizó un trabajo de campo por medio del cual tuviéramos un acercamiento con los integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, así como con la persona de Javier Sicilia Zardain cosa que hubiese sido edificadora para la investigación, aunque también pudiera habernos generado una visión poco objetiva en relación con el análisis de las intervenciones de Sicilia y Calderón.

Consideramos que la investigación aporta información relevante respecto a las formas en que los movimientos sociales en México entran en comunicación, después del año 2011, con los distintos poderes al frente de la Nación, Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Cámara de Diputados y Senadores, entre otros. Lo anterior debido a que movimientos como el MPJD manifiestan una mayor articulación en su estructura, así como en sus discursos frente a los poderes institucionales. Asimismo podemos vislumbrar por medio de la investigación que los gobiernos en México encuentran, después del año 2011, una mayor fuerza de oposición de parte de algunos movimientos sociales emergentes. Un ejemplo de lo que mencionamos fue la aparición del movimiento #Yosoy132 el cual surgió durante la campaña presidencial del año 2012, y que tuvo como principal *Oponente* de su discurso al entonces candidato por el PRI a la

presidencia el Licenciado Enrique Peña Nieto, así como a las principales empresas televisoras del país Televisa y Tv Azteca.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar V. Rubén y Castañeda G. Jorge (2010) *El narco: la guerra fallida*, Punto de lectura, México, DF.
- Alemán, Miguel (2006) *Las instituciones y la República*, en Editoriales de El Universal.com.mx, información del 24/08/2006, consultada el 14/01/2013 <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/35253.html>
- Armerding, Gisela (2006) *Una mirada a la Declaración sobre Seguridad en las Américas*, en Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa Defensa y Seguridad, información de Noviembre del 2006, consultada el 08/03/2012 a las 10:30 horas. http://www.caei.com.ar/sites/default/files/14_3.pdf
- Baquer, Miguel (2011) *Acontecimientos coyunturales y estructuras de contenido estratégico*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, España. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2011/DIEEEA05_2011M_etodologiaDelInvestigacion.pdf
- Benveniste, Emile (1983) "El aparato formal de la enunciación", en *Problemas de lingüística General*. Pp. 82-91, Tomo II Siglo XXI, México.
- Beristain, Helena (1995). *Diccionario de retórica y poética*, Séptima Edición, Editorial Porrúa, México, DF.
- Bitonte, María E. y Dumm, Zelma (2007) "El discurso parlamentario: ¿diálogo en la torre de Babel?", en R. Marafioti, (Comp.), *Parlamentos*, Buenos Aires, Biblos. pp. 1-20, versión Word.
- Bobbio, Norberto, Matteucci Nicola y Pasquino, Gianfranco (2002) *Diccionario de Política*, T. I y II. Decimo Tercera Edición. Siglo Veintiuno Editores. México, DF.
- Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo (2001) *Las cosas del decir, Manual de Análisis del discurso*, Editorial Ariel, Barcelona España.
- Cámara de Diputados LX Legislatura (2008). *Iniciativa Mérida Compendio*, revisado el 16/03/20012 a las 18:00 horas <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>
- Carbó, Teresa (2001) *La constitución del corpus de estudio en el análisis del discurso*, en *Escritos*, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje, No. 23, enero-junio, pp. 17-47. <http://www.escritos.buap.mx/escr23/carbo.pdf>
- Castillo, Gustavo (2011) *La cifra de daños colaterales del gobierno, superior a la de la CNDH*, en *Jornadaunam.mx*, información del 20/02/2011, versión impresa p. 8. Consultado el 17/03/2012 a las 14:00 horas en <http://www.jornada.unam.mx/2011/02/20/politica/008n3pol>
- Castro, Aída (2009) *Recuento El caso Silvia Vargas*. En El Universal.com.mx nota del 28/07/2009, consultado el 18/03/2012 a las 15:30 horas. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/615249.html>
- Constitución Política (2008) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Instituto Federal Electoral (IFE), México, DF.

- Charaudeau, Patrick y Maingueneau, Dominique (dirs.) (2002). *Diccionario de Análisis del Discurso*, Amorrortu Editó, Buenos Aires, Argentina.
- Charaudeau, Patrick (2009) "La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político", en *Haciendo Discurso, Homenaje a Adriana Bolívar*. Shiro, Martha; Bentivoglio, Paola y D. Erlich, Frances (Coms). Comisión de Estudios de Posgrado-Facultad de Humanidades y Educación, Fundación de la Escuela de Idiomas Modernos y Universidad Central de Venezuela. Venezuela. pp. 277-295.
- Chilton, Paul y Schäffner, Christina (2000) "Discurso y política", pp. 297-329, en *El discurso como interacción social*, Teun A. van Dijk (compilador), Gedisa, España.
- Chihu, Aquiles (Coord) (2006) *El "análisis de los marcos" en la Sociología de los movimientos sociales*. Miguel Ángel Porrua, CONACyT, UAM-I. México.
- Fernández, Vianey (2011) *Inicia encuentro entre FCH y el Movimiento por la Paz*, en Sinembargo.mx, información del 14/10/2011, consultado el 19/03/2012 a las 02:30 horas. <http://www.sinembargo.mx/14-10-2011/56554>
- Giménez, Gilberto (1983) "Los fenómenos del poder", en *Poder, Estado y Discurso*, UNAM, México, pp. 11-34.
- _____ (1983) "El análisis del discurso político-jurídico", en *Poder, Estado y Discurso*, UNAM, México. pp. 123-152.
- Gerhards, Jürgen (1995) "Framing dimensions and framing strategies: contrasting ideal and real-type frames" en *Social Science Information*. Fecha de consulta: 22/05/2012 a las 22:00 hrs. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/2781458>
- Gutiérrez, Silvia (2005) *Discurso político y argumentación: Ronald Reagan y la ayuda a los "contras"*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, DF.
- Gutiérrez, Nayeli (2008) *Los 10 momentos destacados de Iluminemos México*, en El universal.com.mx, información del 01/09/2008, consultada el 18/03/2012 a las 01:30 horas <http://www.eluniversal.com.mx/notas/534476.html>
- Goffman, Erving (1986) *Frame Analysis, an essay on the organization of experiencia*. Northeastern University Press, Boston USA.
- Isidro, Leticia y Redacción (2011) *Convoca Javier Sicilia a rehacer el tejido Social*, en Milenio.com, nota del 07/04/2011, consultada el 18/03/2012 a las 21:30 horas. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/434f5cc48739b1e6f2b64e6cf22b7eba>
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1997) *La enunciación de la subjetividad*, Tercera Edición, Editorial Edicial, Argentina.
- Lozano, J. et al. (1982) *Análisis del Discurso. Hacia una Semántica de la Interacción textual*. Madrid Catedra. pp. 94-103.

- Le Barón, Julián (2010) *Petición a los mexicanos de Julián Le Barón*, en El Economista.com.mx, nota del 08/01/2010, consultado el 18/03/2012 a las 17:30 horas. <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2010/01/08/peticion-mexicanos-julian-lebaron>
- López, Lorena (2011) *Acude Javier Sicilia a Los Pinos*, en Milenio.com, nota del 06/04/2011, consultada el 18/03/2012 a las 22:30 horas. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7124535617041c8e5402057a53f8f9fb>
- Maerker, Denise (2011) *Nuestra Guerra: una conversación*, entre Fernando Escalante Gonzalbo, Eduardo Guerrero Gutiérrez, Alejandro Hope, Denise Maerker, Ana Laura Magaloni, Héctor de Mauleón, Natalia Mendoza Rockwell, Guillermo Valdés, Joaquín Villalobos. En Revista Nexos versión digital *Nexos.com.mx* del 01/11/2011. Consultado el 17/03/2012 a las 17:00 horas <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2102417>
- Martínez, París (2011) *Argumentos y contraargumentos del segundo encuentro Sicilia-Calderón*, en *AnimalPolítico.com*, información del 17/10/2011, consultado el 19/03/2012 a las 02:00 horas. <http://www.animalpolitico.com/2011/10/argumentos-y-contraargumentos-del-segundo-encuentro-sicila-calderon/>
- Melucci, Alberto (2002) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México.
- Méndez, Alfredo (2012) *Documentan 136 mil muertos por lucha al narco; "más que en un país en guerra"*, Periódico La Jornada, publicación 11/12/2012, p. 15 o <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/11/politica/015n1pol> consultado 06/01/2013 a las 11:00 hrs.
- Mendoza, Enrique (2011) *Cinco años de guerra, 60 mil muertos*. Diario digital am.com.mx, <http://archivo.periodico.am/nota.aspx?id=515395>, publicación 12/12/2011, consulta 06/01/2013
- Monroy, David (2011) *Asesinan a hijo del escritor Javier Sicilia, confirma PGJ Morelos*, en Milenio.com, nota del 28/03/2011, consultada el 18/03/2012 a las 20:30 horas. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7124535617041c8e5402057a537bceee>
- Montero, Maritza (2009) "¿Qué tiene de especial el discurso político?", en *Haciendo Discurso, Homenaje a Adriana Bolívar*. Shiro, Martha; Bentivoglio, Paola y D. Erlich, Frances (Comps). Comisión de Estudios de Posgrado-Facultad de Humanidades y Educación, Fundación de la Escuela de Idiomas Modernos y Universidad Central de Venezuela. Venezuela. pp. 333-348.
- NOTIMEX, (2008) *Marchan en todo el país contra la inseguridad*, en *El Universal*, nota del 30/08/2008, consultado el 18/03/2012 a las 18:00 horas. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/534301.html>
- Ordaz, Pablo (2008) *El crimen organizado estaba tocando a las puertas del Estado*, entrevista a Eduardo Medina Mora, ex procurador general de la

- República en *El País.com*, del 23/11/2008. Consultado 17/03/2012 a las 18:00 horas.
http://elpais.com/diario/2008/11/23/internacional/1227394806_850215.html
- Plantin, Christian (1998) *La argumentación*, Ariel Practicum. Barcelona, España.
- Plantin, Christian, (2004) "¿Dónde está la argumentación? El estudio de la palabra argumentativa", en Arnoux, E y García Negroni, M. E. (comps.) *Homenaje a Oswald Ducrot*, Eudeba, Buenos Aires faltan páginas.
- Poiré, Alejandro (2011) *Los operativos conjuntos*, en Blog de la Presidencia de Presidencia.gob.mx, México, DF. Consultado el 18/03/2012 a las 12:00 horas. <http://www.presidencia.gob.mx/el-blog/los-operativos-conjuntos/>
- Ramos, Dulce (2011a) *¿Puede la Corte Penal Internacional juzgar a Felipe Calderón?*, publicado en animalpolitico.com el 27/10/2011, consultado 19/03/2012 a las 02:20 horas. <http://www.animalpolitico.com/2011/10/%C2%BFpuede-la-corte-penal-internacional-juzgar-a-felipe-calderon/>
- Ramos, Jorge (2011b) *Inicia Diálogo por la Paz en Castillo de Chapultepec*, en Eluniversal.com.mx, nota del 23/07/2011, consultado el 19/03/2012 a las 01:30 horas. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/774500.html>
- Ravelo, Ricardo (2008) *Herencia maldita, el reto de Felipe Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico*. DEBOLSILLO. México.
- Rebolledo, Antonio (2012) *60 mil muertos por guerra al narco*, en *Periódico y Agencia de noticias Imagen del Golfo.com*, nota del 07/01/2012. México, DF, consultado el 17/03/2012 a las 19:00 horas. <http://imagedelgolfo.com.mx/resumen.php?id=288393>
- Rivera, José (2011) *Historia y Cronología: El cambio social y el Movimiento por la Paz*, en *Movimientoporlapaz.mx*, consultado el 18/03/2012 a las 21:00 horas. <http://movimientoporlapaz.mx/historia/>
- Ronquillo, Víctor (2011) *Saldos de Guerra, las víctimas civiles en la lucha contra el narco*. Temas de hoy, México.
- Santos, Gabriel (2009) *Seguridad nacional: un concepto ampliado y complejo (2009)*, en *Diputados.gob.mx*, información del 13/07/2009, consultada el 08/03/2012 a las 10:00 horas. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf>
- Schoeck, Helmut (1981) *Diccionario de Sociología*, Editorial Herder, Barcelona España.
- Secretaría de Gobierno (2011) *Iniciativa Mérida.gob.mx*, revisado el 15/03/2012 a las 20:00 horas http://www.iniciativamerida.gob.mx/es/IniciativaMerida/Todo_Sobre
- Sicilia, Javier (2011). *Estamos hasta la madre*. Temas de hoy. México, DF.
- Snow, David; Rochford, Burke; Worden, Steven y Benford, Robert (2006) "Procesos de alineamiento de marcos, micromovilización y participación en movimientos" en *El "análisis de los marcos" en la sociología de los*

movimientos sociales. Chihu, A. Aquiles (Coord). Miguel Ángel Porrua, CONACyT, UAM-I. México. pp. 31-82.

Snow, David y Benford, Robert (2006) "Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes" en *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. Chihu, A. Aquiles (Coord). Miguel Ángel Porrua, CONACyT, UAM-I. México. pp. 83-117.

Thompson, John B. (1984). *Studies in the theory of ideology*. University of California Press, Berkeley, Los Angeles. Printed in Great

Torres, Alberto (2011a) *Marcha por la Paz inicia en Cuernavaca, Morelos*, en El Universal.com.mx, nota del 05/05/2011, consultada el 18/03/2012 a las 19:00 horas. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/763477.html>

Torres, Alberto (2011b) Cifra Capufe en 850 los asistentes a marcha por la paz, en Eluniversal.com.mx, información del 05/05/2011, consultado el 18/03/2012 a las 20:00 horas. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/763554.html>

Vega, Aurora (2012) *La violencia marcó el sexenio, una espiral que no acaba*, en *Excelsior.com.mx*, información del 03/09/12, consultada el 20/03/2012 a las 10:45 hrs. <http://www.excelsior.com.mx/2012/09/03/nacional/857013>

Verón, Eliseo (1987) "La palabra adversativa", en *Verón et al. El discurso Político*, Hachette, Buenos Aires, pp. 13-26.

CIBERGRAFIA

RAE, *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* en línea. <http://buscon.rae.es/drael/html/cabecera.htm>

El Universal, (2011) *Se suman 15 grupos a la Marcha del Silencio*, citado en *El Mexicano*, nota del 08/05/2011, consultado el 18/03/2012 a las 19:30 horas. <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/2/nacional/2011/05/08/471655/s-e-suman-15-grupos-a-la-marcha-del-silencio.aspx>

El Universal, Redacción (2011a) *Mapa operativos conjuntos en el país*, en *El Universal.com.mx*, México DF, nota del 06/10/2011, consultado el 18/03/2012 a las 12:10 horas. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/798990.html#Mapa>

El Universal, Redacción (2011b) *Cronología, El caso Wallace* en *El Universal.com.mx* del 28/10/2011, consultado el 18/03/2012 a las 15:00 horas. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/804877.html>

El Universal, Redacción (2008c) *Texto integro de la conferencia de Nelson Vargas*, en *El Universal.com.mx* nota del 26/11/2008, consultado el 18/03/2012 a las 16:00 horas. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/558442.html>

- El Universal*, Redacción (2009d) *Recuento El caso Martí*, en *El Universal.com.mx* nota del 17/07/2009, consultado el 18/03/2012 a las 16:30 horas. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/612938.html>
- El Universal* (2008f) *Sin incidentes la marcha por la seguridad que fue del Ángel de la Independencia hasta el Zócalo defeño*, en General de el *Diario Critico.com*, nota del 31/08/2008, consultado 18/03/2012 a las 18:30 horas. <http://www.diariocritico.com/general/95251>
- El Universal* (2009g) *Matan a Benjamín Le Barón, activista contra secuestros*, en Corresponsalia de *El Universal.com.mx* nota del 08/07/2009, consultado el 18/03/2012 a las 17:00 horas. <http://www.eluniversal.com.mx/estados/72402.html>
- Grupo Reforma (2010) *Parte de Guerra, ejecuciones entre el 11/12/2006 – 17/09/2010*, en Docs.google.com (infografía Pdf), información del 01/10/2010, consultada el 17/03/2012 a las 02:48 am. [https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:uCXOfsoOtZ8J:gruporefor.ma.reforma.com/infograficas/nacional/parte de guerra.pdf+reforma+parte+de+guerra+ejecuciones&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEsG1FdES8GYmZEALa2kRkxaMTKnCpWUAMfxsG7dUWij2URf_IVpx3T7lZSqwxTbxluWT_Gk3_GJfGm-aONdllywIFGvsqqxqQBoKyk5vUw_R7jVOoXpHpM7HPCzNGpTsyTtpai&sig=AHIEtbTksPnWAj3ccrANq_woDg7AP3n9Pw](https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:uCXOfsoOtZ8J:gruporefor.ma.reforma.com/infograficas/nacional/parte%20de%20guerra.pdf+reforma+parte+de+guerra+ejecuciones&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEsG1FdES8GYmZEALa2kRkxaMTKnCpWUAMfxsG7dUWij2URf_IVpx3T7lZSqwxTbxluWT_Gk3_GJfGm-aONdllywIFGvsqqxqQBoKyk5vUw_R7jVOoXpHpM7HPCzNGpTsyTtpai&sig=AHIEtbTksPnWAj3ccrANq_woDg7AP3n9Pw)
- Human Rights Watch (2011) *Ni Seguridad, Ni Derechos, Ejecuciones, desapariciones y tortura en la "guerra contra el narcotráfico" de México* (2011), en Human Rights Watch.org, información del 09/11/2011, consultado el 14/03/2012 a las 8:12 am <http://www.hrw.org/es/reports/2011/11/09/ni-seguridad-ni-derechos>
- La Jornada* (2010) *Bajas colaterales*, en *La Jornada.unam.mx*, información del 23/03/2010, consultado el 15/03/2012 a las 11:30 hrs. <http://www.jornada.unam.mx/2010/03/23/edito>
- Milenio* (2011a) *Casi 20 asesinatos en México por cada 100 mil habitantes: ONU*, en *Policía de Milenio.com*, nota del 9/10/2011, México, DF. Consultado el 18/03/2012 a las 13:00 horas <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7bc7b5e3479926a2214b720210608d24>
- Milenio* (2011b) *Cobertura en vivo de las marchas contra la violencia en México*, en *Policía de Milenio.com*, nota del 06/04/2011, consultada el 18/03/2012 a las 22:00 horas. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7124535617041c8e5402057a53f57490>
- Movimiento por la Paz (2011a) *Pacto Nacional por un México en Paz con Justicia y Dignidad*. En *Movimientoporlapaz.mx*, información del 12/05/2011, consultado el 18/03/2012 a las 23:00 horas. <http://movimientoporlapaz.mx/documentos-esenciales-del-movimiento/pacto-nacional-por-un-mexico-en-paz-con-justicia-y-dignidad/>

Movimiento por la Paz (2011b) *Reinstalación del dialogo con el Poder Legislativo*, en Movimientoporlapaz.mx, información del 22/08/2011, consultado el 19/03/2012 a las 00:30 horas. <http://movimientoporlapaz.mx/2011/08/22/reinstalacion-del-dialogo-con-el-poder-legislativo-version-estenografica/>

Movimiento por la Paz (2011c) *Caravana del Sur*, en Movimientoporlapaz.mx, información del 22/09/2011, consultado el 18/03/2012 a las 23:30 horas. <http://movimientoporlapaz.mx/documentos-esenciales-del-movimiento/caravana-del-sur/>

Movimiento por la Paz (2011d) *Segundo encuentro del MPJD con el Ejecutivo*, en Movimientoporlapaz.mx, información del 17/10/2011, consultado el 19/03/2012 a las 00:00 horas. <http://movimientoporlapaz.mx/documentos-esenciales-del-movimiento/segundo-encuentro-del-movimiento-con-el-poder-ejecutivo-14-de-octubre/>

Movimiento por la Paz (2012e) *Ponte en los zapatos del otro*, en Movimientoporlapaz.mx, información del 18/01/2012, consultado el 19/03/2012 a las 01:00 horas. <http://movimientoporlapaz.mx/es/2012/01/18/en-los-zapatos-del-otro/>

Movimiento por la Paz (2012f) *Diálogos por la Paz con los candidatos y la candidata a la Presidencia de la República*, en Movimientoporlapaz.mx, información del 28/05/2012, consultado el 21/06/2012 a las 01:00 horas. <http://movimientoporlapaz.mx/es/dialogos-por-la-paz-con-los-candidatos-y-la-candidata-a-la-presidencia-de-la-republica/>

UNODC (2011) *2011 GLOBAL STUDY ON HOMICIDE*. United Nations Office on Drugs and Crime, en UNODC.org, Viena. Información del 06/10/2011, consultado el 18/03/2012 a las 16:00 horas. http://www.unodc.org/documents/southerncone/noticias/2011/10-outubro/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf

Anexo

Las producciones discursivas de Javier Sicilia Zardain y Felipe Calderón Hinojosa en el Primer “Diálogo por la Paz” del 23 de junio del 2011.

Javier Sicilia Zardain, 1ra. Intervención

J. Sicilia:

Buenos días señor Presidente, señora Primera Dama, señora Procuradora, señores secretarios de Estado y demás servidores públicos que lo acompañan, buenos días compañeros de viaje, buenos días a quien nos escuchan y ven, antes de empezar este diálogo quiero leerles unos versos de Jaime Sabines:

Cita de Sabines:

Queremos decirles que no somos enfermeros, padrotes de la muerte, oradores de panteones, alcahuetes, pinches de Dios, sacerdotes de penas, queremos decirles que a ustedes les sobra el aire y por ello, pido a todos los presentes guardar de pie un minuto de silencio por todas las víctimas de esta guerra atroz y sin sentido.

J. Sicilia:

Lamento señor Presidente y funcionarios que lo acompañan que estemos aquí para dialogar en el primer ejercicio de varios que queremos tener con todos los poderes, gobiernos y partidos políticos, sobre un asunto, que si la clase política hiciera lo que debe hacer no habría tenido lugar. Habernos movilizado para llegar a este castillo de Chapultepec, con historia de claroscuros es también la historia de México, en él recibió el imperio de quienes se equivocaron creyendo que con las armas extranjeras se resolverían los problemas de México, pero también en él se firmaron los tratados de paz de El Salvador, ojalá que hoy encontremos también un camino para la paz con nuestro querido México.

Habernos movilizado hasta aquí para recordarles su deber habla muy mal de las instituciones y del dinero que gastamos en ellas, contra las fundadas dudas de que el diálogo no servirá de nada, lo hemos aceptado porque estamos convencidos de que el diálogo es fundamental como un práctica de la democracia para construir los caminos de la paz que son los más difíciles de recorrer, si no somos capaces de construirlos lo que nos aguardará será esta espantosa violencia que ya vivimos pero multiplicada exponencialmente. Lo hemos aceptado también porque creemos que a menos que el corazón se haya oscurecido a grados demoníacos, un hombre puede escuchar todavía el latido humano de su corazón, por ello, lo que diremos aquí las víctimas de la guerra entre ustedes y los narcotraficantes una guerra que es nuestra, que no es nuestra pero que nosotros padecemos en carne viva, no será grato pero sí verdadero, propositivo y firme.

En verdad señor Presidente que ustedes no son responsables del pudrimiento de las instituciones políticas del país que se formaron de manera mafiosa, aunque han participado de ese mismo pudrimiento. Les recuerdo la manera en que llegaron al poder, los compromisos que para lograrlo hicieron con fracciones que a lo largo del tiempo se han ido corrompiendo y que solo sirven a sus propios intereses, pero son responsables de haber tratado el problema de la droga no como un asunto de salud pública, sino de seguridad nacional, y por lo mismo, de haberse lanzado junto con esas instituciones que no responden a la seguridad de los ciudadanos, que en muchos

sentidos están cooptadas y que en otros sentidos se hacen una con los criminales, a una guerra que tiene al país en una emergencia nacional.

El Estado mexicano está fallando en su obligación de proteger a su gente y defender sus derechos, por eso, señor Presidente en su función de estado ustedes son corresponsables junto con los gobiernos de los estados de 40 mil muertos, miles de desaparecidos y miles de huérfanos, es decir, son corresponsables, independientemente de los criminales, del dolor, de la muerte y del sufrimiento de miles de familias en nuestro país.

Más aún cuando ese mismo estado vuelve a victimizar a quienes buscan justicia los dejan en el abandono y el olvido. Ustedes, señor Presidente, son responsables de haber declarado esta guerra contra un Ejército que además no existe porque está formado por criminales, sin haber hecho antes una profunda reforma política y un saneamiento de las instituciones.

Desde hace décadas en aras de disputar la riqueza material y el poder, este país y sus instituciones olvidamos el verdadero quehacer humano: construir las mejores formas sociales para compartir nuestra experiencia colectiva de vida. Este olvido no solo se ha vuelto trágico, sino sistémico, dejó que la impunidad se asentara en nuestro suelo y la convirtió en un factor funcional para la sobrevivencia y el quehacer político de los grupos que disputan el poder.

En ese suelo que ha dejado de estar bajo nuestros pies se han fortalecido, se ha fortalecido una concepción criminal del poder. Aquí, señor Presidente, nos encontramos 23 víctimas, una muestra emblemática de miles de víctimas inocentes de la delincuencia, del Ejército, de la Policía, de los vínculos que hay entre algunos elementos de los aparatos de justicia con el crimen. Hay también familiares de policías muertos en el cumplimiento de su deber y tratados con la misma impunidad, secuestrados y secuestradas, desaparecidos y desaparecidas, acribillados y acribilladas, torturados y torturadas, asesinados y asesinadas, violadas y destrozadas, ustedes nos dirán que muchas de esas víctimas son criminales, sin embargo, nosotros les decimos que aunque lo fueran, porque nadie nace criminal, son también víctimas que hay que reconocer para saber de dónde provienen y qué no les dio el Estado y qué no les dimos la sociedad para haber fracturado sus vidas. Solo así podemos hacer la justicia que hemos perdido y rehacer el tejido social que día con día se desgarraba hasta hacernos perder el suelo que debería de estar bajo nuestros pies.

Aquí señor Presidente, vean bien nuestros rostros, busquen bien nuestros nombres, escuchen bien nuestras palabras, estamos una representación de víctimas inocentes.

¿Les parecemos bajas colaterales, números estadísticos? El 1% de los muertos de cara a esa justicia que reclamamos, venimos hasta aquí en primer lugar a que reconozcan la deuda que el estado mexicano tiene con las víctimas, con sus familias, y la sociedad entera, por eso, en su calidad de representante del Estado, señor Presidente está obligado a pedir perdón a la Nación, en particular a las víctimas, en segundo lugar, hemos venido... hasta aquí a que nos haga justicia.

En el primer punto del documento que leímos el 8 de mayo en el Zócalo de la Ciudad de México y que constituye el pacto nacional ciudadano exigíamos para empezar esa justicia la solución de los casos emblemáticos en los cuales, se ha ido resolviendo solo el de mi hijo y el de sus amigos asesinados en Morelos, en qué momento, ponga usted

una fecha inminente y pronta se resolverán los otros, algunos de los cuales como el de la familia Le Barón, el de la familia Reyes Salazar o el de las familias de las guarderías ABC un crimen que lleva el sello de las complicidades delictivas que hay en funcionarios de gobierno y en los partidos políticos llevan años sin resolverse.

En tercer lugar, a que juntos detengamos esta guerra y busquemos condiciones para la paz con justicia y dignidad. En este marco general, exigimos del Poder Ejecutivo federal uno, nuestro derecho a la verdad, a la justicia y a la no repetición, su base debe ser la visibilidad de las víctimas, la garantía de que los crímenes no vuelvan a suceder y la reparación por los daños generados por el Estado mexicano, reparación que debe incluir acciones para la memoria histórica, sin la memoria y la historia de nuestro horror seremos un pueblo sin dignidad ni futuro e indemnizaciones a las familias inocentes. Tenemos derecho a la verdad.

Para ello, exigimos que usted proponga la creación de un organismo ciudadano autónomo, puede ser una comisión de la Verdad, de la Justicia y de la Reconciliación o una fiscalía social de la Paz, su función deberá ser establecer y vigilar el cumplimiento del quehacer político en la visibilización de todas las víctimas sean inocentes o culpables, y en el seguimiento de sus casos, lo que incluye los resultados de las investigaciones y las sentencias, además de delitos que abarcan redes de complicidad de las autoridades con el crimen.

Tenemos derecho a la reparación de daños, es decir, a la justicia que se nos ha negado. Para ello necesitamos que el ejercicio de sus atribuciones proponga una ley de atención y protección a víctimas que debe ser aprobada lo más pronto posible por todos los poderes de todas las entidades y generar así una política pública, instituciones, normas y recursos especializada en la atención, el acompañamiento y la protección de las víctimas mediante un programa que obligue a las autoridades correspondientes a reparar lo que la guerra y la impunidad ha causado en miles de familias.

Adicionalmente es indispensable la puesta en marcha del mecanismo de protección a defensores de derechos humanos y periodistas, es vergonzoso mundialmente lo que sucede en México con los defensores de las víctimas, tenemos derecho a la garantía de la no repetición de los crímenes, para ello se debe junto con la ciudadanía establecer mecanismos para sancionar a los funcionarios involucrados en redes de complicidad o delitos de omisión.

Tenemos con nosotros un video de los dolores que recogimos durante la caravana del consuelo, le pedimos señor Presidente que se comprometa a pasarlo en todas las escuelas secundarias y preparatorias y se hagan mesas de discusión y análisis con los alumnos a fin de recuperar esta memoria y de ayudar a que esto no se repita nunca.

Dos, nuestro derecho como ciudadanos a una redefinición de la estrategia de seguridad, para ello es necesario terminar con el enfoque militarista de combate al crimen organizado mediante un enfoque más amplio y estructural que contenga:

A) El diseño de una estrategia que parta de los conceptos de seguridad humana y ciudadana y con un énfasis absoluto en los derechos humanos y no en la seguridad de las instituciones... como hasta ahora para nuestra desgracia se ha hecho.

B) La creación de estrategias alternativas y ciudadanas que con el apoyo del Estado y en acuerdo con las necesidades de cada lugar, apunten a la reconstrucción del tejido

social y conduzcan al retiro paulatino del Ejército de las calles. En este sentido, es de suma importancia no solo tomar en cuenta las necesidades y exigencias de cada entidad federativa y erradicar el uso indebido del fuero militar, como lo han señalado organismos internacionales de derechos humanos, sino también rescatar las experiencias comunitarias y autogestivas de defensa ciudadana.

C) Abrir la discusión para la despenalización del consumo de ciertas drogas y la reducción de su demanda, de esa manera se abordará el problema de su consumo de manera integral.

D) Es urgente crear controles democráticos de nuestras policías, por ejemplo, un auditor policiaco independiente de la Policía Federal, un mecanismo que en relación con las pruebas de confianza haga un seguimiento de las actividades de todos aquellos que no la pasaron, no sabemos dónde están nuestros policías que no pasaron la confianza y eso es grave.

E) Darle a la educación de los jóvenes, son ellos la mayoría de los que están muriendo y de los que se vuelven el Ejército de Reserva de la delincuencia mayores posibilidades. Exigimos por lo tanto, recursos de la misma magnitud que se entregan a las fuerzas de seguridad para la educación de nuestros hijos y programas verdaderamente eficientes de educación.

No podemos aceptar que las opciones para nuestra juventud sean la migración, la miseria o la violencia, no podemos además señor Presidente seguir comprometiendo la educación y con ella el presente y el futuro de nuestros niños para mantener los privilegios de esa máquina electoral llamada el SNTE.

Tres, nuestro derecho a decidir y a ser tomados en cuenta, mediante un mecanismo de democracia participativa y de democracia efectiva, en este punto coincidimos con algunas de sus posiciones, señor Presidente. Exigimos a los partidos políticos y a nuestros representantes en el Congreso de la Unión generar las condiciones para contar con la revocación de mandato, el referéndum, la consulta y la iniciativa ciudadana, el plebiscito, el voto blanco, candidaturas ciudadanas, reelección y limitación del fuero. Exigimos una renovación profunda del sistema político mexicano, una renovación que permita empoderar a la ciudadanía en los asuntos del gobierno y permita así poner un coto a la partidocracia que tanto daño nos está haciendo y que provocará que nuestras próximas elecciones sean las elecciones de la ignominia.

Todo esto señor Presidente, dadas las condiciones de emergencia nacional en la que todos nos encontramos, es de la mayor urgencia y usted, en lo que concierne al Ejecutivo tiene la responsabilidad de dar respuestas claras y decisivas para esta justicia y esta paz que nos han arrancado.

Muchas gracias.

Javier Sicilia Zardain, 2da. Intervención

Señor presidente, no, le cuestionamos su ataque a los delincuentes, jamás podríamos cuestionar eso. Tampoco le restamos responsabilidad a los delincuentes, jamás hemos hecho eso, si usted recuerda la carta con que se inicio este movimiento "Estamos hasta la madre" se dirigía también a ellos, pero nuestros interlocutores, no son ellos, son el estado que su primera función es proteger la seguridad ciudadana.

El problema señor Presidente es que usted piensa, que los malos están afueras y los buenos adentro. El problema señor presidente es que usted se lanzo a la guerra con instituciones podridas, con instituciones que no dan seguridad a la nación, con instituciones con alto grado de impunidad. Ya hemos hablado del poder legislativo, los gobiernos, hemos hablado del poder ejecutivo, pero no hemos hablado del poder judicial, de hecho ellos son los más omisos en este movimiento, en este dialogo. No hemos recibido de parte del poder judicial una sola llamada y ellos tienen responsabilidades muy graves frente a la nación. Ustedes acaban de oír los testimonios de cinco personas, son miles. Aquí hay muchas que pudieron tomar la palabra, pidieron tomar la palabra, creo que fue respetuosa pero si se sintieron ofendidos los agravios son muy grandes y eso, esa es la responsabilidad, nadie le dice que no ataque a los delincuentes, creemos más bien que el problema fue ese y tiene que ver también con su antecesor cuando tuvo todo el consenso nacional o la mayor parte del consenso nacional no hizo las reformas institucionales, ni las reformas políticas que necesita el país y evidentemente esta guerra a puesto en evidencia eso.

El problema también es que esta forma de ataque ha defendido a las instituciones y no ha puesto el énfasis en los ciudadanos. Yo le recuerdo Señor Presidente cuando fue a Chihuahua, quince días antes de nosotros, para celebrar la toma de Juárez, yo le dije: nos está mandando un mal mensaje Señor Presidente. Cuando íbamos rumbo a Juárez, y antes de ir rumbo a Juárez cuando llego allá, usted hizo un desfile militar, con eso dijo: estamos defendiendo a las instituciones. Juárez no necesitaba un desfile militar, necesitaba que el ejercito hubiera ido ahí a rodear esa ciudad y a decirle a los ciudadanos: señores aquí está el gobierno, aquí esta los militares, esta es su calle, esta es su casa, hagan verbenas, tomen las calles, este es su lugar. Eso es lo que reprochamos y en ese sentido creo que está obligado a reconocer que la estrategia que mantiene a sido contraproducente, miles de muertos, una putrefacción cada vez mayor de las instituciones, el crecimiento de los carteles, tal y como lo dijo Obama cuando hablo de su frustración.

Señor presidente, ¿donde están las ganancias de la estrategia?, no hay un solo indicador que nos hable de una ruta correcta. Porqué no, genuinamente señor Presidente, usted no tiene nada que temer frente a nosotros, no tenemos intereses políticos, no estamos persiguiendo absolutamente nada, somos ciudadanos que hemos venido a dialogar con usted. Porqué no reconoce humildemente que también se pueden hacer otras cosas, además de alimentar esta maquinaria policiaca y militar. ¿Le cuesta trabajo reconocer que no se ha hecho nada o casi nada para desmontar la estructura de protección con la que cuentan los criminales?, estructuras hechas desde el propio poder, esa corrupción rampante dijo usted alguna vez, y acaba de repetir. ¿Quién protege, y cobija y se beneficia de ese statu quo criminal?, todo eso tenemos de indagarlo, ¿tiene algo que decir sobre la corrupción y el encubrimiento? de funcionarios coludidos con el gobierno, la pifia cometida con el caso Hank Ron, no me gustaría, ¿qué pasa con esos funcionarios responsables de lo de la guardería ABC?, ese encubrimiento, nos mandan mensajes de protección criminal el gobierno. Hank Ron es un emblema de cómo coexisten en el país el crimen, el enriquecimiento político y la impunidad, y este es el caso de un militante priista, ¡hay! en las filas del panismo la misma historia, ¡hay! en las filas del PRD la misma historia, por eso hemos llamado también a los partidos. ¡Ustedes tampoco están dando un mensaje de honestidad y de

vida ciudadana! Nosotros creemos y preguntamos si tiene algo que decirnos de ¿qué paso con ese botón de muestra de cómo desde estructuras políticas empresariales y de poder se puede alguien enriquecer, ejercer la política, rodearse con el crimen y salir también en las páginas de sociales? El combate del crimen organizado no solo pasa por el "Chango Menéndez" o el "Pozolero del teo", no pasa por el "Negro radilla" nada más. El crimen, señor presidente, cruza por los grandes circuitos financieros, por los grandes corporaciones ahí donde no están ni las balas ni la sangre, ni los policías, que salen en el canal dos. Infórmenos algo al respecto señor presidente, hemos hecho en este discurso propuestas, queremos que las tomen

FCH: ¿Se refiere al caso de Hank?

JSZ: Sí, ¿perdón?

FCH: ¿Se refiere al caso de Hank?

JSZ: Sí, al caso de Hank, pero también al caso de la exaltación policiaca, ya lo dijo una de nuestras compañeras, no necesitamos ese tipo de exaltaciones mediáticas, necesitamos eficiencia, necesitamos resultados. Señor Presidente, este es el dolor de la nación, estamos entre dos fuegos, entre la corrupción institucional y los crímenes. Si los criminales campean y hacen, y son tan crueles y tan cabrones, permítame la palabra, y tan hijos de la chingada, a veces las palabras son precisas, a veces estas dicen más lo que podemos decir con decencia. Es porque, en las instituciones, Yo no estoy hablando del poder ejecutivo, estoy hablando de todos, usted también lo ha señalado, los presidentes municipales, las procuradurías de los gobiernos de los estados. Es porque ahí está la corrupción, cómo si no saneamos esas instituciones, que son nuestras instituciones, que son las que deben de mantener la seguridad y la justicia, porque aquí estamos hablando de casos de terrible injusticia e impunidad, si el gobierno hubiese sabido, el gobierno hubiera cuidado la seguridad mi hijo no estuviera muerto, yo les agradezco que hayan hecho un buen trabajo en el caso de mi hijo y se siga haciendo un buen trabajo. Ojala y fuera para todos, pero todos sabían dónde estaba el "Negro radilla", todos sabían donde operaba, y me asombra que no supiera ni la policía, ni el ejército.

Me asombra Señor Presidente que su partido proteja, permítame, a Marco Adame, el Señor Marco Adame un día, un año antes frente a un narcomensaje que decretaba un estado de excepción, no salió a defender la seguridad de la nación y a decir: aquí nadie nos somete, este es su calle, aquí estamos, esta es su casa. ¡No!, mando a cerrar las instituciones a las cinco de la tarde, Yo no la cerré, yo era director de difusión cultural de la máxima casa de estudios y le dije no voy a ser rehén de ellos. Salí a las nueve de la noche y la ciudad estaba en estado de sitio. Eso también es criminalidad, ahí se está protegiendo a un Gobernador omiso. Lo mismo sucede con los presidentes municipales, no estoy hablando nada más del partido acción nacional, estoy hablando de los presidentes municipales también de Cuernavaca que pertenece al PRI y de otros municipios donde se cometieron esos asesinatos y esos crímenes.

Entonces el problema es mucho más grave de cómo lo estoy planteando. Nosotros queremos justamente discutir, no sólo discutir, tener una presencia ciudadana aquí lo decimos para este asunto de seguridad, creemos y le pedimos que reconozca que es posible cambiar la estrategia. También hemos hecho propuestas, son las dos que le hemos pedido con respecto a las víctimas y quisiéramos que camináramos hacia allá señor presidente, cuando, usted dice, dónde, cómo hacemos esas comisiones ciudadanas de fiscalización y de trabajar al lado de ustedes para rehacer esta estrategia de seguridad.

Julián Lebarón: [...]

JSZ: Señor presidente nada más, aquí traigo como ve un look, todo lo que me dieron las víctimas. Perdón Señor Presidente, señor presidente esto no es un look, traigo todo lo que me dieron muchas víctimas, muchos dolores a lo largo de esta caravana, de esta caminata, rosarios, escapularios, botones de conmemoración. Traigo un rosario que le envía una víctima a usted ahorita se lo doy, me lo dieron a mí, pero quiero compartirle un escapulario. Nosotros fuimos a dar este consuelo y estos son signos del consuelo, como alguna vez escribí: es la justicia que a nosotros los ciudadanos nos compete, porque nos habían dejado solos, porque nos habían sumido en el miedo, porque nos habían sumido en el dolor de la soledad y el consuelo es el estar con la soledad de los otros. Se lo quiero dejar como símbolo porque (-esto es un desastre, puede tomar cualquiera-), como un signo de que ahora la justicia le corresponde a Usted Señor y al Estado, y este es el rosario que le manda una de las víctimas.

Javier Sicilia Zardain, 3ra. Intervención

Del min. 2:55:11 – 2:56:09, JSZ: Una cosa más Señor Presidente para concluir si no este, está de acuerdo en las propuestas que le hemos hecho, incluso de pensar también la ley de seguridad. Y si está de acuerdo, ¿Cuándo nos vemos Señor Presidente? Proponemos en tres meses y hagamos una comisión de seguimiento para trabajar juntos, porque si no vamos a quedar precisamente en lo que siempre quedamos: buenas intenciones y no hay cumplimiento y nosotros queremos ver ahora si una participación ciudadana en lo que respecto al poder ejecutivo. Pediremos lo mismo para los otros poderes, entonces yo, yo, yo lo invito, bueno lo invitamos todos a través de mi voz a pues que nos vemos en tres meses con una comisión de seguimiento, y este, para trabajar tanto en la parte de las víctimas estas dos cosas como en la cuestión de seguridad si a usted le parece pensar otras estrategias, creo que podemos [...] (con mucho gusto)

Del min. 2:57:06 – 2:57:26, JSZ: Una cosa más Señor Presidente, Yo le solicito que se habrá un fideicomiso, para que se hagan las placas y ese monumento a la memoria. Yo creo que, nosotros estamos apoyando eso, o prefieren que lo hagamos los ciudadanos creo que no es correcto. [...] exactamente.

Del min. 3:02:39 – 3:03:08, JSZ: Nos gustaría para ya terminar y concluir, nos gustaría si es posible Señora Procuradora, Señor Secretario si pudiera recibir, digo no los casos que pertenecen a los (¿?) de estados particulares, pero si a los casos que se podrían ver con la PGR de los que estamos aquí [...] se los agradeceríamos mucho.

Felipe Calderón Hinojosa, 1era. Intervención

Felipe Calderón Hinojosa (FCH):

Mi estimado Javier Sicilia, muy estimados, muy estimadas y muy estimados familiares y deudos de las víctimas de la violencia en el país. Mis estimados testigos sociales. Muy distinguidos invitados. Señoras y señores:

Antes que nada, agradezco enormemente la oportunidad de dialogar y de dialogar con franqueza sobre preocupaciones que nos son comunes. Tenemos diferencias, por supuesto. Pero es importante ponerlas en claro y buscar las coincidencias que pienso son más y comienzo por decir, que yo coincido totalmente con los propósitos últimos que dan nombre a esta organización. Es decir, yo también quiero para México, un México con paz, con justicia y dignidad. Y a mí también me entristecen las pérdidas de vidas de miles y miles mexicanos, especialmente de jóvenes. Y coincido, no es cuestión de números. El énfasis en las estadísticas no releva la importancia de cada una de las vidas, ni una sola de las muchas víctimas que ha habido.

Me entristece la vida cegada tan tempranamente de cientos de jóvenes inocentes como Juan Francisco, su hijo. Me duelen las vidas de sus compañeros y de sus amigos y me duelen también profundamente las vidas de los más de mil policías municipales asesinados.

Me entristecen los huérfanos de los 263 militares y de los 409 policías federales o ministeriales federales muertos en cumplimiento del deber protegiendo la vida de los demás mexicanos, algunos de ellos muertos en enfrentamiento, pero otros, la mayoría, asesinados cobardemente.

Me pesa la vida, desde la vida de Gerardo, un policía asesinado a lado de su patrulla el 11 de enero del 2007, hasta la vida de Raúl, un marino ayer fallecido en un enfrentamiento con Los Zetas en Zacatecas. Me pesan también las miles de víctimas de una violencia homicida y suicida de las bandas criminales.

Los muchachos que han sido reclutados a penas en su adolescencia. Los jóvenes sin esperanza que han encontrado la muerte sin saber a ciencia cierta por qué. Los que conocieron un AK-47 o la muerte misma, antes que un amigo sincero.

Todas, todas esas víctimas me duelen y me pesan. Y me duelen más especialmente las víctimas inocentes. Mis paisanos secuestrados en Acapulco y enterrados o los jóvenes que levantaron en Colima y no han aparecido. Los que han fallecido en un tiroteo.

Me duelen los migrantes que encontraron la muerte en el camino levantados por policías y asesinados por criminales. Me duelen sus sueños que murieron con ellos. Me duelen terriblemente las fosas de Tamaulipas o de Durango que son como heridas abiertas no sólo en la tierra sino en el cuerpo de todos.

Y más, más me duelen, los cientos de padres de familia que en todas partes me piden ayuda una y otra vez para encontrar a sus hijos que alguna vez levantaron. Me duele Gerardo Servin, hermano de mi mejor amigo, que un día levantaron en Morelia, por una supuesta deuda que nunca tuvo, que no ha aparecido y que las autoridades competentes ni siquiera se atrevieron a investigar su caso.

Me duele Fernando, el hijo de Alejandro Martí y me duele Silvia, la hija de Nelson Vargas porque ellos nos pidieron ayuda y a pesar de ello, no pudimos encontrarlos con vida. Me duele el dolor de todos los secuestrados, como me dolió el de Gaby Ulloa y el de Diego y me alegró, abrazarlos a su regreso.

Me duele Edelmiro Cavazos y todos los alcaldes a los que les han arrancado la vida estos asesinos. Me duele la orfandad de sus hijos. Me duele Maribel, mi amiga, la Secretaria del Cabildo de Uruapan, a quien se llevaron hace dos años, probablemente por complicidad de sus propios compañeros y que no ha aparecido.

Como padre de familia, como mexicano y como Presidente de la República, me duele profundamente este dolor de México. Me duele el de la violencia, el dolor que causan los criminales o el que causa el gobierno y el cualquier gobierno con acciones y omisiones y que también haya causado. Sé que quienes afirman que la violencia que hoy vive México ha sido generada por el Estado. Que todo es culpa, como usted ha dicho, de que el Presidente decidió lanzar al Ejército a las calles a esta guerra absurda, que se asume en consecuencia que la solución es: detener esta guerra.

Sinceramente Javier pienso en este punto, que la premisa está equivocada y que por tanto, la conclusión a la que se llega también está equivocada. ¿Será cierto que todo es culpa del gobierno?

¿Qué no tendrá nada que ver los criminales que los levantaron, los que los torturaron, los que los asesinaron, los que aún esconden a los nuestros?; ¿Acaso no cuenta en la violencia la realidad abrumadora del crecimiento del crimen organizado en el país?; ¿No dicen nada los pueblos asustados que usted encontró en su camino?; ¿No le dijeron en Zacatecas nada acerca de los Zetas?; ¿No le dijeron en Durango nada acerca de la gente del "Chapo"?; ¿No le platicaron en Torreón las familias angustiadas de como secuestran a los suyos?; ¿No dice nada la violencia inhumana, bestial con la que actúan estos homicidas?

Si por lo menos admitimos que los criminales sí tienen que ver también en este problema de violencia, ¿En qué proporción son los criminales los violentos, los responsables de esa violencia?

Y si la premisa estuviese equivocada, también puede estar la conclusión. ¿O acaso se piensa seriamente que replegando a las fuerzas federales que en muchas partes son las únicas que combaten a los delincuentes, se terminará la violencia?

¿No parece difícil suponer que al suspender su acción el gobierno, al retrotraer la acción de las fuerzas federales, no parece difícil creer que los criminales van a dejar así simplemente de secuestrar, de extorsionar, de asesinar?; ¿Van a dejar de reclutar a jóvenes para satisfacer su apetito voraz de controlar territorios y comunidades? Yo creo sinceramente que no es así.

Pero es fundamental que juntos analicemos qué fue lo que nos ha llevado a esta situación tan lamentable y dolorosa para todos. Más allá de los dogmas y más allá de los prejuicios que nos impiden ver como sociedad unida esta realidad. Creo que tal prejuicio es suponer que no cuenta la falta de oportunidades en el reclutamiento de miles de jóvenes para el hampa, o que el tema de las drogas no es un problema de salud, yo creo que sí lo es. Como suponer también, que toda maldad viene del Estado y sostener sin más, el paradigma de que el Estado es el generador exclusivo de violencia como si los criminales y la maldad que sí existe y que ellos encarnan, no existiera.

Pienso lo contrario. Pienso que ha sido fundamentalmente la acción de los criminales y no la del Estado la que nos ha traído hasta aquí. Y permítame explicarlo desde distintas perspectivas:

No hay violencia porque estén ahí las fuerzas federales. Las fuerzas federales están ahí porque ahí hay violencia. Una violencia que las autoridades locales no pudieron controlar, que las rebasó, para una presencia federal cuya ayuda solicitaron y es el caso de Juárez, donde el enfrentamiento entre cárteles precede a la intervención de la

fuerza federal. Como es el caso de Monterrey o como es el caso de Tamaulipas, donde la acción del Estado es consecuencia y no causa de una violencia preexistente.

Yo también, Javier, sinceramente me he preguntado ¿Qué es lo que pasó a México y que nos ha llevado a esta situación que nadie quiere?; ¿Qué es lo que no ocurría antes y que ahora sí ocurre?; ¿Qué es lo que precipitó o desató precisamente este mal, que creo que coincidimos en ello también, queremos erradicar?

Hay algo que es clave para entender lo que está pasando, y creo que es este. El cambio que se dio en los últimos años en la manera de operar de los grupos criminales. Sí efectivamente, empieza este tema con el narcotráfico, pero no es un problema para mí ya de narcotráfico. Es un problema de violencia y de crimen organizado, ¿Y cómo empezó? La clave para mí es que pasamos de un modelo de narcotráfico tradicional que buscaba primordialmente llevar la droga a Estados Unidos a un modelo de narcomenudeo en el que los delincuentes, además de llevar la droga al otro lado, buscan también colocar droga entre los jóvenes mexicanos.

Narcotráfico y narcomenudeo parece una mera diferencia trivial y casi meramente semántica, pero no es. Porque tiene, encierra una diferencia radical que explica muchas cosas. Y la diferencia es esta: El narcotraficante corrompe o intimida a la autoridad para pasar por ahí.

El narcomenudista en cambio, corrompe o intimida a la autoridad para quedarse ahí. El primero busca salir pronto y ser visto, pasar al otro lado. El segundo busca meterse y quedarse, se le dueña de la plaza, que se sepa que está ahí, que manda, que es el más violento. Por eso no sólo asesina, sino también decapita. Por eso deja mensajes atemorizantes con la intención de que sean reproducidos por la sociedad mexicana, por algunos medios.

Entre el viejo y el nuevo modelo, entre el puro narcotráfico y el asociado al narcomenudeo, hay una diferencia sustancial que es el problema que nos reúne y esa diferencia sustancial es la violencia, ¿Por qué? Porque en el viejo modelo se trata de controlar rutas y el número de rutas pueden ser tan grande como el número de puntos en la frontera. En cambio en el narcomenudeo, hay territorios completos, territorios que los criminales buscan delimitar y cuya disputa es precisamente el objeto de los enfrentamientos. La disputa es territorial, es cuerpo a cuerpo, es para controlar ciudadanos y pueblos, es una disputa violenta de cárteles contra cárteles lo que genera fundamentalmente y lo que inicia la escalada de violencia.

En el nuevo modelo territorial, un modelo que no es de puntos en la frontera sino de control de plazas y puntos de venta en toda el país, desde la frontera sí, pero también en Acapulco y también en Cuernavaca y también en Veracruz y también en Chiapas, hay otra cosa peor, el crimen al controlar un territorio, se adueña de esa comunidad. Desplaza a la autoridad, la corrompe o la mata, y entonces secuestra, extorsionada, asalta, viola impunemente, ¿Por qué? Porque la autoridad o ya no existe o está a su servicio, y ahí es donde yo coincido efectivamente, en la responsabilidad del Estado que abdica de su deber esencial, precisamente de defender a los ciudadanos. Ellos quieren ser ahora la autoridad, por eso sustituyen a las leyes de los congresos por sus propias leyes. Por eso sustituyen a la fuerza pública por sus propias fuerzas y por eso, sustituyen la recaudación de impuestos por sus propias cuotas. Y eso es exactamente, Javier, lo que tenemos que impedir.

¿Y fue repentino el crecimiento de poder de estas organizaciones?

Evidentemente que no, por supuesto que no. Fueron acumulando un poder soterrado durante años o quizá, durante décadas. La corrupción tan tradicional en el sistema político mexicano, el miedo, la costumbre de verlos ahí siempre, de hacerlos nuestros, de convivir con ellos, hicieron que esta plaga, fuera carcomiendo poco a poco las

paredes de nuestra casa común, y un día esa pared se cayó. Eso es exactamente lo que ocurrió. El seguimiento, el surgimiento de los choques entre bandas como corto circuito que electriza al país, hacen precisamente que esas paredes se derrumban y por una fuerza acumulada de corruptelas, de miedos, de intereses hasta que un día estalló como la energía acumulada bajo un volcán que un día entra en erupción.

Así veo yo lo que ha pasado con nuestro México. Y pienso que es nuestra obligación reconstruir, reconstruir la pared, reforzar los cimientos, reconstruir las partes de nuestra casa común que ha sido dañada por el crimen, por la corrupción y por la impunidad. Es a ese llamado al que ha atendido la presencia de las fuerzas federales. El Estado ha acudido en auxilio de la población y de las autoridades locales, y contra lo que se ha dicho de que fue irresponsable actuar, pienso sinceramente, que lo verdaderamente irresponsable hubiera sido no actuar.

Sí, efectivamente el Estado tiene una responsabilidad y tienes razón, el no haber cumplido en todos los órdenes de gobierno con su deber de proteger la vida de las víctimas. Y en ese sentido, todos los que integramos el Estado, y cada quien en su grado de responsabilidad, somos responsables y coincido que debemos de pedir perdón, por no proteger la vida de las víctimas, pero no por haber actuado contra los criminales que están matando a las víctimas. Eso definitivamente es un error. En eso Javier, sí estas equivocado. Sí he de pedir perdón por la gente que murió a manos de los criminales, por no haber actuado contra esos criminales.

Pero sí de algo, de algo, de algo en todo caso me arrepiento en eso, no es de haber enviado fuerzas federales a combatir a criminales que nadie combatía porque les tenía miedo o porque estaba comprado por ellos. De lo que en todo caso me arrepiento es no haberlo mandado antes.

Es no haber tenido un operativo justo en Cuernavaca precisamente que pudo haber atrapado primero a la banda que mato a Fernando, a Francisco. Es precisamente no haber actuado entre todos con más fuerza y en ese perdón tenemos que ir todos los que fuimos sumisos en eso, y también quienes están empeñados en frenar la acción del gobierno cuando actúa contra los criminales.

En ese sentido, ¿Qué otra cosa hubiera podido hacerse al escuchar el clamor de la gente en todas esas comunidades que piden la presencia de quien pueda defenderlos?; ¿Qué hacer con los comerciantes que están extorsionando en la Laguna o en Saguayo?; ¿Qué hacer con las familias de los secuestrados ahorita de Tampico o de Durango o de Michoacán?; ¿Qué hacer con los ganaderos que están perdiendo sus ranchos en Coahuila o en Tamaulipas?; ¿Qué hacer con las amas de casa que son despojadas de sus autos en Nuevo León?

Lo que hay que hacer es actuar y enfrentar a los criminales, y eso es lo que hemos hecho y pienso que debemos hacer. El Estado sí tiene responsabilidad, por supuesto que la tiene. En particular por la complicidad, en particular por la corrupción rampante que se sigue presentando en muchos niveles de gobierno. Pero omitir la responsabilidad fundamental de los criminales, me parece un error de grandes dimensiones. Cada hombre es libre y tiene responsabilidad de sus actos y nadie es bueno ni malo. Perse es, simplemente responsable de las cosas buenas o de las cosas malas que hace. Y si esto es indebido e infundado desde el análisis de la secuencia histórica de los hechos que comento, sí es cierto, como lo es, que al presentarse la violencia, hubo la acción de las fuerzas federales y no al revés, también lo es más desde el análisis de las propias víctimas a las que coincido, hay que poner en perspectiva y en primer plano. Es más cierto desde los seres humanos de carne que han sufrido y han fallecido.

Los jóvenes de Villas de Salvárcar no perdieron la vida a manos del Estado. Sí efectivamente, vivieron una sociedad desmantelada en sus autoridades policías,

corrompidas ellas, pero también fueron delincuentes comunes, quienes cegaron sus vidas. Y lo mismo los jóvenes asesinados en los bares de Torreón, y los migrantes de San Fernando en Tamaulipas, sí efectivamente, fueron levantados por policías para quienes la vida simplemente no tiene valor. Ahí el Estado tiene responsabilidad por los policías municipales que los levantaron y por los que no actuaron, y por los que no actuaron. Pero también estuvo presente el Estado con soldados y con marinos, aunque duela oírlo o decirlo, que han rescatado también a cientos de migrantes que pudieron correr la misma suerte.

Rubí Frayre, la hija de Marisela, perdió la vida a manos de un criminal confeso, que ha causa de una omisión imperdonable de la autoridad fue liberado y ahí, en estos jueces incompetentes o en una ley absurda o en las dos cosas, esta la responsabilidad del Estado y las fundadas sospechas de que esa omisión, llevo a la muerte a la propia Marisela Escobedo. Pero también está la responsabilidad de los criminales que asesinaron a la hija y del mismo que probablemente asesinó a la madre.

Juan Francisco y sus amigos fueron asesinados pro criminales de carne y hueso, por el "Negro" Radilla, por "El Jabón", y no fue el Estado ni el Gobierno Federal que lo representan quienes lo asesinaron. Al contrario, fueron fuerzas federales las que atraparon uno a uno a esos asesinos.

Y ante esa violencia, el Estado no puede permanecer indiferente y lo que procede es que el Estado actúe y no que se repliegue porque los mexicanos no podemos permanecer inmóviles, pasivos, indolentes, callados. Quizá hubiera sido más cómodo para mí, sí, seguir el ritmo de las cosas como iban. No actuar, pretender ignorar la realidad. Pero como Presidente vi esa amenaza del crecimiento brutal y despiadado del crimen y me decidí actuar.

Sé que se piensa que de no haber actuado, no hubiera pasado nada. De no haber actuado con los criminales, todo seguiría entre comillas "bien". Desafortunadamente no es así. Es como si un enfermo de cáncer pensara que nada hubiera pasado si no hubiera ido ese día con el médico que detectó su enfermedad a penas a tiempo, por cierto, e inicio el tratamiento que le puede salvar la vida.

El poder y la violencia, el poder de los criminales y la violencia venían creciendo en marcha arrolladora. Los primeros enfrentamientos de autoridades asesinadas, ocurrieron allá por 2004 precisamente en Tamaulipas. Ese mismo año, los americanos derogaron la ley que prohibía la venta de armas de asalto y empezaron entrar por cientos de miles a nuestro país. Los primeros casos de decapitados aparecieron en Uruapan y en Acapulco por allá del año 2005.

¿Y qué hacer frente al crecimiento de esta ola criminal?

Yo prefiero asumir la crítica, así sea injusta de haber actuado, a quedarme con el cargo de conciencia de haber visto el problema y por conveniencia, no haber hecho nada. ¿Había que actuar o había que pretender que no pasaba nada y que el problema no existía? Yo la respuesta la encuentro, Javier, en sus propias palabras cuando parafraseaba a Bertolt Brecht: "Un día vinieron por los comunistas y no dije nada. Otro día vinieron por los judíos y tampoco dije nada. Un día llegaron por mí o por un hijo mío y no tuve nada que decir".

Señor Sicilia, yo me uno a ese clamor. Cuando vinieron por los primeros, es cierto, hubo quien no dijo, ni hizo nada. Yo diría muchos que no dijeron y muchos que no hicieron nada. Pero en cuanto estuvo en mis manos actúe, con aciertos y con errores pero actúe y no se trata, por cierto, de una lucha contra las drogas en sí misma y menos una guerra como se ha insistido en verbalizar. Es una lucha por la seguridad y más que las drogas en sí mismas, que coincido, son un problema medular de salud

pública, a mí lo que me preocupa más son los efectos perniciosos de la violencia que genera la producción, el tráfico y la distribución de sustancias y es de los muchos delitos asociados a este negocio criminal.

Como he señalado, se trata de una lucha por construir un país de leyes y para que todos los mexicanos puedan ejercer plenamente sus libertades, sin la amenaza que hoy representa la delincuencia organizada. Y mientras sea Presidente, estaré siempre dispuesto a revisar esa estrategia, siempre dispuesto a rectificar errores y a corregir alternativas. Pero también, estaré siempre decidido a defender hasta a la más modesta de las familias campesinas que estén siendo extorsionadas, a las madres que no encuentran a sus hijos, a la gente que ve que su comunidad ha caído en menos de criminales y no tiene cerca de ella ninguna autoridad que la defienda. Mientras yo tenga la autoridad las defenderé y las defenderé con todo, y con todo es, con toda la fuerza del Estado. Eso no excluye todo lo que tenemos que hacer en otros terrenos.

La estrategia que hemos llevado tiene tres componentes:

Enfrentar y someter a los criminales.

Dos. Reconstruir las instituciones carcomidas, particularmente las policiales y ministeriales del país.

Y tres. La más importante, es reconstruir, y en eso también coincido con ustedes, el tejido social. Un tejido social también carcomido y que sólo puede ser reconstruido con base a oportunidades para los jóvenes. Y también con certeza de conciencia puedo decirle que también ahí hemos actuado. Nunca, nunca en cuatro años en la vida del país se habían construido 91 nuevas universidades. Nunca más de 800 bachilleratos. Nunca más de mil clínicas y hospitales nuevos y sé que eso es insuficiente. Sé que eso es insuficiente para un país donde la mitad de su población tiene 26 años o menos.

He leído con atención el documento "Por un México en paz, con justicia y dignidad". Tengo reflexiones puntuales tanto del documento como de las notas que alcance a tomar de sus expresiones en este momento. Reitero lo que he dicho: Sí, si es de pedir perdón por las víctimas que murieron y que no pudimos defender, pero no es procedente por haber actuado contra los criminales que están causando esas muertes. Y en ese sentido, todos, todos tenemos una responsabilidad y un compromiso.

Segundo. También comparto plenamente el esclarecimiento preciso de los casos. En posterior intervención porque es evidente que he abusado de mi tiempo, vamos abordar más a detalles esos puntos. Hemos establecido protocolos para que toda persona que muera, se tenga un seguimiento claro y perfecto porque sabemos que atrás de ella hay un nombre, hay una familia, hay una vida. Y por eso, necesitamos rescatar toda esa memoria y estoy dispuesto avanzar en algún mecanismo que haga que la sociedad civil participe en esa memoria o en esa reconstrucción de las vidas.

Y también, finalmente, y con esto, a reserva de ampliar sobre el documento en otra intervención mis comentarios, también coincido con usted. Estoy de acuerdo en que hay que detener esta violencia. Pero hay que detenerla sin que eso implique claudicar y dejar el país y a sus comunidades más indefensas y más pobres en manos de criminales. Hay que terminar esa violencia sin caer precisamente como muchos en el país, por miedo o por corrupción, en la indolencia y en la franca complicidad. Francamente no es para mí eso.

Le agradezco a usted, sinceramente, el liderazgo que ha tenido y a todo el Movimiento por una Paz por Justicia y por un México en Paz con Justicia y Dignidad y estoy atento, desde luego, a las expresiones de las víctimas que han sido convocadas. Muchísimas gracias".

Felipe Calderón Hinojosa, 2da. Intervención

Bueno, primero, para completar algunas cosas de la primera intervención de las propuestas mencionadas por Javier Sicilia, de lo que tomé nota es el diseño de una estrategia que parta de seguridad humana y ciudadana con énfasis en derechos humanos y no la seguridad de las instituciones. La verdad es que eso es lo que queremos, una estrategia de seguridad que vaya centrada a las personas, porque lo que queremos proteger es precisamente a las personas que son víctimas de la delincuencia.

Es, yo sé que hay muchos prejuicios en medio pero creo que es importante platicar con claridad de lo que estamos haciendo. Por supuesto que queremos una estrategia que parta de la seguridad humana y ciudadana y que tenga énfasis en derechos humanos.

Por cierto, ha sido en esta administración en la que se ha dado la mayor ampliación de derechos y de garantías de las personas en el orden mexicano, con la nueva Ley de Amparo que se aprobó que ahora reconoce por ejemplo que los efectos de amparo son, los que se llama el gaones, es decir, no sólo para quien promueve el amparo sino para cualquiera que esté en la misma situación sea beneficiado.

Con la nueva reforma constitucional en materia de los derechos humanos que reconoce los derechos humanos de cualquier tratado que haya firmado hoy México y que reconoce también el amparo la posibilidad de ejercerse no sólo contra derechos explícitos sino contra derechos humanos hechos en, establecidos en cualquier tratado.

Me interesa conocer las estrategias, alternativas ciudadanas y ver las experiencias autogestivas de defensa, a mí sí me interesa. Platicamos alguna vez la vez que nos reunimos sobre este tema pero también creo que las medidas de defensa de la ciudad frente a la criminalidad tienen que ser acordes al problema que está enfrentando una sociedad determinada.

Si por ejemplo, este, por lo que se me platicó ese día, es posible que una comunidad pueda tener mecanismos autogestivos y de defensa y lo haga incluso sin armas de fuego puede ser muy interesante, puede sonar bien pero la verdad es que cuando vemos entrar grupos criminales en caravanas de 20 automóviles y armados hasta los dientes tiene que haber una diferente manera de organizar la seguridad de las personas, por mucha organización comunitaria la gente tiene que salir corriendo a los cerros y esconderse y eso ya no responde a la realidad que estamos viviendo y necesitamos fortalecer aún más estas instituciones.

Pero conocer esas estrategias, a mí me interesa conocerlas y ver porque sí creo que sin participación ciudadana no es posible reconstruir las instituciones en materia de seguridad y justicia.

Abrir la despenalización del consumo de ciertas drogas. Yo soy el primer presidente en México que está totalmente abierto no solamente a ese debate sino que he promovido y no sólo eso, también yo quiero recordarle a ustedes y a la audiencia que también es la primera vez en México que está despenalizado el consumo de droga, que está despenalizada la portación de dosis personales, está establecida en ley, eso ya se dio, podemos debatirlo otra vez pero ya se dio...

Javier Sicilia Zardain (JSZ).- ¿Me puedo fumar un cigarro señor presidente?

FCH.- Pues no sé si deba en términos mi querido Javier pero...

JSZ.- ¿Me penaliza?, perdón, siga.

FCH.- Este, podemos hacer un receso si... bueno, y también estoy abierto al tema. Yo lo que sí quiero advertir en el tema de drogas no sólo de consumo, incluso abierto al tema de tránsito y producción pero sí debemos de reconocer entre todos que primero es un problema que rebasa por mucho las limitaciones de un estado nacional como México. Dicho en otras palabras yo tengo mi punto de vista, lo he dado, hubo un dirigente político que me pidió que no interviniera en el debate, que no diera mi punto de vista. Bueno, está bien, que se dé, que se dé, no estoy, que se dé ese debate, pero evidentemente el debate mismo y la solución está en el ámbito supranacional, si no tiene un arreglo internacional...

Ayer mismo en Guatemala lo planteé así, una de dos o tenemos verdaderamente una coordinación y un apoyo para combatir este problema entre todos o buscamos romper paradigmas viejos y buscar soluciones diferentes en el ámbito internacional y eso es responsabilidad fundamental de todos pero particularmente de países consumidores.

El auditor policiaco independiente de la Policía Federal me interesa, hay un visitador, una figura que yo nombro distinta a la Policía Federal, lo que podemos hacer es un equipo que me ayude al trabajo de este visitador o incluso si hay candidatos ciudadanos para que ocupen la Visitaduría, es mucho, no es por cierto un cargo que muchos quieran, es un cargo de mucho peligro, es un cargo de mucha tensión y mucha amenaza yo necesito ayuda Javier, la verdad, así que con muchísimo gusto y lo mismo diría para la Procuraduría y lo mismo diría para los Consejos que se han integrado con ciudadanos para muchos de estas temas ¿No?

El darle educación a los jóvenes ya lo he comentado, debe ser de la misma magnitud por lo menos de lo que se entrega a las fuerzas de seguridad. Lo que estamos gastando en seguridad a nivel federal son más o menos 100 mil millones de pesos, un poco más, un poco menos del 1% del PIB que es menos por cierto de lo que se gasta en muchos países.

El gasto en seguridad y desarrollo social es de 1 billón 326 mil millones y el gasto en educación nada más es de 536 mil millones, es decir, de puro gasto en educación en México es 5 veces más que el gasto en seguridad y el gasto en desarrollo social completo es más de 10 veces mayor a nivel federal y ciertamente hemos aumentado mucho el gasto a nivel.

Sí, si creo que hay que corregir muchas corruptelas y muchas ineficiencias en el sistema educativo y muchos intereses, pero también aquí también hemos hecho cosas que... a la mejor no es el momento pero que yo pediría que las viéramos.

El hacer que los maestros hagan su examen de oposición para tener una plaza, el hacer el examen de la Prueba Enlace, la Reforma que estamos haciendo para pagar la carrera magisterial para que se pague conforme a la evaluación del resultado de los alumnos y no conforme a los cursos que tomen los maestros ó la antigüedad, la evaluación que vamos hacer a todos los maestros, etcétera, yo creo que son pasos importantes en ese sentido.

De democracia participativa y democracia efectiva estoy totalmente de acuerdo y creo que debemos de empujar entre todos, tenemos que exigirles cuentas a los

representantes, incluyéndome a mí, efectivamente y para ello necesitamos figuras de democracia participativa, necesitamos figuras que establezcan que el elector tenga el control de la carrera política de los diputados y los senadores y también de los alcaldes, un alcalde si es bueno que siga y si es malo que se vaya y que acabe su carrera política y eso se requiere precisamente cambiar el término de la reelección consecutiva de representantes.

Necesitamos mecanismos de transparencia en campañas electorales, porque el problema no es el dinero que reciben los partidos, sino cómo lo reciben y de dónde reciben ese dinero. Yo veo campañas hoy todavía de miles de millones de pesos que difícilmente pueden explicarse en los términos de la ley actual y ahí soy el primer interesado en que avancemos en ese tema, en la renovación política del sistema político de renovación profunda.

Respecto de los temas de Julián Le Barón, eh, hay algunas cosas que quisiera comentar, una sobre el caso concreto de la muerte de Benjamín que lamentamos muchísimo, nada más para actualizar a la gente que no está familiarizada con el tema.

Cuando Benjamín fue asesinado que es en julio de 2012 (sic) junto con Luis Carlos (...) fue precisamente por un comando de 20 personas vestidas con ropa militar, de ellos la información que tenemos es que tenemos es que se han consignado y sentenciado al menos por posición ilegal de armas Ubaldo Iván Rojas Núñez y Enrique López Acosta, ellos han declarado, han dicho no sé en qué estado esté ó el peso que esté en la declaración ministerial que están relacionados con Carlos Andrés Bucherett y con Rodolfo Escageda Escageda, alias "El Riquín". "El Riquín" fue atrapado por el ejército hace algunos meses en prisión, aunque no se ha podido en el proceso legal imputarle cargos directamente por el asesinato de Benjamín, el jefe de esa banda que actuaba ahí, sin embargo está en prisión y le estamos imputando los cargos y colaborando también porque tiene cuentas pendientes con la justicia en otros países, está a disposición de la (...) desde diciembre de 2010, si me acuerdo de ese caso. También hay formal prisión contra "El Charlie", el señor Carlos Andrés Micherett y está preso en el penal de Tampico, en fin y vamos a seguir trabajando.

Yo también, yo quisiera eso Julián, el de las cosas que mencionas, el que esto pueda terminar y que surja un espíritu de comunidad y reconciliación entre los mexicanos yo qué más quisiera ver eso y si algo aprecio de este Movimiento es su llamado a no sembrar más odio y más violencia y más rencor entre los mexicanos y hacer a un lado ciertamente deseos de ventaja de unos a otros ¿No?

Ahora, ¿Qué podemos hacer para ello? En serio, verdaderamente no pienso que retirando por ejemplo a fuerzas federales, Policía Federal, Ejército y Marina, Secretaría de Seguridad Interior, eso vaya a componer el problema de la violencia y el abuso de los criminales, entonces si algo los detiene, es que estamos ahí vigilando carreteras y puntos, etcétera, si nos replegamos simple y sencillamente los que se van hacer dueños de las vidas de ustedes y de la vida de todos van a ser ellos, no es un asunto insisto, de mera persecución de la droga, es un asunto de seguridad y de que haya una autoridad en donde se ha destruido que creo que es el caso de una buena parte del país.

Me gustaría muchísimo ir a caravanas, yo he hecho las mías propias en mis buenos tiempos pero, este... no sé si me acepten ahí en el grupo, yo creo que está medio complicado.

- Claro que sí...

FCH - Habría que preguntarles a los demás, pero algún día tendremos que hacer algo juntos si no a la frontera sur, que sí me gustaría ir y que lo podemos hacer aunque no sea en el sistema de caravana, un día vayamos a la frontera norte, porque allá también tenemos muchas cosas que exigir a los del otro lado, el día que le atribuía a Mao una expresión de que el día que los mexicanos, el día que los chinos demos un caso al mismo tiempo en la tierra, ese día va a temblar la tierra, a la mejor no somos tanto como los chinos pero el día que podamos exigir entre todos lo que otros países nos deben hacer como frenar el tráfico de armas, esas cosas se podrían vivir con mucho más fuerte, ¿No?

Estoy de acuerdo que la violencia es un resultado de descomposición, de abuso, que llevó muchos años haciéndose esta descomposición y que va a tomar muchísimos años reconstruyendo, lo que estamos haciendo en Juárez no es simplemente enviando a la policía que ha tenido aciertos y errores, qué duda cabe, pero también ha implicado que baje por lo menos en 8 meses el 60% de los homicidios y que además se trabaje en otras áreas, estamos ampliando tres campos universitarios en Ciudad Juárez, el de la Autónoma de Juárez, el de la Tecnológica de Juárez y el del Tecnológico de Juárez y estamos haciendo más bachilleratos ahí y espacios públicos, recomponer este tejido social va a tomar muchísimos años, pero tenemos que empezar.

A mí me gustaría que el caso de Araceli, es labor aquí del secretario de Seguridad Pública, me preocupa mucho Araceli, efectivamente su hijo fue en ese encomienda a Ciudad Hidalgo, está a dos historias de aquí de México, un pueblo sin nombre, un pueblo sin autoridad, un pueblo con bandas terriblemente enquistadas ahí, dueñas de vidas y de haciendas y entre otras cegaron ciertamente ó por lo menos tomaron, no sabemos su paradero, pues la vida de su hijo.

En el caso concreto de Luis Sandro es fundamental esclarecer este tema y yo con mucho gusto personalmente supervisaré los expedientes que haya en ello y también castigar a los culpables que yo francamente aunque jurídicamente no improcedente lo que voy a decir, no tengo duda que es la banda criminal la que opera ahí y por cierto la banda criminal, el líder de la banda que opera ahí en Zitácuaro fue atrapado hace 2 o 3 días, no sé si fue el ejército o la policía... eh, ¿Cómo se llama? No importa pero creo que él puede darnos información también de lo que pasó con su hijo y con el resto de los policías que fueron levantados ahí, me duele su caso.

Me duele muchísimo el caso de los hijos de doña María Olvera, paisana mía y efectivamente doña María sé de la nobleza de la gente de Pajacuarán que entre lo que queda de pescadores de la laguna de Chapala y entre los que se dedican a la joyería, efectivamente se dedica al trabajo honesto, pero lo que ha pasado es que a los michoacanos, un grupo muy violento que opera ahí, generó una rivalidad enorme y es a lo que yo me refería en mi exposición, la esencia de esto es que los grupos a la hora en que se empiezan a dedicar al narcomenudeo se quieren adueñar de plazas y de territorios completos y entonces esta serie de represalias y de choques entre una banda, concretamente "La Familia Michoacana" que así se hace llamar, yo creo que la han desprestigiado mucho porque las familias michoacanas somos totalmente distintas, cuyos jefe por cierto han sido capturados.

Y otra banda, concretamente "Los Zetas" y los Beltrán tienen una rivalidad y llegó un tiempo, este año y el pasado en donde cada uno que entraba de Tamaulipas por

ejemplo al estado, tenía actos represivos y los sufría y también a muchos michoacanos que salían del estado, estos sinvergüenzas también los tomaban y los levantaban y lo mismo ocurrió con sus hijos en ese retén en Veracruz que hay que investigar y en Guerrero, pero lo que ocurrió también en Guerrero, usted recuerda, con un grupo de vacacionistas mecánicos de la colonia Obrera, de Morelia que iban de vacaciones, los conocemos muchos a Acapulco, que siempre iban y que fueron cruelmente asesinados allá y lo mismo ocurrió con muchachos de Sahuayo, usted también conoce, que está cerca de Pajacuarán y que fueron también levantados y detenidos en la carretera a Manzanillo. Yo estoy luchando contra esos criminales, créame que me duele su caso y que si algo quisiera como presidente, es que nunca, nunca más hubiera una banda que actuara impunemente contra un joven, contra un anciano, contra quien sea.

Ahora, ¿Quién va a detener esas bandas? ¿Quién va a enfrentarlas? ¿Cómo las vamos a enfrentar? Yo, me duele mucho esos casos señora pero creo que mi deber también es enfrentarlas y no replegar al gobierno.

Felipe Calderón Hinojosa, 3era. Intervención

Felipe Calderón Hinojosa (FCH):

Primero. Les agradezco muchísimo esta oportunidad muy enriquecedora para mí, para conocer de cerca y directamente el testimonio de las víctimas.

Agradezco, don Javier, la precisión que hace, es cierto, desde su carta, de su artículo que leí. Usted hace un equilibrio muy bien ponderado del reparto de responsabilidades: gobiernos, criminales, sociedad, medios. En fin.

Y lo retomo claramente y le agradezco esa ponderación. Tiene usted razón, sus interlocutores no son los criminales, somos nosotros, y por lo menos, qué bueno que como interlocutores podemos platicar, y créame que no pretendo eludir la responsabilidad que me toca como Presidente, al contrario, es una carga pesada en esto y en muchas cosas. Uno de los errores que dice usted que cometo, probablemente lo cometa, de que piense que los malos están afuera y los buenos adentro. No, yo sé que este cáncer, esta plaga, ha carcomido a la sociedad mexicana, a las instituciones, al Gobierno, a los gobernantes, a los gobernados, a las iglesias, a los medios. Y lo sé muy bien. Pero, decía José Ángel Conchello, en paz descanse, que para combatir la corrupción no hay que olvidar que las escaleras deben barrerse de arriba para abajo, y eso es lo que trato de hacer en mi Gobierno. Y por eso he obligado a los militares, a los marinos y a la Secretaría de Seguridad Pública, que todos, absolutamente todos, empezando por arriba, pasen por exámenes de control de confianza, toxicológico, socioeconómico, psicológico, polígrafo, y probablemente los exámenes puedan fallar, pero, por lo menos, nos están ayudando a ir depurando poco a poco la corrupción que hay.

A mí me tocaron dos cosas muy difíciles, don Javier, me han tocado muchas. Una, que nos maten mucha gente, siento que me ha tocado, si bien es cierto no tengo el dolor que ustedes tienen, de familiares cercanos, de amigos cercanos, colaboradores. Pero, también, otro importante, me ha tocado poner en prisión al Subprocurador contra Delincuencia Organizada y al Director de la Policía Federal. Y, evidentemente, percibir toda esa maraña de corrupción que hay, tendrá que hacerlo eso el juez, pero lo que a mí me tocó hacer, lo hice. Y, por supuesto, que me gustaría mucho que de las cosas que sé, o de las que me han dicho, pudiera simplemente decir váyase éste a la cárcel y váyase, éste otro no. Pero si estamos en un sistema de legalidad, y yo creo que es bueno que así sea, que eso ya no depende mí, sino depende de lo que diga un juez, que escuche los derechos de a quien se acusa y de quien acusa. Y que, además, no se acuse a nadie sin haber pruebas, lo que dicen los abogados, no tengo nada contra ellos, yo también soy uno de ellos, judicializables.

Y a mí me gustaría a veces decir: Es que yo sé, o me han dicho cosas de fulana, y de zutano y perengano, que fuera así tan sencillo. Pero tenemos que recabar la información. He sabido, por ejemplo, de jueces que han recibido dinero o que dialogan con criminales, y que liberan a criminales, pero mientras yo no tenga una prueba, o la Procuradora no tenga una prueba, ese juez es juez, y ese ciudadano es ciudadano, y, además, es inocente. Es más sigue siendo inocente hasta el día en que lo sentencien, si es que algún día lo sentencian.

Me reprocha o me señala y se lo agradezco, además, no sé, como, si consejo, admonición, ni siquiera lo veo, o como reclamo, como lo que es también, que me haya lanzado a la guerra con instituciones con altos grados de impunidad. Hace rato dijo: Sin haber hecho una reforma política y sin haber reformado las instituciones. No voy a entrar más en este tema de si guerra o no. En fin. Este esfuerzo, esta lucha que yo llamo por la seguridad. Le digo: Sí, don Javier, entré sin que hubiera reforma política y

sin haber reformado las instituciones, porque pienso que tienen que hacerse al mismo tiempo. Porque yo oigo la voz que usted escuchó en toda esa caravana, la de las señoras que les llevan a sus hijos, que les matan a los hermanos. Es una historia, como ustedes bien dicen, de miles. Y sabe qué, yo no puede decirle a la gente: Espérenme tantito, voy a hacer un primero una reforma política y a reformar a las instituciones. Tengo que actuar con lo que tengo. Y estoy seguro que usted hubiera hecho exactamente lo mismo que yo.

Sabe qué, si estuviera en la posibilidad de evitar un crimen y no tuviera más que piedras en la mano. Lo haría con las piedras, esperando que, por lo menos, tuviera un momento el aliento para hacerlo. Pero así hay que hacer las cosas en un México que está dolido. Hay que hacerlo con lo que tenemos. Que no es poco lo que tenemos. El Ejército no es poco lo que tenemos. Podrá haber muchos prejuicios, podrá haber abusos que se han cometido y que, además, se esclarecen y tienen que castigarse. Podrá haber muchas cosas, pero no es poco lo que tenemos. Porque, como dijo doña Araceli, son también mexicanas y mexicanos de bien, patriotas, leales, disciplinados, que van y les escupen, y les dicen, y los insultan, pero están ahí defendiendo a la misma gente. Y no es poco lo que tenemos que actuar con ellos cuando, precisamente, están corrompidas las autoridades. Cuando uno llega a una ciudad, a un estado, a un municipio, y se da cuenta que toda la policía, toda, está en la nómina de los criminales. Sí. Ya sé, en papeles manuscritos, que no tienen valor probatorio pleno. Ya lo sé. Ya me sé, perdónenme la expresión, la cantaleta de los jueces. Pero yo sé que están en la nómina, yo sé cuánto reciben.

Y qué voy a hacer. Simplemente me voy a esperar a que ese Estado reforme las instituciones, haga una reforma política. No. Yo tengo que actuar, porque sé que hay gente que la están secuestrando, la están extorsionando, y la están matando. Y eso es lo que hice, don Javier. Pudo ser un error, probablemente. Yo creo que no. En conciencia ética, yo no podía hacer lo que otros: esperarme a que algún día cambiaran las cosas, darme esta magnífica coartada de decir: dado que las instituciones están podridas. Yo no fui, con el Ejército Mexicano, a un país extranjero a buscar el petróleo de otros. Yo estoy con ellos, viendo lo que está sufriendo la gente en muchas partes; lo que sufren los mismos soldados, y me pesan, insisto, las familias de esos soldados que los perdieron, o las familias de los policías que los perdieron. Y la verdad es que no, no vi, en conciencia, otra forma de actuar.

Que me gustaría que esta violencia terminara. Por supuesto, me gustaría, por supuesto, ser recordado por las cosas que he hecho en la educación, por los hospitales que ya comenté, por las carreteras que ahora se han hecho, como nunca, por la lucha, incluso, por la parte del medio ambiente. No. Probablemente voy a ser recordado por este tema y, probablemente, con mucha injusticia.

Pero mire, don Javier, si algo comparto con usted es que cuando usted tiene un deber, tiene que hacerlo, y si cree que es su deber moral, tiene que cumplirlo, independientemente de lo que qué dirán. Cómo voy a ser recordado. Yo creo que en esa ética. Y sí. A lo mejor puedo estar equivocado. Sí pude haberme hecho pato, y yo coincido con usted en que hay palabras que describen mucho mejor las características, que yo no puedo pronunciar, pero no es lo mío. Estoy dispuesto a rectificar, sí, nada más quiero ver con claridad en qué exactamente. Qué bueno que me dice usted que no me están pidiendo que deje de combatir a los criminales, los voy a seguir combatiendo. Que tiene que haber más educación en México, por supuesto.

Hagamos, por ejemplo, una cosa, hace dos, tres días, yo no lo he leído a cabalidad, pero la ONU sacó un estudio de los errores que tiene el gasto público. Por qué no vamos revisando eso y le metemos más, por ejemplo, a educación. Hay grupos políticos que tienen mucho poder en el Congreso, bancadas de 100, 80 diputados de

un sector, que se llevan una tajada de león presupuestal, y dice la ONU que ese no es el mejor gasto, o el más igualador. Por qué no vamos revisando si de ahí podemos sacarle para educación y para esparcimiento, para espacios públicos. Pero yo no puedo solo en eso y creo que en eso podemos trabajar juntos.

Por supuesto, me interesa mucho lo de la Ley de Víctimas. De hecho, lo que me encontré también es que Policía Federal, por ejemplo, tiene un área de prevención, por allá está el Subsecretario; la Procuraduría General de la República tiene una Subprocuraduría de Derechos Humanos; Gobernación tiene otra área de atención. En fin. El Ejército, yo les ordené que crearan un área de atención a víctimas; la Marina, lo mismo. Son varias dependencias, cada quien trabajando por su lado, y lo que les he hecho es obligarlos a tener un mecanismo unificado, un protocolo de atención de víctimas. Yo había pensado en proponerles un sistema de atención a víctimas, y me parece muy bien, incluso, pensar en una ley. Estoy de acuerdo. Platiquémosla, diseñémosla, y lo más pronto posible, mejor. Y además considerando víctimas a todos. Claro, hay distintos grados de responsabilidad, de lo que sea, pero víctimas a final de cuentas en eso coincido, que son todos y hay que darles nombre, hay que nombrarlos y no hay que ocultarlos en una cifra estadística, y que, por cierto, no soy yo el que la llevo, ni que me guste andarla cantando a cada rato.

Lo de Juárez, créanme, he ido varias veces allá. Yo comprometí la ayuda del Gobierno y nunca estuvo más lejos de mi intención el ofenderlos y ahí si les pido, que si fue una ofensa para ustedes, me perdonen. Pero, la verdad, nunca quise hacer eso. He estado varias veces en Juárez. Y créame, don Javier, yo no inventé el desfile. El desfile se hace cada fecha de la toma de Ciudad Juárez, se dejó de hacer el año pasado por la violencia, y a mí me dio gusto que esta vez sí se pudiera hacer. Porque, yo coincido, lo peor que podemos hacer es decirle a la gente: Arrínconate en tu casa, enciértrate a piedra y lodo. Hay que reconquistar nuestras calles, pues si son nuestras. Y los soldados hicieron las dos cosas, por cierto. Primero, estuvieron en Juárez y, luego: No, sálganse. El Ejército, de Juárez, ahí va para afuera. Entra la policía, el Ejército está rodeado. Finalmente, podemos variar y discutir cifras, ciertamente, pero la gente empieza, algo, a tener un poquito de esperanza, y fue, salió al desfile. Se cumplían, además, cien años de la toma de Juárez. Yo, la verdad, sí le tengo un gran aprecio a esos datos de la historia. Además de varias cosas que hicimos. Pero yo sí creo que hay que tomar la calle en lugar de los criminales, que nos la han arrebatado.

De qué indicador podemos hablar de ruta correcta. Yo si le hablo de tres cosas, esa es más o menos las tres áreas de la estrategia, son:

Enfrentar a los criminales. Puede ser que está mal mi indicador de cuántos hemos capturado y cuántos hemos detenido. Busquemos otro, pero hay que enfrentarlos de alguna manera. Quizá midamos cuántas comunidades podemos ir rescatando de la situación en la que viven. Hay unas en que, definitivamente, hemos fracasado, otras en que hemos avanzado. Hemos avanzado, por ejemplo, en Tijuana. Y en Tijuana, la verdad, es que ha bajado notablemente la criminalidad y la gente va avanzando. Hemos avanzado en otras regiones. Insisto, falta mucho en el propio Juárez, sigue habiendo mucha extorsión, sobre todo, y robo de coches, pero en materia de homicidios algo ha mejorado.

El otro elemento, cuál es. Construcción de instituciones. Y ahí yo tengo indicadores claros, que me gustaría que me ayudaran a reflexionarlos. Pero qué es lo que yo digo: El día que haya 32 policías estatales confiables, ese día vamos a ganar.Cuál es mi indicador. Que haya 32 policías donde los mandos sean confiables. Y cómo sé que los mandos son confiables. Que el Secretario de Seguridad Pública, el Secretario de Gobierno, el Jefe de la Policía, el Procurador y los Subprocuradores, pasen Exámenes de Control de Confianza, para empezar.

Javier Sicilia Zardain (JSZ): Falta lo otro, señor Presidente.

Dónde están los policías.

FCH: Ahorita lo comento, sí.

Pero para empezar, lo que debemos procurar es que no estén adentro.

JSZ: Nos los dejan afuera, y entonces los que pagamos el pato somos nosotros.

FCH: Sí, yo sé que es otro dilema, don Javier, pero déjeme verlo como lo vi yo. Porque también yo le diría: Para qué los mueves si mejor se van a ir a delinquir. No, sabe qué, están delinquirando desde ahorita. Están delinquirando, además, con nuestros radios, con nuestras armas, con nuestras patrullas y con nuestras placas. Están interviniendo nuestras comunicaciones, la suya y la mía. Tienen que estar fuera, porque de todos modos están delinquirando. Y lo peor es una familia que llega a denunciar a un Ministerio Público, y los que secuestraron a su hijo están atrás del barandal. Eso no puede ser, tiene que salir.

Y sí, yo estoy de acuerdo.

Admito nuestra responsabilidad. No tenemos y no hemos desarrollado un eficaz seguimiento de las personas que reprueban. Y tenemos que hacerlo. Esa es una tarea que hay que hacer. Pero, por lo pronto, que las que están adentro, aprueben. Y ya no me diga los policías que estén en una esquina, por lo menos el Director de la Policía. Y ahí yo sí pido ayuda a la sociedad para que vea qué estados sí han mandado a control de confianza a sus secretarios y cuáles no, y nos vamos a sorprender. Y lo que sigue es que todos los estados se comprometieron a que en determinada fecha, de acuerdo con el Compromiso por la Seguridad iban a vetear, que así se llama en el anglicismo terrible éste, a todos sus policías. Cuántos lo han hecho. Ahí está, por cierto, en las páginas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Seguridad Pública, no voy a abundar en eso, pero es otra ruta.

Y, el tercero, es prevención. El día en que demos oportunidades a los muchachos, también, vamos a triunfar. Yo he hecho un esfuerzo en materia de educación. Por la dimensión del problema de México, admito que insuficiente, pero efectivamente hemos llevado la cobertura universitaria del 24 al 30 por ciento. Y, como dije, hicimos 91 nuevas universidades y espero llegar a 100 pronto, y hemos hecho 800 nuevos bachilleratos y espero llegar a mil antes de que yo termine. Pero el día en que cada muchacho tenga un espacio en una escuela, ese día vamos a vencer. Ese es otro indicador.

Qué otras cosas podemos hacer.

Bueno, me pregunta usted un tema bien delicado.

Que se ha hecho poco para desmontar la estructura de protección de los criminales. Ahí sí coincido. Pero sí le puedo decir que, en lo que a mí respecta y en lo que a mi Gobierno toca, esa estructura se está desmontando, y la verdad es que todos tenemos mucho qué hacer en otras estructuras de poder, donde hay amplios círculos de protección, yo pienso, a la criminalidad. El caso de corrupción y encubrimiento de funcionarios, la pifia cometida con el caso que usted menciona, de Hank Rhon. Las circunstancias que relata el Ejército es que recibe un señalamiento, una información, en la cual una persona que va a ser asesinada y que fortuitamente se obtiene ese hecho, se detienen a los posibles agresores, los posibles agresores tienen armas y delatan y dicen dónde tienen esas armas y dónde las guardan. Y va el Ejército, como efectivamente ocurre en muchos casos, a ese lugar. Hay gente, eso es lo que narra el Ejército, que está fuera de la casa con armas, se mete y en su persecución entran a la casa y encuentran ahí, no sé, 86 armas.

Ese es el primer punto.

Aquí, la cuestión legal, porque además en cualquier caso, insisto, se trata de seguir el procedimiento legal establecido. Se presenta, se detiene a la persona, se presenta ante el juez, y el juez tiene que valorar, tanto las circunstancias de la detención, como los elementos del delito que se le presentan. Y después de un debate seguido por los medios, la juez concluye que no hubo la llamada flagrancia, o sea, que no se le siguió, eso es lo que concluye la juez. Respeto el punto de vista de la juez. Y estoy, además, legal y moralmente obligado a seguirlo; y también entiendo y respeto la información que da el Ejército de este tema. Pero, en fin. El hecho es que, independientemente de la forma de detención, hay ahí un delito: armas de uso exclusivo del Ejército. Como bien dijo la Subprocuradora de SIEDO, en alguna entrevista: Y, ahora, qué hago con todos los fusiles. De quién son, o qué. Hasta con nombre están algunos.

Y no sólo eso, don Javier. Dos de esas armas pegan, así se dice en la jerga policial, pegan en dos homicidios; es decir, toda esta labor que hemos hecho en Plataforma México, también en la Policía Federal, y no voy a entrar al comentario éste, pero la verdad es que sí, hemos adquirido la mejor tecnología, yo diría, del mundo, para investigación criminal. Tiene ya registro de los homicidios de la balística de un homicidio. En el caso de Tijuana, que tenemos buena colaboración con el gobierno, hemos podido levantar la base de datos de ese homicidio. Ese homicidio, las balas que se usaron tienen un rayón, digamos, que empata, el casquillo, empata, digamos, con el arma que la disparó. Y es como una huella dactilar, válgame la expresión, de las armas. Un casquillo es un arma. Y esas armas que se encuentra el Ejército, encuentran con dos homicidios que se cometieron en Tijuana, en momentos y fechas distintas. Y se presentan las pruebas a la juez, y los dictámenes periciales. Y no sólo eso. Otro de los testigos dice haber participado en un homicidio de otra persona. Y la juez concluye que, como no está demostrada la flagrancia, ni los rifles tienen valor probatorio, ni los casquillos, ni los periciales, ni nada.

Y, además, aquí, la tontería, digamos, es que, qué torpeza del Gobierno. A lo mejor, a lo mejor había que llegar, decirle al Ejército: No persigas, ve, habla con el Ministerio Público, que te pida una orden de aprehensión, una orden de cateo, que la orden de cateo la libere un Juez; que el Juez, además, evidentemente, va a pedir, viene el amparo del indiciado, va a ganar el amparo, porque dice: A mí por qué me persigues. En fin. A lo mejor pudo haberse. Pero que no valgan las pruebas, que se diga que porque es dudosa la manera en que se entró a la casa, no tienen validez probatoria. Yo como Presidente, estoy obligado a respetar lo que dice esa Juez y esa ley, porque primera obligación es respetar la ley.

Me pregunta usted como persona, como padre de familia, como hermano, como hijo. Por supuesto que yo coincido en muchas cosas con usted. Y si me pregunta, además, acerca de las cosas en las que creo, de que ahora ciertos personajes se nos ponen como modelo de santidad por los obispos. A mí lo único que me evoca es una frase, don Javier, la que dice: Sepulcros blanqueados y raza de víboras. Y no puedo decir más y no puedo hacer más. Pero que se reproche a mi Gobierno, otra vez, el actuar en lugar del no actuar, cuando hay, como usted dice, mucha gente que tiene que rendirle cuentas a la sociedad y que por qué ocurren estas cosas.

JSZ: Hablaremos con esos poderes, en su momento.

FCH: La verdad es que, yo créame, don Javier, hago lo que puedo.

Sí, sí me hubiera gustado que los hechos hubieran ocurrido de otra manera, que todos los eslabones jurídicos estuvieran debidamente cuidados.

Sí, sí me hubiera gustado saber en el momento en que estaban ocurriendo esas cosas, y no fui enterado, y me molesté mucho; y, por supuesto, apliqué medidas

disciplinarias correspondientes. Pero las cosas ocurrieron así. Y hay un abismo, hay un abismo entre lo que es la justicia, que todos anhelamos, y lo que realmente nos ocurre. Pero aquí yo hablo por la gente que sirve a México con lealtad, como son esos militares y como son los Ministerios Públicos, la gente que habla del equipo, que hicieron su esfuerzo y creyeron que estaban haciendo lo correcto. Y que si acertaron o no se equivocaron, puede ser. Pero yo creo que aquí hay un universo muy grande que examinar, don Javier. Eso es lo que puedo decir, y a lo mejor ya le dije de más.

En cuanto al Gobernador y a mi partido. Yo respeto su opinión, y creo que es un reclamo muy válido al propio partido, al Gobernador. Aunque en ese caso concreto, de aquel fenómeno de Internet en Cuernavaca ese día. Yo soy de usted, yo hubiera preferido ir, montar fuerza pública y decir: Señores, aquí, ésta es nuestra ciudad y la defendemos. Hay otros que operan de distinta manera, o que piensan de distinta manera a mí. Pero, precisamente, cuando yo hago eso y cuando veo a nuestro querido México y digo: No, señores, éste es nuestro país, como algunos de los epítetos que usted dijo hace un momento, y no lo vamos a soltar. Y nada de que vienen con camionetas y ametralladoras a apoderarse de él, yo voy a mandar el Ejército para que ni se asomen. Eso es fundamentalmente lo que estoy haciendo.

Y, finalmente, créanme, aparte de hacer lo del Sistema Nacional de Víctimas, luego le paso lo que iba a decir, porque ya no lo voy a decir. Yo estoy dispuesto, de veras, de veras, a buscar esa paz para México con justicia y dignidad. Simplemente claudicar, simplemente echarse para atrás, no es paz, don Javier. No es paz porque ellos pueden tener el control de Mante, Tamaulipas, y que no se mueve un alma sin su permiso, eso no es paz, porque la gente ya depende de ellos; ni es justicia, mucho menos, porque matan al que se le da la gana, porque lo miró feo; mucho menos no es dignidad, don Javier. Y, la verdad, es que prefiero, insisto, que me juzguen, a veces creo que injustamente. En fin. La historia dirá: Por haber actuado, que por haberme quedado quieto.

JSZ: Una cosa más, señor Presidente, para concluir.

Está de acuerdo en las propuestas que le hemos hecho, incluso, de pensar también la Ley de Seguridad. Y si está de acuerdo, cuándo nos vemos, señor Presidente, proponemos en tres meses y hagamos una comisión de seguimiento para trabajar juntos. Porque si no vamos a quedar, precisamente, en lo que siempre quedamos, buenas intenciones y no hay cumplimiento. Y nosotros queremos, verdaderamente, ahora sí, una participación ciudadana, en lo que respecta al Poder Ejecutivo; pediremos lo mismo para los otros poderes. Yo lo invito, lo invitamos todos, a través de mi voz, a que nos veamos en tres meses con una comisión de seguimiento, para trabajar, tanto en la parte de las víctimas, estas dos cosas, como en la cuestión de seguridad, si a usted le parece pensar otras estrategias, creo que podemos hacerlo.

FCH: Yo encantado.

Yo diría que para la Comisión de Seguimiento, ojalá la puedan armar entre hoy o mañana con el Secretario de Gobernación y, por supuesto, nos vemos en tres meses. Me faltaba lo de Marisela Escobedo, con mucho gusto, yo me aplico a ver el caso y a revisar si hay elementos de protección indebida de autoridades, entrar por otra parte para que se haga justicia en el caso de Marisela. Y yo reviso, con mucho gusto, el tema. En el caso de la Ley de Protección de las Víctimas. Vayamos haciendo una comisión, don Javier, me interesa mucho. Y también, insisto, yo, la verdad, estoy abierto a revisar la estrategia pero, realmente, mientras no se aclara la alternativa, como usted dice, mientras no haya plenamente decir: Es para este otro lado. La verdad creo que tengo que seguir en eso: combatiendo a los criminales, y reconstruyendo las instituciones y reconstruyendo el tejido social que, creo, es un punto donde tenemos amplísimas bases de encuentro.

JSZ: Una cosa más, señor Presidente.

Yo le solicito que se abra un fideicomiso para que se hagan las placas y ese monumento a la memoria. Yo creo que nosotros estamos apoyando eso, o prefieren que lo hagamos los ciudadanos. Creo que no es correcto.

FCH: No. Está bien.

De hecho, tenemos un fideicomiso para víctimas, Procuradora. Hicimos un fideicomiso con la lana que estamos decomisando, por ejemplo.

JSZ: Exactamente.

FCH: Y eso lo tenemos en algún reglamento. Es un acuerdo de PGR.

Hicimos un fideicomiso, precisamente, para ayudar a víctimas a resarcirles el daño. Creo que ese fideicomiso puede enriquecerse o aportarse para que también contribuya, a propósito de las placas. Con mucho gusto.

Y bueno, era eso.

Y por último, don Javier. Déjeme decirle que a mí también me ha pasado que, dondequiera que voy, me dan todo: rosarios, escapularios, cruces, vírgenes de Guadalupe, amuletos, tréboles. Y yo, la verdad, me siento protegido, bendecido, por mucha gente que ora por mí, y lo cual les agradezco mucho. Sólo que las cosas que me dan, ahorita traigo una por aquí, que me dio otra víctima hace poco, que pesan mucho, pesan mucho, pero también fortalecen mucho, y le acuerdan a uno para qué está y para qué debe de ser. Finalmente, el rosario, Margarita tiene relación de todos los rosarios que me han regalado, ella los ha rezado. Yo admito que yo no, pero esta vez me voy a aplicar por la persona que me lo dio, también, para rezarlo, también.

Muchas gracias.

María Guadalupe Guzmán Romo (MGGR): Quería poner que son 18 años de buscar justicia y no la encuentro. Sólo usted puede ayudarme a encontrarlo, mi hijo, el Teniente de Infantería Miguel Orlando Muñoz, desaparecido por miembros del Ejército.

FCH: En dónde desapareció.

MGGR: En Ciudad Juárez, Chihuahua.

Y nadie me ha hecho caso, porque yo he andado mucho y nada más se avientan la bolita unos y otros.

Gracias, es todo.

José Francisco Blake Mora (JFBM): Muchas gracias.

FCH: Si, adelante, doña Yolanda.

Yolanda Morán (YM): Gracias, señor Presidente.

Mi nombre es Yolanda Morán. Vengo de Torreón, Coahuila. Mi hijo Diam Yeremil, desapareció hace dos años, seis meses, cuatro días en Torreón, Coahuila. 34 años, licenciado de profesión, padre de cuatro hijos, ejecutivo de ING Afore. No se le puede llamar baja colateral. Es mi hijo. Es sólo uno más de 185 desaparecidos forzados en el Estado de Coahuila, desde el 2007 al día de hoy. Ninguno rescatado. Y cada día desaparecen más. No se apellidan Martí, ni Wallace, ni Fernández de Cevallos, pero los amamos igual, señor. Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, FUNDEC, es un movimiento ciudadano.

Solicitamos a usted respetuosamente, señor Presidente, aquí frente a todos de testigos, la atracción de todos los casos por la PGR. Que formalmente nos den una audiencia la PGR y la Secretaría de Gobernación. Que ya hemos solicitado un

encuentro con ellos sin respuesta a la fecha, a través del licenciado Felipe Zamora, de Gobernación; del Diputado Federal Jesús Ramírez, del PAN; de Guillermo Anaya y Ernesto Saro, Senadores del PAN. No teman un encuentro con nosotros. Garantizamos un encuentro respetuoso y propositivo. Tienen armas, poder, presupuesto, pero no vemos voluntad, interés. No son sus hijos. Creen entendernos, pero como madre le digo, nunca ha parido un hijo, no tiene un hijo en esta situación.

Concédanos la audiencia con la PGR y SEGOB, y que nos proponga una fecha agendada para tal. Necesito llevar a 185 padres, madres, hijos, algo positivo de esta reunión. No los den muertos, por favor. No los busquen sólo en fosas, vivos se los llevaron y vivos los queremos.

Gracias por la excepción y por escucharme, señor Presidente, queremos su apoyo. Dios se lo va a anotar en su estado de cuenta.

Gracias.

FCH: Señor Secretario.

JFBM: Con todo gusto, hoy mismo nos podemos ver ahí en la Secretaría de Gobernación. Yo invitaría a la Procuradora para tratar su asunto. Si gusta, aquí tenemos sus datos. Le marco en un momento más para darle nada más la hora.

JSZ: Nos gustaría, para ya terminar y concluir. Nos gustaría que si es posible, señora Procuradora, señor Secretario, si pudiera recibir, digo no los casos que pertenecen a los estados particulares.

JFBM: Con todo gusto.

JSZ: Pero sí a los casos que se pudieran ver.

JFBM: Todos los que podamos.

JSZ: Con la PGR de los que estamos aquí.

FCH: Y sabemos que en Coahuila hay un gravísimo problema de desaparecidos.

JSZ: Igual en Morelos.

FCH: Se supone que ahí no pasa nada, para algunos, pero, la verdad, sabemos que hay un montón de desaparecidos.

JSZ: Se los agradeceríamos mucho.

JFBM: Con todo gusto.

Muchas gracias a todos por su participación,

Javier Sicilia, carta abierta a políticos y criminales: "Estamos hasta la madre"

Esta carta se publicó en la edición 1976 de la revista Proceso. MÉXICO, DF., 3 de abril 2011. Consultado el 19/03/2012 a las 02:30 horas <http://www.proceso.com.mx/?p=266990>,

El brutal asesinato de mi hijo Juan Francisco, de Julio César Romero Jaime, de Luis Antonio Romero Jaime y de Gabriel Anejo Escalera, se suma a los de tantos otros muchachos y muchachas que han sido igualmente asesinados a lo largo y ancho del país a causa no sólo de la guerra desatada por el gobierno de Calderón contra el crimen organizado, sino del pudrimiento del corazón que se ha apoderado de la mal llamada clase política y de la clase criminal, que ha roto sus códigos de honor.

No quiero, en esta carta, hablarles de las virtudes de mi hijo, que eran inmensas, ni de las de los otros muchachos que vi florecer a su lado, estudiando, jugando, amando, creciendo, para servir, como tantos otros muchachos, a este país que ustedes han desgarrado. Hablar de ello no serviría más que para conmover lo que ya de por sí conmueve el corazón de la ciudadanía hasta la indignación. No quiero tampoco hablar del dolor de mi familia y de la familia de cada uno de los muchachos destruidos. Para ese dolor no hay palabras –sólo la poesía puede acercarse un poco a él, y ustedes no saben de poesía–. Lo que hoy quiero decirles desde esas vidas mutiladas, desde ese dolor que carece de nombre porque es fruto de lo que no pertenece a la naturaleza –la muerte de un hijo es siempre antinatural y por ello carece de nombre: entonces no se es huérfano ni viudo, se es simple y dolorosamente nada–, desde esas vidas mutiladas, repito, desde ese sufrimiento, desde la indignación que esas muertes han provocado, es simplemente que estamos hasta la madre.

Estamos hasta la madre de ustedes, políticos –y cuando digo políticos no me refiero a ninguno en particular, sino a una buena parte de ustedes, incluyendo a quienes componen los partidos–, porque en sus luchas por el poder han desgarrado el tejido de la nación, porque en medio de esta guerra mal planteada, mal hecha, mal dirigida, de esta guerra que ha puesto al país en estado de emergencia, han sido incapaces –a causa de sus mezquindades, de sus pugnas, de su miserable grilla, de su lucha por el poder– de crear los consensos que la nación necesita para encontrar la unidad sin la cual este país no tendrá salida; estamos hasta la madre, porque la corrupción de las instituciones judiciales genera la complicidad con el crimen y la impunidad para cometerlo; porque, en medio de esa corrupción que muestra el fracaso del Estado, cada ciudadano de este país ha sido reducido a lo que el filósofo Giorgio Agamben llamó, con palabra griega, zoe: la vida no protegida, la vida de un animal, de un ser que puede ser violentado, secuestrado, vejado y asesinado impunemente; estamos hasta la madre porque sólo tienen imaginación para la violencia, para las armas, para el insulto y, con ello, un profundo desprecio por la educación, la cultura y las oportunidades de trabajo honrado y bueno, que es lo que hace a las buenas naciones; estamos hasta la madre porque esa corta imaginación está permitiendo que nuestros muchachos, nuestros hijos, no sólo sean asesinados sino, después, criminalizados, vueltos falsamente culpables para satisfacer el ánimo de esa imaginación; estamos hasta la madre porque otra parte de nuestros muchachos, a causa de la ausencia de un buen plan de gobierno, no tienen oportunidades para educarse, para encontrar un trabajo digno y, arrojados a las periferias, son posibles reclutas para el crimen organizado y la violencia; estamos hasta la madre porque a causa de todo ello la ciudadanía ha perdido confianza en sus gobernantes, en sus policías, en su Ejército, y tiene miedo y dolor; estamos hasta la madre porque lo único que les importa, además de un poder impotente que sólo sirve para administrar la desgracia, es el dinero, el

fomento de la competencia, de su pinche "competitividad" y del consumo desmesurado, que son otros nombres de la violencia.

De ustedes, criminales, estamos hasta la madre, de su violencia, de su pérdida de honorabilidad, de su crueldad, de su sinsentido.

Antiguamente ustedes tenían códigos de honor. No eran tan crueles en sus ajustes de cuentas y no tocaban ni a los ciudadanos ni a sus familias. Ahora ya no distinguen. Su violencia ya no puede ser nombrada porque ni siquiera, como el dolor y el sufrimiento que provocan, tiene un nombre y un sentido. Han perdido incluso la dignidad para matar. Se han vuelto cobardes como los miserables Sonderkommandos nazis que asesinaban sin ningún sentido de lo humano a niños, muchachos, muchachas, mujeres, hombres y ancianos, es decir, inocentes. Estamos hasta la madre porque su violencia se ha vuelto infrahumana, no animal –los animales no hacen lo que ustedes hacen–, sino subhumana, demoniaca, imbécil. Estamos hasta la madre porque en su afán de poder y de enriquecimiento humillan a nuestros hijos y los destrozan y producen miedo y espanto.

Ustedes, "señores" políticos, y ustedes, "señores" criminales –lo entrecomillo porque ese epíteto se otorga sólo a la gente honorable–, están con sus omisiones, sus pleitos y sus actos envileciendo a la nación. La muerte de mi hijo Juan Francisco ha levantado la solidaridad y el grito de indignación –que mi familia y yo agradecemos desde el fondo de nuestros corazones– de la ciudadanía y de los medios. Esa indignación vuelve de nuevo a poner ante nuestros oídos esa acertadísima frase que Martí dirigió a los gobernantes: "Si no pueden, renuncien". Al volverla a poner ante nuestros oídos –después de los miles de cadáveres anónimos y no anónimos que llevamos a nuestras espaldas, es decir, de tantos inocentes asesinados y envilecidos–, esa frase debe ir acompañada de grandes movilizaciones ciudadanas que los obliguen, en estos momentos de emergencia nacional, a unirse para crear una agenda que unifique a la nación y cree un estado de gobernabilidad real. Las redes ciudadanas de Morelos están convocando a una marcha nacional el miércoles 6 de abril que saldrá a las 5:00 PM del monumento de la Paloma de la Paz para llegar hasta el Palacio de Gobierno, exigiendo justicia y paz. Si los ciudadanos no nos unimos a ella y la reproducimos constantemente en todas las ciudades, en todos los municipios o delegaciones del país, si no somos capaces de eso para obligarlos a ustedes, "señores" políticos, a gobernar con justicia y dignidad, y a ustedes, "señores" criminales, a retornar a sus códigos de honor y a limitar su salvajismo, la espiral de violencia que han generando nos llevará a un camino de horror sin retorno. Si ustedes, "señores" políticos, no gobiernan bien y no toman en serio que vivimos un estado de emergencia nacional que requiere su unidad, y ustedes, "señores" criminales, no limitan sus acciones, terminarán por triunfar y tener el poder, pero gobernarán o reinarán sobre un montón de osarios y de seres amedrentados y destruidos en su alma. Un sueño que ninguno de nosotros les envidia.

No hay vida, escribía Albert Camus, sin persuasión y sin paz, y la historia del México de hoy sólo conoce la intimidación, el sufrimiento, la desconfianza y el temor de que un día otro hijo o hija de alguna otra familia sea envilecido y masacrado, sólo conoce que lo que ustedes nos piden es que la muerte, como ya está sucediendo hoy, se convierta en un asunto de estadística y de administración al que todos debemos acostumbrarnos.

Porque no queremos eso, el próximo miércoles saldremos a la calle; porque no queremos un muchacho más, un hijo nuestro, asesinado, las redes ciudadanas de Morelos están convocando a una unidad nacional ciudadana que debemos mantener viva para romper el miedo y el aislamiento que la incapacidad de ustedes, "señores"

políticos, y la crueldad de ustedes, "señores" criminales, nos quieren meter en el cuerpo y en el alma.

Recuerdo, en este sentido, unos versos de Bertolt Brecht cuando el horror del nazismo, es decir, el horror de la instalación del crimen en la vida cotidiana de una nación, se anunciaba: "Un día vinieron por los negros y no dije nada; otro día vinieron por los judíos y no dije nada; un día llegaron por mí (o por un hijo mío) y no tuve nada que decir". Hoy, después de tantos crímenes soportados, cuando el cuerpo destrozado de mi hijo y de sus amigos ha hecho movilizarse de nuevo a la ciudadanía y a los medios, debemos hablar con nuestros cuerpos, con nuestro caminar, con nuestro grito de indignación para que los versos de Brecht no se hagan una realidad en nuestro país.

Además opino que hay que devolverle la dignidad a esta nación.